



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TEMA: “AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS. PERÍODO 2016”**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Contador Público Auditor.
Modalidad: Proyecto Integrador**

AUTORES: “Lourdes Beatriz Tacuri Chicaiza” CI. 0105187769
“Denisse Stefanía Zambrano Armijos” CI. 0706334026

**TUTOR: “Econ. CPA. Teodoro Emilio Cubero Abril”
CI. 0101462612**

Cuenca – Ecuador

2018



RESUMEN

El presente proyecto integrador se realizó con la finalidad de obtener seguridad razonable de las cifras presentadas en los estados financieros examinados, evaluar el Control Interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; a través de la aplicación de una Auditoría Financiera al GAD parroquial de Baños, período 2016. El desarrollo metodológico de esta acción de control se llevó a cabo mediante las fases de: planificación que es donde se conoce a la Entidad y se obtiene un punto de vista más amplio acerca de las áreas críticas, la ejecución que es donde se determinan los hallazgos y la comunicación de resultados que es donde se emite el Informe de Auditoría con recomendaciones necesarias para la toma de decisiones en el GAD y lo que a su vez contribuirá al mejoramiento de la parroquia Baños.

Palabras Claves: Control Interno, Auditoría Financiera, GAD parroquial de Baños, Informe de Auditoría.



ABSTRACT

The present integrator project was carried out in order to obtain reasonable assurance of the figures presented in the financial statements examined, to evaluate the Internal Control and compliance with the legal and regulatory provisions in force; through the application of a Financial Audit to GAD parroquial of Baños 2016. The methodological development of this control action was carried out through the phases of: planning that is where the entity is known and a point of view is obtained broader about the critical areas, the execution that is where the findings are determined and the communication of results that is where the Audit Report is issued with recommendations necessary for the decision making in the GAD and which in turn will contribute to the improvement of the parroquia Baños.

Keywords: Internal Control, Financial Audit, GAD Parroquial of Baños, Audit Report.



ÍNDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT.....	3
ÍNDICE	4
AGRADECIMIENTO	16
DEDICATORIA	17
INTRODUCCIÓN	18
JUSTIFICACIÓN.....	19
PROBLEMA CENTRAL.....	19
OBJETIVOS.....	20
DISEÑO METODOLÓGICO	20
ENFOQUE	21
CAPÍTULO I	22
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS	22
Introducción.....	22
1.1 Descripción General de la Parroquia Baños.....	22
1.1.1 Reseña Histórica.....	22
1.1.2 Ubicación	23
1.1.3 Delimitación	23
1.1.4 Extensión.....	24
1.1.5 Población.....	24
1.1.6 División Política.....	24
1.2 Descripción General de la Entidad.....	26
1.2.1 Misión	26
1.2.2 Visión.....	26
1.2.3 Objetivos.....	26
1.2.4 Consejo Parroquial.....	27
1.2.5 Estructura Orgánica	27



2.1.1	Funciones	30
2.1.2	Competencias	32
CAPITULO II		34
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA		34
Introducción.....		34
2.1	Auditoría	34
2.1.1	Definición	34
2.1.2	Objetivo.....	34
2.1.3	Características.....	35
2.1.4	Clases de Auditoría	36
2.1.5	Perfil del Auditor	38
2.2	Auditoría Financiera.....	39
2.2.1	Definición	39
2.2.2	Objetivo de la Auditoría Financiera	40
2.2.3	Proceso metodológico de la Auditoría Financiera	42
2.2.3.1	Planificación	43
2.2.3.2	Ejecución	43
2.2.3.3	Comunicación de Resultados	44
2.2.4	Control Interno	44
2.2.4.1	Concepto	44
2.2.4.2	Objetivos	45
2.2.4.3	Componentes.....	46
2.2.4.4	Normas de Control Interno	47
2.2.4.5	Evaluación del Sistema de Control Interno.....	52
2.2.4.6	Métodos para evaluar el Sistema de Control Interno	52
2.2.5	Riesgo de Auditoría	53
2.2.6	Programas de Auditoría	54
2.2.7	Pruebas de Auditoría	55
2.2.8	Técnicas de Auditoría.....	55
2.2.9	Muestreo de Auditoría.....	56
2.2.10	Hallazgos de Auditoría	58



2.2.11	Evidencia de Auditoría	58
2.2.12	Papeles de Trabajo.....	59
2.2.12.1	Archivos de papeles de trabajo.....	60
2.2.13	Marcas de Auditoría.....	60
2.2.14	Dictamen.....	62
2.2.14.1	Estructura del dictamen.....	62
2.2.14.2	Tipos de Dictamen	64
CAPITULO III		66
APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS, PERÍODO 2016.....		66
3.1	Planificación Preliminar	66
3.1.1	Orden de Trabajo	66
3.1.2	Notificación de Inicio de Acción de Control.....	68
3.1.3	Programa General para la Planificación Preliminar	78
3.1.4	Memorando de Planificación Preliminar	80
3.2	Planificación Específica	95
3.2.1	Programa General para la Planificación Específica	95
3.2.2	Memorando de Planificación Específica	96
3.3	Ejecución.....	99
3.4	Comunicación de Resultados.....	100
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		172
BIBLIOGRAFÍA.....		174
ANEXOS.....		177



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. División Política	25
Tabla 2. Normas de Control Interno	47
Tabla 3. Marcas De Auditoría.....	61
Tabla 4. Cronograma para Ejecución de la Auditoría Financiera.....	97
Tabla 5. Siglas para los Papeles de Trabajo	177
Tabla 6. Marcas de Auditoría	177
Tabla 7. Resultado de Evaluación Integral al Sistema de Control Interno.....	246
Tabla 8. Matriz de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Auditoría	256
Tabla 9. Cálculo de la Materialidad Preliminar	261
Tabla 10. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Disponibilidades	274
Tabla 11. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Anticipo de Fondos	275
Tabla 12. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Cuentas por Cobrar	275
Tabla 13. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Bienes de Administración	276
Tabla 14. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Inversiones en Obras en Proceso	276
Tabla 15. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Cuentas por Pagar	277
Tabla 16. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Gastos	277
Tabla 17. Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría	291

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Activos	190
Cuadro 2. Activo Corriente	191
Cuadro 3. Activo No Corriente.....	191
Cuadro 4. Detalle del Activo no Corriente	192
Cuadro 5. Pasivo	193
Cuadro 6. Pasivo Corriente	194
Cuadro 7. Pasivo No Corriente.....	194
Cuadro 8. Patrimonio.....	195
Cuadro 9. Resultado de Operación	197
Cuadro 10. Transferencias Recibidas.....	199
Cuadro 11. Transferencias Entregadas	200
Cuadro 12. Resultado Financiero.....	201
Cuadro 13. Margen de Contribución al Resultado del Ejercicio	202
Cuadro 14. Fuentes y Usos Operacionales	203
Cuadro 15. Fuentes y Usos de Capital	204



Cuadro 16. Fuentes y Usos de Financiamiento.....	206
Cuadro 17. Variaciones No Presupuestarias y Netas.....	207
Cuadro 18. Estado de Ejecución Presupuestaria	208
Cuadro 19. Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos.....	209
Cuadro 20. Ejecución de Ingresos.....	210
Cuadro 21. Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos	210
Cuadro 22. Ejecución de Gastos	211
Cuadro 23. Transferencias de Ingresos y Gastos	212
Cuadro 24. Margen de Contribución de Ejecución.....	213

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ubicación Geográfica	23
Gráfico 2. Delimitación Parroquial.....	24
Gráfico 3. Estructura Orgánica por Procesos.....	28
Gráfico 4. Proceso de la Auditoría Financiera.....	42
Gráfico 5. Componentes del Control Interno	46
Gráfico 6. Riesgo de Auditoría	53
Gráfico 7. Técnicas de Auditoría	56
Gráfico 8. Atributos del Hallazgo de Auditoría	58
Gráfico 9. Estructura Orgánica por Procesos.....	187
Gráfico 10. Resultados de Evaluación Integral de Control Interno.....	247
Gráfico 11. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Disponibilidades	275
Gráfico 12. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Anticipo de Fondos.....	275
Gráfico 13. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Cuentas por Cobrar	276
Gráfico 14. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Bienes de Administración	276
Gráfico 15. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Inversiones de Obras en Proceso	277
Gráfico 16. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Cuentas por Pagar	277
Gráfico 17. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Gastos.....	278



ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. Siglas y Marcas de Auditoría.....	177
ANEXO 2. Información de la Entidad	178
ANEXO 3. Estructura Orgánica por Procesos	187
ANEXO 4. Base Legal	188
ANEXO 5. Análisis Financiero	190
ANEXO 6. Indicadores Financieros.....	215
ANEXO 7. Plan Operativo Anual.....	220
ANEXO 8. Sistema de Información Computarizado	226
ANEXO 9. Informes de Auditorías Anteriores	227
ANEXO 10. Presupuesto 2016.....	230
ANEXO 11. Análisis FODA.....	232
ANEXO 12. Principales actividades, políticas contables y fuentes de Ingreso.....	234
ANEXO 13. Principales Funcionarios.....	237
ANEXO 14. Evaluación Integral del Sistema de Control Interno	239
ANEXO 15. Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza Preliminar de Auditoría	246
ANEXO 16. Informe de Evaluación Integral al Sistema de Control Interno	248
ANEXO 17. Matriz de Evaluación Preliminar de Riesgo de Auditoría	256
ANEXO 18. Materialidad Preliminar y Error Tolerable.....	261
ANEXO 19. Evaluación del Sistema de Control Interno - Disponibilidades.....	262
ANEXO 20. Evaluación del Sistema de Control Interno – Anticipo de Fondos	264
ANEXO 21. Evaluación del Sistema de Control Interno- Cuentas por Cobrar.....	266
ANEXO 22. Evaluación del Sistema de Control Interno - Bienes de Administración	267
ANEXO 23. Evaluación del Sistema de Control Interno - Inversiones en Obras en Proceso	269
ANEXO 24. Evaluación del Sistema de Control Interno – Cuentas por Pagar.....	271
ANEXO 25. Evaluación del Sistema de Control Interno - Gastos	272
ANEXO 26. Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza de Auditoría por componente.....	274
ANEXO 27. Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno por Componente	279
ANEXO 28. Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría	291
ANEXO 29. Plan de Muestreo	300
ANEXO 30. Programa de auditoría - Estados Financieros.....	307
ANEXO 31. Programa de auditoría – Disponibilidades	308
ANEXO 32. Programa de auditoría – Anticipo de Fondos.....	310
ANEXO 33. Programa de auditoría – Cuentas por Cobrar	311
ANEXO 34. Programa de auditoría – Bienes de Administración.....	312
ANEXO 35. Programa de auditoría – Inversiones en Obras en Proceso	314
ANEXO 36. Programa de auditoría – Cuentas por Pagar	316
ANEXO 37. Programa de auditoría – Gastos.....	317
ANEXO 38. Verificación de formatos y cálculos aritméticos- Estado de Situación Financiera ..	318
ANEXO 39. Verificación de formatos y cálculos aritméticos- Estado de Resultados.....	321



ANEXO 40. Constatación de depósitos de los ingresos de autogestión a la cuenta en la Cooperativa Baños	323
ANEXO 41. Registro contable de los valores recaudados por ingresos de autogestión	333
ANEXO 42. Verificación de saldos en Cajas Recaudadoras.....	341
ANEXO 43. Reconciliación Bancaria Enero 2016	342
ANEXO 44. Reconciliación Bancaria Julio 2016.....	345
ANEXO 45. Reconciliación Bancaria Diciembre 2016	349
ANEXO 46. Verificación de saldos en Bancos	354
ANEXO 47. Análisis de Anticipo de Fondos pendientes por recuperar	357
ANEXO 48. Asientos de Cierre – Anticipo de Fondos.....	358
ANEXO 49. Revisión de solicitudes de devolución por cuentas por cobrar IVA	359
ANEXO 50. Cuentas por Cobrar – Años Anteriores.....	360
ANEXO 51. Análisis del saldo de cuentas por cobrar por Impuesto al Valor Agregado	362
ANEXO 52. Asientos de Cierre – Cuentas por Cobrar	366
ANEXO 53. Pólizas de Bienes de Larga Duración	367
ANEXO 54. Depreciación registrada de los Bienes de Administración en el 2016	368
ANEXO 55. Reclasificación de Bienes de Larga Duración	369
ANEXO 56. Reclasificación de Bienes de Larga Duración a Bienes de Control Administrativo .	374
ANEXO 57. Reclasificación de Bienes de Administración a Bienes Muebles para Inversión	377
ANEXO 58. Bienes de Administración Obsoletos.....	379
ANEXO 59. Bienes de Administración Sobredepreciados.....	382
ANEXO 60. Cálculo de Depreciación Bienes de Administración	384
ANEXO 61. Verificación Actas Entrega-Recepción de la Obra	387
ANEXO 62. Renovación de Garantías – Contrato Original Mantenimiento Vial.....	389
ANEXO 63. Revisión pago de planillas	390
ANEXO 64. Análisis de la aplicación de Gasto de Gestión en Inversiones de Obras en Proceso	392
ANEXO 65. Revisión del cálculo de planillas – Contrato Alquiler Equipo Caminero.....	398
ANEXO 66. Revisión del cálculo de planillas – Contrato Complementario Alquiler Equipo Caminero.....	400
ANEXO 67. Revisión del cálculo de planillas – Contrato Complementario Alquiler Equipo Caminero.....	402
ANEXO 68. Revisión del cálculo de planillas – Segundo Contrato Limpieza de Cunetas y Apoyo Vial	405
ANEXO 69. Verificación Cálculos Garantías y Anticipos.....	407
ANEXO 70. Cálculo de Depreciación Bienes de Inversión.....	409
ANEXO 71. Reconstrucción de roles –Trabajadores 2016	410
ANEXO 72. Reconstrucción de roles –Inversión Marzo 2016	418
ANEXO 73. Reconstrucción de roles –Inversión Junio 2016	420
ANEXO 74. Reconstrucción de roles –Inversión Junio 2016	422
ANEXO 75. Reconstrucción de roles – Programa CIBV Marzo 2016.....	424
ANEXO 76. Reconstrucción de roles – Programa CIBV Marzo 2016.....	427



ANEXO 77. Reconstrucción de roles – Programa CIBV Octubre 2016	430
ANEXO 78. Identificación de programas registrados en Inversiones de Obras en Proceso	433
ANEXO 79. Análisis de asiento de cierre de Inversiones en Obras en Proceso	440
ANEXO 80. Asientos de Cierre – Cuentas por Pagar	442
ANEXO 81. Cuentas por Pagar – Años Anteriores	443
ANEXO 82. Análisis Depósito y Fondos de Terceros	444
ANEXO 83. Reconstrucción de roles – Administración Marzo 2016.....	448
ANEXO 84. Reconstrucción de roles – Administración Junio 2016.....	450
ANEXO 85. Reconstrucción de roles – Administración Octubre 2016.....	452
ANEXO 86. Reconstrucción de roles – Vocales Marzo 2016.....	454
ANEXO 87. Reconstrucción de roles – Vocales Junio 2016.....	456
ANEXO 88. Reconstrucción de roles – Vocales Octubre 2016.....	458
ANEXO 89. Hoja de Hallazgos	460
ANEXO 90. Diario de Ajustes y Reclasificaciones.....	484
ANEXO 91. Cédulas Sumarias –Estado de Situación Financiera	496
ANEXO 92. Cédulas Sumarias –Estado de Resultados	500
ANEXO 93. Balance Proforma - Estado de Situación Financiera.....	503
ANEXO 94. Balance Proforma - Estado de Resultados	507
ANEXO 95. Comunicación de Resultados Provisionales	509
ANEXO 96. Convocatoria a la Conferencia Final	512
ANEXO 97. Acta de Conferencia Final.....	513



Universidad de Cuenca
Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Lourdes Beatriz Tacuri Chicaiza autora del trabajo de titulación "AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS. PERÍODO 2016", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 06 de julio de 2018.

Lourdes Beatriz Tacuri Chicaiza

C.I: 0105187769



Universidad de Cuenca
Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Denisse Stefania Zambrano Armijos autora del trabajo de titulación "AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS. PERÍODO 2016", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 06 de julio de 2018.

Denisse Stefania Zambrano Armijos

C.I: 0706334026



Universidad de Cuenca
Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

Lourdes Beatriz Tacuri Chicaiza en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS. PERÍODO 2016", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intrasferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 06 de julio de 2018.

Lourdes Beatriz Tacuri Chicaiza

C.I: 0105187769



Universidad de Cuenca
Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

Denisse Stefania Zambrano Armijos en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS. PERÍODO 2016", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 06 de julio de 2018.

Denisse Stefania Zambrano Armijos

C.I: 0706334026



AGRADECIMIENTO

Agradecemos de corazón a todas las personas que nos acompañaron durante todo este proceso, principalmente a Dios por estar presente en nuestras vidas, a nuestros padres por su apoyo y amor incondicional, a nuestra familia por la paciencia y comprensión, y a nuestros amigos cercanos por el cariño de siempre. Agradecemos de manera especial a nuestro tutor Eco. CPA. Teodoro Cubero Abril por sus enseñanzas y orientación, Eco. Patricio Aucay por su amistad y por brindarnos las palabras exactas en el momento oportuno, Eco. Ligia Gutiérrez por siempre estar dispuesta a ayudarnos, Prof. David Gutiérrez por permitirnos desarrollar nuestro trabajo de titulación dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Baños, Ing. Jorge Morejón por su colaboración y a todos los funcionarios por su acogida y amabilidad.

Gracias a todos por la confianza y su tiempo.

Lourdes Tacuri

Denisse Zambrano



DEDICATORIA

Quiero dedicar el presente trabajo a mi madre, que es uno de los pilares fundamentales en mi vida brindándome su apoyo y amor incondicional.

A mi padre, aunque ya no está conmigo sé que me acompaña y guía desde el cielo.

A mi querido esposo, que siempre ha creído en mí, y me ha apoyado en todas las metas que me he propuesto.

A mis queridos hijos, quienes fueron la razón fundamental para esforzarme a lograr este objetivo.

A mis hermanos, quienes siempre han estado junto a mí en las buenas y sobre todo en los momentos difíciles.

Lourdes Tacuri

Dedico el presente trabajo de titulación a los únicos motores de mi vida mis angelitas, ellas fueron y serán mi ejemplo de vida, inspiración, fortaleza, motivación y mi tesoro más preciado.

Las amo por siempre, Adelita y Miche.

Denisse Zambrano



INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la Auditoría Financiera está presente en las instituciones públicas y privadas debido a que esta acción de control permite a los usuarios de la información obtener una seguridad razonable acerca de las cifras presentadas en los estados financieros, evalúa el control interno y el cumplimiento de la normativa vigente.

El presente proyecto integrador “AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS. PERÍODO 2016”, está compuesto por 3 capítulos que se resumen a continuación:

El Capítulo I, contiene la descripción general de la parroquia Baños acerca de la historia, división política en zonas, comunidades y barrios; ubicación; delimitación, extensión y constitución de la población. También abarca la información de planificación del GAD como misión, visión, estructura orgánica por procesos y miembros del Consejo Parroquial.

El Capítulo II, aborda los fundamentos teóricos de la Auditoría y Auditoría Financiera, el proceso metodológico de la Auditoría Financiera, Control Interno y conceptos claves para el desarrollo del presente proyecto integrador.

El Capítulo III, comprende el desarrollo metodológico de la aplicación de la auditoría financiera a través de las etapas de planificación, ejecución y comunicación de resultados.

Por último, se emitirán las conclusiones producto de cada uno de los capítulos desarrollados en el presente proyecto integrador y las recomendaciones con la finalidad de aportar al mejoramiento de la parroquia Baños.



JUSTIFICACIÓN

El GAD parroquial de Baños desde sus inicios hasta la actualidad no ha sido objeto de auditorías financieras, lo que genera incertidumbre en cuanto a la preparación y presentación de los estados financieros. Por tal razón, la realización de una auditoría financiera al GAD parroquial permitirá obtener una seguridad razonable de las cifras de los estados financieros, análisis y verificación de los registros contables, para el manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos en beneficio de la comunidad de la Parroquia.

PROBLEMA CENTRAL

El GAD Parroquial de Baños desde su creación no ha sido objeto de una Auditoría Financiera generando incertidumbre en cuanto a la seguridad en la razonabilidad y preparación de los Estados Financieros. Esto provoca deficiencias en la preparación de información para el establecimiento de las cifras financieras por lo que, resulta necesario revisar el sistema de control interno, verificar el cumplimiento de la normativa y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos. Además, existen otras dificultades que afectan el desarrollo de las actividades del GAD Parroquial, como el incorrecto manejo de las cuentas de los bienes de larga duración y sus respectivos cálculos de depreciación, los cuales reflejan inobservancia a la normativa y por lo tanto la existencia de repercusiones en las cifras presentadas en los estados financieros de la Entidad. Es por esto que resulta relevante analizar el manejo de las cuentas contables a través de la ejecución de una Auditoría Financiera con la finalidad de detectar posibles falencias, para lo cual se establecerán las respectivas recomendaciones.



OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar la razonabilidad de los saldos de los Estados Financieros del GAD parroquial de Baños, con la finalidad de lograr un eficiente y eficaz uso de los recursos públicos y la correcta toma de decisiones que permita dinamizar el desarrollo local de la Parroquia.

Objetivos Específicos

- Conocer las operaciones y el funcionamiento del GAD Parroquial.
- Fundamentar teóricamente el objeto de estudio de la auditoría financiera.
- Realizar una auditoría financiera y emitir un informe con recomendaciones necesarias para el mejoramiento de la Parroquia.

DISEÑO METODOLÓGICO

Nuestro trabajo es de tipo descriptivo debido a que busca especificar los procesos, objetos o cualquier fenómeno que se someta a análisis, previamente se tiene identificados los fenómenos que se van a investigar y se tiene claro sobre qué o quiénes se van a recolectar los datos. En este caso nuestro interés es conocer los procesos del GAD parroquial de Baños, comprobar el correcto uso de los recursos públicos, verificar si se cumple la normativa vigente y evaluar el sistema de control interno; se tiene definido el tipo de auditoría, la Entidad y el alcance de la misma; y se conoce los medios y las personas a través de las cuales se van recolectar los datos que son los sistemas informáticos y los funcionarios de la Entidad.

También es analítico debido a que examinaremos cada una de las cifras de los estados financieros con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable en cuanto a la elaboración y presentación de los estados financieros.



ENFOQUE

El desarrollo de nuestro trabajo se desarrollará a través del enfoque mixto, debido a que utilizaremos herramientas cuantitativas y cualitativas que nos permitirán recabar la información necesaria y oportuna para la realización de la auditoría.

Utilizaremos un enfoque cuantitativo debido a que los datos son producto de mediciones que se representan mediante números y se deben analizar mediante métodos estadísticos, en nuestro caso nos enfocaremos en el análisis e interpretación de las cifras contenidas en los estados financieros, elaboración de indicadores financieros, tabulación de datos en cuanto al método cuestionario de la evaluación al sistema de control interno y muestreos para poder analizar los datos poblacionales.

También utilizaremos un enfoque cualitativo para la recolección de datos debido a que utiliza el análisis y descripción de los datos, en nuestro caso realizaremos entrevistas semiestructuradas a los principales funcionarios de la Entidad, análisis estadístico de las cédulas narrativas derivadas de entrevistas y visitas a las instalaciones mediante la observación.



CAPÍTULO I

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS

Introducción

En este capítulo efectuamos una descripción de la parroquia de manera general revelando datos tales como: reseña histórica; división política en zonas, comunidades y barrios; ubicación; delimitación, extensión y como se constituye la población. Además, analizamos información de planificación del GAD como misión, visión, estructura orgánica por procesos indicando las funciones que cumple cada proceso dentro de cada nivel. Finalmente, damos a conocer quiénes son los miembros que conforman el Consejo Parroquial y cuáles son las funciones y competencias que asumen.

1.1 Descripción General de la Parroquia Baños

1.1.1 Reseña Histórica

Luego de la fundación española de la parroquia en Minas, primer sector en ser poblado, inició la administración colonial y principalmente la repartición de las tierras entre españoles de aquellos lugares que no eran de propiedad aborigen. Poco a poco comenzó el mestizaje y la compraventa de tierras, lo que permitió el crecimiento poblacional y la ubicación del sector central de la parroquia Baños conforme conocemos actualmente (Brito, 2005).

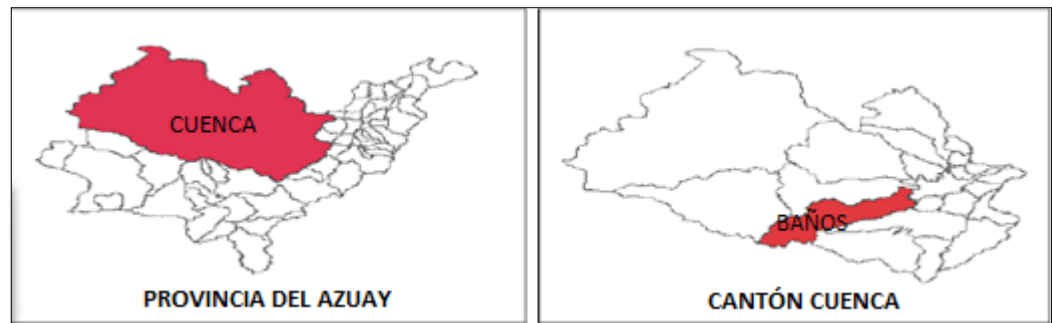
Según Brito (2005):

Cuando se dio la Independencia y República, Baños no aparece con datos relevantes, pero según se deduce se creó como parroquia rural de Cuenca en 1824, según la Ley de División Territorial de la Gran Colombia, dictada por Francisco de Paula Santander. Pero fue

legalmente oficializada y ratificada como parroquia rural de este cantón el 1 de septiembre de 1852, según el Registro Oficial de esa época, existente en los archivos de la Biblioteca Aurelio Espinoza Pólit. (pág. 35)

1.1.2 Ubicación

Gráfico 1. Ubicación Geográfica



Fuente: (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2015, pág. 6)

Autor: (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015)

Se encuentra ubicada en la Cordillera Occidental de los Andes, al sur occidente del cantón Cuenca, en la Provincia de Azuay, a 8 kilómetros de la ciudad de Cuenca en las coordenadas $2^{\circ} 56' 29''$ de latitud sur y $79^{\circ} 3' 45''$ de longitud oeste (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 6)...

1.1.3 Delimitación

La Parroquia Baños limita:

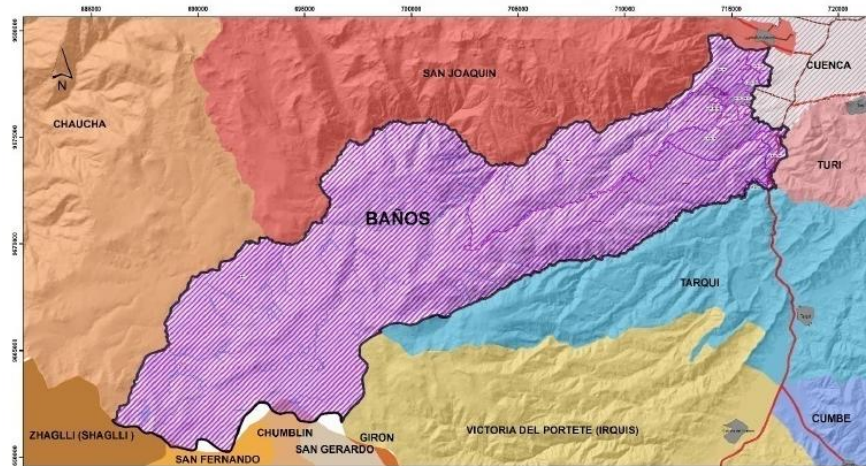
Al norte: Parroquia San Joaquín.

Al Sur: Parroquia Tarqui, Victoria del Portete y Cantones San Fernando, Santa Isabel.

Al Este: Cuenca y Turi.

Al Oeste: Parroquia Chaucha.

Gráfico 2. Delimitación Parroquial



Fuente: (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2015, pág. 7)

Autor: (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015)

1.1.4 Extensión

Tiene una superficie de 25.269,28 hectáreas y una altura que va desde los 2580 a los 4200 m.s.n.m., y temperatura promedio de 14°C. Se encuentra asentada en las estribaciones de la cordillera de El Cajas, rodeada de zonas de gran altura como: Chanchán, Nero, Yanasacha, Sunsún y Huasiloma. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 10-11)

1.1.5 Población

De acuerdo al último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2010), la parroquia cuenta con 16.851 habitantes; de los cuales 7.868 son hombres y 8.983 mujeres.

1.1.6 División Política

La parroquia Baños se divide en 3 zonas dentro de las cuales existen 9 comunidades conformadas por 34 barrios, de la siguiente manera:



Tabla 1. División Política

ZONA	COMUNIDAD	BARRIOS
Zona 1	Baños Centro	Baños
		El Chorro
	Minas	Capilla Minas
		Challagsi
		Chictarrumí
		Cochapamba
		Ensayana
		La Esperanza
		Minas
		Sayín
	Shiñín	Shiñín
		Shiñín
Guadalupano	Guadalupano	
	Guadalupano Alto	
Zona 2	Unión Alta	Unión Alta
	Huizhil	Huizhil
		Los Tilos
		San José
	Misicata	Santa Teresita de Misicata
Zona 3	Narancay	Narancay Bajo
		Señor Cautivo
	Nero	Cuevas
		Guandug
		Listisacha
		Los Laureles
		Molina
		Nero
		Puncapungu
		Ruinas
		Sunsun
		Yanallpa
	Yanasacha	
	Zhucay	Zhucay
	Uchuloma	Uchuloma
Picota		

Fuente: (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015)

Elaboración: Las Autoras



1.2 Descripción General de la Entidad

1.2.1 Misión

El GADPRB, con su equipo directivo y técnico, comprometido con el desarrollo de la Parroquia Baños, trabaja participativamente con la comunidad e instituciones cooperantes en la ejecución de programas y proyectos priorizados, dando atención a las necesidades y requerimientos más apremiantes de la población de la Parroquia, con eficiencia y con gestión transparente sustentada en valores y principios éticos (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 4).

1.2.2 Visión

Para el año 2019 la parroquia Baños es un polo de desarrollo socio-económico y ambiental, basado en sus capacidades turísticas, manufactureras y agropecuarias que garantiza la soberanía alimentaria y aporta al cambio de la matriz productiva; garantiza la sostenibilidad de su riqueza hídrica y biodiversidad con habitantes responsables y conscientes ambientalmente; mejora la salud de la población con un efectivo incremento en la cobertura de servicios básicos; los grupos vulnerables hacen pleno ejercicio de sus derechos; se cuenta con actores involucrados en la convivencia armónica y organizada que garantizan la seguridad ciudadana; dispone de una conectividad eficiente y una movilidad segura; con un gobierno local que lidera la planificación participativa (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 425).

1.2.3 Objetivos

1. “Gestionar y coordinar la conservación, preservación, manejo sustentable y participativo del patrimonio natural de la parroquia.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 426)
2. “Generar alternativas de involucramiento social de la población mediante la inclusión, la participación ciudadana activa, la potenciación de capacidades, el fortalecimiento de derechos y la convivencia ciudadana.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 426)



3. “Aportar al desarrollo del sector productivo de la parroquia, priorizando al sector de la EPS y contribuir al cambio de la matriz productiva.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 426)
4. “Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia con servicios de calidad y generando espacios que promuevan una accesibilidad inclusiva y equitativa.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 427)
5. “Garantizar una movilidad segura dentro de la parroquia a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y una conectividad efectiva.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 427)
6. “Planificar el desarrollo de la parroquia con participación ciudadana activa y coordinación interinstitucional.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 427)

1.2.4 Consejo Parroquial

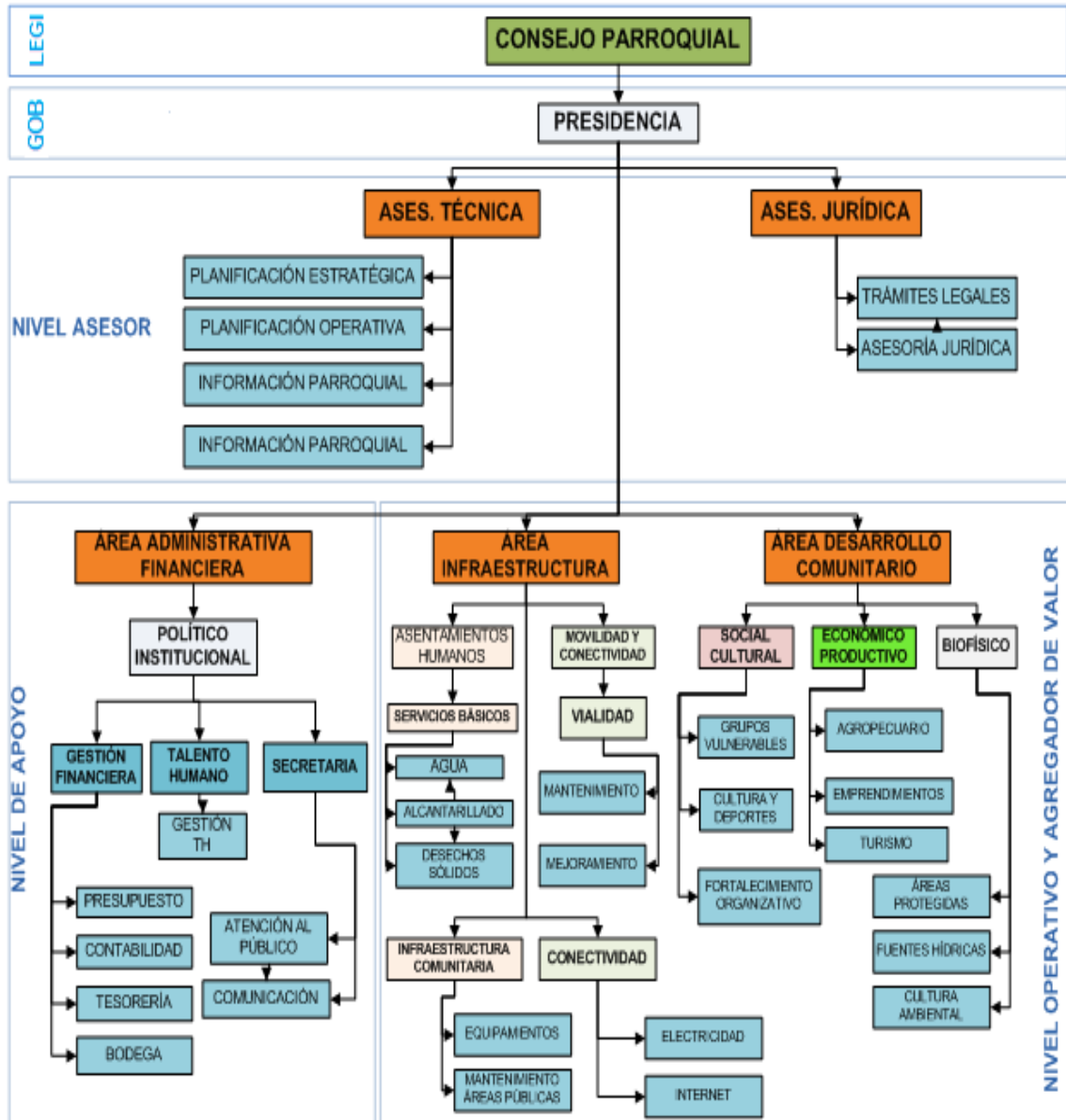
Los miembros que conforman el consejo parroquial son elegidos mediante consulta popular, donde quien obtiene la mayoría de votos se va situando en cada cargo de manera secuencial y descendente; y son:

Presidente:	Prof. Edgar David Gutiérrez Carmona
Vicepresidente:	Ing. Galo Valverde
Primer Vocal:	CPA. Cristina Barrera
Segundo Vocal:	Sr. Franklin Bermeo
Tercer Vocal:	Sr. Moisés Vera

1.2.5 Estructura Orgánica

- 2 El GAD parroquial rural de Baños, cuenta con una estructura orgánica funcional dividida en 4 niveles que son:

Gráfico 3. Estructura Orgánica por Procesos



Fuente: (GAD Parroquial Rural de Baños, 2016)

NIVEL DE GOBIERNO

Este nivel se encuentra constituido por los vocales de la junta parroquial elegidos por votación popular, de entre los cuales con mayor número de votos es el Presidente seguido por el Vicepresidente. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2016, pág. 6)



Según la Estructura Orgánica Funcional por procesos del GAD parroquial de Baños (2016), los procesos legislativos:

Son los procesos que determinan las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos normativos, resolutivos y fiscalizadores; siendo responsables de su ejecución, los miembros de la Junta Parroquial como el órgano de gobierno de la parroquia. (pág. 6)

De acuerdo a la Estructura Orgánica Funcional por procesos del GAD parroquial de Baños (2016), los procesos gobernantes:

Orientan y ejecutan las políticas trazadas por el proceso legislativo; le compete tomar decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Son los encargados de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones y productos. (pág. 6)

NIVEL ASESOR

Se encuentra constituido por la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Asesoría Técnica. En cuanto a la primera Dirección, esta se encuentra liderada por el abogado y la segunda se encuentra liderada por el coordinador de planificación.

De acuerdo a la Estructura Orgánica Funcional por procesos del GAD parroquial de Baños (2016), los procesos de asesoría:

Son los procesos de tipo consultivo, de ayuda o de consejo a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto a los procesos sustantivos u operativos. Sus acciones se perfeccionan a traes del Proceso Gobernante, quien podrá asumir, aprobar, modificar los proyectos, estudios o informes presentados por el Proceso Asesor para la toma de decisiones. (pág. 13)



NIVEL DE PROCESOS DE APOYO

Este nivel lo integra el Área Administrativa Financiera, la cual se encuentra liderada por el coordinador administrativo financiero encargado de la gestión financiera, talento humano y secretaría.

Según la Estructura Orgánica Funcional por procesos del GAD parroquial de Baños (2016), los procesos de apoyo:

Facilitan para que los demás procesos del GAD se ejecuten oportuna y eficientemente, proveyendo y administrando los recursos materiales, financieros, tecnológicos y logísticos; así como de la administración, distribución, calificación y promoción del talento humano y de aquellas funciones de apoyo necesarias para el cumplimiento de las actividades de gobierno parroquial. (pág. 18)

NIVEL OPERATIVO

Dentro de este nivel se encuentra el Área de Infraestructura y el Área del Desarrollo Comunitario. La primera área se encuentra liderada por el director de infraestructura, mientras que la segunda se encuentra liderada por el coordinador de desarrollo comunitario.

Según la Estructura Orgánica Funcional por procesos del GAD parroquial de Baños (2016), los procesos Agregadores de valor:

Son todos los procesos que se encargan de la implementación de políticas institucionales, de la administración y control; de la generación de productos y servicios, desinados a usuarios externos que permiten cumplir con la misión institucional, denotan especialización y constituyen la razón de ser de la institución. (pág. 18)

2.1.1 Funciones

De acuerdo al Art. 64. del Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010), son funciones del GAD Parroquial Rural de Baños las siguientes:



- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;



- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

2.1.2 Competencias

De acuerdo al Art. 65. del Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010), son competencias exclusivas del GAD Parroquial Rural de Baños las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,



h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Introducción

En este capítulo desarrollamos los fundamentos teóricos de la auditoría, por lo que se examina su definición, clasificación y conceptos claves para el desarrollo del presente proyecto. También, describimos la conceptualización de auditoría financiera, objetivos y su proceso metodológico.

2.1 Auditoría

2.1.1 Definición

Arens, Elder, & Beasley (2007), indican: “Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos...” (pág. 4)

Sánchez (2006), manifiesta que auditoría:

...es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una Entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración. (pág. 2)

2.1.2 Objetivo

Delgado (1997), indica que la auditoría persigue como objetivo fundamental:

...realizar una evaluación de las actividades ejecutadas en la organización a fin de verificar que cada una de ellas como unidad y todas como conjunto contribuyen a fortalecer el alcance del mejor de los resultados posibles; esto implica la detección de las debilidades



y la identificación de amenazas con una definición clara de las causas de esas situaciones, para lograr que como producto el auditor pueda brindar un aporte a la organización mediante la emisión de criterios y recomendaciones claras y concretas sobre algunas opciones que la organización pueda elegir para fortalecer sus áreas débiles, y las previsiones que pueda tomar para disminuir, trasladar o eliminar las amenazas presentes en su ambiente. (pág. 11)

De acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (2002), en el sector público la finalidad de la auditoría es “brindar confiabilidad a la información elaborada por la administración de la Entidad y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a fin de promover la toma de decisiones adecuadas...” (pág. 1)

Los objetivos generales son:

1. “Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias” (pág. 2)
2. “Determinar si la gestión de los funcionarios públicos fue realizada con criterios de efectividad, eficiencia y economía y los resultados obtenidos guarden relación con los recursos asignados, de acuerdo con los planes y programas aprobados por la Entidad auditada” (pág. 2)
3. “Dictaminar los estados financieros y establecer si la información elaborada por la Entidad es correcta, confiable y oportuna” (pág. 2)
4. “Fortalecer el sistema de control interno de la Entidad auditada” (pág. 2)
5. “Recomendar medidas para promover mejoras en la gestión pública.” (pág. 2)

2.1.3 Características

La auditoría tiene las siguientes características:



- ❖ Es objetiva: significa que es imparcial, sin presiones ni halagos, con una actitud mental independiente, sin influencias personales ni políticas. En todo momento debe prevalecer el juicio del auditor, que estará sustentado por su capacidad profesional y conocimiento pleno de los hechos que refleja en su informe. (Hurtado, 2005)
- ❖ Es Sistemática y profesional: La auditoría debe ser cuidadosamente planeada y llevada a cabo por profesionales que cuentan con la capacidad técnica y profesional requerida, los cuales se atienen a las normas de auditoría establecidas. a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y al código de Ética Profesional del Contador Público. (Hurtado, 2005)

El desarrollo de la auditoría se lleva a cabo cumpliendo en forma estricta los pasos que contienen las fases del proceso de la auditoría: Planeación, Ejecución e Informe. (Hurtado, 2005)

- ❖ Finaliza con la elaboración de un informe que contiene los resultados del examen practicado, el cual debe conocer de previo la persona auditada, para que tenga a bien hacer las correspondientes observaciones del mismo; además el informe contiene las conclusiones y debilidades tendientes a la mejora de las debilidades encontradas. (Hurtado, 2005)

2.1.4 Clases de Auditoría

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), clasifica a la auditoría en el sector público de la siguiente manera:

De acuerdo con la naturaleza

- ❖ Examen Especial
- ❖ Auditoría Financiera
- ❖ Auditoría de aspectos ambientales
- ❖ Auditoría de obras públicas o de ingeniería

El Art. 19 de la Ley de la Contraloría General del Estado (2002), señala:

Examen Especial.- Como parte de la auditoría gubernamental el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la



ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones, recomendaciones.

Rivas (1988), manifiesta que la auditoría financiera es:

Un procedimiento mediante el cual las empresas someten a la examen de un experto (sea este de la organización o independiente de ella) su información económico-financiera, contenida esta en los estados financieros, en el estado de origen y aplicación de fondos y justificantes de los mismos, al objeto de asegurar su integridad y razonabilidad, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados. (págs. 18-19)

El Manual General de Auditoría Gubernamental (1992), establece que la Auditoría de Aspectos Ambientales:

...comprobará sí las instituciones del Estado, ejecutoras de proyectos y programas con impacto o consecuencias ambientales, cumplen con las normas de protección al medio ambiente, a fin de proteger el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado. (pág. 7)

Evaluará el uso y destino de los recursos públicos destinados para estos objetivos y realizará el seguimiento respectivo para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado y sus instituciones con Entidades nacionales e internacionales dedicadas a este fin. (pág. 7)

El Art. 22 de la Ley de la Contraloría General del Estado (2002), señala:

Auditoría de obras públicas o de ingeniería. - Evaluará la administración de las obras en construcción, la gestión de los contratistas, el manejo de la contratación pública, la eficacia de los sistemas de mantenimiento, el cumplimiento de las cláusulas contractuales y los resultados físicos que se obtengan en el programa o proyecto específico sometido a examen.

De acuerdo con quien lo realiza:

- ❖ Interna
- ❖ Externa



Interna:

“Cuando es ejecutada por auditores de las unidades de auditoría interna de las Entidades y organismos del sector público y de las Entidades privadas que controla la Contraloría.” (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 8)

Externa:

El Manual General de Auditoría Gubernamental (1992), señala:

Es practicada por auditores de la Contraloría General del Estado o por compañías privadas de auditoría contratadas, quienes tienen la obligación de observar la normatividad expedida al respecto por el Organismo Técnico Superior de Control, con el objeto de emitir su opinión mediante un dictamen o informe según corresponda al tipo de auditoría que se esté llevando a efecto. (pág. 9)

2.1.5 Perfil del Auditor

“El término “Auditor” es utilizado para referirse a la persona o personas que conducen la auditoría, por lo general es el socio u otro integrante del equipo de trabajo, o en su caso la firma...” (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2014, pág. 105)

La responsabilidad del auditor gubernamental implica actuar con diligencia profesional en el empleo de los criterios para determinar el alcance del trabajo, así como en la selección y aplicación de métodos, técnicas, pruebas y procedimientos de auditoría. (Contraloría General del Estado, 2002, pág. 6)

De acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (2002), Contraloría los requisitos mínimos para ejercer el cargo de auditor gubernamental, son los siguientes:

1. “Título profesional que le faculte legalmente ejercer la función.
2. Experiencia práctica y capacidad profesional adecuada, según el nivel de responsabilidad y las funciones del cargo.



3. No tener impedimentos legales para desempeñar cargos públicos.” (pág. 5)

Los principios fundamentales de ética profesional a aplicar por el auditor según el Código de la IFAC son:

- a) Integridad.
- b) Objetividad.
- c) Competencia y diligencia profesionales.
- d) Confidencialidad.
- e) Comportamiento profesional. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2014, pág. 116)

2.2 Auditoría Financiera

2.2.1 Definición

Según Sánchez (2006), auditoría financiera puede definirse como:

“...el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una Entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones.” (pág. 3)

Madariaga (2006), dice:

La auditoría financiera es una revisión de los estados financieros (...). Su objetivo es expresar una opinión sobre las cifras del balance y la cuenta de resultados presentan razonablemente la situación de la auditoría, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. (pág. 16)

Después, de analizar los conceptos de auditoría podemos definir que la auditoría financiera es la revisión de los estados financieros con la finalidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad de sus cifras de acuerdo a las disposiciones legales.



En lo que respecta a la Auditoría Financiera Gubernamental, la Contraloría General del Estado (2001), a través de la emisión del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental señala que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes que regulan las actividades de la Contraloría General del Estado, definen a la Auditoría Financiera así:

"Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una Entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno". (pág. 17)

2.2.2 Objetivo de la Auditoría Financiera

El Comité Técnico de la Contaduría Pública indica:

La auditoría financiera tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe o dictamen que presenta el contador público independiente otorga fe pública a la confiabilidad de los estados financieros y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó. (Manco, 2014, pág. 35)

Arens et al., (2007) dicen que el objetivo de la auditoría financiera es : "...la expresión de una opinión sobre la imparcialidad con que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera, resultado de operaciones y su flujo de efectivo en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados." (pág. 134)

La Contraloría General del Estado (2001), en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, manifiesta que: "... tiene como objetivo principal, dictaminar



sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las Entidades públicas.” (pág. 18)

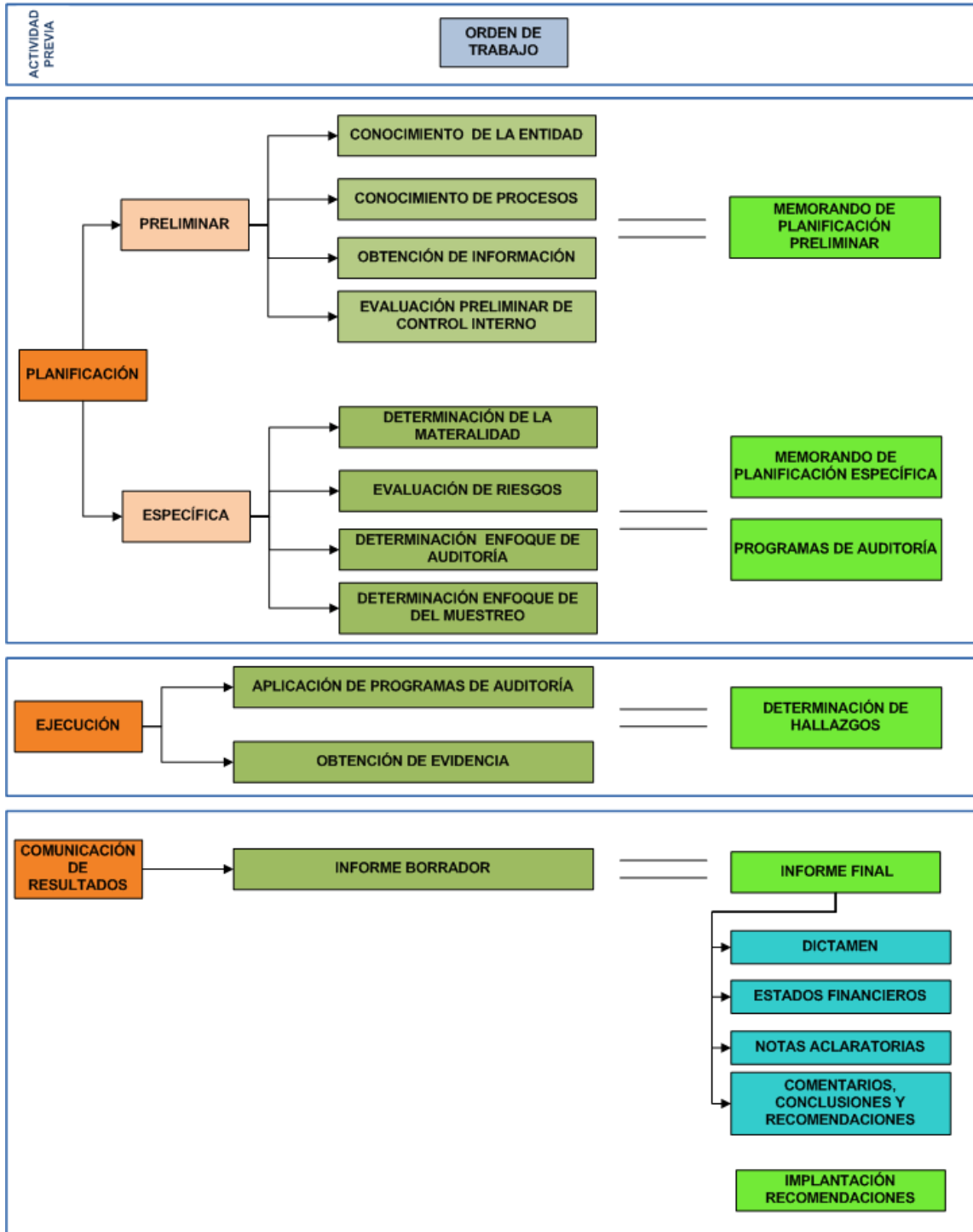
Además, el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), señala como objetivos específicos los siguientes:

1. Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable (pág. 18)
2. “Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.” (pág. 18)
3. “Verificar que las Entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.” (pág. 18)
4. “Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.” (pág. 18)
5. “Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.” (pág. 18)
6. “Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa.” (pág. 18)



2.2.3 Proceso metodológico de la Auditoría Financiera

Gráfico 4. Proceso de la Auditoría Financiera



Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 28)

Elaboración: Las Autoras



2.2.3.1 Planificación

“... es la primera fase del proceso de la auditoría financiera y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 27)

2.2.3.1.1 Planificación Preliminar

En esta etapa se espera que el auditor conozca la Entidad y se adentre en ella, empapándose de los procesos, el origen de la información financiera navegando por cada uno de los grupos de cuentas que maneja la empresa como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Para poder recopilar esta información y para facilitar su comprensión puede apoyarse en técnicas como la observación y visita a las instalaciones, entrevistas o cuestionarios a los principales empleados o empleados relacionados con el área a examinar.

El producto de esta fase es el Memorando de Planificación Preliminar.

2.2.3.1.2 Planificación específica

La planificación específica consiste en analizar la información recopilada en la etapa preliminar, y centrarse en las áreas críticas encontradas; también se evalúa el sistema de control interno y se determina el nivel de riesgo y nivel de confianza. El auditor en esta etapa ya tiene un punto de vista sólido acerca del área a examinarse.

Los productos de esta fase son: el Memorando de Planificación Específica y los Programas de Auditoría.

2.2.3.2 Ejecución

Según la Contraloría General del Estado (2001), a través de la emisión del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental señala que:



En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado. (pág. 26)

Por lo tanto, el producto de esta fase es la determinación de los Hallazgos de Auditoría.

2.2.3.3 Comunicación de Resultados

En esta fase se da a conocer el informe borrador, donde se comunica los resultados a los funcionarios de la Entidad examinada, con la finalidad de que presenten información que pueda revertir o evidenciar lo que se ha comunicado. Posteriormente se prepara y se da lectura al informe final, donde constan las recomendaciones.

La comunicación de resultados “se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría. Está dirigida a los funcionarios de la Entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 26)

El producto de esta fase es el Informe de Auditoría, el mismo que contendrá: dictamen; estados financieros; notas aclaratorias; comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para completar el proceso de auditoría, es necesario que se lleven a cabo las recomendaciones implantadas por el auditor; las mismas que son de aplicación obligatoria para la Entidad objeto de examen.

2.2.4 Control Interno

2.2.4.1 Concepto

Según Estupiñán (2006), control interno es:

... un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una Entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por



el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos:

- ❖ Efectividad y eficiencia de las operaciones
- ❖ Suficiencia y confiabilidad de la información financiera
- ❖ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables (pág. 25)

“El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales.” (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 9)

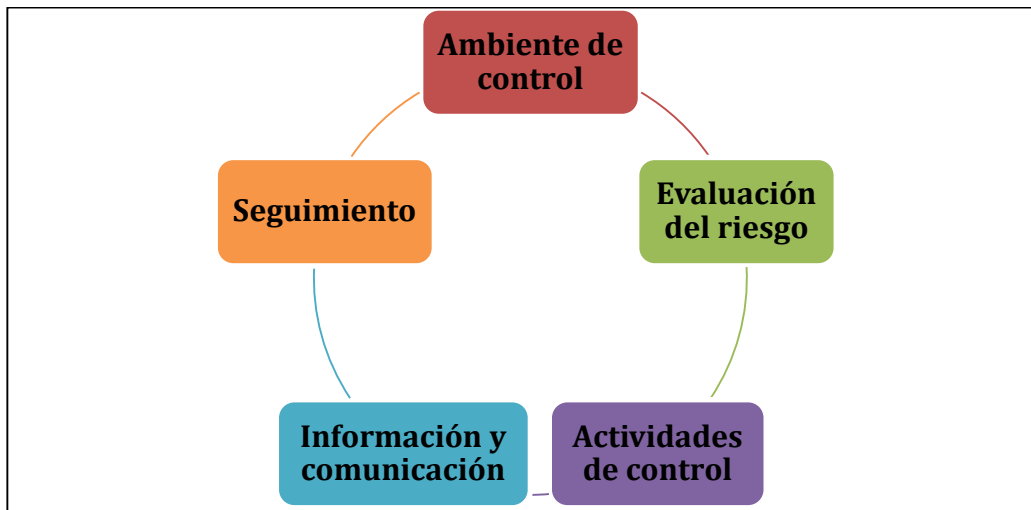
2.2.4.2 Objetivos

De acuerdo a las Normas de Control Interno (2009), el control interno en el sector público deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. “Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.” (pág. 1)
2. “Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.” (pág. 1)
3. “Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la Entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.” (pág. 1)
4. “Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.” (pág. 1)

2.2.4.3 Componentes

Gráfico 5. Componentes del Control Interno



Fuente: (Contraloría General del Estado, 2009)

Elaboración: Las Autoras

Ambiente de Control

De acuerdo a Estupiñán (2006), el ambiente de control: “Consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e influencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades.” (pág. 27)

“Es en esencia el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro componentes e indispensable, a su vez, para la realización de los propios objetivos de control.” (pág. 27)

Evaluación del Riesgo

“Es el proceso que debe conducir la Entidad para identificar y evaluar cualquier riesgo que tengan relevancia para sus objetivos. Una vez hecho esto la máxima autoridad debe determinar cómo se manejan los riesgos.” (Bailey, 1998, pág. 7.07)

Actividades de Control

La máxima autoridad de la Entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias,



establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información. (Contraloría General del Estado, 2009, pág. 9)

Información y Comunicación

El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una Entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la Entidad y preparar información confiable. (Contraloría General del Estado, 2009, pág. 84)

Seguimiento

Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud. (Contraloría General del Estado, 2009, pág. 85)

2.2.4.4 Normas de Control Interno

Las Normas de Control Interno para las Entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos son las siguientes:

Tabla 2. Normas de Control Interno

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
100 NORMAS GENERALES	100-01 Control interno
	100-02 Objetivos de control interno
	100-03 Responsables del control interno
	100-04 Rendición de cuentas
200 AMBIENTE DE CONTROL	200-01 Integridad y valores éticos
	200-02 Administración estratégica
	200-03 Políticas y prácticas de talento humano
	200-04 Estructura organizativa
	200-05 Delegación de autoridad



	200-06	Competencia profesional
	200-07	Coordinación de acciones organizacionales
	200-08	Adhesión a las políticas institucionales
	200-09	Unidad de auditoría interna
300 EVALUACIÓN DEL RIESGO	300-01	Identificación de riesgos
	300-02	Plan de mitigación de riesgos
	300-03	Valoración de los riesgos
	300-04	Respuesta al riesgo
400 ACTIVIDADES DE CONTROL	401	Generales
	401-01	Separación de funciones y rotación de labores
	401-02	Autorización y aprobación de transacciones y operaciones
	401-03	Supervisión
	402	Administración Financiera - PRESUPUESTO
	402-01	Responsabilidad del control
	402-02	Control previo al compromiso
	402-03	Control previo al devengado
	402-04	Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados
	403	Administración Financiera - TESORERÍA
	403-01	Determinación y recaudación de los ingresos
	403-02	Constancia documental de la recaudación
	403-03	Especies valoradas
	403-04	Verificación de los ingresos
	403-05	Medidas de protección de las recaudaciones
	403-06	Cuentas corrientes bancarias
	403-07	Conciliaciones bancarias
	403-08	Control previo al pago
	403-09	Pagos a los beneficiarios
	403-10	Cumplimiento de obligaciones
	403-11	Utilización del flujo de caja en la programación financiera
	403-12	Control y custodia de garantías
	403-13	Transferencia de fondos por medios electrónicos
	403-14	Inversiones financieras, adquisición y venta
	403-15	Inversiones financieras, control y verificación física
	404	Administración Financiera - DEUDA PÚBLICA
	404-01	Gestión de la deuda
	404-02	Organización de la oficina de la deuda
	404-03	Política y manual de procedimientos
	404-04	Contratación de créditos y límites de endeudamiento
	404-05	Evaluación del riesgo relacionado con operaciones de la deuda pública



404-06	Contabilidad de la deuda pública
404-07	Registro de la deuda pública en las Entidades
404-08	Conciliación de información de desembolsos de préstamos y de operaciones por servicio de la deuda
404-09	Pasivos contingentes
404-10	Sistema de información computarizados y comunicación de la deuda pública
404-11	Control y seguimiento
405	Administración Financiera - CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
405-01	Aplicación de los principios y normas técnicas de contabilidad gubernamental
405-02	Organización del sistema de contabilidad gubernamental
405-03	Integración contable de las operaciones financieras
405-04	Documentación de respaldo y su archivo
405-05	Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de la información financiera
405-06	Conciliación de los saldos de las cuentas
405-07	Formularios y documentos
405-08	Anticipos de fondos
405-09	Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo
405-10	Análisis y confirmación de saldos
405-11	Conciliación y constatación
406	Administración Financiera - ADMINISTRACIÓN DE BIENES
406-01	Unidad de administración de bienes
406-02	Planificación
406-03	Contratación
406-04	Almacenamiento y distribución
406-05	Sistema de registro
406-06	Identificación y protección
406-07	Custodia
406-08	Uso de los bienes de larga duración
406-09	Control de vehículos oficiales
406-10	Constatación física de existencias y bienes de larga duración
406-11	Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto
406-12	Venta de bienes y servicios
406-13	Mantenimiento de bienes de larga duración
407	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
407-01	Plan del talento humano
407-02	Manual de clasificación de puestos
407-03	Incorporación de personal



407-04	Evaluación del desempeño
407-05	Promociones y ascensos
407-06	Capacitación y entrenamiento continuo
407-07	Rotación del personal
407-08	Actuación y honestidad de las servidoras y servidores
407-09	Asistencia y permanencia del personal
407-10	Información actualizada del personal
408	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
408-01	Proyecto
408-02	Estudios de pre inversión de los proyectos
408-03	Diagnóstico e idea de un proyecto
408-04	Perfil del proyecto
408-05	Estudio de pre factibilidad
408-06	Estudio de factibilidad
408-07	Evaluación financiera y socio-económica
408-08	Diseño definitivo
408-09	Planos constructivos
408-10	Condiciones generales y especificaciones técnicas
408-11	Presupuesto de la obra
408-12	Programación de la obra
408-13	Modalidad de ejecución
408-14	Ejecución de la obra por administración directa
408-15	Contratación
408-16	Administración del contrato y administración de la obra
408-17	Administrador del contrato
408-18	Jefe de fiscalización
408-19	Fiscalizadores
408-20	Documentos que deben permanecer en obra
408-21	Libro de obra
408-22	Control del avance físico
408-23	Control de la calidad
408-24	Control financiero de la obra
408-25	Incidencia de la lluvia
408-26	Medición de la obra ejecutada
408-27	Prórrogas de plazo
408-28	Planos de registro
408-29	Recepción de las obras
408-30	Documentos para operación y mantenimiento
408-31	Operación
408-32	Mantenimiento
408-33	Evaluación ex post



	409	GESTIÓN AMBIENTAL
	409-01	Medio ambiente
	409-02	Organización de la unidad ambiental
	409-03	Gestión ambiental en proyectos de obra pública
	409-04	Gestión ambiental en proyectos de saneamiento ambiental
	409-05	Gestión ambiental en la preservación del patrimonio natural
	409-06	Gestión ambiental en el cumplimiento de traslados internacionales para conservar el medio ambiente
	409-07	Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, agua
	409-08	Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, aire
	409-09	Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, suelo
	409-10	Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, flora y fauna
	409-11	Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, minerales
	409-12	Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, energía
	410	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
	410-01	Organización informática
	410-02	Segregación de funciones
	410-03	Plan informático estratégico de tecnología
	410-04	Políticas y procedimientos
	410-05	Modelo de información organización
	410-06	Administración de proyectos tecnológicos
	410-07	Desarrollo y adquisición de software aplicativo
	410-08	Adquisiciones de infraestructura tecnológica
	410-09	Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica
	410-10	Seguridad de tecnología de la información
	410-11	Plan de contingencias
	410-12	Administración de soporte de tecnología de información
	410-13	Monitoreo y evaluación de los procesos y servicios
	410-14	Sitio web, servicios de internet e intranet
	410-15	Capacitación informática
	410-16	Comité informático
	410-17	Firmas electrónicas
500	500-01	Controles sobre sistemas de información
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	500-02	Canales de comunicación abiertos
600	600-01	Seguimiento continuo o en operación
SEGUIMIENTO	600-02	Evaluaciones periódicas

Fuente: (Normas de Control Interno, 2009)

Elaboración: Las Autoras



2.2.4.5 Evaluación del Sistema de Control Interno

Para evaluar el sistema de control interno de una Entidad, el auditor deberá obtener:

...la comprensión suficiente de la base legal, planes y organización, así como de los sistemas de trabajo e información manuales y sistemas computarizados existentes, establecerá el grado de confiabilidad del control interno del ente o área sujeta a examen a fin de: planificar la auditoría, determinar la naturaleza, oportunidad, alcance y selectividad de la aplicación de los procedimientos sustantivos y preparar el informe con los resultados de dicha evaluación para conocimiento de la administración del ente auditado. (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 88)

Como parte de la evaluación del control interno, el auditor efectuará el seguimiento de las recomendaciones, con el fin de verificar el grado de cumplimiento de las medidas correctivas propuestas.

2.2.4.6 Métodos para evaluar el Sistema de Control Interno

Los métodos que el auditor puede utilizar para evaluar el sistema de control interno, pueden ser:

- ❖ Cuestionario
- ❖ Narrativo o descriptivo
- ❖ Gráfico o diagramas de flujo.

Método de cuestionarios

“Los cuestionarios de control interno tienen un conjunto de preguntas orientadas a verificar el cumplimiento de las Normas de Control Interno y demás normativa emitida por la Contraloría General del Estado.” (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 89)

Método Narrativo o descriptivo

“Es la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas clasificadas

por actividades, departamentos, funcionarios y empleados, mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema.” (Estupiñán, 2006, pág. 161)

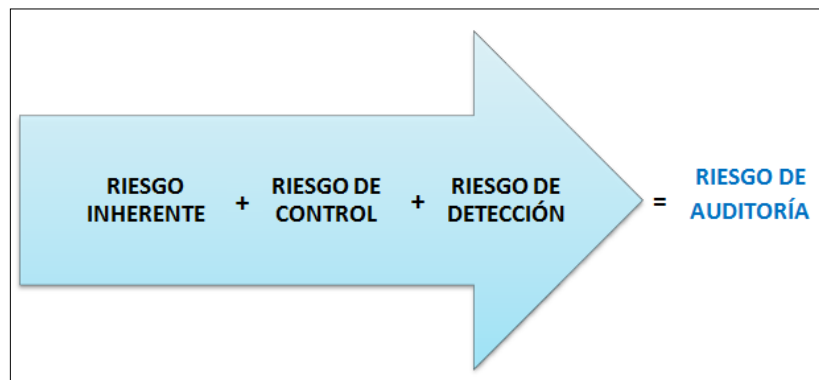
Método Gráfico o diagramas de flujo.

Consiste en describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas con la auditoría, así como los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades. En la descripción de los procedimientos, el auditor utiliza símbolos convencionales y explicaciones que den una idea completa de los procedimientos de la empresa. (Estupiñán, 2006, pág. 161)

2.2.5 Riesgo de Auditoría

“Es la posibilidad de que la información de la Entidad sujeta a examen contenga errores o irregularidades y no sean detectados durante la ejecución de la auditoría.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 111)

Gráfico 6. Riesgo de Auditoría



Fuente: (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1995, pág. 3030.5)
Elaboración: Las Autoras

Los tres componentes del riesgo son:

Riesgo inherente:

El riesgo inherente es la susceptibilidad de los estados financieros a errores importantes suponiendo que no existen controles internos. Si el auditor llega a la conclusión de que existe una alta probabilidad de errores, sin tomar en cuenta los controles internos, el auditor determinaría que el riesgo inherente es alto. (Arens et al., 2007, pág. 241)



Riesgo de control:

“Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 100)

El riesgo de control disminuye en la medida en que aumenta la efectividad con que el sistema de control interno alcanza los objetivos, tanto generales como específicos (...) Sin embargo, el riesgo de control nunca desaparece totalmente, aun cuando se alcancen todos los objetivos del sistema de control interno, debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de este tipo. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1995, pág. 3030.6)

Riesgo de detección

“Representa el riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor no detecten los posibles errores importantes que hayan escapado a los procedimientos de control interno.” (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1995, pág. 3030.6)

“...El riesgo de detección surge porque no todos los componentes del saldo de una cuenta son examinados (errores del muestreo) y los procedimientos de auditoría no se aplican apropiadamente (errores fuera del muestreo)...” (Bailey, 1998, pág. 8.20)

2.2.6 Programas de Auditoría

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), señala que:

El programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada. (pág. 160)



Estos programas son flexibles debido a que los procedimientos establecidos pueden estar sujetos a modificación o eliminación a criterio del auditor, pues muchos de ellos una vez ejecutados pueden resultar inefficientes o innecesarios.

Procedimiento de Auditoría: “es la instrucción detallada para la recopilación de un tipo de evidencia de auditoría que se ha de obtener en cierto momento durante la auditoría.” (Arens et al., 2007, pág. 163)

2.2.7 Pruebas de Auditoría

Las pruebas de auditoría se clasifican de la siguiente manera:

- ❖ Las pruebas sustantivas son comprobaciones diseñadas con el fin de detectar errores e irregularidades, y obtener evidencia de la legitimidad de las transacciones y cifras presentadas en los estados financieros. (Estupiñán, 2007, pág. 102)...
- ❖ Las pruebas de controles o también llamadas de cumplimiento son procedimientos que se ejecutan para determinar la idoneidad del diseño y la efectividad del funcionamiento de los controles internos específicos. (Arens et al., 2007, pág. 377)

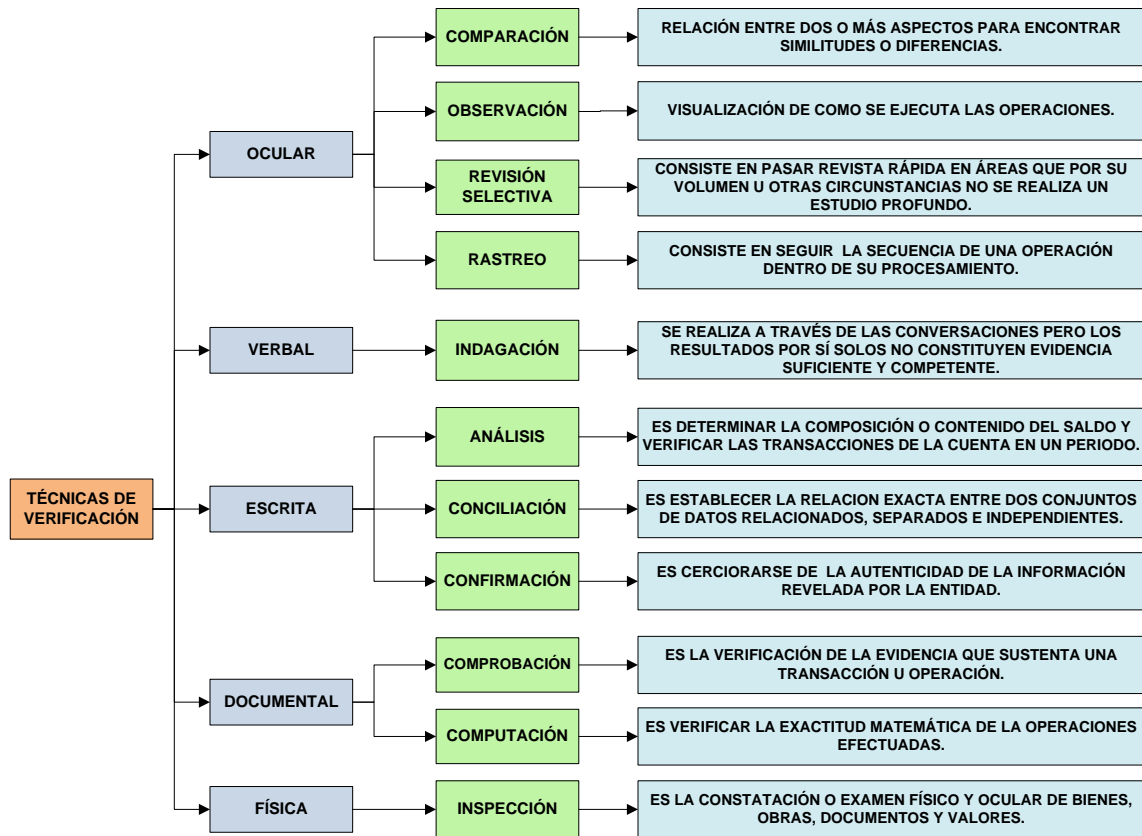
Cuando el auditor considera pertinente aplicar pruebas sustantivas y de cumplimiento para un solo procedimiento, estas se denominan pruebas mixtas o de doble propósito.

2.2.8 Técnicas de Auditoría

Son los métodos de investigación y prueba que el auditor aplica con la finalidad de obtener información y evidencia necesaria para poder emitir su opinión profesional. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1995, pág. 5)

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental expedido por la Contraloría General del Estado (2001), las técnicas utilizadas para la aplicación de las pruebas de auditoría se clasifican en: Técnicas de Auditoría

Gráfico 7. Técnicas de Auditoría



Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 206-207)

Elaboración: Las Autoras

2.2.9 Muestreo de Auditoría

“El muestreo en la auditoría es un procedimiento mediante el cual se obtienen conclusiones sobre las características de un conjunto numeroso de partidas (universo) a través del examen de un grupo parcial de ellas (muestra).” (Sandoval, 2012, pág. 71)

El muestreo puede ser de dos clases:

a) Muestreo estadístico

El muestreo estadístico utiliza las leyes de probabilidades con el propósito de lograr en forma objetiva: determinar el tamaño de la muestra, seleccionar la



muestra y evaluar los resultados. Además, el muestreo estadístico no descarta la necesidad de que el auditor aplique su criterio. (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 216-217)

Incluye las siguientes posibilidades de selección:

- ❖ **Al azar:** Cuando todas sus unidades tienen la misma probabilidad de selección.
- ❖ **Sistemática:** Se escoge una de cada “n” unidades y los puntos de partida de uno o dos intervalos iniciales se seleccionan al azar.
- ❖ **Por Células:** En que el universo de operaciones y/o actividades, son divididas en grupos de igual magnitud y se selecciona al azar una partida de cada célula. Este método combina los elementos de la selección al azar y la selección sistemática. (Contraloría General del Estado, 2002, págs. 34-35)

b) Muestreo no Estadístico

El muestreo no estadístico no prevé la estimación anticipada y objetiva del tamaño de muestra requerido, ni la proyección o evaluación objetiva de los resultados de la muestra, se basa exclusivamente en el criterio del auditor, según sus conocimientos, habilidad y experiencia profesional; por lo que, su naturaleza es de carácter subjetivo. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 217)

Este método carece de la posibilidad de medir el riesgo de muestreo y puede ser:

- a. Selección de cada unidad de la muestra con base en algún criterio, juicio o información; y,
- b. Selección en bloques que consiste en escoger varias unidades en forma secuencial.

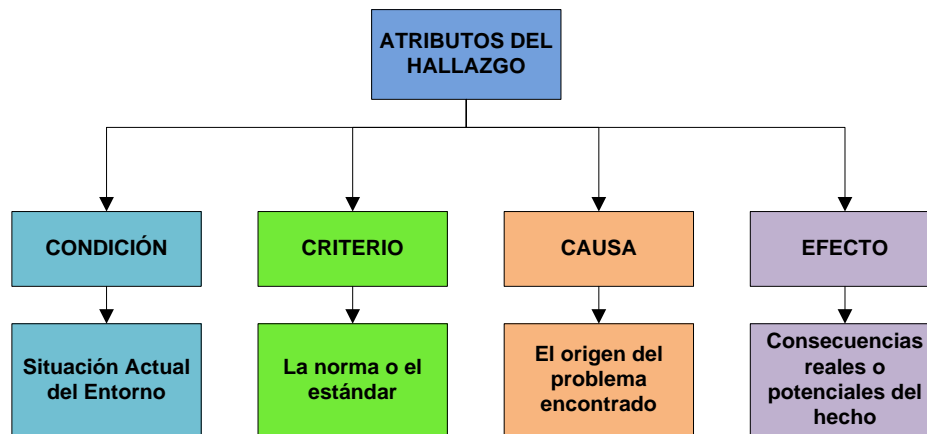
Es necesario que el equipo de auditoría de acuerdo al grado de riesgo obtenido en la evaluación de control interno, defina el plan de muestreo acorde con el objetivo determinado. (Contraloría General del Estado, 2002, pág. 35)

2.2.10 Hallazgos de Auditoría

...se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la Entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración. (Contraloría General del Estado, 1992, pág. 112)

Atributos del Hallazgo

Gráfico 8. Atributos del Hallazgo de Auditoría



Fuente: (Fonseca, 2007, pág. 479)

Elaboración: Las Autoras

2.2.11 Evidencia de Auditoría

La evidencia se la define como: “Información que obtiene el auditor para extraer conclusiones en las cuales se basa su opinión. Abarca los documentos fuentes y los registros contables que sustentan a los estados financieros y la información corroborativa provenientes de otras fuentes.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 335)

Las características que debe contener la evidencia son las siguientes:



- ❖ **Suficiente:** “cuando por los resultados de la aplicación de procedimientos de auditoría se comprueben razonablemente los hechos revelados”. (Fonseca, 2008, pág. 66)
- ❖ **Competente:** “...la evidencia debe ser válida y confiable indagándose cuidadosamente si existen circunstancias que puedan afectar estascualidades.” (Contraloría General del Estado, 2002, pág. 34)
- ❖ **Pertinente o Relevante:** Se refiere a la relación que existe entre la evidencia y su uso. Por lo tanto será relevante siempre y cuando la evidencia guarde relación lógica con el hecho (Fonseca, 2008, pág. 67)...

2.2.12 Papeles de Trabajo

La Contraloría General del Estado en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), señala:

Es el conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante el curso del examen, desde la planificación preliminar, la planificación específica y la ejecución de la auditoría, sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores y respaldar sus opiniones, constantes en los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones presentadas en los informes. (pág. 340)

Se refiere a la documentación del trabajo desempeñado y las conclusiones alcanzadas por el auditor; es decir reflejan la evidencia de la calidad profesional del trabajo. Los papeles de trabajo son de propiedad exclusiva del auditor, el mismo que establecerá los procedimientos necesarios para precautelar su confidencialidad.

“SAS-41 reconoce que varía la cantidad y naturaleza de los papeles de trabajo de acuerdo a las circunstancias específicas de cada trabajo de auditoría.” (Bailey, 1998, pág. 8.22)



2.2.12.1 Archivos de papeles de trabajo

De acuerdo a la Contraloría General del Estado en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), archivos para documentar la auditoría son los siguientes:

Archivo permanente

“Dirigido a mantener la información general de carácter permanente, como un punto clave de referencia para conocer la Entidad, su misión básica y los principales objetivos.” (pág. 243)

Archivo de planificación

“Orientado a documentar la etapa de planificación preliminar y específica de cada auditoría de manera que se identifiquen claramente la naturaleza, alcance y objetivo de la auditoría a ejecutar.” (pág. 243)

Archivo corriente

“Orientado a documentar la etapa de auditoría respondiendo a los lineamientos detallados en la planificación preliminar y en la específica.” (pág. 243)

2.2.13 Marcas de Auditoría

“...Una marca de auditoría es un símbolo que equivale a procedimientos de auditoría aplicados sobre el contenido de los papeles de trabajo; constituye una declaración personal, individual e intransferible sobre el autor de la cédula de auditoría...” (Sánchez, 2006, pág. 17)

Los auditores pueden crear sus propias marcas, las mismas que deben ser utilizadas de manera uniforme en todos los trabajos de auditoría que ejecuten.

Sandoval (2012), señala que el uso de las marcas en auditoría representan los siguientes beneficios:



- ❖ Facilita el trabajo y aprovecha el espacio al anotar en una sola ocasión el trabajo realizado.
- ❖ Facilita su supervisión al poderse comprender en forma inmediata el trabajo realizado (pág. 55)

Las marcas de auditoría pueden ser de dos clases:

Marcas con significado uniforme

Estos símbolos se incluyen en los papeles de trabajo y representan pruebas o procedimientos de auditoría aplicados a las transacciones u operaciones registradas o informadas por la Entidad. Las marcas con significado uniforme se registran en el lado derecho de la información verificada y de ser extensa la información se utiliza un paréntesis rectangular que identifique concretamente la información sujeta a revisión y en el centro se ubicará la marca. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 236)

Tabla 3. Marcas De Auditoría

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	EXPLICACIÓN
V	Tomado de y/o chequeado con	Indica la fuente de donde se ha obtenido la información, ya sea esta una cifra, un saldo, una fecha, un nombre.
S	Documentación sustentadora	Indica que la evidencia documental que apoya o respalda una transacción u operación ha sido revisada por el auditor, determinando su propiedad, legalidad, veracidad y conformidad.
^	Transacción rastreada	Indica que una transacción o un grupo de ellas han sido objeto de seguimiento desde un punto a otro sin omisiones o interrupciones.
Σ	Comprobado sumas	Indica que un registro, informe, documento o comprobante se ha sometido a la verificación de la exactitud aritmética de los totales y subtotales, verticales y/o horizontales.
?	Rejecución de cálculos	Indica que las operaciones matemáticas, contenidas en un registro, informe, documento o comprobante, han sido efectuadas nuevamente por el auditor.



A	Verificación posterior	Indica que se ha verificado la regulación o registro de una transacción u operación, efectuada con posterioridad a la fecha del examen.
C	Circularizado	Se utilizará para indicar en los detalles de cuentas por cobrar, anticipos, cuentas por pagar, etc., las personas, empresas o Entidades a las que se han enviado cartas de confirmación de saldos.
¢	Confirmado	Se utilizará como complemento de la anterior, indica que se ha obtenido respuesta a la carta de confirmación de saldos, enviada por los auditores.
N	No autorizado	Indica la falta de aprobación de una transacción, comprobante, documentos, registro o informe por parte de los funcionarios responsables.
∅	Inspección física	Se utilizará para demostrar la existencia de bienes, obras, documentos, etc. Colocada frente a determinados ítems del inventario significará que esos artículos han sido constatados físicamente por el auditor.

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 236-239)

Elaboración: Las Autoras

Marcas con significado a criterio del auditor

“Las marcas que tienen significado a criterio del auditor responsable de ejecutar la auditoría, se las utiliza para definir en forma resumida el procedimiento, tarea o prueba aplicada a la información, transacción, dato o actividad examinada.”
(Contraloría General del Estado, 2001, pág. 239)

2.2.14 Dictamen

El Dictamen del auditor, es una expresión clara de la opinión escrita sobre los estados financieros tomados en su conjunto, previa a la emisión de la opinión, el auditor, deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría, obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros.
(Contraloría General del Estado, 2001, pág. 277)

2.2.14.1 Estructura del dictamen

Fecha



Normalmente lleva la fecha en que se concluyó el trabajo de campo.

Título

“Debe incluirse el título “Dictamen de auditores independientes”, con lo cual se trata de enfatizar la independencia de la Contraloría con las instituciones auditadas...” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 277)

Destinatario

Generalmente se dirige a la máxima autoridad de la Entidad auditada.

Primer párrafo (Introductorio)

Identifica a los estados financieros auditados.

Establece la diferencia entre las responsabilidades de la administración de la Entidad, en lo relacionado con la preparación de los estados financieros y la del auditor, en la emisión de su opinión, basada en el trabajo que ha realizado. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 280)

Segundo párrafo (Alcance)

Indica que la auditoría se practicó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables en el Sector Público, Normas Internacionales de Auditoría, Normas Ecuatorianas de Auditoría y las Normas Técnicas de Auditoría, emitidas por la Contraloría General y describe la naturaleza del trabajo del auditor, esto es, que ha sido planeado y efectuado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores importantes. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 280)

Explica lo que comprende la auditoría:

Un examen a base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los estados financieros.

La evaluación de los Principios de Contabilidad Aplicables en el Sector Público utilizados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las estimaciones de importancia efectuadas por la administración de la Entidad.



La evaluación de la presentación general de los estados financieros. La declaración del auditor sobre su examen que provee una base razonable para emitir la opinión. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 280)

Tercer párrafo (Opinión)

La opinión del auditor acerca de, si los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad a la fecha del balance general, incluyendo los resultados de las operaciones, los flujos del efectivo y la ejecución presupuestaria, por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Aplicables en el Sector Público de la República del Ecuador, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, además la expresión de la conformidad o disconformidad con las disposiciones legales y normas secundarias correspondientes. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 280)

Firma

2.2.14.2 Tipos de Dictamen

Los dictámenes pueden ser:

Opinión con salvedades o excepciones:

En este dictamen el auditor declara que, con excepción del asunto que observa o limitación sufrida en el desarrollo de su trabajo, los estados financieros examinados presenta en forma razonable la situación financiera, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo a una fecha determinada. (Fonseca, 2009, pág. 21)

“...La existencia de una o varias salvedades denotan la presencia de errores importantes en el registro, valuación, presentación y/o revelación de transacciones o en la determinación de estimaciones en los estados financieros o en el control interno financiero...” (Fonseca, 2009, pág. 22)

Opinión estándar, limpio o sin salvedades:

“Opinión que emite el auditor cuando ha tenido suficiente evidencia de que los estados financieros están razonablemente presentados de conformidad con los



principios de contabilidad generalmente aceptados.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 340)

Una opinión limpia expresa que los estados financieros examinados son veraces y confiables y que los controles internos financieros sobre el manejo de fondos, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, y salvaguarda de activos funcionaron adecuadamente en el período examinado. (Fonseca, 2009, pág. 21)

Abstención o Denegación de Opinión:

... el auditor no expresa opinión sobre los estados financieros debido a restricciones importantes sufridas en el desarrollo de su trabajo que le impiden acceder a documentación comprobatoria para formarse una opinión razonable sobre una o varias cuentas importantes de los estados financieros. Estas situaciones pueden ser ocasionadas por limitaciones impuestas por el cliente u por otras razones fuera de su control. (Fonseca, 2009, pág. 22)

Opinión Adversa:

Se emite cuando los estados financieros no están presentados razonablemente de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, dado que los errores, irregularidades o desviaciones de principios contables o incertidumbres son tan significativos, que no sería apropiado emitir una opinión con salvedades. (Cuesta, 1992, pág. 13)



CAPITULO III

APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS, PERÍODO 2016

En este capítulo se aplicará el proceso metodológico de Auditoría Financiera, el cual comprende: la planificación preliminar, planificación específica, ejecución y comunicación de resultados.

3.1 Planificación Preliminar

3.1.1 Orden de Trabajo



OFICIO Nº 001-AF-2017

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Orden de trabajo para actividad de control planificada

Cuenca, 15 de noviembre del 2017

Señoritas

Denisse Stefanía Zambrano Armijos

Lourdes Beatriz Tacuri Chicaiza

EQUIPO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, autorizo a usted para que con cargo al Plan Operativo de Control año 2017, en calidad de Supervisor, realice una Auditoría Financiera, al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños, ubicado en la ciudad de Cuenca,



provincia del Azuay por el período comprendido entre el 01 enero y el 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos generales son:

- ❖ Dictaminar los estados financieros del GAD parroquial de Baños y establecer si la información elaborada por la Entidad es correcta, confiable y oportuna.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por el GAD parroquial de Baños.
- ❖ Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión del GAD parroquial de Baños y promover su eficiencia operativa.

El equipo de trabajo estará conformado por: Lourdes Beatriz Tacuri Chicaiza- Auditor Operativo; Denisse Stefanía Zambrano Armijos - Jefe de Equipo y Eco. Teodoro Emilio Cubero Abril como Supervisor quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 60 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

Atentamente,

ECO. CPA. TEODORO EMILIO CUBERO ABRIL
SUPERVISOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA



3.1.2 Notificación de Inicio de Acción de Control



OFICIO **0001-AF-2017**
Sección: Unidad de Auditoría Financiera
Asunto: **Notificación de inicio de acción de control**

Cuenca, 22 de noviembre del 2017

Profesor
Edgar David Gutiérrez Carmona
Presidente
GAD PARROQUIAL DE BAÑOS
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que la Delegación Provincial del Azuay, iniciará la auditoría financiera al Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Baños por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- ❖ Dictaminar los estados financieros del GAD parroquial de Baños y establecer si la información elaborada por la Entidad es correcta, confiable y oportuna.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por el GAD parroquial de Baños.



- ❖ Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión del GAD parroquial de Baños y promover su eficiencia operativa.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Teodoro Emilio Cubero Abril, Supervisor, Denisse Stefanía Zambrano Armijos, Jefe de Equipo y Lourdes Beatriz Tacuri Chicaiza como Auditor Operativo; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en Agustín Cueva y Remigio Crespo, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono del domicilio, trabajo y celular; cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Denisse Stefanía Zambrano Armijos
JEFE DE EQUIPO DE UNIDAD DE AUDITORÍA



OFICIO **0002-AF-2017**
Sección: Unidad de Auditoría Financiera
Asunto: **Notificación de inicio de acción de control**

Cuenca, 22 de noviembre del 2017

Ingeniero
Jorge Alejandro Morejón Morejón
Director Financiero
GAD PARROQUIAL DE BAÑOS
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que la Delegación Provincial del Azuay, iniciará la auditoría financiera al Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Baños por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- ❖ Dictaminar los estados financieros del GAD parroquial de Baños y establecer si la información elaborada por la Entidad es correcta, confiable y oportuna.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por el GAD parroquial de Baños.
- ❖ Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión del GAD parroquial de Baños y promover su eficiencia operativa.



Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Teodoro Emilio Cubero Abril, Supervisor, Denisse Stefanía Zambrano Armijos, Jefe de Equipo y Lourdes Beatriz Tacuri Chicaiza como Auditor Operativo; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en Agustín Cueva y Remigio Crespo, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono del domicilio, trabajo y celular; cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Denisse Stefanía Zambrano Armijos
JEFE DE EQUIPO DE UNIDAD DE AUDITORÍA



OFICIO 0003-AF-2017
Sección: Unidad de Auditoría Financiera
Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 22 de noviembre del 2017

Señorita
Jéssica Fernanda Minchalo Vera
Secretaria
GAD PARROQUIAL DE BAÑOS
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que la Delegación Provincial del Azuay, iniciará la auditoría financiera al Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Baños por el período comprendido entre el 1de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- ❖ Dictaminar los estados financieros del GAD parroquial de Baños y establecer si la información elaborada por la Entidad es correcta, confiable y oportuna.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por el GAD parroquial de Baños.
- ❖ Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión del GAD parroquial de Baños y promover su eficiencia operativa.



Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Teodoro Emilio Cubero Abril, Supervisor, Denisse Stefanía Zambrano Armijos, Jefe de Equipo y Lourdes Beatriz Tacuri Chicaiza como Auditor Operativo; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en Agustín Cueva y Remigio Crespo, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono del domicilio, trabajo y celular; cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Denisse Stefanía Zambrano Armijos
JEFE DE EQUIPO DE UNIDAD DE AUDITORÍA



OFICIO 0004-AF-2017
Sección: Unidad de Auditoría Financiera
Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 22 de noviembre del 2017

Ingeniero
César Augusto Borja Burbano
Director de Planificación, Ecológico Ambiental, Económico Productivo y Socio Cultural
GAD PARROQUIAL DE BAÑOS
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que la Delegación Provincial del Azuay, iniciará la auditoría financiera al Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Baños por el período comprendido entre el 1de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- ❖ Dictaminar los estados financieros del GAD parroquial de Baños y establecer si la información elaborada por la Entidad es correcta, confiable y oportuna.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por el GAD parroquial de Baños.
- ❖ Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión del GAD parroquial de Baños y promover su eficiencia operativa.



Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Teodoro Emilio Cubero Abril, Supervisor, Denisse Stefanía Zambrano Armijos, Jefe de Equipo y Lourdes Beatriz Tacuri Chicaiza como Auditor Operativo; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en Agustín Cueva y Remigio Crespo, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono del domicilio, trabajo y celular; cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Denisse Stefanía Zambrano Armijos
JEFE DE EQUIPO DE UNIDAD DE AUDITORÍA



OFICIO 0005-AF-2017
Sección: Unidad de Auditoría Financiera
Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 22 de noviembre del 2017

Arquitecto
Ernesto René Ortega Cuji
Director de Obras Públicas, Transporte y Mercados
GAD PARROQUIAL DE BAÑOS
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que la Delegación Provincial del Azuay, iniciará la auditoría financiera al Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Baños por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- ❖ Dictaminar los estados financieros del GAD parroquial de Baños y establecer si la información elaborada por la Entidad es correcta, confiable y oportuna.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por el GAD parroquial de Baños.
- ❖ Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión del GAD parroquial de Baños y promover su eficiencia operativa.



Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Teodoro Emilio Cubero Abril, Supervisor, Denisse Stefanía Zambrano Armijos, Jefe de Equipo y Lourdes Beatriz Tacuri Chicaiza como Auditor Operativo; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en Agustín Cueva y Remigio Crespo, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono del domicilio, trabajo y celular; cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Denisse Stefanía Zambrano Armijos
JEFE DE EQUIPO DE UNIDAD DE AUDITORÍA



3.1.3 Programa General para la Planificación Preliminar

PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños				
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera				
Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.				
N.	Detalle	Ref. P/T	Realizado por:	Fecha
	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener información general del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños. • Relacionar al equipo Auditor con el funcionamiento administrativo del GAD de Baños • Valorar preliminarmente el Control Interno del GAD de Baños • Identificar las áreas críticas. 			
	PROCEDIMIENTOS:			
1	Visite las instalaciones del GAD con la finalidad de dar a conocer el inicio de la auditoría, los objetivos planteados y, además, solicitar la colaboración del presidente y de los funcionarios de la Entidad con el equipo auditor.	OT 001- AF- 2017	L.T. D.Z.	15-11-2017
2	Obtenga la planificación estratégica y resuma en una cédula los principales aspectos tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Misión • Visión • Objetivos y metas planteadas. • Políticas • Estrategias • Estructura orgánica 	PP1	D.Z.	20-11-2017
3	Solicite las normas, leyes, reglamentos y más disposiciones legales e institucionales y analícelas en una cédula.	PP2	D.Z.	21-11-2017
4	Obtenga los Estados Financieros de la Entidad de los años 2015y 2016 y realice análisis vertical y horizontal.	PP3	L.T.	22-11-2017
5	Pida los Indicadores financieros de la Entidad y en caso de no existir el equipo auditor los realizará.	PP4	L.T.	23-11-2017



6	Consiga el Plan Operativo Anual 2016 del GAD de Baños, y analice que proyectos y programas fueron ejecutados.	PP5	D.Z.	24-11-2017
7	Obtenga información acerca del sistema de Información Computarizado.	PP6	D.Z.	27-11-2017
8	Solicite y revise los informes de auditorías anteriores y resalte los aspectos importantes en una cédula.	PP7	L.T.	28-11-2017
9	Pida el presupuesto de año 2016 de la Entidad y analice en una cédula.	PP8	L.T.	29-11-2017
10	Solicite y analice el FODA de la Entidad. En caso de no existir el equipo auditor procederá a identificar: Debilidades y fortalezas Amenazas y oportunidades.	PP9	D.Z.	30-11-2017
11	Investigue y analice las actividades, políticas contables y principales fuentes de ingreso que maneja la Entidad.	PP10	D.Z.	01-12-2017
12	Solicite el listado del personal que laboró en el período 2016 indicando las fechas de ingreso y de salida, número de cédula, dirección y cargo desempeñado.	PP11	L.T.	04-12-2017
13	Evalúe de forma preliminar el Control Interno de la Entidad aplicando un cuestionario.	PP12	D.Z.	11-12-2017
14	Determine el Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza preliminar de auditoría.	PP13	L-T	18-12-2017
15	Realice la Matriz de Evaluación Preliminar de Riesgo de Auditoría	PP14	D.Z.	19-12-2017
16	Determine la materialidad preliminar y error tolerable	PP15	L.T.	20-12-2017

Elaborado por: Denisse Zambrano- Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 20 de noviembre del 2017
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 22 de noviembre del 2017



3.1.4 Memorando de Planificación Preliminar

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

1. Antecedentes

Al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños, se le realizó un “examen especial a los ingresos de gestión y gastos de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños por el período comprendido entre el 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2010” según Informe N° DR2-0028-2011 de la Contraloría General del Estado.

Además, se ejecutó un “examen especial Informe del examen especial al cumplimiento de la obligación de presentar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el informe de rendición de cuentas del período enero a diciembre de 2015, conforme lo establece el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás disposiciones relacionadas, del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2016” según Informe N° DR2-DPA-AE-0021-2017, emitido por la Contraloría General de Estado.

2. Motivo de la Auditoría

La Auditoría Financiera, se realizará en cumplimiento a la orden de trabajo 001-AF-2017 de 15 de noviembre del 2017, con cargo al Plan Anual de Control del 2017.



3. Objetivo de la Auditoría

Los objetivos de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños son:

- ❖ Dictaminar los estados financieros del GAD parroquial de Baños y establecer si la información elaborada por la Entidad es correcta, confiable y oportuna.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la Entidad;
- ❖ Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión del GAD parroquial de Baños y promover su eficiencia operativa.

4. Alcance de la auditoría

La auditoría a los estados financieros del Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños, se realizará por el ejercicio económico del período terminado al 31 de diciembre del 2016.

5. Conocimiento de la Entidad y su base legal

5.1 Base legal

La Constitución política de la República del Ecuador, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente de 1998 que entró en vigencia el 10 de agosto del mismo año, en su artículo 228, reconoció a las Juntas parroquiales la categoría de Gobiernos Seccionales Autónomos.

Posteriormente, el 27 de octubre de 2000 el Congreso Nacional expidió la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, cuerpo normativo publicado en el Registro Oficial 193, de 27 de octubre del mismo año, con cuya vigencia se dio lugar al nacimiento jurídico de la Junta Parroquial de Baños, del cantón Cuenca; constituida como persona jurídica de derecho público, con las atribuciones y



limitaciones establecidas en la Constitución y demás leyes vigentes, con autonomía administrativa y financiera, para el cumplimiento de sus objetivos.

La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial 449, de 20 de octubre de 2008 en su artículo 238 eleva a las juntas parroquiales a la categoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Por su parte, en los artículos 63 y 66 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en el registro oficial 303 del 19 de octubre del 2010 se crean los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Siendo el órgano de gobierno de la parroquia rural.

5.2 Visión

Para el año 2019 la parroquia Baños es un polo de desarrollo socio-económico y ambiental, basado en sus capacidades turísticas, manufactureras y agropecuarias que garantiza la soberanía alimentaria y aporta al cambio de la matriz productiva; garantiza la sostenibilidad de su riqueza hídrica y biodiversidad con habitantes responsables y conscientes ambientalmente; mejora la salud de la población con un efectivo incremento en la cobertura de servicios básicos; los grupos vulnerables hacen pleno ejercicio de sus derechos; se cuenta con actores involucrados en la convivencia armónica y organizada que garantizan la seguridad ciudadana; dispone de una conectividad eficiente y una movilidad segura; con un gobierno local que lidera la planificación participativa. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 425)

5.3 Misión

El GADPRB, con su equipo directivo y técnico, comprometido con el desarrollo de la Parroquia Baños, trabaja participativamente con la comunidad e instituciones cooperantes en la ejecución de programas y proyectos priorizados, dando atención a las necesidades y requerimientos más apremiantes de la población de la Parroquia, con eficiencia y con gestión transparente sustentada en valores y principios éticos. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 4)



5.4 Principales disposiciones legales

Para el desarrollo de sus actividades El GAD de la parroquia Baños debe acogerse a las siguientes disposiciones legales : Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Código de Trabajo, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) y su Reglamento, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), Normas De Control Interno (NCI), Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado (LOCGE) y su reglamento, Normativa Interna de la Entidad.

5.5 Estructura orgánica

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

NIVEL LEGISLATIVO

Junta Parroquial

NIVEL ASESOR

- ❖ Área de Asesoría Jurídica
- ❖ Área de Asesoría Técnica

NIVEL DE PROCESOS DE APOYO

- ❖ Área Administrativa Financiera

NIVEL OPERATIVO Y AGREGADORES DE VALOR

- ❖ Área de Infraestructura



❖ Área de Desarrollo Comunitario

Lo expuesto anteriormente se encuentra en el **Anexo 3**.

5.6 Objetivos de la Entidad

Entre los principales objetivos de la Entidad, determinados en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constan:

1. Gestionar y coordinar la conservación, preservación, manejo sustentable y participativo del patrimonio natural de la parroquia.
2. Generar alternativas de involucramiento social de la población mediante la inclusión, la participación ciudadana activa, la potenciación de capacidades, el fortalecimiento de derechos y la convivencia ciudadana.
3. Aportar al desarrollo del sector productivo de la parroquia, priorizando al sector de la EPS y contribuir al cambio de la matriz productiva.
4. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia con servicios de calidad y generando espacios que promuevan una accesibilidad inclusiva y equitativa.
5. Garantizar una movilidad segura dentro de la parroquia a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y una conectividad efectiva.
6. Planificar el desarrollo de la parroquia con participación ciudadana activa y coordinación interinstitucional.

5.7 Principales actividades, operaciones e instalaciones

Las actividades principales que se desarrollan están en función de los siguientes sistemas:

- ❖ Biofísico
- ❖ Socio Cultural
- ❖ Económico
- ❖ Asentamientos Humanos
- ❖ Movilidad, Energía y Conectividad



❖ Político Institucional

Las oficinas del GAD se encuentran ubicadas en el Barrio Central de Baños frente a la iglesia parroquial en la cual se realizan las siguientes actividades:

- ❖ Alquiler de bóvedas, nichos y mantenimiento.
- ❖ Servicios turísticos por medio del iTur
- ❖ Servicios parroquiales como: Orientaciones sobre predio rústico y urbano; uso y ocupación del suelo; y normativa en general
- ❖ Ejecución de programas y proyectos

5.8 Principales políticas y estrategias institucionales

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños toma como base las siguientes políticas públicas establecidas por el GAD Municipal de Cuenca:

1. “Garantizar los derechos de la naturaleza a través de la conservación de los ecosistemas y la convivencia sustentable.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)
2. “Garantizar el adecuado uso, ocupación y tenencia del suelo mediante la planificación, control y regularización.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)
3. “Fortalecer el fomento productivo y de comercialización diversificada y sostenible en el marco de la transformación productiva.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)
4. “Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)
5. “Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través del manejo sostenible.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)



6. “Apoyar la atención integral y el acceso a los servicios sociales a los ciudadanos y ciudadanas del Cantón con énfasis en los grupos de atención prioritaria, desde una visión de equidad e inclusión.”
7. “Impulsar procesos de coordinación interinstitucional para la gestión integral del desarrollo del cantón.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)
8. “Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)
9. “Garantizar la adecuada organización y mejoramiento de los niveles de gestión, inversión y cooperación cultural.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)

Para alcanzar sus objetivos, el GAD de la parroquia Baños ha definido las estrategias de articulación para coordinar asuntos que no son de su competencia o sobre los cuales ejerce competencias compartidas. Estas estrategias se detallan a continuación:

ESTRATEGIA 1. Promover actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas en zonas afectadas por deforestación, degradación o fragmentación, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático, a través de un proyecto en articulación con la Secretaría Nacional del Agua, el Ministerio del Ambiente, Universidad de Cuenca y Juntas de Agua de la parroquia. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 444)

ESTRATEGIA 2. Apoyar e impulsar las buenas prácticas ambientales, a través de un proyecto en articulación con el Ministerio del Ambiente y la actualización de la Ordenanza de mantenimiento comunitario de vías, causes y espacios públicos en las parroquias rurales del cantón Cuenca. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 444)

ESTRATEGIA 3. Garantizar la participación, inclusión de grupos vulnerables, protección de los derechos ciudadanos y revalorización de la identidad cultural de los habitantes de la parroquia, a través de un proyecto con el Ministerios de Inclusión



Económica y Social y Municipio de Cuenca. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 444)

“ESTRATEGIA 4. Fomentar los procesos socio organizativos que mejoren los niveles de participación ciudadana, seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia, a través de un proyecto en articulación con el Ministerio del Interior y Consejo de Seguridad Ciudadana.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 444)

ESTRATEGIA 5. Fortalecer el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas- MIPYMES y de la economía popular y solidaria, garantizando la soberanía alimentaria, a través de la capacitación, asistencia técnica, innovación y mejoramiento de la infraestructura para la producción y comercialización, bajo principios de Responsabilidad Social Empresarial, a través de proyectos en articulación con el MAGAP, Gobierno Provincial del Azuay, MIPRO, EDEC EP, IEPS, PROECUADOR y Universidades. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 444)

ESTRATEGIA 6. Reactivar y fomentar el turismo en la parroquia Baños a través de un proyecto articulado al Ministerio de Turismo y la Fundación de Turismo para Cuenca y la actualización de la Ordenanza que crea la tasa por servicios turísticos en la parroquia Baños del Cantón Cuenca. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 444)

“ESTRATEGIA 7. Gestionar de manera efectiva con el Municipio de Cuenca, ETAPA, EMAC la ampliación de cobertura y mantenimiento de servicios básicos para la parroquia.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 445)

ESTRATEGIA 8. Dotar de infraestructura física y equipamientos necesarios de calidad e incluyentes en base a la ordenanza que sanciona el Plan Parcial de Urbanismo del área urbano-parroquial de Baños y la resolución sobre el Plan de Actualización Urbanística de Huizhil. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 445)

ESTRATEGIA 9. Fortalecer la planificación vial y conectividad a través de una adecuada articulación con el Gobierno Provincial del Azuay, el Municipio de Cuenca, Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR y MTOP y en corresponsabilidad de la población; priorizando zonas con asentamientos humanos consolidados y con potencial de desarrollo económico. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 445)

“ESTRATEGIA 10. Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial y sus procesos internos para mejorar los



indicadores de gestiona través de convenios con la Secretaría Nacional de Administración Pública.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 445)

“**ESTRATEGIA 11.** Generar mecanismos que incentiven el involucramiento de la ciudadanía en la planificación del territorio en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana”. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 445)

6. Principales Fuentes de Ingreso

Las principales fuentes de ingreso del GAD son las siguientes:

Fuente de Ingreso	Monto USD	Destino
Transferencias del Gobierno Central	556.221,74	70% Gasto de Inversión
		30% Gasto Corriente
Presupuesto Participativo	1.087.033,47	80% Inversión en Infraestructura
		10% Programas Sociales
		10% Gasto Corriente
Tasa Solidaria	129.659,73	100% Gasto de Inversión (vías de lastre)
Tasa Turística	0,00	100% Incentivar el turismo
Ingresos de Autogestión	31.540,38	100% Gasto Corriente
TOTAL	1.804.455,32	

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Los ingresos de autogestión incluyen: multas a los funcionarios por incumplimiento a los reglamentos internos, arriendo de locales, arrendamiento de puestos en el mercado, arrendamiento de espacios publicitarios y; alquiler y mantenimiento de bóvedas y nichos del Cementerio Central.

7. Funcionarios principales

Se detallará en el **Anexo N° 13.**

8. Principales prácticas y políticas contables



Las políticas contables no se encuentran establecidas formalmente por escrito, pero aquellas que se aplican en la Entidad son las siguientes:

a) Base para la preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del GAD de la parroquia Baños al 31 de diciembre del 2016 fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 067 emitido por el Ministerio de Finanzas publicado en el Suplemento 755 del Registro Oficial del 16 de mayo del 2016, procesando los estados de Situación Financiera, Resultados, Ejecución Presupuestaria y Flujo de Efectivo.

En el período analizado, la Entidad proceso los registros en forma automatizada mediante el paquete contable SIGAME, (Sistema Integrado De Gestión Administrativa Financiera de la Asociación de Municipalidades del Ecuador), el mismo que se encuentra en red.

b) Principio contable sobre el Registro de Hechos Económicos

Para el registro de operaciones financieras, la Entidad aplicó el principio de Devengado, esto es que los efectos de los eventos económicos se registran en el momento en que ocurren haya o no movimiento de dinero.

9. Grado de Confiabilidad de la Información

Las responsabilidades de los servidores de la Entidad se encuentran establecidas en el reglamento orgánico funcional y cada área cuenta con personal capacitado para la ejecución de sus funciones, como es el caso del área administrativa está conformada por el Presidente, el Director Financiero, Auxiliar Contable, Secretaria – Tesorera.

La Entidad utiliza el Sistema Integral de Gestión Administrativa Financiera de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (SIG-AME), el cual permite transaccional la información financiera para la emisión de los Estados Financieros de manera mensual.



10. Sistemas de información computarizado

El sistema que la Entidad utiliza es el Sistema Integral de Gestión Administrativa Financiera de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (SIG-AME) que abarca los siguientes módulos: Catálogos, Contabilidad, Presupuesto, Existencias, Bienes, Tesorería, Talento Humano y Proyectos.

De los módulos mencionados únicamente se utiliza el de contabilidad para el registro de las transacciones diarias y la generación de reportes financieros de manera mensual tales como los estados de Situación Financiera, Resultados, Ejecución Presupuestaria y Flujo de Efectivo. Los otros módulos no se utilizan debido a que la Entidad cuenta con otros sistemas.

El sistema SIG se utiliza para generar reportes mensuales del personal y directivos que labora en la institución, permitiendo planificar todas las actividades que se deben realizar de acuerdo a las funciones establecidas. Dichos reportes permiten evidenciar un informe de labores y a su vez entregar información a las dependencias de control.

El Sistema Automatizado de Compras Públicas (SACP) es otro sistema que se utiliza que permite realizar requerimientos de bienes y servicios y cumplir con lo que lo que exige la normativa.

11. Puntos de interés para la auditoría

Los puntos de interés a considerarse al momento de aplicar las pruebas de auditoría son los siguientes:

1. Control y registro contable de cajas recaudadoras.
2. Control y registro contable de los bienes de larga duración del GAD parroquial.
3. Control de los bienes de larga duración obsoletos del GAD parroquial.
4. Control y registro contable de las cuentas por pagar y por cobrar de años anteriores.



5. Control y registro contable de los programas y proyectos del GAD parroquial.

12. Transacciones importantes identificadas

La Entidad firmó mediante un contrato original N° SIE-GADPBAÑOS-002-16 el 07 de junio de 2016, por la cantidad de \$85.323,00 más IVA, y un contrato complementario el 04 de octubre de 2016, por la cantidad de \$29.756,72 más IVA para la ejecución del proyecto “Mantenimiento Vial Rutinario de las Vías Secundarias y Terciarias de la Parroquia Baños para el año 2016 (con recursos tasa solidaria 2015)”. La misma que se ejecutó por un monto total de \$115.079,72 más IVA y con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 la Entidad mantiene saldos significativos de acuerdo al siguiente detalle: Cuentas por Cobrar de Años Anteriores \$466.018,94; Inversiones en Obras en Proceso (\$2.030,60); y Cuentas por Pagar de Años Anteriores \$215.419,5.

13. Estado actual de los problemas observados en auditorías anteriores

Al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños, se le realizó un “examen especial a los ingresos de gestión y gastos de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños por el período comprendido entre el 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2010” según Informe N° DR2-0028-2011 de la Contraloría General del Estado.

Como resultado de este examen se identificaron los siguientes hallazgos:

1. Informes Financieros Inoportunos

La recomendación sobre este aspecto fue:

Dispondrá al Contador el registro oportuno de las operaciones financieras y la presentación de los estados financieros dentro de los primeros días del siguiente mes o cuando sea requerido para la toma de decisiones.



La información se presenta de manera mensual a los entes de control, además de cuando se requiere para la toma de decisiones.

2. La actualización del catastro de bóvedas y nichos permitirá mejorar los ingresos

La recomendación al presidente fue:

Dispondrá al vocal responsable de la comisión del cementerio que en coordinación con la Secretaria-Tesorera actualicen el catastro de las bóvedas y nichos, que permita conocer la capacidad instalada, los servicios que están en uso y los disponibles, identificando a todos los usuarios previa la emisión de los títulos exigibles para el cobro.

Sobre lo recomendado las acciones realizadas por la Entidad fueron las siguientes:

- ❖ Actualización de datos y constatación física por parte del Sr. Franklin Bermeo y Sr. Moisés Vera, Vocales del GAD Parroquial, con la finalidad de identificar las bóvedas y nichos ocupados.
- ❖ Adquisición de un software para mejor manejo de información en el cementerio central.
- ❖ Se notificó varias veces a través de las eucaristías, hojas volantes y redes sociales para que la población se acerque a cancelar los valores adeudados

Cabe destacar que todas estas acciones no tuvieron la acogida necesaria por parte de la población; por lo que la elaboración del catastro se ha cumplido de manera parcial.

3. Falta de gestión para la recuperación del IVA

La recomendación al presidente:



Dispondrá y supervisará que la Secretaria-Tesorera y Contador ejecuten las acciones necesarias ante el SRI, para la recuperación de los valores cancelados por el IVA, que se encuentran pendientes de recuperación.

Existen valores significativos acumulados de IVA por recuperar, incumplándose la recomendación realizada.

Además, se ejecutó un “examen especial Informe del examen especial al cumplimiento de la obligación de presentar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el informe de rendición de cuentas del período enero a diciembre de 2015, conforme lo establece el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás disposiciones relacionadas, del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2016” según Informe N° DR2-DPA-AE-0021-2017, emitido por la Contraloría General de Estado, la recomendación realizada ha sido cumplida.

14. Identificación de los componentes importantes a examinarse en la planificación específica

Disponibilidades. - Incluye Cajas Recaudadoras, Banco Central del Ecuador y Bancos Comerciales. Representa el 44% del total de los activos, y presenta saldos significativos en sus cuentas.

Anticipo de Fondos. - Incluye Anticipos a Servidores y Anticipos a Proveedores de Bienes y/o servicios. Existe variación significativa de los saldos con relación al período anterior.

Cuentas por Cobrar. - Incluye Cuentas por cobrar, Rentas de Inversiones y Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones. En cuanto a las Cuentas por Cobrar Años Anteriores existen saldos significativos y poca variación con respecto al período anterior.



Bienes de Administración. - Incluye Bienes Muebles. Bienes Inmuebles y Depreciación Acumulada. Representa el 24% con respecto al total de activos y no existe variación en la Depreciación Acumulada.

Inversiones en Obras en proceso. - Mantiene un saldo negativo que está en contra de la naturaleza de la cuenta y todos los programas son registrados en este grupo.

Cuentas por Pagar. - Existe un saldo significativo en Cuentas por Pagar de Años Anteriores y no hay variación con respecto al período anterior. Depósitos y Fondos de Terceros presentan saldos significativos a pesar que la Entidad no trabaja con fondos de intermediación.

Gastos. - debido a que los programas están registrados en Inversiones en Obras en Proceso existe sobreestimación en los Gastos en Inversiones Públicas.

Cuenca, 22 de diciembre de 2017

Elaborado por:

Supervisado por:

Denisse Zambrano
Jefe de Equipo

Econ. Teodoro Cubero
Supervisor



3.2 Planificación Específica

3.2.1 Programa General para la Planificación Específica

PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños				
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera				
Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.				
N.	Detalle	Ref. P/T	Realizado por:	Fecha
	Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el sistema control interno, por componente. • Calificar los riesgos de la auditoría. • Seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos. 			
	PROCEDIMIENTOS:			
1	Evaluar el sistema de control interno de los componentes seleccionados aplicando cuestionarios.	PE1	L.T.	03-01-2018
2	Determinar el nivel de riesgo y nivel de confianza de los componentes.	PE2	D.Z.	23-01-2018
3	Realizar la matriz de evaluación y calificación del riesgo de auditoría.	PE3	D.Z.	25-01-2018
4	Determinar el plan de muestreo.	PE4	L.T.	30-01-2018
5	Efectuar los programas detallados de la auditoría.	PE5	L.T.	01-02-2018

Elaborado por: Denisse Zambrano- Lourdes Tacuri

Fecha de Elaboración: 22 de diciembre del 2017

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 02 de enero del 2018



3.2.2 Memorando de Planificación Específica

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

1. Referencia de la planificación preliminar

El 22 de diciembre de 2017, se emitió el memorando de planificación inicial de la auditoría a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños, en el cual se determinó un enfoque de auditoría preliminar de pruebas sustantivas y de cumplimiento, al respecto se acogieron las instrucciones detalladas y se evaluaron los controles respecto de los componentes determinados.

2. Objetivos específicos por áreas o componentes

Por cuanto los componentes analizados corresponden a las cuentas de los estados financieros, los objetivos específicos se señalan en los programas respectivos.

3. Resultados de la evaluación del control interno

La evaluación de control interno, determinó las siguientes deficiencias que serán puestas en conocimiento del presidente de la Entidad:

4. Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría

La determinación y calificación de los factores específicos de riesgo constan como **Anexo N° 28**, en la Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría.



5. Plan de muestreo

Para la verificación de los controles, se validará el cumplimiento de los mismos mediante la aplicación del muestreo como en el **Anexo N° 29**.

6. Programas de auditoría

Véase **Anexos N° 30 al 37**.

7. Recursos humanos y distribución del tiempo

Para la realización del examen se requiere de 60 días laborables con la participación de un supervisor, un jefe de equipo y 1 operativo de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 4. Cronograma para Ejecución de la Auditoría Financiera

COMPONENTE	TIEMPO ESTIMADO							
	ENERO	FEBRERO				MARZO		
	4	1	2	3	4	1	2	3
ESTADOS FINANCIEROS	X							
DISPONIBILIDADES	X							
ANTICIPO DE FONDOS		X	X					
CUENTAS POR COBRAR				X				
BIENES DE ADMINISTRACIÓN				X	X			
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO						X	X	
CUENTAS POR PAGAR								X

Elaboración: Las Autoras

Producto a obtener

Como resultado de la auditoría se emitirá un informe que contenga:

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Dictamen de los Auditores

Estado de Situación Financiera



Estado de Resultados.

Estado de Flujo del Efectivo.

Estado de Ejecución Presupuestaria.

Información general de la entidad.

SECCIÓN II: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Detalle de la Información Financiera Complementaria.

SECCIÓN III RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Carta de Control Interno

Capítulo I Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno

Capítulo II Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones

Capítulo III Rubros examinados

Elaborado por:

Supervisado por:

Denisse Zambrano
Jefe de Equipo

Econ. Teodoro Cubero
Supervisor



3.3 Ejecución

En esta etapa de auditoría se aplicó los procedimientos señalados en los programas de trabajo que fueron elaborados en la planificación específica.

Véanse (Anexos N° 37 al 87).

Los hallazgos de auditoría se obtuvieron como resultado de la ejecución de los programas.

Véase (Anexo N° 89).

Detalle de información adicional:

- • Diario de ajustes y reclasificaciones e (Anexo N° 90).
- • Cédulas sumarias (Anexos N° 91 y 92).
- • Balances proforma (Anexo N° 93 y 94).



3.4 Comunicación de Resultados

AUDITORES INDEPENDIENTES

AUDITORÍA EXTERNA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS

INFORME GENERAL

Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

TIPO DE EXAMEN : AF

PERÍODO DESDE : 2016/01/01

HASTA : 2016/12/31



SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

Art.	Artículo
BCE	Banco Central del Ecuador
CGE	Contraloría General del Estado
COOP. ERCO	Cooperativa de Ahorro y Crédito Erco Ltda.
COPyFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
EERCS	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NCI	Norma de Control Interno
NTCG	Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
SPI	Sistema de Pagos Interbancarios
SRI	Servicio de Rentas Internas
USD	Dólares de los Estados Unidos de América



ÍNDICE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS

CONTENIDO	PÁGINA
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	
Dictamen de los Auditores Independientes	103 -105
Estado de Situación Financiera	106 - 108
Estado de Resultados	109
Estado de Flujo del Efectivo	110 - 112
Estado de Ejecución Presupuestaria	113 - 114
Información general de la Entidad	115 - 119
SECCIÓN II: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA	
Detalle de Información Financiera Complementaria	120 - 123
SECCIÓN III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
Carta de Control Interno	124 - 125
Capítulo I	
Resultados de la Evaluación de Control Interno	
No existen medidas de control interno establecidas formalmente.	126 - 127
Falta de un Código de Ética.	127 - 128
Evaluación de desempeño sin procesamiento de los resultados.	128 - 129
Adhesión a las políticas institucionales.	130 - 131
Los riesgos no son evaluados.	131 -132
Recaudaciones no depositadas ni reportadas oportunamente.	132 -134
Falta de seguridades físicas en el área de recaudación.	134 – 135
No existe un índice de vencimientos para el cumplimiento de obligaciones.	135 – 136
Inseguridad y carencia de un índice de vencimientos de las garantías de los contratos.	136 – 137
Los registros contables no se realizan oportunamente.	137 – 138
Falta de conciliación de los saldos de las cuentas.	138 - 139



No se realizan arqueos de caja por ingresos de autogestión.	139 - 140
No se encuentran establecidos los procedimientos para la gestión de cobro de valores pendientes.	140 - 141
Bienes de larga duración no están asegurados.	141 – 142
No se implementan programas de mantenimiento de bienes de larga duración.	142 – 143
Capítulo II	
Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones	144 – 146
Capítulo III	
Rubros Examinados	
Omisión de registros contables incidió en el saldo de Cajas Recaudadoras.	147 -148
Partidas conciliatorias no son analizadas.	148 – 150
Diferencias entre la información contable y las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado.	150 – 153
No se realizaron gestiones para la recuperación del Impuesto al Valor Agregado.	153 – 154
Anticipo de Fondos y Cuentas por Cobrar de Años Anteriores pendientes de liquidar.	154 – 157
Error en el cálculo de fondos de reserva para trabajadores.	157 – 159
Los bienes de larga duración no se encuentran depreciados.	159 – 161
Sobrevaloración del saldo de Bienes de Administración.	161 – 165
Clasificación contable de saldos de Inversiones en Obras en Proceso.	165 – 167
Clasificación contable y análisis de saldos de los depósitos de intermediación y fondos de terceros.	167 – 168
Cuentas por pagar de Años Anteriores pendientes de liquidar.	168 – 170
Anexos	
Estructura Orgánica por Procesos	186
Principales Funcionarios	236 – 237



Sección I

Dictamen de los Auditores Independientes

Cuenca, 31 de mayo del 2018

Profesor
David Gutiérrez
Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños
Ciudad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Ejecución Presupuestaria por el año terminado al 31 de diciembre del 2016. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños, de acuerdo con las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental y de Control Interno

Nuestra responsabilidad, a base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros anteriormente detallados y su conformidad con las disposiciones legales. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables en el sector público, las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que los estados financieros auditados, que la información y la documentación examinadas no contienen exposiciones erróneas u omisiones importantes.

La auditoría gubernamental comprende el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la evaluación de la aplicación de los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Ministerio de Finanzas, las estimaciones importantes hechas por la administración de la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Comprende, además la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la Entidad durante el período examinado. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa a continuación:



1. Según el “Examen Especial a los Ingresos de Gestión y Gastos de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2010” según Informe N° DR2-0028-2011 de la Contraloría General del Estado se emitieron tres recomendaciones de las cuales dos se cumplieron parcialmente: La actualización del catastro de bóvedas y nichos se logró identificar 672 de 2.067; y la recuperación del IVA no se realizó en su totalidad.
2. Se omitió el registro contable de los valores que fueron descontados a los servidores manteniendo un saldo irreal en Cajas Recaudadoras por 100,07 USD.
3. Para realizar las conciliaciones bancarias no se consideró el saldo inicial disponible que emite el banco mediante el estado de cuenta, por lo que se omitió el registro de pagos realizados y devoluciones generando una diferencia en el saldo registrado con el saldo del estado de cuenta por 377,81 USD, de la cuenta 111.03 Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal.
4. La transferencia de la cuenta 111.15.01.001 Banco Pichincha por 44.245,36 USD, se registró como transferencias del Presupuesto General del Estado, provocando que no se mantenga un saldo irreal en la cuenta.
5. No se verificó y no se concilió los saldos contables por concepto de IVA, motivo por el cual se sobreestimó la cuenta “Cuentas por Cobrar IVA”. Y durante el período examinado no se gestionó con oportunidad ante el Servicio de Rentas Internas la devolución por Impuesto al Valor Agregado.
6. Existen valores que no han sido registrados en las cuentas apropiadas como es el caso de las cuentas por pagar que fueron registradas como depósitos de intermediación y fondos de terceros por 52.423,69 USD.
7. Para la base de cálculo de los fondos de reserva de los trabajadores no se consideraron las horas extras generadas mensualmente, generando una diferencia de 319,12 USD.
8. La Entidad no clasificó correctamente los bienes de larga duración conforme lo establecido en la Normativa de Contabilidad Gubernamental, no contabilizó las bajas de bienes y los asientos de ajuste y no registró la depreciación de los bienes de larga duración, por lo que la información presentada al Ministerio de Finanzas no fue real.
9. Existen bienes de inversión y de control administrativo que han sido considerados como bienes de administración.



10. No se realizó el seguimiento del saldo de cada una de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar al final del ejercicio económico, a fin de identificar su origen y determinar la antigüedad de los saldos, así como no implantó políticas y procedimientos acerca de las gestiones de cobro y pago para liquidar estos valores.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos referidos en los párrafos precedentes, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, los flujos del efectivo, la ejecución presupuestaria y la información Financiera Complementaria, por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental. Expresamos, además, que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad, en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Atentamente,

Denisse Stefanía Zambrano Armijos
JEFE DE EQUIPO

Estado de Situación Financiera



Junta Parroquial de Baños

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 3

Desde : 01/01/2016 Hasta : 31/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	1,113,216.70	1,609,173.97
1.1	OPERACIONALES	260,264.85	763,584.80
1.1.1	DISPONIBILIDADES	257,097.64	709,413.01
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	100.07	100.07
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	197,649.50	651,421.22
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉS	15,102.71	13,646.36
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	44,245.36	44,245.36
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	3,167.21	17,509.40
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,167.21	2,623.20
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	0.00	14,886.20
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	36,662.39
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0.00	589.32
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	36,073.07
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	474,172.62	466,018.94
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	474,172.62	466,018.94
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	474,172.62	466,018.94
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	378,779.23	381,600.83
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	378,779.23	381,600.83
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	265,831.39	268,652.99
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	121,688.62	121,688.62
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-8,740.78	-8,740.78
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	0.00	-2,030.60
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	0.00	-2,030.60
1.5.1.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	70,877.63
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	8,895.14
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00	4,142.32
1.5.1.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	13,202.56
1.5.1.18	INDEMNIZACIONES	0.00	386.47
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	0.00	163,062.69



Junta Parroquial de Baños

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 3

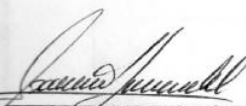
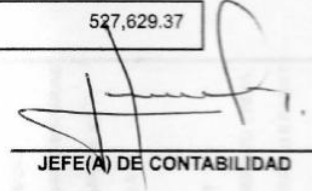
Desde : 01/01/2016 Hasta : 31/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5.1.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	0.00	15,139.59
1.5.1.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	0.00	17,874.50
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	0.00	7,742.85
1.5.1.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	0.00	4,653.60
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	541,137.85
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	0.00	184,531.56
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	0.00	-1,033,677.36
2	PASIVOS	368,578.55	336,906.45
2.1	DEUDA FLOTANTE	84,053.83	82,261.23
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	84,053.83	52,423.69
2.1.2.01	DEPOSITOS DE TERCEROS	79,983.78	48,791.27
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	4,070.05	3,632.42
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	29,837.54
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	5,721.91
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0.00	80.09
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	0.00	1,821.03
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0.00	18,093.91
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	0.00	4,120.60
2.2	DEUDA PUBLICA	284,524.72	254,645.22
2.2.3	EMPRÉSTITOS	69,105.21	39,225.71
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	69,105.21	39,225.71
2.2.4	FINANCIEROS	215,419.51	215,419.51
2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	215,419.51	215,419.51
6	PATRIMONIO	744,638.15	1,272,267.52
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	744,638.15	1,272,267.52
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	394,505.04	744,638.15
6.1.1.09	patrimonio gobiernos seccionales	394,505.04	744,638.15
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	350,133.11	527,629.37
6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores	350,133.11	0.00



Junta Parroquial de Baños		SIG-AME	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
Desde : 01/01/2016		Hasta : 31/12/2016	
		Página 3 de 3	
DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente	
1.1.8.03 resultado del ejercicio vigente	0.00	527.629.37	
TOTAL ACTIVO =	1,113,216.70	1,609,173.97	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	1,113,216.70	1,609,173.97	
 MÁXIMA AUTORIDAD	 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A) JEFE(A) FINANCIERO(A)	 JEFE(A) DE CONTABILIDAD	

Estado de Resultados

Junta Parroquial de Baños		SIG-AME	
ESTADO DE RESULTADOS			
Desde : 01/01/2016		Hasta : 31/12/2016	
		Página 1 de 1	
DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior	
RESULTADO DE OPERACION			
3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	1,033,677.36	0.00
3.1.53	inversiones en bienes nacionales de uso público	1,033,677.36	0.00
3.3	REMUNERACIONES	122,459.10	0.00
3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	94,870.31	0.00
3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	10,613.17	0.00
3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	16,975.62	0.00
3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,500.62	0.00
3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	5,539.74	0.00
3.4.02	SERVICIOS GENERALES	591.57	0.00
3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	573.97	0.00
3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	581.00	0.00
3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	1,981.73	0.00
3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,232.61	0.00
3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,886.25	0.00
3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	597.42	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
3.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1,772,914.94	0.00
3.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	196,701.39	0.00
3.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DE	1,540,140.48	0.00
3.6.30	REINTEGRO DEL IVA	36,073.07	0.00
3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	102,482.02	0.00
3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	102,482.02	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
3.5.01	RENTAS DE INVERSIONES	3.33	0.00
3.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	30,494.81	0.00
3.5.04	MULTAS	1,042.24	0.00
3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	4,223.18	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO :		527,629.37	
 MÁXIMA AUTORIDAD		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A) JEFE(A) FINANCIERO(A)	
		 JEFE(A) DE CONTABILIDAD	

Estado de Flujo del Efectivo.



Junta Parroquial de Baños

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2016

Hasta : 31/12/2016

Página 1 de 3

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0,00	0,00
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	30951,06	0,00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	196701,39	0,00
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0,00	0,00
	FUENTES CORRIENTES	227652,45	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	116737,19	0,00
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10420,53	0,00
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	4223,18	0,00
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	3483,67	0,00
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	0,00	0,00
	USOS CORRIENTES	134864,57	
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	92787,88	
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,00	0,00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPIT	1540140,48	0,00
	FUENTES DE CAPITAL	1540140,48	
1.1.3.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	0,00	0,00
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	0,00	0,00
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	0,00	0,00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	95683,09	0,00
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	185725,72	0,00
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	721548,81	0,00
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	4653,60	0,00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	102482,02	0,00
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓ	2821,60	0,00
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00
	USOS DE PRODUCCION,INVERSION Y CAPITAL	1112914,84	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	427225,64	
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	520013,50	



Junta Parroquial de Baños

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2016

Hasta : 31/12/2016

Página 2 de 3

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00
1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORI	0,00	0,00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	8153,68	0,00
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	8153,68	
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	29879,50	0,00
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑC	0,00	0,00
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0,00	0,00
	USOS DE FINANCIAMIENTO	29879,50	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	-21725,82	
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	0,00
1.1.3.82	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORI	0,00	0,00
1.1.3.83	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	0,00	0,00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS	0,00	
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	0,00
2.1.3.82	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑC	0,00	0,00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0,00	0,00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS	0,00	
	FLUJOS NETOS		
1.1.1	DISPONIBILIDADES	-452315,37	257097,64
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-14342,19	3167,21
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CREDITOS	-466657,56	
6.1.9.91	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0,00	0,00
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	-31630,14	84053,83





Junta Parroquial de Baños

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2016 Hasta : 31/12/2016 **Página 3 de 3**

VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS	-31630,14	
VARIACIONES NETAS	-498,287.70	
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	-520,013.52	



MÁXIMA AUTORIDAD



**DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)**



JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Baños
GOBIERNO PARROQUIAL
2014 - 2019

Estado de Ejecución Presupuestaria.

Junta Parroquial de Baños
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2016

Hasta : 31/12/2016

Página 1 de 2

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00
1.1	Inmpuestos	0.00	0.00	0.00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	33,012.25	31,540.38	1,471.87
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	196,701.39	196,701.39	0.00
1.9	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
5.1	GASTOS EN PERSONAL	122,459.10	122,459.10	0.00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,769.72	10,500.62	269.10
5.6	GASTOS FINANCIEROS	4,526.22	4,223.18	303.04
5.7	OTROS GASTOS	4,238.80	3,483.67	755.13
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	87,719.80	87,575.20	144.60
2.4	Venta de Activos de Larga Duracion	0.00	0.00	0.00
2.7	Recuperacion de Inversiones	0.00	0.00	0.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,646,342.54	1,576,213.55	70,128.99
6.1	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00
6.3	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	0.00	0.00	0.00
6.7	OTROS GASTOS DE PRODUCCION	0.00	0.00	0.00
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	98,911.62	97,504.12	1,407.50
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	274,058.22	203,819.63	70,238.59
7.5	OBRAS PUBLICAS	1,349,483.43	725,669.41	623,814.02
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5,300.00	4,653.60	646.40
7.8	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	103,653.29	102,482.02	1,171.27
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	27,079.60	2,821.60	24,258.00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-212,143.62	439,263.17	-651,406.79
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	0.00	0.00
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	141,745.41	0.00	141,745.41
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12,557.91	8,153.68	4,404.23
9.6	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA	29,879.50	29,879.50	0.00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	124,423.82	-21,725.82	146,149.64
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	505,112.55	-505,112.55



Junta Parroquial de Baños
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2016

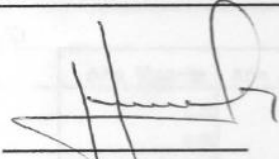
Hasta : 31/12/2016

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	2,030,359.50	1,812,609.00	217,750.50
TOTAL GASTOS	2,030,359.50	1,307,496.45	722,863.05
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	505,112.55	-505,112.55


 MÁXIMA AUTORIDAD


 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
 JEFE(A) FINANCIERO(A)


 JEFE(A) DE CONTABILIDAD





Información general de la Entidad

Motivo de la Auditoría

La Auditoría Financiera, se realizará en cumplimiento a la orden de trabajo 001-AF-2017 de 15 de noviembre del 2017, con cargo al Plan Anual de Control del 2017.

Objetivo de la Auditoría

Los objetivos de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños son:

- Dictaminar los estados financieros del GAD parroquial de Baños y establecer si la información elaborada por la Entidad es correcta, confiable y oportuna.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la Entidad;
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión del GAD parroquial de Baños y promover su eficiencia operativa.

Alcance de la auditoría

La auditoría a los estados financieros del Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños, se realizará por el ejercicio económico del período terminado al 31 de diciembre del 2016.

Base legal

La Constitución política de la República del Ecuador, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente de 1998 que entró en vigencia el 10 de agosto del mismo



año, en su artículo 228, reconoció a las Juntas parroquiales la categoría de Gobiernos Seccionales Autónomos.

Posteriormente, el 27 de octubre de 2000 el Congreso Nacional expidió la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, cuerpo normativo publicado en el Registro Oficial 193, de 27 de octubre del mismo año, con cuya vigencia se dio lugar al nacimiento jurídico de la Junta Parroquial de Baños, del cantón Cuenca; constituida como persona jurídica de derecho público, con las atribuciones y limitaciones establecidas en la Constitución y demás leyes vigentes, con autonomía administrativa y financiera, para el cumplimiento de sus objetivos.

La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial 449, de 20 de octubre de 2008 en su artículo 238 eleva a las juntas parroquiales a la categoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Por su parte, en los artículos 63 y 66 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en el registro oficial 303 del 19 de octubre del 2010 se crean los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Siendo el órgano de gobierno de la parroquia rural.

Visión

Para el año 2019 la parroquia Baños es un polo de desarrollo socio-económico y ambiental, basado en sus capacidades turísticas, manufactureras y agropecuarias que garantiza la soberanía alimentaria y aporta al cambio de la matriz productiva; garantiza la sostenibilidad de su riqueza hídrica y biodiversidad con habitantes responsables y conscientes ambientalmente; mejora la salud de la población con un efectivo incremento en la cobertura de servicios básicos; los grupos vulnerables hacen pleno ejercicio de sus derechos; se cuenta con actores involucrados en la convivencia armónica y organizada que garantizan la seguridad ciudadana; dispone de una conectividad eficiente y una movilidad segura; con un gobierno local que lidera la planificación participativa. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 425)



Misión

El GADPRB, con su equipo directivo y técnico, comprometido con el desarrollo de la Parroquia Baños, trabaja participativamente con la comunidad e instituciones cooperantes en la ejecución de programas y proyectos priorizados, dando atención a las necesidades y requerimientos más apremiantes de la población de la Parroquia, con eficiencia y con gestión transparente sustentada en valores y principios éticos. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 4)

Principales disposiciones legales

Para el desarrollo de sus actividades El GAD de la parroquia Baños debe acogerse a las siguientes disposiciones legales : Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Código de Trabajo, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y su Reglamento, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), Normas De Control Interno (NCI), Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado (LOCGE) y su reglamento, Normativa Interna de la Entidad.

Estructura orgánica

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

NIVEL LEGISLATIVO

Junta Parroquial

NIVEL ASESOR

- ❖ Área de Asesoría Jurídica
- ❖ Área de Asesoría Técnica



NIVEL DE PROCESOS DE APOYO

- ❖ Área Administrativa Financiera

NIVEL OPERATIVO Y AGREGADORES DE VALOR

- ❖ Área de Infraestructura
- ❖ Área de Desarrollo Comunitario

Lo expuesto anteriormente se encuentra en el **Anexo 3**.

Objetivos de la Entidad

Entre los principales objetivos de la Entidad, determinados en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constan:

1. Gestionar y coordinar la conservación, preservación, manejo sustentable y participativo del patrimonio natural de la parroquia.
2. Generar alternativas de involucramiento social de la población mediante la inclusión, la participación ciudadana activa, la potenciación de capacidades, el fortalecimiento de derechos y la convivencia ciudadana.
3. Aportar al desarrollo del sector productivo de la parroquia, priorizando al sector de la EPS y contribuir al cambio de la matriz productiva.
4. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia con servicios de calidad y generando espacios que promuevan una accesibilidad inclusiva y equitativa.
5. Garantizar una movilidad segura dentro de la parroquia a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y una conectividad efectiva.
6. Planificar el desarrollo de la parroquia con participación ciudadana activa y coordinación interinstitucional.

Principales actividades, operaciones e instalaciones



Las actividades principales que se desarrollan están en función de los siguientes sistemas: biofísico; socio cultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político institucional.

Las oficinas del GAD se encuentran ubicadas en el Barrio Central de Baños frente a la iglesia parroquial en la cual se realizan las siguientes actividades: alquiler de bóvedas, nichos y mantenimiento; servicios turísticos por medio del iTur; servicios parroquiales; y ejecución de programas y proyectos

Principales Fuentes de Ingreso

Las principales fuentes de ingreso del GAD son las siguientes:

Fuente de Ingreso	Monto USD	Destino
Transferencias del Gobierno Central	556.221,74	70% Gasto de Inversión
		30% Gasto Corriente
Presupuesto Participativo	1.087.033,47	80% Inversión en Infraestructura
		10% Programas Sociales
		10% Gasto Corriente
Tasa Solidaria	129.659,73	100% Gasto de Inversión (vías de lastre)
Tasa Turística	0,00	100% Incentivar el turismo
Ingresos de Autogestión	31.540,38	100% Gasto Corriente
TOTAL	1.804.455,32	

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Los ingresos de autogestión incluyen: multas a los funcionarios por incumplimiento a los reglamentos internos, arriendo de locales, arrendamiento de puestos en el mercado, arrendamiento de espacios publicitarios y; alquiler y mantenimiento de bóvedas y nichos del Cementerio Central.

Funcionarios principales

Se detallará en el **Anexo N° 13**.



Sección II

Información Financiera Complementaria

ÍNDICES DE GESTIÓN – PRESUPUESTARIO

Indicador de Eficacia de los Ingresos

$$\text{IEI (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados}}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Monto Ejecución Presupuestaria Ingresos	1,812,609.00
Monto Ingresos Estimados	2,030,359.50
	0.89

La Entidad cuenta con un nivel de eficacia aceptable que refleja el buen manejo de los recursos.

Indicador de eficacia de los gastos

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto de Egresos Estimados}}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Monto Ejecución Presupuestaria Egresos	1,307,496.45
Monto Egresos Estimados	2,030,359.50
	0.64

La Entidad cuenta con un nivel de eficacia del 64% de los gastos ejecutados frente a los gastos estimados.

ÍNDICES FINANCIEROS

Solvencia Financiera Ingresos

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$



Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Ingresos Corrientes	228,241.77
Gastos Corrientes	140,666.57
	1.62

El nivel de ingresos corrientes es óptimo para cubrir los gastos corrientes de la Entidad, aspecto que revela solvencia financiera al 31 de diciembre del 2016.

Autosuficiencia

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Ingresos Propios	31,540.38
Gastos Corrientes	140,666.57
	0.22

La Entidad no cuenta con la capacidad suficiente de ingresos propios para cubrir los gastos corrientes en el período 2016, debido a que sus ingresos se encuentran por debajo de las erogaciones que la Entidad debe realizar para su normal funcionamiento.

Dependencia Financiera

$$\frac{\text{Ingresos por Transferencias Corrientes}}{\text{Ingresos Totales}}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Ingresos por Transferencias	1,772,914.94
Ingresos Totales	1,812,609.00
	0.98

Interpretación: la Entidad depende financieramente y en gran medida de recursos provenientes de transferencias de capital e inversión.



Autonomía Financiera

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Ingresos Propios	31,540.38
Ingresos Totales	1,812,609.00
	0.02

Los recursos propios del GAD Parroquial de Baños, representan un nivel muy bajo en comparación al total de ingresos; por lo tanto, la Entidad no posee autonomía financiera.

Liquidez y Solvencia

$$\text{Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Activos Corrientes	763,584.80
Pasivos Corrientes	82,261.23
	9.28

El nivel de activos corrientes es superior a los pasivos corrientes, aspecto que revela suficiente liquidez financiera al 31 de diciembre del 2016.

Capital Neto de Trabajo

$$= \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Activos Corrientes	763,584.80
Pasivos Corrientes	82,261.23
	681,623.57



El Capital de trabajo revela un nivel adecuado para el desarrollo de sus actividades institucionales; por lo tanto, la Entidad cuenta con la capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo.

Endeudamiento o Apalancamiento

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Pasivos Totales	336906.45
Activos Totales	1,609,173.97
	0.21

El nivel de endeudamiento de la Entidad es aceptable respecto a sus activos.



Sección III

Cuenca, 28 de mayo de 2018

Profesor

David Gutiérrez

Presidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS

Ciudad

De mi consideración:

Como parte de la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, consideramos la estructura de control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental. Bajo estas normas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de contabilidad y de control interno.

Nuestro estudio y evaluación de control interno, nos permitió, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los saldos de las cuentas indicadas y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno; pues la evaluación se realizó a base de pruebas selectivas de los registros contables y la respectiva documentación sustentadora. Sin embargo, esta evaluación reveló ciertas condiciones reportables, que pueden afectar a las operaciones de registro, proceso, resumen y los procedimientos para generar información financiera uniforme con las afirmaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños.

Las principales condiciones reportables que se detallan a continuación se encuentran descritas en los comentarios, conclusiones y recomendaciones,



debiendo estas últimas ser implantadas de manera adecuada para mejorar las actividades administrativas y financieras de la Entidad.

Atentamente,

Denisse Zambrano
JEFEDE EQUIPO



Resultados De Auditoría

Capítulo I

Resultados de la Evaluación de Control Interno

No existen medidas de control interno establecidas formalmente.

En el GAD parroquial de Baños no se encuentran establecidas formalmente las medidas de control interno para el cumplimiento y seguimiento continuo por parte de los funcionarios.

Inobservando la NCI 100-01 Control Interno:

“...El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control...”

La NCI 200-07 Coordinación de acciones organizacionales, la cual señala:

“...La máxima autoridad de cada Entidad, en coordinación con los directivos, establecerá las medidas propicias, a fin de que cada una de las servidoras y servidores acepte la responsabilidad que les compete para el adecuado funcionamiento del control interno...”

Y la NCI 600-01 Seguimiento continuo o en operación:

“...La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la Entidad, efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos...”

Lo anterior se dio debido a la falta de gestión por parte del Presidente, en cuanto al establecimiento formal de las medidas de control interno para el funcionamiento de la Entidad; situación que genera vulnerabilidad en el logro de los objetivos institucionales y protección de los recursos públicos.

Conclusión



En el GAD parroquial de Baños no se encuentran establecidas formalmente las medidas de control interno, debido a la falta de gestión por parte del Presidente, situación que genera vulnerabilidad en el logro de los objetivos institucionales y protección de los recursos públicos.

Recomendación

Al Presidente

1. Establecerá junto con los directivos de cada área medidas de control interno y de cumplimiento obligatorio para todos los servidores para el adecuado funcionamiento de la Entidad, con la finalidad de adoptar medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.
2. Evaluará y supervisará la aplicación de las medidas de control interno implantadas, en el desarrollo de las actividades habituales de cada servidor; con la finalidad de emprender las modificaciones necesarias para mantener su efectividad.

Falta de un Código de Ética.

La máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños, como responsable del Sistema de Control Interno no dispuso la emisión de un Código de Ética en el que se establezcan principios y valores éticos como parte de la cultura institucional, que beneficie el desarrollo de los procesos y actividades que contribuyan a la consecución de los objetivos institucionales.

Inobservando las NCI 200-01 Integridad y valores éticos, que establece:

“...La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización. La máxima autoridad de cada Entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción...”



Esta omisión impidió disponer de este instrumento de control como parte de la cultura organizacional, de cumplimiento obligatorio para todos los servidores, orientado al aseguramiento de los objetivos, buen uso de los recursos públicos y el bien común.

Conclusión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños no cuenta con un Código de Ética, ocasionado por la falta de gestión del Presidente, que contenga los principios y valores éticos que rigen la conducta de los servidores de la Entidad, a fin de lograr los objetivos misionales y el aprovechamiento óptimo de los recursos.

Recomendación

Al Presidente

3. Gestionará la creación del Código de Ética institucional, el cual contendrá principios y valores éticos relacionados con la atención a los usuarios, así como el buen uso y manejo de los recursos públicos, el mismo que una vez legalizado será difundido y aplicado.

Evaluación de desempeño sin procesamiento de los resultados.

La Jefa de Talento Humano aplicó la evaluación de desempeño a los servidores de la Entidad correspondiente al 2016, sin el objetivo de estimular el rendimiento de las y los servidores públicos, no se considera los puntajes obtenidos y no se da a conocer los resultados a los servidores evaluados.

La falta de análisis de los resultados obtenidos, no permitió a la administración determinar los niveles de rendimiento y comportamiento laboral de los servidores, para la concesión de estímulos o la toma de acciones correctivas.



Incumpléndose lo establecido en el Art. 79 De los objetivos de la evaluación del desempeño de la Ley Orgánica de Servicio Público, la NCI 200-03 Políticas y Prácticas de Talento Humano, que establece:

“...El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio...”

Además, se incumplió con la NCI 407-04 Evaluación del desempeño, que en su parte pertinente dice:

“...Los resultados de la evaluación de desempeño servirán de base para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal o de promoción y reubicación, para mejorar su rendimiento y productividad...”

Conclusión

La Jefa de Talento Humano aplicó la evaluación de desempeño sin el objetivo de estimular el rendimiento de las y los servidores públicos, debido a que se utilizó un puntaje menor al que debió aplicarse la calificación, obteniendo resultados irreales. Esto, no permitió a la administración determinar los niveles de rendimiento y comportamiento laboral de los servidores, que permitan la concesión de estímulos o la toma de acciones correctivas.

Recomendación

A la Jefa de Talento Humano

4. Aplicará la evaluación de desempeño a todos los servidores del GAD de forma anual, a fin de conocer el nivel de rendimiento, comportamiento laboral y el cumplimiento de funciones asignadas. También, tabulará los resultados tomando en consideración un estándar adecuado e informará al Presidente para la concesión de estímulos o la toma de acciones correctivas.



Adhesión a las políticas institucionales.

Las actividades realizadas por los servidores del GAD de la parroquia Baños se han realizado únicamente en cumplimiento de las funciones determinadas en el Reglamento Orgánico Funcional y en base a las directrices formuladas por el Presidente en forma verbal en las reuniones de trabajo, pero sin conocer las políticas institucionales en cuanto a la calidad, cantidad y oportunidad de los servicios brindados por la gestión institucional.

El Presidente y la Jefa de Talento Humano no gestionaron las políticas institucionales generales ni específicas, ocasionando que no se pueda verificar su aceptación, así como controlar y evaluar su cumplimiento conforme lo establece la NCI 200-08 Adhesión a las políticas institucionales; que indica:

“...En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observarán las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la Entidad, quienes además instaurarán medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas por ellos emitidas...”

Conclusión

El Presidente y la Jefa de Talento Humano no han establecido las políticas institucionales, en cuanto a la calidad, cantidad y oportunidad de los servicios brindados por la gestión institucional, incumpliendo la NCI 200-08 Adhesión a las políticas institucionales y ocasionando que no se pueda verificar su aceptación, así como controlar y evaluar su cumplimiento.

Recomendación

Al Presidente

5. Determinará las políticas institucionales y estrategias corporativas aplicables a cada una de las áreas de trabajo.



6. Dispondrá a la Jefa de Recursos Humanos divulgar las políticas generales y estrategias corporativas, e instaurar medidas y mecanismos propicios para fomentar su adhesión y cumplimiento.

Los riesgos no son evaluados.

La Entidad no cuenta con un sistema de evaluación de riesgos que permita establecer mecanismos para su identificación, valoración, mitigación o respuesta en caso que se presenten.

Lo anterior es resultado de la inobservancia por parte del Presidente a las NCI 300- Evaluación de Riesgos, 300-01 Identificación de riesgo, 300-02 Plan de mitigación de riesgos, 300-03 Valoración de riesgo y 300-04 Respuesta al riesgo, que indican lo siguiente:

“...La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos...”

“...300-01 Identificación de riesgos. - Los directivos de la Entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos...”

“... 300-02 Plan de mitigación de riesgos. - Los directivos de las Entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la Entidad impidiendo el logro de sus objetivos...”

“...300-03 Valoración de los riesgos. - La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar...”

“...300-04 Respuesta al riesgo. - Los directivos de la Entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el



impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio...”

Esto surgió por la falta de gestión del Presidente al no establecer mecanismos necesarios para identificar, analizar, tratar y prevenir los riesgos a los que está expuesta la Entidad para el logro de los objetivos; lo que ocasionó que la Entidad no contara con acciones correctivas, ni plan de riesgo, y que no se encontrara preparada para enfrentar problemas inesperados ante cualquier hecho no deseado.

Conclusión

La Entidad no contó con un sistema de evaluación de riesgos adecuado que permita tomar acciones correctivas, debido a la falta de gestión del Presidente por no crear mecanismos necesarios para ello, lo que ocasionó que se desconozcan las condiciones en que se encuentra la Entidad para prevenir situaciones inesperadas y tomar acciones oportunas.

Recomendación

Al Presidente

7. Conjuntamente con los directores de cada área efectuarán un proceso de administración de riesgos estableciendo estrategias necesarias para identificar, analizar, mitigar, valorar, o responder en caso de que se presenten los riesgos a los que está expuesta la Entidad; garantizando así el logro de las metas y objetivos institucionales.

Recaudaciones no depositadas ni reportadas oportunamente.

Las recaudaciones por concepto de ingresos de autogestión, no se depositan durante el curso del día o el siguiente de su recepción, realizándose los depósitos hasta 99 días luego de su recaudación, lo que ocasionó que la información de la Entidad no sea confiable y oportuna.



La deficiencia se produjo y mantuvo porque el Director Financiero y la Tesorera no aplicaron procedimientos seguros de supervisión correcta y oportuna, tal como lo prevé la NCI 403-01 Determinación y Recaudación de los Ingresos, que en su parte pertinente indica:

“...Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la Entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente...”

La NCI 403-04 Verificación de ingresos, que dice:

“...La verificación la realizará una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable...”

Y la NCI 403-06 Cuentas corrientes bancarias:

“...Las servidoras y servidores asignados para el manejo y control de las cuentas bancarias, no tendrán funciones de recaudación de recursos financieros, de recepción de recursos materiales, de registro contable, ni de autorización de gastos...”

Conclusión

Los recursos en efectivo recibidos por la Tesorera, se mantienen varios días en la Entidad sin ser depositados; situación que genera, que la información financiera no sea confiable ni oportuna.

Recomendación

A la Tesorera

8. Realizará reportes diarios de lo recaudado y dará a conocer al Director Financiero para su verificación y depósito.

Al Director Financiero

9. Delegará aun servidor independiente de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos, para que realice arquezos sorpresivos



periódicos de los valores en efectivo, dejando constancia escrita y firmada de esta diligencia.

Falta de seguridades físicas en el área de recaudación.

El área de recaudación no cuenta con infraestructura adecuada que brinde seguridad de lo recaudado. Además, para guardar el efectivo posee un escritorio común, sin contar con una caja fuerte para custodiar el dinero hasta el momento que se realice el depósito respectivo.

Esta situación se originó por cuanto la máxima autoridad y la Tesorera no dispusieron de acciones necesarias para dotar a esta área de las seguridades mínimas para resguardar los recursos institucionales, hasta llegar al banco corresponsal. Inobservando lo previsto en la NCI 403-05 Medidas de protección de las recaudaciones, que indica:

“...La máxima autoridad de cada Entidad pública y el servidor encargado de la administración de los recursos, adoptarán las medidas para resguardar los fondos que se recauden directamente, mientras permanezcan en poder de la Entidad y en tránsito para depósito en los bancos corresponsales...”

Lo expuesto ocasionó que en la Entidad no se cuente con medidas de seguridad fiables para evitar que ocurra alguna eventualidad con los recursos públicos de la Entidad.

Conclusión

La Entidad carece de infraestructura necesaria que brinde medidas de protección y seguridad de los recursos, originado por la falta de gestión del Presidente y de la Tesorera al no implementar medidas necesarias en cuanto a la seguridad para la recaudación de los ingresos de la Entidad; ocasionando que los recursos no se encuentren debidamente protegidos ante cualquier eventualidad que se suscite.

Recomendación



Al Presidente

10. Adoptará las medidas de seguridad necesarias en las instalaciones del área de recaudación, para mantener resguardados los valores recaudados en la Entidad.

No existe un índice de vencimientos para el cumplimiento de obligaciones.

La Entidad no cuenta con un índice de vencimientos para el pago oportuno de las obligaciones, existiendo valores pendientes por pagar de años anteriores.

El Director Financiero y la Tesorera incumplieron la NCI 403-10 Cumplimiento de obligaciones, que indica:

“...Las obligaciones contraídas por una Entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas. Las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo...”

Lo anterior se originó por la falta de gestión del Director Financiero y de la Tesorera, quienes no establecieron controles para el manejo de la cartera vencida existente en la Entidad, lo que provocó que se mantengan valores acumulados y pendientes de pago.

Conclusión

En el GAD de la parroquia Baños existen valores acumulados y pendientes de pago, originado por la falta de control de por parte del Director Financiero y de la Tesorera de la cartera vencida de la Entidad, provocando que se continúe reflejando valores acumulados y pendientes de pago.

Recomendaciones



Al Director Financiero

11. Elaborará índices de vencimientos de las obligaciones contraídas por la Entidad, para así mantener un control adecuado de las mismas y determinar una orden de pago en atención a la antigüedad con la finalidad de evitar recargos, intereses y multas por incumplimiento de plazos establecidos en las obligaciones.

A la Tesorera

12. Procederá a realizar el pago oportuno de las obligaciones de conformidad al índice de vencimientos.

Inseguridad y carencia de un índice de vencimientos de las garantías de los contratos.

La Entidad no cuenta con un registro de vencimiento de las garantías recibidas por concepto de cumplimiento y buen uso de los anticipos otorgados para la ejecución de los contratos, y éstas se guardan en una carpeta junto a otros archivos.

La Secretaria inobservó la NCI 403-12 Control y custodia de garantías, que señala:

“...La tesorería de cada Entidad pública, ejercerá un control adecuado y permanente de las garantías con el fin de conservarlas y protegerlas, en los siguientes aspectos: Custodia adecuada y... Control de vencimientos... La tesorería informará oportunamente al nivel superior sobre los vencimientos...”;

Situación que genera falta de seguridad ante posibles eventualidades y falta de oportunidad para solicitar su renovación o ejecución, según sea el caso.

Conclusión

La Entidad no cuenta con un registro de vencimiento de las garantías recibidas por concepto de cumplimiento y buen uso de los anticipos otorgados para la



ejecución de los contratos, y éstas se guardan en una carpeta junto a otros archivos, situación que genera falta de seguridad ante posibles eventualidades y falta de oportunidad para solicitar su renovación o ejecución, según sea el caso.

Recomendación

A la Tesorera

13. Realizará un registro del vencimiento de las garantías con la finalidad de solicitar a los contratistas de manera oportuna la renovación de las mismas, y adoptará las medidas de seguridad necesarias para crear acceso restringido y así evitar cualquier tipo de manipulación.

Los registros contables no se realizan oportunamente.

Los ingresos de autogestión recaudados y los pagos de las planillas no se registraron de manera oportuna, estos fueron registrados en fechas anteriores y posteriores a la realización del depósito y del pago.

Se inobservó la NCI 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera, la cual establece:

“...Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la Entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información...”

Esto se dio debido a la falta de controles y procedimientos establecidos por parte del Director Financiero para el registro contable, lo que ocasionó que la Entidad no cuente con información financiera útil y relevante para la toma de decisiones.

Conclusión

En la Entidad no se realizan los registros contables de manera oportuna, esto se dio debido a la falta de controles y procedimientos establecidos por parte del



Director Financiero, lo que ocasionó que la Entidad no cuente con información financiera útil y relevante para la toma de decisiones.

Recomendación

Al Director Financiero

14. Establecerá controles y procedimientos para el registro contable oportuno de los depósitos por ingresos de autogestión, de acuerdo a la normativa vigente.
15. Realizará el registro contable de las transacciones en el momento en que éstas ocurran, con la finalidad de que la información sea útil y relevante para la toma de decisiones, y dispondrá a la Tesorera la aplicación inmediata de los procedimientos establecidos para el depósito de los recursos recaudados.

No se realiza la conciliación de los saldos de las cuentas.

En la Entidad no se realizan conciliaciones de los saldos de los mayores auxiliares con los saldos del mayor general, debido a que no existen actas que las respalden. Esto ocasionó que los rubros de Disponibilidades, Anticipos de Fondos, Cuentas por Cobrar Años Anteriores, Bienes de Administración, Inversiones en Obras en Proceso, Cuentas por Pagar Años Anteriores y Gastos presenten saldos significativos en los Estados Financieros, por lo tanto, que la información financiera no sea útil para la toma de decisiones.

Esto se dio porque el Director Financiero inobservó la NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas, la cual señala:

“...Los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes... Los responsables de efectuar las conciliaciones de las cuentas, dejarán constancia por escrito de los resultados y en el caso de determinar diferencias, se notificará por escrito a fin de tomar las acciones correctivas por parte de la máxima autoridad...”



Conclusión

En el GAD parroquial de Baños no se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas, lo que ocasionó la presentación de saldos significativos en los Estados Financieros, esto se dio debido a que el Director Financiero inobservó la NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas.

Recomendaciones

Al Director Financiero

16. Realizará los ajustes correspondientes para obtener los saldos reales de los rubros de los estados financieros.
17. Supervisará mediante la revisión de actas, que se realicen las conciliaciones de los saldos de las cuentas de manera mensual.

No se realizan arqueos de caja por ingresos de autogestión.

En la Entidad no se realizan arqueos de caja a los valores recaudados en efectivo por concepto ingresos de autogestión, debido a que no existen actas de arqueos. Inobservando así la NCI 405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo, la cual señala:

“...Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la Entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables... De esta diligencia y de los resultados obtenidos se dejará constancia escrita y firmada por las personas que intervinieron en el arqueo...”

Esto se dio debido a que el Director Financiero considera que los ingresos de autogestión son mínimos, lo cual genera que no se mantenga una certeza razonable sobre los ingresos recaudados y los registros contables.

Conclusión



En el GAD parroquial de Baños no se realizan arqueos de caja, inobservando la NCI 405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo. Esto se dio debido a que el Director Financiero considera que los ingresos de autogestión son mínimos, lo cual genera que no se mantenga una certeza razonable sobre los ingresos recaudados y los registros contables.

Recomendación

Al Director Financiero

18. Delegará a un responsable para realizar arqueos sorpresivos de caja de manera periódica, mismo que dejará sentado mediante un acta los resultados obtenidos.

No se encuentran establecidos los procedimientos para la gestión de cobro de valores pendientes.

La Entidad no cuenta con procedimientos establecidos para gestionar los cobros de la cartera de años anteriores, existiendo valores pendientes de recuperación.

Inobservando la NCI 405-10 Análisis y confirmación de saldos, que indica:

“...Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas. ...”

Y la NCI 405-11 Conciliación y constatación:

“...Una persona independiente del registro y manejo del mayor auxiliar o general de anticipos de fondos y cuentas por cobrar se encargará de efectuar la conciliación entre estos registros, verificando que los saldos de los auxiliares concilien con el saldo de la cuenta del mayor general, para identificar si los saldos responden a operaciones realizadas y oportunamente registradas en la contabilidad...”

Lo anterior se originó por la falta de gestión del Director Financiero, quien no estableció los procedimientos para realizar las gestiones de cobro pertinentes



para la recuperación de la cartera de años anteriores, lo que provocó que se mantengan valores acumulados y pendientes cobro.

Conclusión

La Entidad no cuenta con procedimientos establecidos para gestionar los cobros de la cartera de años anteriores, existiendo valores pendientes de recuperación. Esto, se originó por la falta de gestión del Director Financiero, quien no estableció los procedimientos para realizar las gestiones de cobro pertinentes para la recuperación de la cartera de años anteriores, lo que provocó que se mantengan valores acumulados y pendientes cobro.

Recomendación

Al Director Financiero

19. Establecerá controles y procedimientos para la gestión de cobro de las cuentas pendientes de recuperación y dispondrá a la Secretaria – Tesorera la aplicación inmediata de los mismos.

Bienes de larga duración no están asegurados.

En la Entidad no todos los bienes de larga duración están asegurados como medida preventiva para conservación y protección de los bienes.

El Presidente y la Tesorera inobservaron la NCI 406-01 Identificación y protección, que indica:

“...La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificarán periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia...”

Esto se originó debido a que dentro de los bienes de larga duración se registraron bienes de control administrativo, así como bienes obsoletos; por lo que únicamente la maquinaria pesada y el vehículo de la Entidad cuentan con una



póliza de seguro. Impidiendo que se tomen las acciones de control para los demás bienes de larga duración que por sus características y costos ameritan ser asegurados, lo que ocasionó que los bienes se encuentren desprotegidos ante cualquier eventualidad que se suscite.

Conclusión

No todos los bienes de larga duración cuentan con sus respectivas pólizas de seguro, esto se originó por la falta de un registro adecuado de los bienes de larga duración; provocando que no todos los bienes se encuentren protegidos ante cualquier suceso que se pueda presentarse.

Recomendaciones

Al Director Financiero

20. Actualizar el registro de los bienes de larga duración, eliminando aquellos que por sus características corresponden a ser clasificados como bienes de control administrativo, así como aquellos que se encuentren en mal estado.

A la Tesorera

21. Realizará los trámites respectivos para la contratación de pólizas de seguros para los bienes de larga duración de la Entidad, que por sus características y costos ameriten ser asegurados.

No se implementan programas de mantenimiento de bienes de larga duración.

En la Entidad no se elaboró un programa de mantenimiento de los bienes institucionales. Los mantenimientos preventivos y correctivos no se efectúan de acuerdo a un cronograma establecido, en el que de manera organizada puedan contar con las fechas determinadas que permitan mantener una buena organización y control sobre el estado de los bienes de larga duración y el



cumplimiento de los mantenimientos necesarios. Por tal razón, las revisiones y reparaciones se realizan cuando ocurre un mal funcionamiento de los mismos.

De lo expuesto, se demuestra la inobservancia a la NCI 406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración, que indica:

“...El área administrativa de cada Entidad, elaborará los procedimientos que permitan implantar los programas de mantenimiento de los bienes de larga duración. La Entidad velará en forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil. ...”

Lo anterior se ocasionó por la falta de planificación y organización por parte del personal encargado del control y seguimiento del mantenimiento de los bienes de la Entidad, provocando que el mantenimiento de los bienes se realice con retrasos y de esta manera afectando su funcionamiento óptimo.

Conclusión

La Tesorera no lleva un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y concurrente de los bienes de larga duración por medio de cronogramas y planificación adecuada; para la permanente revisión de su funcionamiento y su óptima conservación.

Recomendación

A la Tesorera

22. Realizará la planificación del mantenimiento de los bienes de larga duración mediante la elaboración de cronogramas, en coordinación con el técnico de mantenimiento y los choferes; para lo cual se respetarán las fechas en que dichos bienes estarán en mantenimiento preventivo o correctivo, según sea el caso.



Capítulo II

Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones

Al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños, se le realizó un “Examen Especial a los Ingresos de Gestión y Gastos de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños por el período comprendido entre el 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2010” según Informe N° DR2-0028-2011 de la Contraloría General del Estado tres recomendaciones de las cuales dos se cumplieron parcialmente, como se detalla a continuación:

“...La actualización del catastro de bóvedas y nichos permitirá mejorar los ingresos. Recomendación 2. –Al Presidente. - Dispondrá al vocal responsable de la comisión del cementerio que en coordinación con la Tesorera actualicen el catastro de las bóvedas y nichos, que permita conocer la capacidad instalada, los servicios que están en uso y los disponibles, identificando a todos los usuarios previa la emisión de los títulos exigibles para el cobro...”

Situación Actual

Las acciones realizadas por la Entidad fueron las siguientes:

1. Actualización de datos y constatación física por parte del Sr. Franklin Bermeo y Sr. Moisés Vera, Vocales del GAD Parroquial, con la finalidad de identificar las bóvedas y nichos ocupados.
2. Adquisición de un software para mejor manejo de información en el cementerio central.
3. Se notificó varias veces a través de las eucaristías, hojas volantes y redes sociales para que la población se acerque a cancelar los valores adeudados.

Se determinó que el Cementerio Central cuenta con 2.067 bóvedas y nichos de los cuales 672 se encuentran identificados, pero los títulos exigibles de cobro no se han emitido.



“...Falta de gestión para la recuperación del IVA. - Recomendación 3. –Al Presidente. Dispondrá y supervisará que la Tesorera y Contador ejecuten las acciones necesarias ante el SRI, para la recuperación de los valores cancelados por el IVA, que se encuentran pendientes de recuperación...”

Situación Actual

Los valores recuperados por IVA se detallan a continuación:

AÑO	IVA CANCELADO	IVA RECUPERADO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE
2010	77.300,59	15.950,16	61.350,43
2011	42.796,59	17.200,03	86.946,99
2012	26.633,18	-	113.580,17
2013	22.999,40	-	136.579,57
2014	21.730,32	-	158.309,89
2015	49.300,95	18.616,78	188.994,06

Se evidencia el cumplimiento parcial de la recomendación dispuesta por parte del ente rector, acerca de realizar las gestiones necesarias ante el SRI, para la recuperación de los valores que se encuentran pendientes por concepto de IVA cancelado.

Incumpléndose el Art. 92 Recomendaciones de auditoría de la LOCGE, que indica:

“... Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado...”

La falta de gestión de cobro por parte de la Tesorera y el Director Financiero para recuperar el IVA, ocasionó que, desde el 31 de diciembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2015, la Entidad no cuente con 188.994,06 USD, recursos destinados para el financiamiento de sus actividades. Al no contar con un catastro actualizado en el que se identifique a todos los usuarios, ha ocasionado que no se pueda determinar con precisión los valores exigibles para el cobro.



Conclusión

El cumplimiento parcial de las recomendaciones de auditoría generó que persistan las deficiencias, por lo que los servidores a quienes estuvieron dirigidas efectuaron de manera parcial medidas correctivas; ocasionando que la Entidad no cuente con 188.994,06 USD, recursos destinados para el financiamiento de sus actividades y que no se pueda determinar con precisión los valores exigibles para el cobro.

Recomendación

Al Presidente

1. Dispondrá por escrito a los servidores relacionados en los informes emitidos de la Contraloría General del Estado; su cumplimiento inmediato y un informe documentado, con el fin de llevar un control y seguimiento.



Capítulo III

Rubros Examinados

Omisión de registros contables incidió en el saldo de Cajas Recaudadoras

El saldo de la cuenta Cajas Recaudadoras por 100,07 USD presentado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DETALLE	SALDO REGISTRADO POR EL GAD (USD)
111.01	CAJAS RECAUDADORAS	100,07
111.01.01	CAJA RECAUDADORA (MARIBEL CHICA)	0,30
111.01.02	CAJA RECAUDADORA FARMASOL BAÑOS (DIEGO CRIOLLO)	99,77

Fuente: Tomado del Diario General Integrado 2016 del GAD de la parroquia Baños.

Corresponde a valores que fueron descontados a los servidores en el período 2014, pero que no fueron registrados contablemente.

El Director Financiero no aplicó mecanismos de control en el registro contable descuentos realizados a los servidores, ocasionando que la información financiera no sea completa, real y confiable; y por lo que se generaron valores sobreestimados e información inconsistente en Cajas Recaudadoras por 100,07 USD.

Se inobservó la NCI 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera y la NTCG 3.1.1.9 Períodos de Contabilización, que establece:

“...Los hechos económicos se deberán contabilizar en la fecha que ocurran, dentro de cada período mensual, de acuerdo con las disposiciones legales y prácticas comerciales de general aceptación en el país. No se anticiparán o postergarán las anotaciones, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el Catálogo General...”

Conclusión



El saldo de la cuenta Cajas Recaudadoras por 100,07 USD presentado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, corresponde a valores que fueron descontados a los servidores en el período 2014, pero que no fueron registrados contablemente por la falta de aplicación de mecanismos de control por parte del Director Financiero en el registro de descuentos a los servidores; ocasionando que la información financiera no sea completa, real y confiable, presentándose valores sobreestimados e información inconsistente en Cajas Recaudadoras.

Recomendación

Al Director Financiero

1. Realizar el ajuste por omisión correspondiente de los valores descontados a servidores que constan en el saldo Cajas Recaudadoras.

Partidas conciliatorias no son analizadas.

De la revisión efectuada a las conciliaciones bancarias de la cuenta N°3220028 del Banco Central del Ecuador, durante el período examinado se evidenciaron diferencias en el saldo inicial presentado en el estado de cuenta con el saldo inicial en la conciliación bancaria; debido a que, durante el proceso de elaboración de las conciliaciones, la Auxiliar Contable no consideró incluir el saldo inicial disponible que emite el banco cada mes.

Al 31 de diciembre del 2016 existió una diferencia de 377,81 USD; entre el saldo de la cuenta contable 111.03.01 Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal y el estado de cuenta emitido por el banco. Esta situación ocasionó que no se analice las transacciones pendientes de registro y las transacciones registradas con valores erróneos para realizar los ajustes y correctivos adecuados. A continuación, el detalle:

Transferencias sin registrar:



FECHA	CUENTA	DETALLE	VALOR (USD)
15/09/2014	212.01.01.093	5 X MIL CONTRALORÍA	280,63
25/09/2014	212.01.01.029	BERMEO BARROS VERÓNICA EMILIA	238,26
26/09/2014	212.01.01.134	PERALTA QUITO ROSA	62,59
09/12/2014	212.01.01.021	CHICA PEÑALOZA PAOLA	18,92
TOTAL			600,40

Fuente: Tomado del Estado de Cuenta 2014 del Banco Central de Ecuador del GAD de la parroquia Baños.

Transferencias mal registradas:

FECHA	DETALLE	VALOR TRANSFERIDO (USD)	VALOR REGISTRADO (USD)	DIFERENCIA (USD)
26/09/2014	CHICA MINCHALA ERIKA	422,27	545,47	123,20
26/09/2014	CHICA MINCHALA ERIKA	501,47	545,47	44,00
03/10/2014	N/D OBLIGACIONES PATRONALES IESS	68,06	68,55	0,49
14/11/2014	VERA PARRA MOISES	545,47	547,47	2,00
11/12/2014	DEVOLUCIÓN BALAREZO CEDILLO CARLOS	52,90	-	52,90
			TOTAL	222,59

Fuente: Tomado del Estado de Cuenta 2014 del Banco Central de Ecuador y del Diario General Integrado 2014 del GAD de la parroquia Baños.

La cuenta del Banco del Pichincha N° 3400353 en su estado presenta un saldo de 0,00 USD; mientras que la Entidad en la cuenta 111.15.01.001 Banco Pichicha mantiene registrado un valor de 44.245,36 USD.

El Director Financiero el 28 de febrero del 2015, registró la transferencia del saldo de la cuenta del Banco Pichincha como una Transferencia del Gobierno Central Corriente por un valor de 13.273,70 USD y una Transferencia del Gobierno Central Inversión por un valor de 30.971,66 USD; pero nunca se confirmó el origen de los valores transferidos por el Ministerio de Finanzas, manteniendo el saldo en la cuenta 111.15.01.001 Banco Pichicha.

Inobservando la NCI 403-07 Conciliaciones bancarias

“...Las conciliaciones bancarias se realizan comparando los movimientos del libro bancos de la Entidad, con los registros y saldos de los estados bancarios a una fecha determinada, para verificar su conformidad y determinar las operaciones pendientes de registro en uno u otro lado. La conciliación de los saldos contables y bancarios, permite verificar si las operaciones efectuadas por la unidad administrativa de tesorería han sido oportunas y adecuadamente registradas en la contabilidad...”



En consecuencia, se incumplió el Art. 77, Máximas autoridades, titulares y responsables de la LOCGE, numeral 3 Autoridades de la Unidad Financiera y servidores: literal a), b), c) y d).

Conclusión

La cuenta N° 3220028 del Banco Central del Ecuador presenta una diferencia de 377,81 USD con el saldo inicial registrado en la cuenta 111.03.01 Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal, y la cuenta del Banco del Pichincha N° 3400353 presenta un saldo de 0,00 USD mientras que la Entidad tiene registrado en la cuenta 111.15.01.001 Banco Pichincha un valor de 44.245,36 USD; debido a que no se analizó las partidas conciliatorias que permitan realizar los ajustes y correcciones adecuadas.

Recomendaciones

Al Director Financiero

2. Realizar el ajuste correspondiente de las transacciones pendientes de registro y transacciones registradas con valores incorrectos.

A la Auxiliar Contable

3. Realizará las conciliaciones comparando el saldo inicial del estado de cuenta emitido por el banco con el saldo inicial registrado por la Entidad, e informará al Director Financiero las diferencias detectadas.

Diferencias entre la información contable y las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado.

La Entidad durante el período analizado mantiene valores por recuperar contabilizados en la cuenta 113.28.10 Cuentas por Cobrar IVA por 36.061,35 USD. De la cual, se determinó una diferencia de 754,93 USD de acuerdo al siguiente detalle:

MES	VALOR REGISTRADO POR EL GAD	VALOR SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
-----	-----------------------------	-----------------------	------------



	(USD)	(USD)	(USD)
ENERO	799,57	781,71	17,86
FEBRERO	1.098,94	1.098,94	0,00
MARZO	577,99	577,99	0,00
ABRIL	573,32	498,57	74,75
MAYO	1.646,96	1.629,26	17,70
JUNIO	1.553,85	1.556,61	-2,76
JULIO	4.651,14	4.653,20	-2,06
AGOSTO	1.458,79	1.388,79	70,00
SEPTIEMBRE	7.318,72	7.306,84	11,88
OCTUBRE	5.067,10	5.102,99	-35,89
NOVIEMBRE	4.579,88	4.619,96	-40,08
DICIEMBRE	6.735,02	6.091,49	643,53
TOTAL	36.061,28	35.306,35	754,93

Con respecto a las declaraciones del IVA del período de análisis, se determinaron las siguientes diferencias:

Diferencias de saldo pendiente de cobro con respecto al saldo real por cobrar

MES	VALOR DECLARADO AL SRI (USD)	VALOR IVA (USD)	DIFERENCIA (USD)
ENERO	648,13	781,71	-133,58
FEBRERO	1.067,60	1.098,94	-31,34
MARZO	577,99	577,99	0,00
ABRIL	498,57	498,57	0,00
MAYO	1.280,10	1.629,26	-349,16
JUNIO	1.233,59	1.556,61	-323,02
JULIO	3.846,95	4.653,20	-806,25
AGOSTO	1.560,73	1.388,79	171,94
SEPTIEMBRE	5.623,92	7.306,84	-1682,92
OCTUBRE	3.917,09	5.102,99	-1185,90
NOVIEMBRE	4.617,36	4.619,96	-2,60
DICIEMBRE	5.456,21	6.091,49	-635,28
TOTAL	30.328,24	35.306,35	-4978,11

El Director Financiero y la Tesorera no verificaron y conciliaron los registros contables previo a elaborar las declaraciones de impuestos y anexos, ocasionando que la información financiera reportada al SRI no sea completa, real y confiable. Por tal razón, se generaron diferencias por un valor de 4.978,11 USD, sin que se realicen acciones oportunas para su recuperación ni ajustes para establecer los saldos reales; originando que la Entidad mantenga en sus registros contables valores sobreestimados e información inconsistente en Cuentas por Cobrar.



Incumpléndose la 405-02 Organización del sistema de Contabilidad Gubernamental, que establece:

“...La eficiencia de la organización contable constituye un elemento de control interno, orientado a que: Las operaciones se efectúen de acuerdo con la organización establecida en la Entidad. Las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente...”

La NCI 405-10 Análisis y confirmación de saldos, que indica:

“Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas...”

Conclusión

La falta de análisis de los valores a recuperar por IVA y supervisión a las operaciones y resultados financieros por parte del Director Financiero y la Tesorera, se dio debido a que no se establecieron procedimientos constantes para asegurar el registro adecuado de la información. La falta de conciliación de saldos al momento de realizar las declaraciones y anexos ocasionó una diferencia por 4.978,11 USD en el saldo de cuentas por cobrar IVA, sin que se realicen acciones oportunas para su recuperación, ni ajustes para establecer los saldos reales.

Recomendaciones

Al Director Financiero

4. Realizará el análisis de las cuentas por cobrar IVA y supervisará que se realicen los ajustes o regulaciones correspondientes, a fin de proporcionar información financiera confiable.

A la Tesorera



5. Efectuará mensualmente las declaraciones tributarias y presentación de anexos transaccionales, consolidando la información de los comprobantes físicos con los saldos contables; a fin de establecer los valores reales por cobrar y evitar errores u omisiones que afecten los ingresos de la Entidad.

No se realizaron gestiones para la recuperación del Impuesto al Valor Agregado.

La Entidad no gestionó con oportunidad ante el Servicio de Rentas Internas la devolución por Impuesto al Valor Agregado, respaldados en los respectivos formularios y anexos transaccionales por adquisición de bienes y servicios.

Situación que se produjo por cuanto el Director Financiero y la Tesorera no realizaron las gestiones ante el SRI, lo que ocasionó que la Entidad no cuente con recursos económicos por un valor de 35.306,35 USD para el cumplimiento de sus actividades institucionales. Incumpléndose la NCI 401-03 Supervisión, que establece:

“...La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución...”

Además, se inobservó el Art. 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno, Asignación presupuestaria de valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y universidades y escuelas politécnicas públicas.

Conclusión

El Director Financiero y la Tesorera no realizaron las gestiones ante el Servicio de Rentas Internas para la recuperación del Impuesto al Valor Agregado originado por la adquisición de bienes y/o servicios, ocasionando que no se



cuente con estos recursos para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

Recomendación

Al Director Financiero

- Realizará la recuperación del Impuesto al Valor Agregado originado por la adquisición de bienes y/o servicios de manera oportuna, a fin de proporcionar legalidad en las operaciones y evitar rechazo o nula posibilidad de recuperación ante el Servicio de Rentas Internas.

Anticipo de Fondos y Cuentas por Cobrar de Años Anteriores pendientes de liquidar.

En el subgrupo 112.01 “Anticipos a Servidores Públicos”, existen valores pendientes de devengar de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO	ANTICIPO FONDOS SERVIDORES	2014 (USD)	2015 (USD)
1.1.2.01.01.008	Chica Peñaloza Paola Elizabeth		723,51
1.1.2.01.01.013	Jiménez Marcelo	29,95	
1.1.2.01.01.014	Anticipo a Vocales 2014	74,84	
1.1.2.01.01.016	Minchala Vera Jessica Fernanda	933,30	
1.1.2.01.01.018	Valverde Calderón Galo Remigio		596,78
1.1.2.01.01.022	Anticipo a Vocales 2015		96,33
TOTAL		1.038,09	1.416,62

Fuente: Tomado del Diario General Integrado 2014 y 2015, GAD de la parroquia Baños.

Mientras que en el subgrupo 124.98 “Cuentas por Cobrar Años Anteriores”, existen valores con un total de 466.018,94 USD pendientes por recuperar; dentro de estos saldos se encuentran:

CUENTAS POR COBRAR	2010 (USD)	2011 (USD)	2012 (USD)	2013 (USD)	2014 (USD)	2015 (USD)
ASOCIACIÓN JUNTAS PARROQUIALES			429,00			
BCE			130.530,32			
CGE			1.835,76			



COOP. ERCO			166,18			
ETAPA					12,13	120,79
GAD MUNICIPAL DE CUENCA		789,69				
IESS		1.779,20	15.802,74		16.857,63	
IVA	61.350,43	42.796,59	26.633,18	22.999,40	21.730,32	49.300,95
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		10.879,74	2.097,92	411,95	22.323,96	
SERVIDORES PÚBLICOS		966,95			1.568,16	
SRI		5.713,48	14.205,26		14.717,21	
TOTAL	61.350,43	62.925,65	191.700,36	23.411,35	77.209,41	49.421,74

Fuente: Tomado del Diario General Integrado 2010,2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, GAD de la parroquia Baños.

El Director Financiero no realizó el seguimiento del saldo de cada una de las cuentas por concepto de anticipos a servidores y cuentas por cobrar IVA al final del ejercicio económico, a fin de identificar a los deudores y determinar la antigüedad de los saldos, así como no implantó políticas y procedimientos acerca de las gestiones de cobro para liquidar estos valores; esto ocasionó que la Entidad deje de percibir recursos para el financiamiento de sus objetivos institucionales.

Además, creó ciertas cuentas por cobrar y estimó valores debido a que no revisó la documentación sustentadora antes de realizar los registros contables, con la finalidad de compensar estos valores con las cuentas por pagar que sí están justificadas. Sin embargo, no realizó los ajustes necesarios para depurar los saldos de las cuentas, lo que generó arrastres y saldos acumulados hasta el período examinado; presentada información irreal para la toma de decisiones.

Inobservando la NCI 405-08 Anticipos de Fondos:

“...El área de contabilidad debe implementar procedimientos de control y de información sobre la situación, antigüedad y monto de los saldos sujetos a rendición de cuentas o devolución de fondos, a fin de proporcionar a los niveles directivos, elementos de juicio que permitan corregir desviaciones que inciden sobre una gestión eficiente...”

La NCI 405-10 Análisis y confirmación de saldos:



“...Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas... para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas... Los problemas encontrados serán resueltos o superados de manera inmediata, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores...”

Conclusión

En el subgrupo 112.01 “Anticipos a Servidores Públicos”, existen valores de arrastre de los años 2014 y 2015 con un total de 2.454,71 USD pendientes de devengar. Mientras que en el subgrupo 124.98 “Cuentas por Cobrar Años Anteriores”, existen valores de arrastre de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 con un total de 466.018,94 USD pendientes por recuperar. El Director Financiero no realizó el seguimiento del saldo de cada una de las cuentas por concepto de anticipos a servidores y cuentas por cobrar IVA, al final del ejercicio económico; esto ocasionó que la Entidad deje de percibir recursos para el financiamiento de sus objetivos institucionales.

Recomendaciones

Al Presidente

7. Dispondrá y supervisará al Director Financiero, la recuperación del saldo de anticipo de fondos a servidores y cuentas por cobrar de años anteriores, para lo cual establecerá políticas y procedimientos con la finalidad de recuperar estos valores.

Al Director Financiero

8. Regulará el saldo de la cuenta Anticipo de Fondos a Servidores, procediendo a realizar los descuentos correspondientes en el menor tiempo posible.
9. Realizará un análisis de la antigüedad de las Cuentas por Cobrar de Años Anteriores y procederá a regular los saldos mediante el seguimiento y gestiones de cobro de aquellas cuentas que tienen sustentación y



documentación legal, con la finalidad de proporcionar información actualizada y confiable para la toma de decisiones.

10. Realizará de manera inmediata los ajustes correspondientes para aquellas cuentas con saldos estimados que se han suscitado sin justificación alguna.

Error en el cálculo de fondos de reserva para trabajadores.

Para la base de cálculo de los fondos de reserva de los trabajadores correspondientes al año 2016 no se consideraron las horas extras generadas mensualmente, obteniendo de esta manera los siguientes montos:

NOMBRES	REGISTRO CONTABLE		DIFERENCIA (USD)
	GAD (USD)	AUDITORÍA (USD)	
David Vizhco	489,96	620,97	131,01
Alonso Toledo	380,09	485,34	105,25
Luis Bueno	297,21	380,07	82,86
TOTAL	1.167,26	1.486,38	319,12

Inobservando el Art. 196 del Código de Trabajo, que señala:

“...Derecho al fondo de reserva. - Todo trabajador que preste servicios por más de un año tiene derecho a que el empleador le abone una suma equivalente a un mes de sueldo o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Estas sumas constituirán su fondo de reserva o trabajo capitalizado. El trabajador no perderá este derecho por ningún motivo. La determinación de la cantidad que corresponda por cada año de servicio se hará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de este Código...”

“...Art. 95.- Sueldo o salario y retribución accesorio.- Para el pago de indemnizaciones a que tiene derecho el trabajador, se entiende como remuneración todo lo que el trabajador reciba en dinero, en servicios o en especies, inclusive lo que percibiere por trabajos extraordinarios y suplementarios, a destajo, comisiones, participación en beneficios, el aporte individual al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cuando lo asume el empleador, o cualquier otra retribución que tenga carácter normal en la industria o servicio...”



Esto se dio debido a que la Auxiliar Contable quien es la persona encargada de elaborar los roles de pagos y el Director Financiero quien es la persona encargada del registro contable y aprobación para el pago, desconocían la base de cálculo para el fondo de reserva. Lo que ocasionó un perjuicio económico en el sueldo de tres trabajadores, cuyo monto asciende a 319,12 USD, distribuidos de la siguiente manera:

NOMBRES	FONDO DE RESERVA (USD)
David Vizhco	131,01
Alonso Toledo	105,25
Luis Bueno	82,86
TOTAL	319,12

Conclusión

La Auxiliar Contable no tomó en cuenta las horas extras para el cálculo de fondos de reserva a trabajadores. Esto se dio debido a que la Auxiliar Contable y el Director Financiero desconocían las bases de cálculo para el fondo de reserva, lo que ocasionó un perjuicio económico en el sueldo de tres trabajadores durante el año 2016, cuyo monto asciende a 319,13 USD; y por lo tanto que la información presentada en los estados financieros no sea útil y relevante para la toma de decisiones.

Recomendaciones

Al Director Financiero

11. Verificará que los cálculos de fondos de reserva se realicen acorde a la normativa vigente previo a la aprobación para la autorización del pago y registro contable.
12. Aplicará los ajustes correspondientes por los valores en los que se ha generado diferencia.

A la Auxiliar Contable



13. Observará la normativa relacionada para la base de cálculo de los fondos de reserva previo a la elaboración de los roles de pagos.

Los bienes de larga duración no se encuentran depreciados.

El gasto de depreciación de los bienes de larga duración del período 2016 no se encuentra contabilizado, tal como se detalla a continuación:

CUENTA	DETALLE	VALOR	
		2016	2015
638.51	Depreciación Bienes de Administración	0,00	0,00
638.52	Depreciación Bienes de Inversión	0,00	0,00

Fuente: Estado de Resultados 2015- 2016, GAD de la Parroquia Baños

El saldo de depreciación acumulada pertenece al valor de años anteriores, como se evidencia en el siguiente cuadro:

CUENTA	DETALLE	VALOR	
		2016	2015
141.99	Depreciación Acumulada	-8.740,78	-8.740,78
152.99	Depreciación Acumulada (Bienes de Inversión)	0,00	0,00

Fuente: Estado de Situación Financiera 2015- 2016, GAD de la Parroquia Baños

Hecho que se presentó debido a que el registro de los bienes de larga duración está clasificado de manera errónea, por lo que el Director Financiero no contabilizó el gasto de depreciación desde el período 2010.

Incumpléndose lo dispuesto en la NTCG 3.1.5.9 Depreciación, que indica:

“...La depreciación de un activo inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista. El valor depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil...”

La NTCG 3.1.1.9 Períodos de Contabilización:

“...Los hechos económicos se deberán contabilizar en la fecha que ocurran, dentro de cada período mensual, de acuerdo con las



disposiciones legales y prácticas comerciales de general aceptación en el país. No se anticiparán o postergarán las anotaciones, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el Catálogo General...”

Ocasionando que se encuentre subestimado el resultado del ejercicio por la cantidad de 32.611,44 USD, el valor de depreciación acumulada de bienes de administración por la cantidad de 22.055,21 USD y 47.728,22 USD en la depreciación de bienes de inversión. Además, el reconocimiento de gastos no se contabiliza en el período que se presenta, como se detalla a continuación:

Detalle	Según Estados Financieros 2016	Recálculo de Depreciación	Diferencia
Depreciación 2016	0,00	4.003,99	-4.003,99
Depreciación Acumulada	8.740,78	30.795,99	-22.055,21
Depreciación 2016 (Programas)	0,00	28.607,45	-28.607,45
Depreciación Acumulada (Programas)	0,00	47.785,22	-47.785,22

Fuente: Estado de Situación Financiera 2015- 2016, GAD de la Parroquia Baños

Conclusión

Las depreciaciones correspondientes a los bienes de larga duración no se encuentran efectuadas en el período examinado, debido a que el registro de bienes de larga duración se encuentra clasificado de manera incorrecta, ocasionando que se encuentre subestimado el resultado del ejercicio por la cantidad de 32.611,44 USD, el valor de depreciación acumulada de bienes de administración por la cantidad de 22.055,21 USD y 47.728,22 USD en la depreciación de bienes de inversión.

Recomendaciones

Al Director Financiero

14. Actualizar el registro de bienes de larga duración, clasificándolos de acuerdo al Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero.
15. Realizar el ajuste de saldos contables con sus respectivas depreciaciones.



Sobrevaloración del saldo de Bienes de Administración.

En la Entidad existen bienes que perdieron utilidad para la Entidad y que no se les dio de baja de manera oportuna, así como también existen bienes de proyectos y de control administrativo que han sido considerados como bienes de administración.

La Tesorera conjuntamente con el Director Financiero incumplieron lo establecido en la NCI 406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto; que indica:

“...Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la Entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna...”

Esto se originó por cuanto la Tesorera no mantiene actualizado el detalle de los bienes de larga duración; por tal razón no informó al Director Financiero sobre la existencia de bienes que perdieron utilidad, acumulando bienes obsoletos en la Entidad valorados en 5.505,20 USD, que ocupan espacio físico innecesario y sobrestimando el saldo de las cuentas de los bienes de administración. A continuación, el detalle:

EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS:			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
141.01.07.6.002	COMPUTADOR (CPU INTEL CORE2DUO 2.66 GHZ SERIE EV-334450W07171001182 Y MONITOR BLANCO)	31/12/2009	920,44
141.01.07.7.003	COMPUTADOR (INTEL 4 SERIE 20030500319 CP03TBA08 Y MONITOR)	31/12/2009	517,86
141.01.07.8.004	COMPUTADOR (INTEL CELERON SERIE 20030500268 CP03TBA08 Y MONITOR)	31/12/2009	596,86
141.01.07.5.001	COMPUTADORA COMPAQ SERIE 6112FZ4ZE815 BLANCO, MONITOR, TECLADO, PARLANTES Y MOUSE COMPAQ	31/12/2009	1.115,00
141.01.07.4.024	COPIADORA KYOCERA MITA KM 1500	31/12/2009	740,00
141.01.07.11.009	IMPRESORA EPSON LX-300	31/12/2009	215,00
141.01.07.10.011	IMPRESORA EPSON TMU220PD	31/12/2009	234,17
141.01.07.16.001	MONITOR LCD LG 18.5 PULGADAS	06/01/2012	135,00



		TOTAL	4.474,33
MOBILIARIO:			
141.01.08.24.026	CASSETAS AZULES, DIM 2.5*2.5	31/12/2009	248,00
141.01.08.4.005	SILLAS LACRES METÁLICAS	31/12/2009	29,00
		TOTAL	277,00
MAQUINARIA Y EQUIPO:			
141.01.07.40.006	PROYECTOR EPSON S4	31/12/2009	753,87
		TOTAL	753,87
TOTAL:			5.505,20

Fuente: Registro de Bienes de Larga Duración, GAD de la Parroquia Baños

El Director Financiero mantiene en su registro contable bienes de inversión considerados como bienes de administración, sobrestimando de igual manera el saldo de esta cuenta por un valor de 216.781,64USD; como se detalla a continuación:

BIENES DE INVERSIÓN			
CÓDIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
141.01.04.4.005	VOLQUETE DE 8 M3 UD-TRUKS	01/04/2015	101.078,92
141.01.04.5.006	MAQUINA RETROEXCAVADORA MARCA JHON DERE 410L	17/06/2015	115.702,72
		TOTAL	216.781,64

Fuente: Registro de Bienes de Larga Duración, GAD de la Parroquia Baños

Además, dentro de los bienes de administración constan bienes de control administrativo, debido a que no cumplen con los requisitos para considerarlos bienes de larga duración e incrementando el saldo en 8.460,41 USD; como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
141.01.03	BOTAPAPELES DE MADERA EN COLOR CEREZO MAS NEGRO	03/03/2010	80,34
141.01.03	SILLA PILOTT CON SISTEMA NEUMÁTICO DE ALTURA EN CUERINA NEGRA	19/03/2012	83,93
141.01.03	SILLA PILOTT CON SISTEMA NEUMÁTICO DE ALTURA EN CUERINA NEGRA	13/03/2012	83,93
MOBILIARIO			248,20
141.01.04	CARRO ESCURRIDOR	28/06/2010	125,00



141.01.04	MOPA ARMADA	28/06/2010	25,00
MAQUINARIA Y EQUIPO			150,00
141.01.06	CAJA RECAUDADORA RECTANGULAR NEGRA	06/07/2010	89,00
141.01.06	MICROONDAS	01/10/2010	89,28
141.01.06	SUPRESOR DE PICOS	31/12/2009	30,00
141.01.06	ASPIRADORA ELECTROLUX EZSYB SERIE 3010YCQA401	31/12/2009	150,00
141.01.06	LECTOR DE BARRAS METROLOGIC	28/09/2010	168,75
HERRAMIENTAS			527,03
141.01.07	BINOCULARES PARA EL MIRADOR DE LA PLAZA DEL GAD (2)	02/07/2010	1.100,00
141.01.07	NOKIA 5070 NOK	31/12/2009	188,00
141.01.07	SONY ERICCCSON SERIE CB51S1776PM	31/12/2009	232,14
141.01.07	IMPRESORA CANON IP-1700	31/12/2009	60,37
141.01.07	IMPRESORA CANON I250	31/12/2009	54,90
141.01.07	GRABADORA PANASONIC 33H Q SERIE 4828	31/12/2009	70,13
141.01.07	2 PARLANTES COLOR GRIS	31/12/2009	7,00
141.01.07	REPRODUCTOR DE AUDIO DIGITAL PHILIPS SA1335	31/12/2009	120,54
141.01.07	SUMADORA CASIO TAXXCHANGEHR - 150 TE	31/12/2009	109,05
141.01.07	FLASH 2GB KINGSTON	31/12/2009	12,00
141.01.07	CAMARA DIGITAL SONY 7.2 MEGA PÍXELES, PLATEADA	31/12/2009	342,97
141.01.07	CAMARA DIGITAL DE 16.1 MEGAPIXELES MEMORY 4GB+ ESTUCHE ORIGINAL	01/08/2012	222,70
141.01.07	TELEFONO PANASONIC MODELO K-X-FPG39158SERIE 6DABA066817	31/12/2009	236,60
141.01.07	TELEFONO SENCILLO PANASONIC NEGRO - KX-TS520 (11)	29/05/2011	164,45
141.01.07	TELEFONO FAX PANASONIC PLOMO MODELO KX-TG2217LB	31/12/2009	116,07
141.01.07	RADIO TELEVISOR 5" MEGASONIC MODELO TBX-975	31/12/2009	110,00
141.01.07	MODEM INALÁMBRICO	31/12/2009	70,00
141.01.07	BOCINAS 16 PLUG 100W	31/12/2009	76,00
141.01.07	CELULAR SAMSUNG	24/02/2016	313,60
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS			3.606,52
141.01.08	ALFOMBRA PASARELA	31/12/2009	788,36
141.01.08	ESCUDO DEL ECUADOR	31/12/2009	112,50
141.01.08	ESCRITORIO COLOR PLOMO 3 CAJONES (1)	31/12/2009	86,60
141.01.08	BANDERA DEL ECUADOR	31/12/2009	110,00
141.01.08	BANDERA DE CUENCA	31/12/2009	110,00
141.01.08	BANDERA DE BAÑOS	31/12/2009	110,00
141.01.08	ESPEJOS (5)	31/12/2009	175,00
141.01.08	ARCHIVERO AÉREO	31/12/2009	47,50
141.01.08	PERSIANAS PVC	31/12/2009	470,00
141.01.08	LETRERO TELECENTRO 0.8*1.2	31/12/2009	145,00



141.01.08	ESTRUCTURA DE ALUMINIO PARA 4 CABINAS DE TELEFONO 3.30X2. 00X0.999	31/12/2009	820,00
141.01.08	PUERTA BETIENTE 2 HOJAS 1.68*2.00	31/12/2009	360,00
141.01.08	CIRELAS FULL SCANNER (IGLESIA-COMPARSA)	31/12/2009	260,00
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES			3.594,96
141.01.09	CÓDIGOS, LEYES DE CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	31/12/2009	20,00
141.01.09	CODIGOS, LEYES DE CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	23/09/2011	313,70
LIBROS Y COLECCIONES			333,70
TOTAL			8.460,41

Fuente: Registro de Bienes de Larga Duración, GAD de la Parroquia Baños

Incumpléndose la NTCG 3.1.5.2 Reconocimiento, que establece:

“...Se registrará como Propiedad, Planta y Equipo, si se cumplen los siguientes requisitos: Destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos. Puedan ser utilizados durante más de un ejercicio fiscal. Generen beneficios económicos o potencial de servicio público adicionales a los que se darán si no se los hubiera adquirido. Costo de adquisición igual o mayor a USD 100,00...”

Conclusión:

En la Entidad no se dio de baja varios bienes obsoletos que perdieron su utilidad por 5.505,20 USD, esto se produjo debido a que la Tesorera no mantiene el detalle de los bienes de larga duración actualizado, ocasionando que estos ocupen espacio útil en la bodega. Así como también existen bienes de proyectos que han sido considerados como bienes de administración, por un valor de 216.781,64 USD, y bienes de control administrativo por 8.460,61 USD, generando una sobreestimación de los saldos en los bienes de administración.

Recomendaciones

A la Tesorera

16. Actualizar el detalle de los bienes en mal estado, inservibles o fuera de uso, para iniciar el proceso de enajenación o de ser procedente la baja siguiendo los procedimientos establecidos en el Reglamento General para

la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

Al Director Financiero

17. Realizar el registro contable de reclasificación de los bienes de administración que pertenecen a bienes de proyectos y a bienes de control administrativo, con la finalidad de proporcionar seguridad para la toma de decisiones.

Clasificación contable de saldos de Inversiones en Obras en Proceso.

Los saldos en el grupo 151 “Inversiones en Obras en Proceso” que constan en la información financiera del GAD de la parroquia Baños, incluyen valores que corresponden al grupo 152 “Inversiones en Programas en Ejecución”; como se detalla:

CÓDIGO	DETALLE	ASENT. HUMANOS	BIOFÍSICO	ECON.- PROD.	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	POLÍTICO INST.	SOCIO CULTURAL	TOTAL
151.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	14.544,00	3.899,80	4.194,77	27.371,06	14.544,00	6.324,00	70.877,63
151.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.578,00	564,99	285,28	3.995,83	1.578,00	893,04	8.895,14
151.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	456,00	855,00	-	2.831,32	-	-	4.142,32
151.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.906,40	800,48	403,72	5.224,72	2.603,40	1.263,84	13.202,56
151.18	INDEMNIZACIONES	-	386,47	-	-	-	-	386,47
151.32	SERVICIOS GENERALES	5.250,06	-	4.982,47	-	-	152.830,16	163.062,69
151.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.139,59	-	-	-	-	-	15.139,59
151.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	17.874,50	-	-	-	-	-	17.874,50
151.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	7.742,85	-	-	-	-	-	7.742,85
151.40	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	4.653,60	-	-	-	-	-	4.653,60
151.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	514.392,73	19.959,48	-	-	-	-	534.352,21
151.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	184.531,56	-	-	-	-	-	184.531,56
	TOTAL	769.069,29	26.466,22	9.866,24	39.422,93	18.725,40	161.311,04	1.024.861,12

Fuente: Mayor auxiliar del subgrupo 151 Inversiones en Obras en Proceso, GAD de la Parroquia Baños

Los costos por un valor de 1.024.81,12 USD corresponden a insumos utilizados en la ejecución de programas destinados a mejorar el bienestar de la comunidad y no a la construcción de bienes, mejoras, adiciones, reparaciones vitales o ejecución de otros proyectos de igual naturaleza; destinados a



actividades administrativas, productivas o de servicio a la comunidad. En cuanto a la aplicación al gasto de gestión se acreditó al subgrupo 151.98 y se debitó al subgrupo 631.53 “Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público”.

Inobservando, la NCI 405-02 Organización del sistema de Contabilidad Gubernamental:

“...Las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente...”

Además, se incumplió deberes y atribuciones previstos en el Art. 77 numeral 3, literales a), b), c) y d) de la LOCGE.

Lo antes citado se originó porque el Director Financiero desconocía la diferencia en la utilización de los dos subgrupos, lo que ocasionó que no exista activación de bienes de infraestructura en la liquidación de inversiones de proyectos.

Conclusión

Los costos registrados en Inversiones en Obras en proceso por 1.024.81,12 USD corresponden a Inversiones en programas en ejecución. Esto se originó porque el Director Financiero desconocía la diferencia en la utilización de los dos subgrupos, lo que ocasionó que no exista activación de bienes de infraestructura en la liquidación de inversiones de proyectos.

Recomendación

Al Director Financiero

18. Realizará las reclasificaciones correspondientes para mantener la información contable depurada y confiable.

Clasificación contable y análisis de saldos de los depósitos de intermediación y fondos de terceros.



Los saldos de la cuenta depósitos de intermediación y fondos de terceros, que constan en la información financiera del GAD de la parroquia Baños, incluyen valores pendientes de pago de años anteriores. A continuación, su detalle:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO (USD)
212.01	Depósitos de Intermediación	48.791,27
212.03	Fondos de Terceros	3.632,42
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	52.423,69

Fuente: Tomado del Diario General Integrado 2016 del GAD de la parroquia Baños.

De la información detallada se observó, que estos valores no corresponden a depósitos de intermediación ni fondos de terceros sino a cuentas por pagar, así mismo no ha realizado un análisis que permita conocer su antigüedad y veracidad, inobservando la NCI 401-03 Supervisión:

“...La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución...”

La NCI 405-02 Organización del sistema de Contabilidad Gubernamental:

“...Las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente...”

Además, no se realizó la reclasificación contable de dichos pasivos, conforme lo establece el numeral 3 de la NTCG 3.2.17.5 Carteras de cuentas por cobrar, por pagar, depósitos y fondos de terceros.

Lo antes citado se originó porque el Director Financiero no incorporó procedimientos de supervisión y control en el registro contable y análisis de éstos pasivos, afectando de esta forma el saldo de la cuenta Depósitos de Intermediación y Fondos de Terceros.

Conclusión



El saldo contable de la cuenta de Depósitos de intermediación y Fondos de tercero incluye pasivos de años anteriores por la suma de 52.423,69USD, cuyos valores no corresponden a depósitos de intermediación ni fondos de terceros; debido a que el Director Financiero no incorporó procedimientos de supervisión y control en el registro contable y análisis de éstos pasivos, afectando de esta forma el saldo de la cuenta antes mencionada.

Recomendación

Al Director Financiero

19. Realizará un análisis de los pasivos que no constituyen depósitos de intermediación ni fondos de terceros, mediante las reclasificaciones correspondientes y de esta forma mantener la información contable depurada y confiable.

Cuentas por pagar de Años Anteriores pendientes de liquidar.

En el subgrupo 224.98 “Cuentas por Pagar Años Anteriores”, existen valores de arrastre de los años 2011, 2012, 2013 y 2015 con un total de 215.419,51 USD pendientes de liquidar, como se detalla a continuación:

CUENTAS POR PAGAR	2011 (USD)	2012 (USD)	2013 (USD)	2015 (USD)
EERCS		30,41		
ETAPA		73,59		
IESS		16.506,04	16.061,99	
PROVEEDORES		3.198,13		
SERVIDORES PÚBLICOS		745,12	118,88	1,00
SPI	13.436,79	133.939,55		
SRI		13.380,52	17.927,49	
TOTAL	13.436,79	167.873,36	34.108,36	1,00

Fuente: Tomado del Diario General Integrado 201, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, GAD de la parroquia Baños.

Además, existen ciertas cuentas por pagar que no se han venido justificando pese a que los pagos ya han sido realizados; es decir, el Director Financiero no



realizó el registro oportuno del pago de ciertas cuentas, presentado información irreal para la toma de decisiones.

Además, el Director Financiero no realizó el seguimiento del saldo de cada una de las cuentas por pagar de años anteriores al final del ejercicio económico, a fin de identificar su origen y determinar la antigüedad de los saldos; esto ocasionó que la Entidad mantenga valores pendientes de pago acumulados hasta el período examinado.

Inobservado la LOCGE en el Art. 77, numeral 3 Autoridades de la Unidad Financiera y servidores, letra d; indica: “...Adoptar medidas para el funcionamiento del sistema de administración financiera...”

Y el COPyFP en el artículo 153 Contabilización inmediata, que menciona:

“...Los hechos económicos se contabilizarán en la fecha que ocurran, dentro de cada período mensual; no se anticiparán ni postergarán los registros respectivos...”

Así como la NCI403-10 Cumplimiento de obligaciones:

“...Las obligaciones contraídas por una Entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas...”

Conclusión

En el subgrupo 224.98 “Cuentas por Pagar Años Anteriores” existen valores de arrastre de los años 2011, 2012, 2013 y 2015 con un total de 215.419,51 USD pendientes de liquidar. Además, existen ciertas cuentas por pagar que no se han venido justificando pese a que los pagos ya han sido realizados, presentado información irreal para la toma de decisiones. El Director Financiero no realizó el seguimiento del saldo de cada una de las cuentas por pagar de años anteriores al final del ejercicio económico, esto ocasionó que la Entidad mantenga valores pendientes de pago acumulados hasta el período examinado.



Recomendaciones

Al Presidente

20. Dispondrá y supervisará al Director Financiero el análisis de las Cuentas por Pagar de Años Anteriores, así como los ajustes por omisiones con la debida justificación; también establecerá políticas y procedimientos con la finalidad de realizar los pagos que aún se encuentran pendientes.

Al Director Financiero

21. Realizará un análisis de la antigüedad e identificará el origen de las Cuentas por Pagar de Años Anteriores y procederá a realizar los pagos correspondientes con la debida justificación.

22. Realizará de manera inmediata los ajustes por omisión correspondientes a aquellas cuentas cuyos pagos ya han sido realizados, con la finalidad de proporcionar información actualizada y confiable para la toma de decisiones.

Denisse Zambrano
Jefe de Equipo



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En el transcurso de la ejecución de nuestra Auditoría Financiera en el GAD parroquial de Baños se pudo determinar las siguientes conclusiones:

- 1) Para conseguir el producto final de nuestra Auditoría Financiera, como lo es el Informe de Auditoría donde se plasman los resultados obtenidos, fue necesario el conocimiento preliminar de la entidad para luego proceder al análisis de la información recopilada y poder determinar las áreas a examinarse, ejecutar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría mediante papeles de trabajo y determinar los hallazgos significativos.
- 2) Mediante la Evaluación del Sistema de Control Interno se pudo determinar que no se controla de manera efectiva los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, debido a que no se ha implantado un adecuado Sistema de Control Interno; lo cual impide que se adopten medidas oportunas para corregir las deficiencias de control y que se obtenga una seguridad razonable en el logro de los objetivos y protección de los recursos públicos.
- 3) Luego de examinar las cifras de los componentes auditados se obtuvo que la entidad no aplica de manera adecuada los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la Normativa de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Control Interno del Sector Público; para la elaboración y presentación de los estados financieros, proporcionando así información poco fiable para la toma de decisiones.

Recomendaciones

Una vez finalizado nuestro trabajo de titulación recomendamos lo siguiente:



1. Aplicar las recomendaciones de Control Interno y de los Rubros Examinados establecidas en el Informe de Auditoría, con la finalidad corregir las deficiencias, contribuir a la toma de decisiones de la entidad y el mejoramiento de la parroquia Baños.
2. Establecer procedimientos adecuados de control interno de cumplimiento obligatorio para todos los servidores y evaluar su aplicación en el desarrollo de sus actividades habituales; con el fin de adoptar las modificaciones necesarias para mantener su efectividad.
3. Capacitar a los servidores y servidoras de la entidad acerca de la normativa que rige al Sector Público y que está relacionada con su área de trabajo; con la finalidad de que desarrollen sus funciones de conformidad a las disposiciones legales vigentes del país.



BIBLIOGRAFÍA

Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría Un enfoque Integral* (Decimoprimer ed.). (A. G. Valladares Franyuti, Trad.) México: PEARSON EDUCACIÓN.

Bailey, L. (1998). *Guía de Auditoría*. (O. Holzmann, Trad.) Madrid, España: Bancourt Brace de España S.A.

Brito, E. (2005). *Baños... Enseños del Alma* (Primera ed.). Cuenca: Tenigrab.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. (19 de Octubre de 2010). Quito: Registro Oficial 303.

Contraloría General del Estado. (06 de Octubre de 1992). *Manual General de Auditoría Gubernamental*. Quito, Ecuador: Acuerdo N. 017-CG R.O 41.

Contraloría General del Estado. (07 de Septiembre de 2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito, Ecuador: Acuerdo N. 016-CG-2001 R.O.407.

Contraloría General del Estado. (05 de Septiembre de 2002). *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental*. Quito, Ecuador: Acuerdo 019 CG-2002 R.O. Suplemento 6 de 10 de Octubre de 2002.

Contraloría General del Estado. (14 de Diciembre de 2009). *Normas de Control Interno, Modificado 16 de diciembre del 2014*. Quito, Ecuador: Acuerdo 039-CG-2009 R.O. 78 y Suplemento del R.O. 87.

Contraloría General del Estado. (12 de Junio de 2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Modificado 18 de diciembre del 2015*. Quito, Ecuador: Ley 73 R.O. 595.

Cuesta, R. (1992). *Auditoría de Estados Financieros*. Quito: EDI-ABACO Cía. Ltda.



Delgado, X. (1997). *Auditoría Informática* (Primera ed.). San José, Costa Rica: EUNED Universidad Estatal a Distancia.

Estupiñán, R. (2006). *Control Interno y Fraudes* (Segunda ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Estupiñán, R. (2007). *Pruebas Selectivas en la Auditoría* (Segunda ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Fonseca, O. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna* (Primera ed.). Lima, Perú: Instituto de Investigación en Accountability y Control- IICO.

Fonseca, O. (2009). *Dictámenes de Auditoría* (Primera ed.). (A. Paredes, Trad.) Lima, Perú: Instituto de Investigación en Accountability y Control-IICO.

Fonseca, O. (2008). *Vademecúm Contralor 2008* (Primera ed.). Lima, Perú: INstituto de Investigación en Accountability y Control - ICCO.

GAD Parroquial Rural de Baños. (08 de Septiembre de 2016). *Estructura Orgánica Funcional por Procesos*. Recuperado el 27 de Octubre de 2017, de <http://parroquiabanos.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/ORGANICO-FUNCIONAL-SEPTIEMBRE-2016.pdf>

GAD Parroquial Rural de Baños. (12 de Agosto de 2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* , 75. (G. P. Baños, Ed.) Cuenca, Azuay, Ecuador: Acta 56.

Hurtado, P. (29 de Noviembre de 2005). *Curso Elemental de Auditoría*. Recuperado el 03 de Noviembre de 2017, de Curso Elemental de Auditoría: <http://www.mailxmail.com/curso-elemental-auditoria>

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2014). NIA 200 Objetivos Globales del Auditor Independiente. En *Normas Internacionales de Auditoría y Auditoría y Control de Calidad* (Décima Tercera ed., Vol. I). México: International Federation of Accountants.



Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (1995). *Normas y Procedimientos de Auditoría* (Boletín 5010 ed., Vol. I). México, México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Recuperado el 27 de Octubre de 2017, de Población y Demografía: www.ecuadorencifras.gob.ec

Madariaga, J. M. (2004). *Manual Práctico de Auditoría*. España: Ediciones DEUSTO.

Manco, J. (2014). *Elementos básicos del control, la Auditoría y la Revisoría Fiscal*. Autores editores.

Ministerio de Finanzas. (09 de Diciembre de 2016). *Acuerdo Ministerial 0249 Directrices cierre ejercicio fiscal 2016 y apertura ejercicio fiscal 2017*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Rivas, G. (1988). *Auditoría Informática*. Madrid: Ediciones DIAZ DE SANTOS S.A.

Sánchez, G. (2006). *Auditoría de Estados Financieros* (Segunda Edición ed.). México: Pearson Educación.

Sandoval, H. (2012). *Introducción a la Auditoría*. (R. T. Milenio, Ed.) Recuperado el 02 de Noviembre de 2017, de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Introduccion_a_la_auditoria.pdf

Tapia, C., Guevara, E., Castillo, S., Rojas, M., & Salomón, L. (2016). *Fundamentos de Auditoría. Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. México, México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



ANEXOS

ANEXO 1. Siglas y Marcas de Auditoría

Organización de los Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo en la auditoría financiera se organizarán de la siguiente manera:

Tabla 5. Siglas para los Papeles de Trabajo

SIGLA	SIGNIFICADO
PP	Planificación Preliminar
PE	Planificación Específica
EJ	Ejecución

Elaborado por: Las Autoras

Marcas de Auditoría

Para el desarrollo de la auditoría se utilizarán las siguientes marcas:

Tabla 6. Marcas de Auditoría

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
V	Tomado de y/o chequeado con
S	Documentación sustentadora
^	Transacción rastreada
Σ	Comprobado sumas
?	Rejecución de cálculos
Ø	Inspección física

Elaborado por: Las Autoras

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 17 de noviembre del 2017
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 17 de noviembre del 2017



ANEXO 2. Información de la Entidad

PP1

1/9

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Información de la Entidad

Para obtener información de la Entidad se solicitó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del período 2015-2019 y el Orgánico Funcional de los cuales se obtuvo la siguiente información:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños busca optimizar continuamente los servicios que brinda en buscando la satisfacción de la ciudadanía para lo cual se ha planteado la siguiente misión:

El GADPRB, con su equipo directivo y técnico, comprometido con el desarrollo de la Parroquia Baños, de programas y proyectos priorizados, dando atención a las necesidades y requerimientos más apremiantes de la población de la Parroquia, con eficiencia y con gestión transparente sustentada en valores y principios éticos (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 4).

Visión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños se propone como visión:

Para el año 2019 la parroquia Baños es un polo de desarrollo socio-económico y ambiental, basado en sus capacidades turísticas, manufactureras y agropecuarias que garantiza la soberanía alimentaria y aporta al cambio de la matriz productiva; garantiza la sostenibilidad de su riqueza hídrica y biodiversidad con



PP1

2/9

habitantes responsables y conscientes ambientalmente; mejora la salud de la población con un efectivo incremento en la cobertura de servicios básicos; los grupos vulnerables hacen pleno ejercicio de sus derechos; se cuenta con actores involucrados en la convivencia amónica y organizada que garantizan la seguridad ciudadana; dispone de una conectividad eficiente y una movilidad segura; con un gobierno local que lidera la planificación participativa (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 425).

La misión y visión planteadas por la Entidad se alinean para la prestación oportuna y eficiente de los servicios que brinda buscando un mejoramiento continuo para la satisfacción de los habitantes de la parroquia.

Objetivos

Los objetivos que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños espera alcanzar son los siguientes:

1. “Gestionar y coordinar la conservación, preservación, manejo sustentable y participativo del patrimonio natural de la parroquia.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 426)
2. “Generar alternativas de involucramiento social de la población mediante la inclusión, la participación ciudadana activa, la potenciación de capacidades, el fortalecimiento de derechos y la convivencia ciudadana.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 426)
3. “Aportar al desarrollo del sector productivo de la parroquia, priorizando al sector de la EPS y contribuir al cambio de la matriz productiva.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 426)
4. “Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia con servicios de calidad y generando espacios que promuevan una accesibilidad inclusiva y equitativa.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 427)



PP1

3/9

5. “Garantizar una movilidad segura dentro de la parroquia a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y una conectividad efectiva.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 427)
6. “Planificar el desarrollo de la parroquia con participación ciudadana activa y coordinación interinstitucional.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 427)

Los objetivos planteados por la Entidad se encuentran articulados al Plan Nacional del Buen Vivir, así como a los objetivos planteados por el cantón Cuenca.

Políticas

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños toma como base las siguientes políticas públicas establecidas por el GAD Municipal de Cuenca:

15. “Garantizar los derechos de la naturaleza a través de la conservación de los ecosistemas y la convivencia sustentable.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)
16. “Garantizar el adecuado uso, ocupación y tenencia del suelo mediante la planificación, control y regularización.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)
17. “Fortalecer el fomento productivo y de comercialización diversificada y sostenible en el marco de la transformación productiva.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)
18. “Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)

19. “Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través del manejo sostenible.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)
20. “Apoyar la atención integral y el acceso a los servicios sociales a los ciudadanos y ciudadanas del Cantón con énfasis en los grupos de atención prioritaria, desde una visión de equidad e inclusión.”
21. “Impulsar procesos de coordinación interinstitucional para la gestión integral del desarrollo del cantón.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)
22. “Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)
23. “Garantizar la adecuada organización y mejoramiento de los niveles de gestión, inversión y cooperación cultural.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, págs. 435-438)

Estrategias

Para alcanzar sus objetivos, el GAD de la parroquia Baños ha definido las estrategias de articulación para coordinar asuntos que no son de su competencia o sobre los cuales ejerce competencias compartidas. Estas estrategias se detallan a continuación:

ESTRATEGIA 1. Promover actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas en zonas afectadas por deforestación, degradación o fragmentación, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático, a través de un proyecto en articulación con la Secretaría Nacional del Agua, el Ministerio del Ambiente, Universidad de Cuenca y Juntas de Agua de la parroquia. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 444)



PP1

5/9

ESTRATEGIA 2. Apoyar e impulsar las buenas prácticas ambientales, a través de un proyecto en articulación con el Ministerio del Ambiente y la actualización de la Ordenanza de mantenimiento comunitario de vías, causes y espacios públicos en las parroquias rurales del cantón Cuenca. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 444)

ESTRATEGIA 3. Garantizar la participación, inclusión de grupos vulnerables, protección de los derechos ciudadanos y revalorización de la identidad cultural de los habitantes de la parroquia, a través de un proyecto con el Ministerios de Inclusión Económica y Social y Municipio de Cuenca. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 444)

“ESTRATEGIA 4. Fomentar los procesos socio organizativos que mejoren los niveles de participación ciudadana, seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia, a través de un proyecto en articulación con el Ministerio del Interior y Consejo de Seguridad Ciudadana.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 444)

ESTRATEGIA 5. Fortalecer el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas- MIPYMES y de la economía popular y solidaria, garantizando la soberanía alimentaria, a través de la capacitación, asistencia técnica, innovación y mejoramiento de la infraestructura para la producción y comercialización, bajo principios de Responsabilidad Social Empresarial, a través de proyectos en articulación con el MAGAP, Gobierno Provincial del Azuay, MIPRO, EDEC EP, IEPS, PROECUADOR y Universidades. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 444)

ESTRATEGIA 6. Reactivar y fomentar el turismo en la parroquia Baños a través de un proyecto articulado al Ministerio de Turismo y la Fundación de Turismo para Cuenca y la actualización de la Ordenanza que crea la tasa por servicios turísticos en la parroquia Baños del Cantón Cuenca. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 444)

“ESTRATEGIA 7. Gestionar de manera efectiva con el Municipio de Cuenca, ETAPA, EMAC la ampliación de cobertura y mantenimiento de servicios básicos para la parroquia.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 445)



PP1

6/9

ESTRATEGIA 8. Dotar de infraestructura física y equipamientos necesarios de calidad e incluyentes en base a la ordenanza que sanciona el Plan Parcial de Urbanismo del área urbano-parroquial de Baños y la resolución sobre el Plan de Actualización Urbanística de Huizhil. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 445)

ESTRATEGIA 9. Fortalecer la planificación vial y conectividad a través de una adecuada articulación con el Gobierno Provincial del Azuay, el Municipio de Cuenca, Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR y MTOP y en corresponsabilidad de la población; priorizando zonas con asentamientos humanos consolidados y con potencial de desarrollo económico. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 445)

ESTRATEGIA 10. Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial y sus procesos internos para mejorar los indicadores de gestiona través de convenios con la Secretaría Nacional de Administración Pública.” (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 445)

ESTRATEGIA 11. Generar mecanismos que incentiven el involucramiento de la ciudadanía en la planificación del territorio en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana”. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2015, pág. 445)

Estructura Orgánica

A continuación, explicaremos cada uno de los niveles de la estructura orgánica de la Entidad y los procesos que se realizan dentro de cada nivel: (Anexo 3.)

6. NIVEL DE GOBIERNO

Este nivel se encuentra constituido por los vocales de la junta parroquial elegidos por votación popular, de entre los cuales quien cuente con mayor número de votos es el Presidente seguido por el Vicepresidente. (GAD Parroquial Rural de Baños, 2016, pág. 6)



PP1

7/9

Los procesos que se realizan dentro de este nivel están los procesos legislativos y gobernantes.

Según la Estructura Orgánica Funcional por procesos del GAD parroquial de Baños (2016), los procesos legislativos:

Son los procesos que determinan las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos normativos, resolutivos y fiscalizadores; siendo responsables de su ejecución, los miembros de la Junta Parroquial como el órgano de gobierno de la parroquia. (pág. 6)

De acuerdo a la Estructura Orgánica Funcional por procesos del GAD parroquial de Baños (2016), los procesos gobernantes:

Orientan y ejecutan las políticas trazadas por el proceso legislativo; le compete tomar decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Son los encargados de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones y productos. (pág. 6)

NIVEL ASESOR

Se encuentra constituido por la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Asesoría Técnica. En cuanto a la primera Dirección, esta se encuentra liderada por el abogado y la segunda se encuentra liderada por el coordinador de planificación.

De acuerdo a la Estructura Orgánica Funcional por procesos del GAD parroquial de Baños (2016), los procesos de asesoría:



PP1

8/9

Son los procesos de tipo consultivo, de ayuda o de consejo a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto a los procesos sustantivos u operativos. Sus acciones se perfeccionan a traes del Proceso Gobernante, quien podrá asumir, aprobar, modificar los proyectos, estudios o informes presentados por el Proceso Asesor para la toma de decisiones. (pág. 13)

7. NIVEL DE APOYO

Este nivel lo integra el Área Administrativa Financiera, la cual se encuentra liderada por el coordinador administrativo financiero encargado de la gestión financiera, talento humano y secretaría.

Según la Estructura Orgánica Funcional por procesos del GAD parroquial de Baños (2016), los procesos de apoyo:

Facilitan para que los demás procesos del GAD se ejecuten oportuna y eficientemente, proveyendo y administrando los recursos materiales, financieros, tecnológicos y logísticos; así como de la administración, distribución, calificación y promoción del talento humano y de aquellas funciones de apoyo necesarias para el cumplimiento de las actividades de gobierno parroquial. (pág. 18)

8. NIVEL OPERATIVO Y AGREGADOR DE VALOR

Dentro de este nivel se encuentra el Área de Infraestructura y el Área del Desarrollo Comunitario. La primera área se encuentra liderada por el director de infraestructura, mientras que la segunda se encuentra liderada por el coordinador de desarrollo comunitario.

Según la Estructura Orgánica Funcional por procesos del GAD parroquial de Baños (2016), los procesos Agregadores de valor:

Son todos los procesos que se encargan de la implementación de políticas institucionales, de la administración y control; de la generación de productos y servicios, desinados a usuarios



PP1

9/9

Externos que permiten cumplir con la misión institucional, denotan especialización y constituyen la razón de ser de la institución. (pág. 18)

La estructura orgánica se ha actualizado analizando los procesos que realiza, definiendo las actividades que generan valor para contribuirá la optimización de servicios que brinda en beneficio de la comunidad.

Elaborado por: Denisse Zambrano

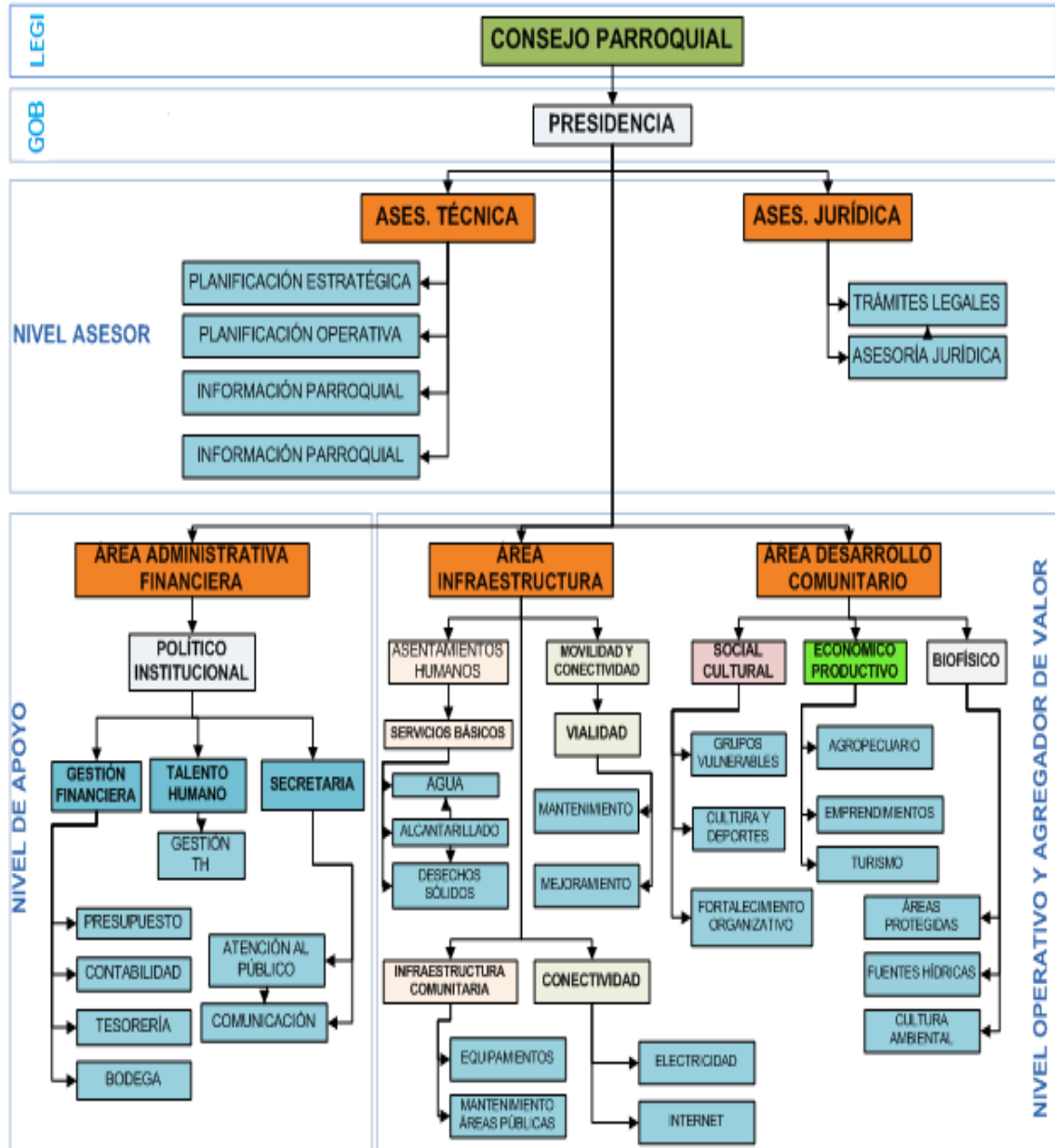
Fecha de Elaboración: 20 de noviembre del 2017

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 20 de noviembre del 2017

ANEXO 3. Estructura Orgánica por Procesos

Gráfico 9. Estructura Orgánica por Procesos



Fuente: (GAD Parroquial Rural de Baños, 2016)



ANEXO 4. Base Legal

PP2

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Base Legal

Base Legal de Creación

La Constitución de la República del Ecuador, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente de 1998 que entró en vigencia el 10 de agosto del mismo año, en su artículo 228, reconoció a las Juntas parroquiales la categoría de Gobiernos Seccionales Autónomos.

Posteriormente, el 27 de octubre de 2000 el Congreso Nacional expidió la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, cuerpo normativo publicado en el Registro Oficial 193, de 27 de octubre del mismo año, con cuya vigencia se dio lugar al nacimiento jurídico de la Junta Parroquial de Baños, del cantón Cuenca; constituida como persona jurídica de derecho público, con las atribuciones y limitaciones establecidas en la Constitución y demás leyes vigentes, con autonomía administrativa y financiera, para el cumplimiento de sus objetivos.

La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial 449, de 20 de octubre de 2008 en su artículo 238 eleva a las juntas parroquiales a la categoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Por su parte, en los artículos 63 y 66 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en el registro oficial 303 del 19 de octubre del 2010 se crean los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Siendo el órgano de gobierno de la parroquia rural.



PP2

2/2

Normativa Interna

Luego de indagar sobre la normativa interna tenemos que la Entidad cuenta con manuales, resoluciones y reglamentos que regulan las actividades y procesos dentro de la Entidad. Dicha normativa es renovada de manera constante. Dentro de la normativa expedida por la Entidad tenemos:

- ❖ Reglamento de conformación del Consejo de Planificación
- ❖ Reglamento de Sesiones
- ❖ Reglamento de Viáticos y Subsistencias
- ❖ Resolución para el uso de la Silla Vacía
- ❖ Resolución que norma la Asamblea Parroquial
- ❖ Reglamento Uso de Maquinaria
- ❖ Reforma Viáticos
- ❖ Reglamento de Capacitación de dignatarios y funcionarios del GAD Parroquial Baños
- ❖ Reglamento Asignación de Preseas
- ❖ Manual Funciones
- ❖ Orgánico Funcional 2016
- ❖ Reglamento General Cementerio Parroquial
- ❖ Reglamento Interno de Trabajo
- ❖ Reglamento RRHH
- ❖ Reglamento Uso Espacios Públicos

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 21 de noviembre del 2017
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 22 de noviembre del 2017

ANEXO 5. Análisis Financiero

PP3

1/25

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Análisis Financiero

Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 permite determinar el efecto acumulado de las operaciones realizadas durante este período: Está conformado por Activos, Pasivos y Patrimonio.

Activos:

En el año 2016 el total de activos ascendió a \$1.609.173,97 por lo que refleja un incremento del 44.55%, con relación al año 2015 de \$1.113.216,70.

Cuadro 1. Activos

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
ACTIVO TOTAL	1,113,216.70	1,609,173.97	44.55%	100.00%
CORRIENTE	260,264.85	763,584.80	193.39%	47.45%
NO CORRIENTE	852,951.85	845,589.17	-0.86%	52.55%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Los Activos Corrientes registran la mayor variación 193,39%; mientras que los Activos no Corrientes presentan una disminución del 0,86%. En cuanto a la mayor participación frente al total de Activos se encuentran los Activos no Corrientes con el 52,55%, seguido de los Activos Corrientes con el 47,45%.

Activo Corriente

En el período de análisis, se registra el Activo Corriente de \$763.584,80; lo que constituye un incremento del 193,39% con relación al año 2015 de \$260.264,85.

Cuadro 2. Activo Corriente

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
ACTIVO TOTAL	1,113,216.70	1,609,173.97	44.55%	
ACTIVO CORRIENTE	260,264.85	763,584.80	193.39%	100.00%
DISPONIBILIDADES	257,097.64	709,413.01	175.93%	92.91%
ANTICIPOS DE FONDOS	3,167.21	17,509.40	452.83%	2.29%
CUENTAS POR COBRAR	-	36,662.39	100.00%	4.80%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Dentro del Activo Corriente, se encuentra los Anticipos de Fondos con un incremento del 452,83%, seguido de las Disponibilidades con el 175,93%; y Cuentas por Cobrar con el 100%. Mientras que la mayor participación frente al total del Activo Corriente se encuentra en las Disponibilidades con el 92,91%, Cuentas por Cobrar con el 4,80% y Anticipos de Fondos con el 2,29%.

Activo No Corriente

Cuadro 3. Activo No Corriente

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
ACTIVO TOTAL	1,113,216.70	1,609,173.97	44.55%	
ACTIVO NO CORRIENTE	852,951.85	845,589.17	-0.86%	100.00%
INVERSIONES FINANCIERAS	474,172.62	466,018.94	-1.72%	55.11%
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	378,779.23	381,600.83	0.74%	45.13%
INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	-	-2,030.60	-100.00%	-0.24%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

En el período de análisis, se registra el Activo No Corriente de \$845.589,17; lo que constituye una disminución del 0,86% con relación al año 2015 de \$852.951,85.

Dentro del Activo No Corriente, se encuentran las Inversiones en Bienes de Larga Duración con un incremento del 0,74% y una disminución en Inversiones Financieras del 1,72%; al igual que las Inversiones en Obras de Proyectos y Programas con el 100% mientras que, la mayor participación frente al total del Activo No Corriente se encuentra en las Inversiones Financieras con el 55,11%; seguido de las Inversiones en Bienes de Larga Duración con el 45,13% y una disminución del 0,24 en Inversiones en Obras de Proyectos y Programas.

Cuadro 4. Detalle del Activo no Corriente

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
ACTIVO NO CORRIENTE	852,951.85	845,589.17	-0.86%	100.00%
INVERSIONES FINANCIERAS	474,172.62	466,018.94	-1.72%	100.00%
DEUDORES FINANCIEROS	474,172.62	466,018.94	-1.72%	100.00%
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	378,779.23	381,600.83	0.74%	100.00%
BIENES DE ADMINISTRACIÓN	378,779.23	381,600.83	0.74%	100.00%
INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	-	-2,030.60	-100.00%	100.00%
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	-	-2,030.60	-100.00%	100.00%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Las Inversiones Financieras en el período de análisis, reflejan un valor de \$466.018,94; lo que constituye una disminución de 1,72% con relación al año 2015 de \$474.172,62, mientras que, la participación frente al total se encuentra en el rubro de Deudores Financieros con el 100%.

En cuanto a Inversiones en Bienes de Larga Duración, estos reflejan un valor de \$381.600,83; lo que constituye un incremento del 0,74% con relación al año 2015 de \$378.779,23. Mientras que la participación frente al total se encuentra en el rubro de Bienes de Administración con el 100%.

Las Inversiones en Obras de Proyectos y Programas, reflejan un valor negativo de (\$2.030,60); lo que constituye una disminución del 100% con relación al año 2015 donde no existió tal inversión. Mientras que la participación frente al total se encuentra en el rubro de Inversiones de Obras en Proceso con el 100%.

Pasivos

En el año 2016 el total de Pasivos ascendió a \$336.906,45 por lo que refleja una disminución del 8,59%, con relación al año 2015 de \$368.578,55.

Cuadro 5. Pasivo

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
PASIVO TOTAL	368,578.55	336,906.45	-8.59%	
PASIVO CORRIENTE	84,053.83	82,261.23	-2.13%	24.42%
PASIVO NO CORRIENTE	284,524.72	254,645.22	-10.50%	75.58%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Los Pasivos Corrientes registran una disminución del 2,13%; al igual que los Pasivos No Corrientes del 10,50%. En cuanto a la mayor participación frente al total de Pasivos se encuentran los Pasivos No Corrientes con el 75,58%, seguido de los Pasivos Corrientes con el 24,42%.

Pasivo Corriente

En el período de análisis, se registra el Pasivo Corriente de \$82.261,23; lo que constituye una disminución del 2,13% con relación al año 2015 de \$84.053,83.

Cuadro 6. Pasivo Corriente

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
PASIVO CORRIENTE	84,053.83	82,261.23	-2.13%	
DEUDA FLOTANTE	84,053.83	82,261.23	-2.13%	100.00%
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	84,053.83	52,423.69	-37.63%	63.73%
CUENTAS POR PAGAR	-	29,837.54	100.00%	36.27%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Dentro del rubro de Deuda Flotante, se encuentran las Cuentas por Pagar con un incremento del 100% y una disminución del 37,63% en los Depósitos y Fondos de Terceros. Mientras que la mayor participación frente al total de la Deuda Flotante encuentra en los Depósitos y Fondos de Terceros con el 63,73% y Cuentas por Pagar con el 36,27%.

Pasivo No Corriente

Cuadro 7. Pasivo No Corriente

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
PASIVO NO CORRIENTE	284,524.72	254,645.22	-10.50%	
DEUDA PÚBLICA	284,524.72	254,645.22	-10.50%	100.00%
EMPRÉSTITOS	69,105.21	39,225.71	-43.24%	15.40%
FINANCIEROS	215,419.51	215,419.51	0.00%	84.60%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

En el período de análisis, se registra el Pasivo No Corriente de \$254.645,22; lo que constituye una disminución del 10,50% con relación al año 2015 de \$284.524,72.

Dentro del rubro de Deuda Pública, hay una disminución del 43,24% en cuanto a Empréstitos; mientras que en la Cuenta Financieros no existe variación. La mayor participación frente al total de la Deuda Pública se encuentra en la Cuenta Financieros con el 84,60% y Empréstitos con el 15,40%.

Patrimonio

En el año 2016, el Patrimonio refleja un valor de \$1.272.267,52; el cual constituye un incremento del 70,86% con relación al año 2015 por 744.638,15. Mientras que la participación frente al total se encuentra en el rubro de Patrimonio Acumulado con el 100%.

Cuadro 8. Patrimonio

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
PATRIMONIO	744,638.15	1,272,267.52	70.86%	100.00%
PATRIMONIO ACUMULADO	744,638.15	1,272,267.52	70.86%	100.00%
PATRIMONIO PÚBLICO	394,505.04	744,638.15	88.75%	58.53%
RESULTADO DE EJERCICIOS	350,133.11	527,629.37	50.69%	41.47%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,113,216.70	1,609,173.97	44.55%	100.00%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Dentro del Patrimonio Acumulado, se encuentra el Patrimonio Público con un incremento del 88,75%; seguido del Resultado del Ejercicio con el 50.69%. Mientras que la mayor participación frente al total del Patrimonio Acumulado se



PP3

7/25

encuentra en el Patrimonio Público con el 58,53% y el Resultado del Ejercicio con el 41,47%.

Estado de Resultados

El Estado de Resultados nos permite obtener el resultado del ejercicio, para lo cual es necesario determinar los resultados correspondientes a Explotación, Operación, Transferencias, Financieros y Otros Ingresos y Gastos.

Resultado de Operación

En el año 2016 el resultado de operación tuvo un valor negativo de (\$1.170.120,75) lo que constituye una variación de 99.53% con relación al año 2015 que registró un valor negativo de (\$586.443,35).

Gastos de Operación

En el año 2016 los gastos de inversiones ascienden a \$1.033.677,36 representando un incremento del 119,63% con relación al año 2015 que fue de \$470.652,27; esto se debe al incremento en Inversiones de Bienes Nacionales de Uso Público las cuales representan el 100%.

En cuanto a los Gastos en Remuneraciones, se determinó que el principal gasto constituye las Remuneraciones Básicas con un valor de \$94.870,31 lo cual representa el 4,95% de variación y 77,47% de participación frente al total. En segundo lugar, se encuentran los Aportes Patronales a la Seguridad Social por \$16.975,62 con un aumento del 16,70% y 13,86% de participación. Y en tercer lugar se ubican las Remuneraciones Complementarias por \$10.613,17 con una disminución del 2,18% y 8,67% de participación.

Cuadro 9. Resultado de Operación

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
RESULTADO DE OPERACIÓN	(586,443.35)	(1,170,120.75)	99.53%	
(-) GASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS	470,652.27	1,033,677.36	119.63%	100.00%
INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	470,652.27	1,033,677.36	119.63%	100.00%
(-) GASTO REMUNERACIONES	115,791.08	122,459.10	5.76%	100.00%
REMUNERACIONES BÁSICAS	90,395.23	94,870.31	4.95%	77.47%
REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	10,849.67	10,613.17	-2.18%	8.67%
APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	14,546.18	16,975.62	16.70%	13.86%
(-) GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	10,500.62	100.00%	100.00%
SERVICIOS BÁSICOS	-	5,539.74	100.00%	52.76%
SERVICIOS GENERALES	-	591.57	100.00%	5.63%
TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	-	573.97	100.00%	5.47%
ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-	581.00	100.00%	5.53%
GASTOS EN INFORMÁTICA	-	1,981.73	100.00%	18.87%
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	-	1,232.61	100.00%	11.74%
(-) GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	-	3,483.67	100.00%	100.00%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	2,886.25	100.00%	82.85%
SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	149.55	597.42	299.48%	17.15%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras



PP3

9/25

Gastos de Operación

En el año 2016 los gastos de inversiones ascienden a \$1.033.677,36 representando un incremento del 119,63% con relación al año 2015 que fue de \$470.652,27; esto se debe al incremento en Inversiones de Bienes Nacionales de Uso Público las cuales representan el 100%.

En cuanto a los Gastos en Remuneraciones, se determinó que el principal gasto constituye las Remuneraciones Básicas con un valor de \$94.870,31 lo cual representa el 4,95% de variación y 77,47% de participación frente al total. En segundo lugar, se encuentran los Aportes Patronales a la Seguridad Social por \$16.975,62 con un aumento del 16,70% y 13,86% de participación. Y en tercer lugar se ubican las Remuneraciones Complementarias por \$10.613,17 con una disminución del 2,18% y 8,67% de participación.

Los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo registran un valor de \$10.500,62 dentro de los cuales los Servicios Básicos; Servicios Generales; Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias; Arrendamiento de Bienes; Gastos en Informática; y Bienes de Uso y Consumo Corriente tienen un incremento del 100%. En cuanto a la participación frente al total el rubro más considerable es el de Servicios Básicos con el 52,76%; seguido de los Gastos en Informática con el 18,87%; Bienes de Uso y Consumo Corriente con el 11,74%; Servicios Generales con el 5,63%; Arrendamiento de Bienes con el 5,53%; y finalmente Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias con el 5,47%.

El valor que registra el rubro de Gastos Financieros y Otros asciende a \$3.843,67; dentro del cual se encuentra los Impuestos, Tasas y Contribuciones con un incremento del 100% y con la mayor participación frente al total del

PP3

10/25

82,85%. Mientras que los Seguros, Comisiones Financieras y Otros Gastos se encuentran con un incremento de 299,48% y participación del 17,15%.

Transferencias Netas

En el año 2016 las Transferencias Netas ascienden a \$1.670.432,92 valor que representa un incremento del 82,79% con relación al año 2015 que fue de \$913.872,55.

Transferencias Recibidas

Cuadro 10. Transferencias Recibidas

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
TRANSFERENCIAS NETAS	913,872.55	1,670,432.92	82.79%	100.00%
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	931,467.58	1,772,914.94	90.34%	100.00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	162,400.34	196,701.39	21.12%	11.09%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	719,766.29	1,540,140.48	113.98%	86.87%
COMPENSACIÓN DEL IVA	49,300.95	36,073.07	-26.83%	2.03%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Las transferencias recibidas fueron de \$1.772.914,94 valor que representa un incremento del 90,34% con relación al año 2015 que fue de \$931.467,58.

Dentro de las Transferencias Recibidas, las Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público registran una variación significativa del

113,98%, seguido de las Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público con un incremento del 21,12% y finalmente una disminución del 26,83% en cuanto a la Compensación del IVA. Mientras que, en la participación frente al total, se establece que el mayor porcentaje corresponde a las Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público con el 86,87%; Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público con el 11,09% y la Compensación del IVA con el 2,03%.

Transferencias Entregadas

Las Transferencias Entregadas ascienden a \$102.482,02 lo que representan un incremento del 482,45% con relación al año 2015 de \$17.595,03.

Las Transferencias Entregadas son las Transferencias para Inversión al Sector Público con un incremento de 482,45%; y participación frente al total del 100%.

Cuadro 11. Transferencias Entregadas

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
TRANSFERENCIAS NETAS	913,872.55	1,670,432.92	82.79%	100.00%
TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	17,595.03	102,482.02	482.45%	100.00%
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	17,595.03	102,482.02	482.45%	100.00%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Resultado Financiero

El Resultado Financiero se encuentra registrado en el año 2016 por un valor de \$27.317,20; lo cual representa un incremento del 19,53% con relación al año 2015 de \$22.853,46.

Las Rentas de Inversiones y Otros tienen un significativo ingreso por Rentas de Arrendamiento de Bienes con un incremento del 25,26%, seguido por Rentas de Inversiones con un incremento del 100% y una disminución del 71,70% en Multas. El mayor porcentaje de participación frente al total se encuentra en las Rentas de Arrendamiento de Bienes con el 96,68%; Multas con el 3,30% y finalmente las Rentas de Inversiones con el 0,01%.

En relación a los Gastos Financieros y Otros, se registran los Intereses de Deuda Pública Interna con una disminución de \$4.223,18 y una variación del 18,37% en relación al año 2015 que fue de \$5.173,60; mientras que la participación frente al total es del 100%.

Cuadro 12. Resultado Financiero

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
RESULTADO FINANCIERO	22,853.46	27,317.20	19.53%	
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	28,027.06	31,540.38	12.54%	100.00%
RENTAS DE INVERSIONES	-	3.33	100.00%	0.01%
RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	24,344.83	30,494.81	25.26%	96.68%
MULTAS	3,682.23	1,042.24	-71.70%	3.30%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	5,173.60	4,223.18	-18.37%	100.00%
INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	5,173.60	4,223.18	-18.37%	100.00%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Margen de Contribución al Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio registra un Superávit por \$527.629,37; lo cual constituye una variación del 50,69% con relación al año 2015 de \$350.133,11.

Las Transferencias Netas registran una participación del 316,59%, el Resultado Financiero una participación del 5,18% y el Resultado de Operación una participación negativa del (221,77%).

Cuadro 13. Margen de Contribución al Resultado del Ejercicio

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
RESULTADO DE OPERACIÓN	(586,443.35)	(1,170,120.75)	99.53%	-221.77%
TRANSFERENCIAS NETAS	913,872.55	1,670,432.92	82.79%	316.59%
RESULTADO FINANCIERO	22,853.46	27,317.20	19.53%	5.18%
RESULTADO DEL EJERCICIO	350,133.11	527,629.37	50.69%	100.00%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Estado de Flujo del Efectivo

El Estado de Flujo del Efectivo nos permite visualizar el movimiento del efectivo en cuanto a las Fuentes y Usos Operacionales, de Capital, de Financiamiento y los No Presupuestados.

Fuentes y Usos Operacionales

En el año 2016 las Fuentes Operacionales ascendieron a \$227.652,45; lo que representa un incremento del 19,55% con relación al año 2015 que fue de \$190.427,40.

La mayor variación se encuentra en el rubro de Transferencias y Donaciones Corrientes con un 21,12%; seguido de las Rentas de Inversiones y Multas con una variación del 10,43%. Mientras que la recaudación más significativa corresponde a las Transferencias y Donaciones Corrientes con el 86,40% y las Rentas de Inversiones y Multas con el 13,60%.

Cuadro 14. Fuentes y Usos Operacionales

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
FUENTES OPERACIONALES	190,427.40	227,652.45	19.55%	100.00%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	28,027.06	30,951.06	10.43%	13.60%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	162,400.34	196,701.39	21.12%	86.40%
USOS CORRIENTES	121,114.23	134,864.57	11.35%	100.00%
GASTOS EN PERSONAL	115,791.08	116,737.19	0.82%	86.56%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	10,420.53	100.00%	7.73%
GASTOS FINANCIEROS	5,173.60	4,223.18	-18.37%	3.13%
OTROS GASTOS	149.55	3,483.67	2229.43%	2.58%
SUPERÁVIT CORRIENTE	69,313.17	92,787.88	33.87%	

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

En el año 2016 los Usos Operacionales ascendieron a \$134.864,57; lo que representa un incremento del 11,35% con relación al año 2015 que fue de \$121.114,23.

Otros Gastos reflejan un incremento de 2229,43%, seguido de Los Bienes y Servicios de Consumo con el 100%; Gastos en Personal con el 0,82%; y una disminución del 18,37% en Gastos Financieros. En cuanto a la mayor participación frente al total se encuentran los Gastos en Personal con el 86,56%, Bienes y Servicios de Consumo con el 7,73%; Gastos Financieros con el 3,13% y Otros Gastos con el 2,58%

PP3

15/25

Las Fuentes Operacionales superan a los Usos Corrientes en \$92.787,88 que se traduce en Superávit Operacional.

Fuentes y Usos de Capital

En el año 2016 las Fuentes de Capital ascendieron a \$1.540.140,48; lo que representa un incremento del 100,26% con relación al año 2015 que fue de \$769.067,24.

La variación se encuentra en el rubro de Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión con un incremento del 100,26% y participación frente al total del 100%.

Cuadro 15. Fuentes y Usos de Capital

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
FUENTES DE CAPITAL	769,067.24	1,540,140.48	100.26%	100.00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	769,067.24	1,540,140.48	100.26%	100.00%
USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL	711,989.32	1,112,914.84	56.31%	100.00%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	91,545.95	95,683.09	4.52%	8.60%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	236,774.43	185,725.72	-21.56%	16.69%
OBRAS PÚBLICAS	134,211.13	721,548.81	437.62%	64.83%
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8,120.76	4,653.60	-42.70%	0.42%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	17,595.03	102,482.02	482.45%	9.21%
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	223,742.02	2,821.60	-98.74%	0.25%
SUPERÁVIT DE CAPITAL	57,077.92	427,225.64	648.50%	

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

En el año 2016 los Usos de Producción, Inversión y Capital ascendieron a \$1.112.914,84; lo que representa un incremento del 56,31% con relación al año 2015 que fue de \$711.989,32.

Las Transferencias y Donaciones para Inversión reflejan un incremento del 482,45%, seguido de Obras Públicas con 437,62%; Gastos en Personal para Inversión con el 4,52%; una disminución del 98,74% en Inversiones en Bienes de Larga Duración, del 42,70% en Otros Gastos de Inversión y del 21,56% en Bienes y Servicios para Inversión. En cuanto a la mayor participación frente al total se encuentran las Obras Públicas con el 64,83%, Bienes y Servicios para Inversión con el 16,69%; Transferencias y Donaciones para Inversión con el 9,21%; Gastos en Personal para Inversión con el 8,60%; Otros Gastos de Inversión con el 0,42% e Inversiones en Bienes de Larga Duración con el 0,25%.

Las Fuentes de Capital superan a los Usos de Producción, Inversión y Capital en \$427.225,64 que se traduce en Superávit de Capital.

Fuentes y Usos de Financiamiento

En el año 2016 las Fuentes de Financiamiento presentaron un valor de \$8.153,68; lo que representa una disminución del 91,37% con relación al año 2015 que fue de \$94.426,55.

La variación se encuentra en el rubro de Cobros Pendientes de Años Anteriores con un incremento del 95,18% y una disminución del 100% en cuanto al Financiamiento Público. Mientras que la participación frente al total de Cobros Pendientes de Años Anteriores es del 100%.

PP3

17/25

Cuadro 16. Fuentes y Usos de Financiamiento

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	94,426.55	8,153.68	-91.37%	100.00%
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	90,249.05	-	-100.00%	0.00%
COBROS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES	4,177.50	8,153.68	95.18%	100.00%
USOS DE FINANCIAMIENTO	46,582.92	29,879.50	-35.86%	100.00%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	32,936.17	29,879.50	-9.28%	100.00%
PAGOS DE AÑOS ANTERIORES	13,646.75	-	-100.00%	0.00%
DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	47,843.63	(21,725.82)	-145.41%	

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

En el año 2016 los Usos de Financiamiento registraron un valor de \$29.879,50; lo que representa una disminución del 35,86% con relación al año 2015 que fue de \$46.582,92.

La Amortización de la Deuda Pública refleja una disminución del 9,28%, seguido del rubro de Pagos de Años Anteriores con una disminución del 100%. Mientras que la mayor participación frente al total se encuentra la Amortización de la Deuda Pública con el 100%.

Las Fuentes de Financiamiento están por debajo de los Usos de Financiamiento en (\$21.725,82) que se traduce en Déficit de Financiamiento.

Variaciones No Presupuestarias y Netas

En el año 2016 el Estado de Flujo del Efectivo refleja una Variación Neta por un valor negativo de \$498.287,70; lo que constituye un aumento de 300,19% frente al valor registrado en el año 2015 de \$124.513,49.

Cuadro 17. Variaciones No Presupuestarias y Netas

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL %
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS				
DISPONIBILIDADES	(153,283.41)	(452,315.37)	195.08%	90.77%
ANTICIPOS DE FONDOS	1,991.94	(14,342.19)	-820.01%	2.88%
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	26,777.98	(31,630.14)	-218.12%	6.35%
VARIACIONES NETAS	(124,513.49)	(498,287.70)	300.19%	100.00%
DÉFICIT TOTAL	(76,669.86)	(520,013.52)	578.25%	

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

El rubro de Disponibilidades presenta un incremento del 195,08%; mientras que de los Depósitos y Fondos de Terceros presentan una disminución del 218,12%; al igual que los Anticipos de Fondos con el (820,01%). En cuanto a la mayor participación frente al total se encuentran las Disponibilidades con el 90,77%, Depósitos y Fondos de Terceros con el 6,35% y los Anticipos de Fondos con el 2,88%.

Estado de Ejecución Presupuestaria

El Estado de Ejecución Presupuestaria nos permite visualizar el cumplimiento del presupuesto institucional. Está conformado por Ingresos Corrientes, de Capital y de Financiamiento; y por Gastos Corrientes, de Capital e Inversión, los cuales dan como resultado un Superávit o Déficit Presupuestario.

En cuanto a los Gastos Corrientes Devengados estos alcanzan un valor de \$140.666,57, lo que representa el 99.07% de ejecución con relación al presupuesto Codificado de \$141.993,84. En el año 2016 los Ingresos Corrientes

PP3

19/25

Devengados fueron de \$228.241,77; valor que refleja una ejecución del 99.36% con respecto al monto Codificado de \$229.713,64. Por lo tanto, se determinó un Superávit Corriente de \$87.575,20.

Cuadro 18. Estado de Ejecución Presupuestaria

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	229,713.64	228,241.77	1,471.87	99.36%
GASTOS CORRIENTES	141,993.84	140,666.57	1,327.27	99.07%
SUPERÁVIT CORRIENTE	87,719.80	87,575.20		
INGRESOS DE CAPITAL	1,646,342.54	1,576,213.55	70,128.99	95.74%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,831,406.56	1,134,128.78	697,277.78	61.93%
GASTOS DE CAPITAL	27,079.60	2,821.60	24,258.00	10.42%
SUPERÁVIT/DÉFICIT INVERSIÓN	(212,143.62)	439,263.17		
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	154,303.32	8,153.68	146,149.64	5.28%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	29,879.50	29,879.50	-	100.00%
SUPERÁVIT/ DÉFICIT FINANCIAMIENTO	124,423.82	(21,725.82)		
SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	-	505,112.55		

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Se registra un Superávit de Inversión por \$439.263,17; esto se debe a que los gastos de inversión y de capital son menores a los ingresos de capital. Por otro lado, se determina un Superávit Presupuestario de \$505.112,55; el cual incluye un Déficit de Financiamiento por \$21.725,82.

Ejecución de Ingresos:

El Presupuesto de Ingresos en el año 2016 se ejecutó en un 89,28%, por un valor de \$1.812.609,00, los Ingresos Corrientes se ejecutaron 99.36%, los Ingresos Capital el 95.74% y los Ingresos de Financiamiento el 5.28%.



PP3

20/25

Cuadro 19. Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	229,713.64	228,241.77	99.36%
INGRESOS DE CAPITAL	1,646,342.54	1,576,213.55	95.74%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	154,303.32	8,153.68	5.28%
TOTAL DE INGRESOS	2,030,359.50	1,812,609.00	89.28%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

En cuanto a los Ingresos Corrientes obtenidos en el período analizado, se determinó que las Transferencias y Donaciones Corrientes representan el mayor componente de Ingresos con el 86,18%; seguido de las Rentas de Inversiones y Multas con el 13,82%.

Adicionalmente, se puede señalar que los Ingresos Corrientes con mayores niveles de ejecución se concentran en las Transferencias y Donaciones Corrientes con el 100% y las Rentas de Inversiones y Multas con el 95,54%.

En el año 2016 los Ingresos de Capital Devengados fueron de \$1.576.213,55; valor que refleja una ejecución del 95.74% con respecto al monto Codificado de \$1.646.342,54. En cuanto a la participación frente al total de los Ingresos de Capital, las Transferencias y Donaciones de Capital representan el 100%.

Los Ingresos de Financiamiento en el año 2016 fueron de \$8.153,68; valor que refleja una ejecución del 5.28% con respecto al monto Codificado de \$154.303,32. En cuanto a la participación frente al total, las Cuentas Pendientes por Cobrar representan el 100% y una ejecución del 64,93%; mientras que el Financiamiento Interno no tuvo ejecución.

Cuadro 20. Ejecución de Ingresos

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	229,713.64	228,241.77	99.36%	100.00%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	33,012.25	31,540.38	95.54%	13.82%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	196,701.39	196,701.39	100.00%	86.18%
INGRESOS DE CAPITAL	1,646,342.54	1,576,213.55	95.74%	100.00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,646,342.54	1,576,213.55	95.74%	100.00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	154,303.32	8,153.68	5.28%	100.00%
FINANCIAMIENTO INTERNO	141,745.41	-	0.00%	0.00%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12,557.91	8,153.68	64.93%	100.00%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

Ejecución de Gastos

El Presupuesto de Gastos en el año 2016 se ejecutó en un 63,87%, por un valor de \$1.277.616,95, los Gastos Corrientes se ejecutaron en un 99,07%, los Gastos de Inversión en un 61,93% y los Gastos de Capital en un 10,42%.

Cuadro 21. Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
GASTOS CORRIENTES	141,993.84	140,666.57	99.07%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,831,406.56	1,134,128.78	61.93%
GASTOS DE CAPITAL	27,079.60	2,821.60	10.42%
TOTAL DE EGRESOS	2,000,480.00	1,277,616.95	63.87%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

PP3

22/25

En cuanto a los Gastos Corrientes obtenidos en el período analizado, se determinó que los Gastos en Personal representan el mayor componente de Gastos con el 87,06%; seguido de las Bienes y Servicios de Consumo con el 7,46%; Gastos Financieros con el 3% y Otros Gastos Corrientes con el 2,48%.

Adicionalmente, se puede señalar que los Gastos Corrientes con mayores niveles de ejecución se concentran en Gastos en Personal con el 100%; seguido de las Bienes y Servicios de Consumo con el 97,50%; Gastos Financieros con el 93,30% y Otros Gastos Corrientes con el 82,19%.

Cuadro 22. Ejecución de Gastos

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL
GASTOS CORRIENTES	141,993.84	140,666.57	99.07%	100.00%
GASTOS EN PERSONAL	122,459.10	122,459.10	100.00%	87.06%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,769.72	10,500.62	97.50%	7.46%
GASTOS FINANCIEROS	4,526.22	4,223.18	93.30%	3.00%
OTROS GASTOS CORRIENTES	4,238.80	3,483.67	82.19%	2.48%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,831,406.56	1,134,128.78	61.93%	100.00%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	98,911.62	97,504.12	98.58%	8.60%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	274,058.22	203,819.63	74.37%	17.97%
OBRAS PÚBLICAS	1,349,483.43	725,669.41	53.77%	63.98%
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5,300.00	4,653.60	87.80%	0.41%
TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN	103,653.29	102,482.02	98.87%	9.04%
GASTOS DE CAPITAL	27,079.60	2,821.60	10.42%	100.00%
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	27,079.60	2,821.60	10.42%	100.00%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

En el año 2016 los Gastos de Inversión Devengados fueron de \$1.134.128,78; valor que refleja una ejecución del 61,93% con respecto al monto Codificado de

\$1.831.406,56. En cuanto a la mayor participación frente al total, las Obras Públicas representan el 63,98%; seguido de los Bienes y Servicios de Consumo para la Inversión con el 17,97%; Transferencias para la Inversión con el 9,04%; Gastos en Personal para la Inversión con el 8,60% y Otros Gastos de Inversión con el 0,41%. Mientras que los mayores niveles de ejecución se concentran en las Transferencias para la Inversión con el 98,87%; Gastos en Personal para la Inversión con el 98,58%; Otros Gastos de Inversión con el 87,80%; Bienes y Servicios de Consumo para la Inversión con el 74,37% y Obras Públicas con el 53,77%.

Los Gastos de Capital en el año 2016 fueron de \$2.821,60; valor que refleja una ejecución del 10,42% con respecto al monto Codificado de \$27.079,60. En cuanto a la participación frente al total, los Activos de Larga Duración representan el 100%.

TRANSFERENCIAS DE INGRESOS Y GASTOS

Cuadro 23. Transferencias de Ingresos y Gastos

DENOMINACIÓN	ODCIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL
INGRESOS				
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	196,701.39	196,701.39	100.00%	11.09%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,646,342.54	1,576,213.55	95.74%	88.91%
TOTAL DE TRANSFERENCIAS DE INGRESOS	1,843,043.93	1,772,914.94	96.19%	100.00%
GASTOS				
TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN	103,653.29	102,482.02	98.87%	100.00%
TOTAL DE TRANSFERENCIAS DE GASTOS	103,653.29	102,482.02	98.87%	100.00%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

El total de las Transferencias de Ingresos registran un valor de \$1.722.914,94 con una ejecución del 96.19% con relación al Presupuesto Codificado. Las Transferencias y Donaciones Corrientes registraron la mayor ejecución con el 100% y las Transferencias y Donaciones de Capital el 95,74%. Mientras que la mayor participación frente al total, es la de las Transferencias y Donaciones de Capital con el 88,91%; seguido de las Transferencias y Donaciones Corrientes con el 11.09%.

El total de las Transferencias de Gatos registran un valor de \$102.482,02 con una ejecución del 98,87% con relación al Presupuesto Codificado. Las Transferencias para inversión registraron una participación frente al total del 100%.

MARGEN DE CONTRIBUCIÓN DE EJECUCIÓN

Cuadro 24. Margen de Contribución de Ejecución

DENOMINACIÓN	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN FRENTE AL TOTAL
SUPERÁVIT CORRIENTE	87,575.20	17.34%
SUPERÁVIT INVERSIÓN	439,263.17	86.96%
DÉFICIT FINANCIAMIENTO	(21,725.82)	-4.30%
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO	505,112.55	100.00%

Fuente: GAD Parroquial Rural de Baños

Elaboración: Las Autoras

El Superávit Corriente en el año 2016 fue de \$87.575,20 debido a que los ingresos fueron superiores a los gastos corrientes.

El Superávit de Inversión se debe a que los ingresos fueron superiores a los gastos de capital, llegando a tener un resultado de \$439.263,17.



PP3

25/25

El Déficit de Financiamiento se debe a que solo se obtuvo ingresos de Cuentas Pendientes de Cobro, las cuales no fueron suficientes para cubrir los gastos de Amortización de Deuda Pública llegando a obtener un resultado negativo de (\$21.725,82).

Elaborado por: Lourdes Tacuri

Fecha de Elaboración: 22 de noviembre del 2017

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 24 de noviembre del 2017



ANEXO 6. Indicadores Financieros

PP4

1/5

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Indicadores Financieros

ÍNDICES DE GESTIÓN – PRESUPUESTARIO

Indicador de Eficacia de los Ingresos

$$\text{IEI (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados}}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Monto Ejecución Presupuestaria Ingresos	1,812,609.00
Monto Ingresos Estimados	2,030,359.50
	0.89

Interpretación: la Entidad cuenta con un nivel de eficacia aceptable que refleja el buen manejo de los recursos.

Indicador de eficacia de los gastos

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto de Egresos Estimados}}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Monto Ejecución Presupuestaria Egresos	1,307,496.45
Monto Egresos Estimados	2,030,359.50
	0.64

Interpretación: la Entidad cuenta con un nivel de eficacia del 64% de los gastos ejecutados frente a los gastos estimados.



PP4

2/5

ÍNDICES FINANCIEROS

Solvencia Financiera Ingresos

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Ingresos Corrientes	228,241.77
Gastos Corrientes	140,666.57
	1.62

Interpretación: El nivel de ingresos corrientes es óptimo para cubrir los gastos corrientes de la Entidad, aspecto que revela solvencia financiera al 31 de diciembre del 2016.

Autosuficiencia

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Ingresos Propios	31,540.38
Gastos Corrientes	140,666.57
	0.22

Interpretación: la Entidad no cuenta con la capacidad suficiente de ingresos propios para cubrir los gastos corrientes en el período 2016, debido a que sus ingresos se encuentran por debajo de las erogaciones que la Entidad debe realizar para su normal funcionamiento.



PP4

3/5

Dependencia Financiera

Ingresos por Transferencias Corrientes
Ingresos Totales

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Ingresos por Transferencias	1,772,914.94
Ingresos Totales	1,812,609.00
	0.98

Interpretación: la Entidad depende financieramente y en gran medida de recursos provenientes de transferencias de capital e inversión.

Autonomía Financiera

Ingresos Propios
Ingresos Totales

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Ingresos Propios	31,540.38
Ingresos Totales	1,812,609.00
	0.02

Interpretación: los recursos propios del GAD Parroquial de Baños, representan un nivel muy bajo en comparación al total de ingresos; por lo tanto, la Entidad no posee autonomía financiera.

Liquidez y Solvencia

$$\text{Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$



PP4

4/5

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Activos Corrientes	763,584.80
Pasivos Corrientes	82,261.23
	9.28

Interpretación: El nivel de activos corrientes es superior a los pasivos corrientes, aspecto que revela suficiente liquidez financiera al 31 de diciembre del 2016.

Capital Neto de Trabajo

$$= \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Activos Corrientes	763,584.80
Pasivos Corrientes	82,261.23
	681,623.57

Interpretación: El Capital de trabajo revela un nivel adecuado para el desarrollo de sus actividades institucionales; por lo tanto, la Entidad cuenta con la capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo.

Endeudamiento o Apalancamiento

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

Detalle	Al 31 de diciembre del 2016
Pasivos Totales	336906.45
Activos Totales	1,609,173.97
	0.21



PP4

5/5

Interpretación: El nivel de endeudamiento de la Entidad es aceptable respecto a sus activos.

Elaborado por: Lourdes Tacuri

Fecha de Elaboración: 23 de noviembre del 2017

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 24 de noviembre del 2017

ANEXO 7. Plan Operativo Anual

PP5
1/6

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Plan Operativo Anual 2016

POA 2016 GADPR BAÑOS



N°	EJE	PROYECTOSZ	COMPONENTES	ACTIVIDADES	PRIORIDAD	2015-2019	PRESUP_2016	Asignación Presupuestaria 2016
1	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestión para ampliación de cobertura de servicios básicos	Agua potable	Convenios de cooperación para mejorar e incrementar el servicio de agua potable		20.000,00	4.000,00	
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestión para ampliación de cobertura de servicios básicos	Alcantarillado	Alcantarillado CEDFI -La Playa Fase 1	1	330.768,52	25.731,14	90.760,61
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestión para ampliación de cobertura de servicios básicos		Alcantarillado CEDFI -La Playa Fase 2			65.029,47	
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestión para ampliación de cobertura de servicios básicos		Alcantarillado Unión Alta, Las Antenas, Virgen de Lourdes	5	168.664,08	45.496,75	45.496,75
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestión para ampliación de cobertura de servicios básicos		San Felipe los Tilos	2	139.944,15	36.004,40	36.004,40
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestión para ampliación de cobertura de servicios básicos				240.000,00	48.000,00	
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestión para ampliación de cobertura de servicios básicos		Recolección de Basura	Convenios de cooperación para manejo desechos y mantenimiento áreas verdes.		12.000,00	2.400,00
2	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia	Conectividad	Construcción equipamiento y operación Infocentro		32.700,00	6.540,00	
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia	Edificio Parroquial	Estudios complementarios	4	16.934,40	16.934,00	16.934,40
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia		Construcción fase 1		232.440,00		396.664,26
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia		Construcción fase 2		194.880,00		
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia		Construcción fase 3		233.070,00		
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia		Construcción fase 4		455.148,00	91.029,60	
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia		Estudios técnicos		60.000,00	18.500,47	
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia		Indeminización de terrenos / parque la cuadra		90.362,51	90.362,51	



PP5
2/6

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia	Parque la Cuadra	Indeminización de terrenos para equipamientos deportivos		120.459,92	120.459,92	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia		Construcción y equipamiento etapa 1		37.917,39	37.917,39	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia		Estudios técnicos			-	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia	Adecuación de un espacio para mercado	Indeminizaciones		92.502,34		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia		Construcción y equipamiento		31.145,04	6.229,01	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia		Estudios técnicos			-	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia	CIBV	Indemnizaciones		70.000,00	14.000,00	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia		Indemnizaciones		50.000,00	-	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia	Mantenimiento áreas públicas	Mantenimiento de GAD y Cementerio		27.000,00	5.400,00	3.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia		Estudio para el Cementerio Parroquial		15.000,00	-	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia	Estudios para el Cementerio Parroquial	Construcción de nichos		10.000,00	-	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de equipamientos comunitarios en la parroquia	Constucción de Equipamientos Parroquiales	Aporte a proyectos de Cogestión		7.500,00	-	
BIOFISICO	Proyecto de protección, conservación y uso sustentable de recursos naturales		Inventario georeferencial de áreas protegidas		10.000,00	-	
BIOFISICO	Proyecto de protección, conservación y uso sustentable de recursos naturales	Areas protegidas, conservadas y controladas	Programa de forestación y reforestación con especies nativas		48.000,00	9.600,00	
BIOFISICO	Proyecto de protección, conservación y uso sustentable de recursos naturales		Actualización georeferenciada de FH		10.500,00	-	



PP5
3/6

3	BIOFISICO	Proyecto de protección, conservación y uso sustentable de recursos naturales	Fuentes hídricas protegidas en la parroquia	Determinación del potencial hídrico termal		100.000,00	20.000,00	
	BIOFISICO	Proyecto de protección, conservación y uso sustentable de recursos naturales		Programa de capacitación , sensibilización y protección de FH		575.000,00	115.000,00	
	BIOFISICO	Proyecto de protección, conservación y uso sustentable de recursos naturales		Programa de protección de márgenes de quebradas y vertientes.		73.600,00	14.720,00	
	BIOFISICO	Proyecto de protección, conservación y uso sustentable de recursos naturales	Población adopta prácticas ambientales adecuadas	Programa de capacitación , sensibilización y protección de AP		50.000,00	10.000,00	
	BIOFISICO	Proyecto de protección, conservación y uso sustentable de recursos naturales		Formación de promotores ambientales		24.000,00	4.800,00	
	BIOFISICO	Proyecto de protección, conservación y uso sustentable de recursos naturales		Promoción difusión y sensibilización de actividades ambientales		24.000,00	4.800,00	
4	ECONÓMICO	Proyecto de apoyo a la producción agropecuaria sostenible de la parroquia Baños	Mejoramiento de las capacidades productivas agropecuarias	Capacitación en producción agroecológica y seguridad alimentaria		30.600,00	6.120,00	
	ECONÓMICO	Proyecto de apoyo a la producción agropecuaria sostenible de la parroquia Baños		Asesoramiento técnico a la producción agropecuaria		40.200,00	8.040,00	
	ECONÓMICO	Proyecto de apoyo a la producción agropecuaria sostenible de la parroquia Baños		Gestión y articulación de espacios de comercialización alternativos		12.000,00	2.400,00	
5	ECONÓMICO	Proyecto de apoyo al desarrollo económico de la parroquia	Fortalecimiento de capacidades de las MIPYMES	Capacitación en temáticas de interés		7.200,00	1.440,00	
	ECONÓMICO	Proyecto de apoyo al desarrollo económico de la parroquia		Asistencia técnica especializada		87.500,00	17.500,00	
	ECONÓMICO	Proyecto de apoyo al desarrollo económico de la parroquia	Apoyo a la comercialización	Gestión, y participación en nuevos espacios de comercialización		12.000,00	2.400,00	
	ECONÓMICO	Proyecto de apoyo al desarrollo económico de la parroquia	Impulso al	Promoción y difusión de emprendimientos locales		7.200,00	1.440,00	



PP5
4/6

	ECONÓMICO	Proyecto de apoyo al desarrollo económico de la parroquia	Emprendimiento	Capacitación y acompañamiento de planes de negocios		43.200,00	8.640,00	
6	ECONÓMICO	Proyecto de fortalecimiento de la actividad turística de la parroquia (señalética, promoción, turismo comunitario)	Actualización de actores turísticos de la parroquia	Levantamiento de información de actores turísticos presentes en la parroquia		-	-	
	ECONÓMICO	Proyecto de fortalecimiento de la actividad turística de la parroquia (señalética, promoción, turismo comunitario)	Desarrollo de la oferta turística	Análisis de la capacidad de carga		3.000,00	600,00	
	ECONÓMICO	Proyecto de fortalecimiento de la actividad turística de la parroquia (señalética, promoción, turismo comunitario)		Fun TRips		4.500,00	900,00	
	ECONÓMICO	Proyecto de fortalecimiento de la actividad turística de la parroquia (señalética, promoción, turismo comunitario)		Apoyo al turismo comunitario		3.611,36	722,27	
	ECONÓMICO	Proyecto de fortalecimiento de la actividad turística de la parroquia (señalética, promoción, turismo comunitario)		Mejoramiento de espacios turísticos		80.000,00	16.000,00	
	ECONÓMICO	Proyecto de fortalecimiento de la actividad turística de la parroquia (señalética, promoción, turismo comunitario)		Señalética turística		20.000,00	4.000,00	
	ECONÓMICO	Proyecto de fortalecimiento de la actividad turística de la parroquia (señalética, promoción, turismo comunitario)		Promoción y difusión de la actividad turística de la parroquia	Ejecución de plan de marketing		290.293,99	58.058,80
7	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Programa de mejoramiento de la conectividad en la parroquia.	Mantenimiento vial	Asignación Fideicomiso Mantenimiento vial TS	3	400.000,00	14.406,64	129.659,73
	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Programa de mejoramiento de la conectividad en la parroquia.		Mantenimiento vías lastre GAD Provincial			129.659,73	
	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Programa de mejoramiento de la conectividad en la parroquia.		Mantenimiento vías lastre GAD Baños (Municipio)		100.000,00		
	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Programa de mejoramiento de la conectividad en la parroquia.		Adquisición de Tubería de Hormigón para pasos de agua				
	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Programa de mejoramiento de la conectividad en la parroquia.		Adquisición volquete		101.078,92		



PP5
5/6

	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Programa de mejoramiento de la conectividad en la parroquia.		Adquisición retroexcavadora		115.702,72		
	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Programa de mejoramiento de la conectividad en la parroquia.	Mejoramiento vial	Asfalto en vías con infraestructura básica		1.664.309,76		
	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Programa de mejoramiento de la conectividad en la parroquia.	Alumbrado Público	Instalación de luminarias y postes		30.500,00	6.100,00	
8	POLITICO INSTITUCIONAL	Programa de fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.	Actualización PDYOT	Contratación consultoria		54.067,27	-	
	POLITICO INSTITUCIONAL	Programa de fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.		Programa de capacitación al TTHH		24.000,00	4.800,00	
	POLITICO INSTITUCIONAL	Programa de fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.	Desarrollo de sistemas y procesos	Orgánico funcional por procesos				3.600,00
	POLITICO INSTITUCIONAL	Programa de fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.		Mejora de procesos internos		18.000,00		-
	POLITICO INSTITUCIONAL	Programa de fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.		Implementación normas técnicas		3.000,00	600,00	
	POLITICO INSTITUCIONAL	Programa de fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.	Programa de comunicación y difusión de actividades del GAD	Uso medios y sistemas de comunicación		108.000,00	21.600,00	
10	SOCIAL CULTURAL	Proyecto de protección y atención al adulto mayor de la parroquia	Adultos mayores disponen de Servicio de salud integral eficiente	Dotar de medicamentos y equipos a los subcentros y hospitales.		99.858,00	19.971,60	11.643,00
	SOCIAL CULTURAL	Proyecto de ejecución de servicios de calidad para la atención integral del ciclo de vida, desarrollo infantil integral CIBV	C. Administración y gestión	Contar con permisos de funcionamiento: MIES, MSP, Municipio y bomberos Vinculación a la modalidad CIBV a las personas beneficiarias de bono de desarrollo humano		93.652,46	82.286,89	82.286,89
11	SOCIAL CULTURAL	Proyecto de fomento de prácticas deportivas y recreacionales en la parroquia Baños.	Implementado el programa de formación y capacitación deportiva en la parroquia Baños	Formulado y ejecutándose el programa anual de capacitación y/o formación deportiva (Escuelas, semilleros) en la parroquia		136.690,00	27.338,00	10.000,00



PP5
6/6

	SOCIAL CULTURAL	Proyecto de rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia Baños (DANZA)		Apoyo a manifestaciones culturales y artísticas en la parroquia		80.903,92	16.180,78	10.000,00
13	SOCIAL CULTURAL	Proyecto de fortalecimiento del Tejido social	Fortalecimiento Socio Organizativo.	Capacitación a la ciudadanía		106.200,00	21.240,00	
14	SOCIAL CULTURAL	Proyecto de seguridad ciudadana de la Parroquia.	Capacitación en seguridad y convivencia ciudadana	Talleres y eventos de capacitación		319.204,00	63.840,80	
						7.700.008,75	1.352.840,17	852.450,04

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 24 de noviembre del 2017
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 27 de noviembre del 2017

**ANEXO 8. Sistema de Información Computarizado****PP6****1/1****NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños**TIPO DE AUDITORÍA:** Auditoría Financiera**PERÍODO EXAMINADO:** Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016**PAPEL DE TRABAJO:** Sistema de Información Computarizado.

El sistema que la Entidad utiliza es el Sistema Integral de Gestión Administrativa Financiera de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (SIG-AME) que abarca los siguientes módulos: Catálogos, Contabilidad, Presupuesto, Existencias, Bienes, Tesorería, Talento Humano y Proyectos.

De los módulos mencionados únicamente se utiliza el de contabilidad para el registro de las transacciones diarias y la generación de reportes financieros de manera mensual tales como los estados de Situación Financiera, Resultados, Ejecución Presupuestaria y Flujo de Efectivo. Los otros módulos no se utilizan debido a que la Entidad cuenta con otros sistemas.

El sistema SIG se utiliza para generar reportes mensuales del personal y directivos que labora en la institución, permitiendo planificar todas las actividades que se deben realizar de acuerdo a las funciones establecidas. Dichos reportes permiten evidenciar un informe de labores y a su vez entregar información a las dependencias de control.

El Sistema Automatizado de Compras Públicas (SACP) es otro sistema que se utiliza que permite realizar requerimientos de bienes y servicios y cumplir con lo que lo que exige la normativa.

Elaborado por: Denisse Zambrano**Fecha de Elaboración:** 27 de noviembre del 2017**Supervisado por:** Eco. Teodoro Cubero**Fecha de Supervisión:** 28 de noviembre del 2017



ANEXO 9. Informes de Auditorías Anteriores

PP7

1/3

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Informe Auditorías Anteriores

Al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños, se le realizó un “examen especial a los ingresos de gestión y gastos de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños por el período comprendido entre el 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2010” según Informe N° DR2-0028-2011 de la Contraloría General del Estado.

Como resultado de este examen se identificaron los siguientes hallazgos:

1. Informes Financieros Inoportunos

La recomendación sobre este aspecto fue:

Dispondrá al Contador el registro oportuno de las operaciones financieras y la presentación de los estados financieros dentro de los primeros días del siguiente mes o cuando sea requerido para la toma de decisiones.

La información se presenta de manera mensual a los entes de control, además de cuando se requiere para la toma de decisiones.

2. La actualización del catastro de bóvedas y nichos permitirá mejorar los ingresos

La recomendación al presidente fue:

Dispondrá al vocal responsable de la comisión del cementerio que en coordinación con la Secretaria-Tesorera actualicen el catastro de las bóvedas y



PP7

2/3

nichos, que permita conocer la capacidad instalada, los servicios que están en uso y los disponibles, identificando a todos los usuarios previa la emisión de los títulos exigibles para el cobro.

Sobre lo recomendado las acciones realizadas por la Entidad fueron las siguientes:

- Actualización de datos y constatación física por parte del Sr. Franklin Bermeo y Sr. Moisés Vera, Vocales del GAD Parroquial, con la finalidad de identificar las bóvedas y nichos ocupados.
- Adquisición de un software para mejor manejo de información en el cementerio central.
- Se notificó varias veces a través de las eucaristías, hojas volantes y redes sociales para que la población se acerque a cancelar los valores adeudados

Cabe destacar que todas estas acciones no tuvieron la acogida necesaria por parte de la población; por lo que la elaboración del catastro se ha cumplido de manera parcial.

3. Falta de gestión para la recuperación del IVA

La recomendación al presidente:

Dispondrá y supervisará que la Secretaria-Tesorera y Contador ejecuten las acciones necesarias ante el SRI, para la recuperación de los valores cancelados por el IVA, que se encuentran pendientes de recuperación.

Además, se ejecutó un “examen especial Informe del examen especial al cumplimiento de la obligación de presentar al Consejo de Participación



PP7

3/3

Ciudadana y Control Social, el informe de rendición de cuentas del período enero a diciembre de 2015, conforme lo establece el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás disposiciones relacionadas, del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2016” según Informe N° DR2-DPA-AE-0021-2017, emitido por la Contraloría General de Estado, la recomendación realizada ha sido cumplida.

Elaborado por: Lourdes Tacuri

Fecha de Elaboración: 28 de noviembre del 2017

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 29 de noviembre del 2017



ANEXO 10. Presupuesto 2016

PP8

1/3

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Presupuesto 2016

El presupuesto para el año 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños fue analizado y aprobado en dos sesiones de acuerdo al acta N° 66 de 19 de noviembre del 2015 y acta N°68 del 8 de diciembre del 2015.

De acuerdo al acta N° 075 del 17 de marzo del 2016 y acta N° 76 del 7 de abril del 2016, sea aprueba la primera reforma al presupuesto del 2016, por suplemento de crédito, realizada en base a algunos ajustes que no estaban previstos tales como: Convenio MIES, Tasa Solidaria 2015, convenio GPA, proyecto ambiental, agropecuario y de seguridad a continuación da a conocer la reforma:

GOBIERNO PARROQUIAL DE BAÑOS							
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016							
PROGR AMA	PARTIDAS	PRESUPUESTO ORIGINAL	SUPLEMENTO		REDUCCION		PRESUPUESTO REFORMADO
			INC. INGRESO	INC. GASTO	RED. INGRESO	RED. GASTO	
366	Proyecto CIBV	65,000.00		9,697.84			74,697.84
28	CONVENIO MIES-GADPRB	65,000.00	9,697.84				74,697.84
361	Manten Vial Tasa Solidaria	144,066.38				14,406.65	129,659.73
28	CONVENIO GPA-GADPRB	144,066.38			14,406.65		129,659.73
362	Proyecto Ambiental	10,000.00		6,735.00			16,735.00
366	Proyecto de Seguridad	-		7,400.00			7,400.00
363	Proyecto Agropecuario	-		18,000.00			18,000.00
37	SALDO CAJA BANCOS	-	32,135.00				32,135.00
			41,832.84	41,832.84	14,406.65	14,406.65	


 Ing. Jorge Morejon M.
 Director Financiero del GADPRB

En el acta N° 079 del 19 de mayo del 2016 y acta N° 80 del 2 de junio del 2016 se analiza y aprueba la segunda reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2016, por suplemento de crédito. La reforma contempla lo siguiente: Aporte para la realización de la obra: bacheo asfáltico de la vía Misicata- Baños por el valor de USD 17.000,00, equipamiento deportivo y recreacional de la Parroquia por el valor de USD 13.400,00, mantenimiento de sistemas y paquetes informáticos por el valor de USD 500,00, adquisición de un software para la administración del Cementerio Central, por USD 3.392.64, adoquinado de la calle 8 de Septiembre por el valor de USD 7.746,00, adecuación del terrero ubicado en la comunidad de Nero por USD 4.000,00, dotación de tubería en diferentes vías de la parroquia, por el valor de USD 3.000,00, los valores serán sustentados con el saldo de Caja – Bancos.

GOBIERNO PARROQUIAL DE BAÑOS
SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

PROGRAMA	PARTIDAS	PRESUPUESTO ORIGINAL	SUPLEMENTO		PRESUPUESTO REFORMATARIO
			INC. INGRESOS	INC. GASTO	
3.6.1	Bacheo asfáltico de la vía Misicata Baños (convenio GPA)	0.00	0.00	17000.00	17000.00
3.6.1	Equipamiento deportivo y recreacional de la Parroquia (Construcción de la cancha de uso múltiple en la Ciudadela San José)	0.00	0.00	13400.00	13400.00
1.1.1	Desarrollo del Sistema Informático para el Cementerio Central de la Parroquia	0.00	0.00	3392.64	3392.64
1.1.1	Mantenimiento de Sistemas y Paquetes informáticos	0.00	0.00	500.00	500.00
	Colocación de Asfalto y Adocreto, y pintado de la escalinata de la Calle Central	0.00	0.00	7746.00	7746.00
	Adecuación del espacio comunal de Nero para la implementación de espacio recreativo	0.00	0.00	4000.00	4000.00
	Adquisición de tubería para diferentes vías de la parroquia	0.00	0.00	3000.00	3000.00
37	Saldo Caja Bancos	0.00	49038.64	0.00	49038.64
			49038.64	49038.64	

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 29 de noviembre del 2017
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 30 de noviembre del 2017



ANEXO 11. Análisis FODA

PP9

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Análisis FODA

Luego de realizar entrevistas al Presidente, Director Financiero, Tesorera, Secretaria y Jefe de planificación de la Entidad se pudo evidenciar que el GAD parroquial de la parroquia Baños no cuenta con un análisis FODA que permita identificar las fortalezas que permitan enfrentar de mejor manera las debilidades, así como, las amenazas y oportunidades que se pueden presentar en el entorno.

El equipo auditor elaboró lo siguiente de acuerdo a la información obtenida en las entrevistas con el personal de la Entidad:

FORTALEZAS:

- Cuenta con infraestructura física propia para el desarrollo de sus actividades.
- El plan estratégico es articulado de acuerdo a los objetivos de los diferentes niveles de gobierno.
- Tiene reglamentación interna actualizada.
- Cuenta con un equipo técnico capacitado en sus diferentes áreas.
- La estructura orgánica funcional responde a las competencias del GAD.
- Sistema computarizado que permite una comunicación eficaz entre los miembros de la Entidad.



PP9

2/2

- Procesos definidos de manera formal.

OPORTUNIDADES:

- Convenios con otras Entidades públicas para ejecutar proyectos y programas.

DEBILIDADES:

- No se establecidas políticas institucionales.
- No existen medidas de control interno.
- No se identifican los riesgos para establecer planes de mitigación.

AMENAZAS:

- Percepción de la población de que el GAD no satisface las necesidades de la población.
- Incumplimiento de transferencias de fondos al GAD parroquial con lo que respecta a los presupuestos participativos.
- Bajo nivel de interés y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones parroquiales
- Bajos niveles de articulación de los líderes comunitarios con el GAD parroquial.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 30 de noviembre del 2017
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 1 de diciembre del 2017



ANEXO 12. Principales actividades, políticas contables y fuentes de Ingreso.

PP10

1/3

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Principales actividades, políticas contables y fuentes de Ingreso.

Principales Actividades

Las oficinas del GAD se encuentran ubicadas en el Barrio Central de Baños frente a la iglesia parroquial en la cual se realizan las siguientes actividades:

- ❖ Alquiler de bóvedas, nichos y mantenimiento.
- ❖ Servicios turísticos por medio del iTur.
- ❖ Servicios parroquiales como: Orientaciones sobre predio rústico y urbano; uso y ocupación del suelo; y normativa en general.
- ❖ Ejecución de programas y proyectos.

Las actividades principales que se desarrollan están en función de los siguientes sistemas:

- i. Biofísico
- ii. Socio Cultural
- iii. Económico
- iv. Asentamientos Humanos
- v. Movilidad, Energía y Conectividad
- vi. Político Institucional

Políticas y prácticas contables

Las políticas contables no se encuentran establecidas formalmente por escrito, pero aquellas que se aplican en la Entidad son las siguientes:

a) Base para la preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del GAD de la parroquia Baños al 31 de diciembre del 2016 fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 067



PP10

2/3

emitido por el Ministerio de Finanzas publicado en el Suplemento 755 del Registro Oficial del 16 de mayo del 2016, procesando los estados de Situación Financiera, Resultados, Ejecución Presupuestaria y Flujo de Efectivo.

En el período analizado, la Entidad proceso los registros en forma automatizada mediante el paquete contable SIGAME, (Sistema Integrado De Gestión Administrativa Financiera de la Asociación de Municipalidades del Ecuador), el mismo que se encuentra en red.

b) Principio contable sobre el Registro de Hechos Económicos

Para el registro de operaciones financieras, la Entidad aplicó el principio de Devengado, esto es que los efectos de los eventos económicos se registran en el momento en que ocurren haya o no movimiento de dinero.

Principales Fuentes de Ingreso

Las principales fuentes de ingreso del GAD son las siguientes:

Fuente de Ingreso	Destino
Transferencias del Gobierno Central	70% Gasto de Inversión 30% Gasto Corriente
Presupuesto Participativo	80% Inversión en Infraestructura 10% Programas Sociales 10% Gasto Corriente
Tasa Solidaria	100% Gasto de Inversión (vías de lastre)
Tasa Turística	100% Incentivar el turismo
Ingresos de Autogestión	100% Gasto Corriente



PP10

3/3

Los ingresos de autogestión incluyen: arriendo de locales, arrendamiento de puestos en el mercado, arrendamiento de espacios publicitarios y; alquiler y mantenimiento de bóvedas y nichos del Cementerio Central.

Elaborado por: Denisse Zambrano

Fecha de Elaboración: 1 de diciembre del 2017

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 4 de diciembre del 2017



ANEXO 13. Principales Funcionarios

PP11

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Principales Funcionarios

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N. CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA
1	Gutiérrez Carmona Edgar David	Presidente	0101898575	01/08/2009	Continúa
2	Valverde Calderón Galo Remigio	Vicepresidente	0703231563	15/05/2014	Continúa
3	Barrera Brito Mayra Cristina	Vocal GADPRB	0105148282	15/05/2014	Continúa
4	Bermeo Pulla Franklin	Vocal GADPRB	0102564721	12/08/2015	Continúa
5	Vera Parra Moisés Abelardo	Vocal GADPRB	0101569572	15/05/2014	Continúa
6	Ortega Cuji Ernesto René	Director de Obras Públicas, Transporte y Mercados	0102746187	15/12/2014	Continúa
7	Cesar Augusto Borja Burbano	Director de Planificación, Ecológico Ambiental, Económico Productivo y Socio Cultural	1702959352	16/03/2015	Continúa
8	Morejón Morejón Jorge Alejandro	Director Financiero	0301232005	01/03/2010	Continúa
9	Chica Peñaloza Paola Elizabeth	Tesorera – Dirección de Talento Humano	0105258164	04/01/2010	30/10/2017
10	Minchalo Vera Jessica Fernanda	Secretaria	0105755508	27/01/2014	Continúa
11	Avilés Pérez Jessica Priscila	Auxiliar Ecológico - Ambiental	0103952495	01/10/2014	01/09/2016
12	Sanmartín Quezada Mónica Mercedes	Auxiliar Socio - Cultural	1500408123	08/09/2014	01/12/2016
13	Vizhco Minchala David Eliseo	Trabajador 1	0102606696	01/04/2012	Continúa
14	Arbito Montaña José Francisco	Trabajador 2	0700291164	12/03/2012	Continúa
15	Moscoso Cobos Jaime	Asesor Jurídico	0101416287	08/03/2016	Continúa



					PP11 2/2
16	Toledo Agreda Alonso Patricio	Operador de Volqueta	0101773513	25/05/2015	Continúa
17	Bueno Zhizphon Luis Amable	Operador de Retroexcavadora	0104433180	29/06/2015	Continúa
18	Banda Córdova Ana Verónica	Auxiliar Pedagógico del centros infantiles	0104889563	02/01/2015	Continúa
19	Berrezueta Cárdenas Diana Florinda	Auxiliar Pedagógico del centros infantiles	0104766340	02/01/2015	Continúa
20	Cabrera Vera Lourdes Eulalia	Auxiliar Pedagógico del centros infantiles	0104116819	12/01/2015	Continúa
21	Minchala Carmona Maritza del Rocío	Auxiliar Pedagógico del centros infantiles	0302096177	17/03/2014	Continúa
22	Pizarro Chumbay Ana Margarita	Auxiliar Pedagógico del centros infantiles	0103597704	02/01/2015	Continúa
23	Tacuri Paucar Karina Elizabeth	Auxiliar Pedagógico del centros infantiles	0105392112	02/01/2015	Continúa

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 4 de diciembre del 2017
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 5 de diciembre del 2017

ANEXO 14. Evaluación Integral del Sistema de Control Interno

PP12

1/7

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Evaluación Integral del Sistema de Control Interno

La Evaluación Integral del Sistema de Control Interno se realizó aplicando el método cuestionario aplicado a los cinco componentes de COSO I. Además, se utilizó técnicas de auditoría como entrevistas, observación y revisión selectiva de información relacionada con el examen.

AMBIENTE DE CONTROL							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF.	OBSERVACIONES
				SI	NO		
200-01	Integridad y valores éticos	¿La Entidad ha establecido principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	10		X	0	
		¿Los valores éticos rigen la conducta de los servidores, orientando su integridad y compromiso hacia la organización?	10		X	0	Los servidores aplican sus propios valores y principios.
		¿La máxima autoridad ha emitido formalmente el código de ética para contribuir con el buen uso de los recursos públicos?	10		X	0	La Entidad no tiene código de ética.
200-02	Administración estratégica	¿La Entidad cuenta con indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de la gestión institucional?	10	X		10	Se encuentran establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
		¿La Entidad cuenta con un sistema de planificación que incluye la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación del plan plurianual institucional y plan operativo anual?	10	X		10	En el PDOT de la Entidad se establecen los indicadores a ser aplicados conforme las metas planificadas de manera anual como plurianual
		¿El sistema de planificación considera como base la función, misión y visión institucionales; y tiene consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación??	10	X		10	Los objetivos de la Entidad se articulan con los objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

							PP12
							2/7
		¿El POA de la Entidad contiene objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual; y es difundido entre los niveles de organización y la comunidad?	10	X		10	Se establecen actividades dentro de cada proyecto definido por ejes. El POA es difundido a nivel organizacional y a la comunidad.
		¿El POA de la Entidad está vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y disponibilidad de los recursos?	10	X		10	
200-03	Políticas y prácticas de talento humano	¿La administración del talento humano, fomenta un ambiente ético desarrollando profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias mediante los procesos de planificación, clasificación, reclutamiento y selección de personal, capacitación, evaluación del desempeño y promoción?	10	X		10	La Entidad cuenta con un reglamento interno de trabajo donde se establecen las políticas que regulan la relación laboral.
200-04	Estructura organizativa	¿La máxima autoridad ha creado una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de la misión y apoye el logro de los objetivos organizacionales?	10	X		10	Se actualizó la estructura organizacional por procesos para adecuarla al PDOT.
		¿La Entidad cuenta con un manual de organización actualizado en el que se establezcan los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidores?	10	X		10	El manual de funciones se estableció de acuerdo a la estructura organizacional.
200-05	Delegación de autoridad	¿En la Entidad la asignación de responsabilidad, delegación de autoridad y establecimiento de políticas; ofrecen una base para el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones e incluye la responsabilidad sobre los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambios?	10	X		10	S realizan oficios en el caso de delegación de funciones.
200-06	Competencia Profesional	¿Se especifica en los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesario para los distintos puestos y las tareas a desarrollarse en las áreas correspondientes?	10	X		10	Se hace llamado mediante la prensa y redes sociales, como lo establece el reglamento.
200-07	Coordinación de acciones organizacionales	¿La Entidad ha establecido medidas que propicien adecuado funcionamiento del control interno, a fin de que los servidores acepten la responsabilidad que les compete?	10	X		5	Existen medidas de control interno, pero no se encuentran establecidas formalmente.



							PP12
							3/7
		¿Los servidores participan en la aplicación y el mejoramiento de las medidas ya implantadas, así como en el diseño de controles efectivos para las áreas de la organización donde desempeñan sus labores?	10	X		10	
200-08	Adhesión a las políticas institucionales	¿Los servidores de la Entidad, observan las políticas institucionales generales y específicas aplicables a su respectiva área de trabajo?	10		X	0	La Entidad no tiene establecidas políticas institucionales.
		¿La Entidad ha establecido controles que aseguren la adhesión a las políticas institucionales?	10		X	0	
TOTAL			170			115	
EVALUACIÓN DEL RIESGO							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF.	OBSERVACIONES
				SI	NO		
300-01	Identificación de riesgos	¿Se ha identificado los riesgos internos y/o externos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales y se ha emprendido medidas para afrontar estos riesgos?	10	X		4	Para realizar el PDOT de la Entidad se identifican los posibles riesgos que podrían afectar a los componentes establecidos.
300-02	Plan de mitigación de riesgos	¿Se ha realizado un plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia de gestión que permita identificar y valorar los riesgos?	10		X	0	Como no se identifican los riesgos, no hay un plan de mitigación.
300-03	Valoración de los riesgos	¿La administración valora los riesgos a partir de las perspectivas de probabilidad e impacto?	10		X	0	
300-04	Respuesta al riesgo	¿Se identifican las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio?	10		X	0	
TOTAL			40			4	
ACTIVIDADES DE CONTROL							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF.	OBSERVACIONES
				SI	NO		
401-01	Separación de funciones y rotación de labores	¿Al definir las funciones del personal se procura la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares?	10	X		5	En la Entidad, no es posible la rotación de tareas y separación de funciones incompatibles.



PP12
4/7

401-03	Supervisión	¿Se establecen procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales?	10	X		10	Estas actividades son supervisadas por la máxima autoridad; mediante reuniones de planificación y seguimiento los días lunes. Mientras que los directores supervisan las actividades realizadas del personal a su cargo.
402-01	Responsabilidad del control	¿Se aplican controles que aseguren el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario?	10	X		5	No se cumple con las fechas debido a que la Entidad depende de otras instituciones.
		¿Se implantan procedimientos de control interno para los componentes del sistema de administración financiera con la finalidad de que generen adecuados registros que hagan efectivos los propósitos de transparencia y rendición de cuentas?	10	X		5	Existen procedimientos de control interno, pero no se encuentran establecidos de manera formal.
403-12	Control y custodia de garantías	¿Para asegurar el cumplimiento de contratos se exige a los oferentes o contratistas la presentación de las garantías, en las condiciones y montos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública?	10	X		10	La tesorera se encarga de la custodia de las garantías.
		¿Se ejerce un control adecuado y permanente de las garantías con el fin de conservarlas y protegerlas?	10	X		5	Las garantías son custodiadas por la tesorera pero no existe un registro de vencimiento de las garantías, y no cuentan con acceso restringido.
405-04	Documentación de respaldo y su archivo	¿Se implantan y aplican políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos?	10	X		10	Se mantiene un archivo físico y digital.
405-05	Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera	¿Se realiza el registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información?	10	X		10	Se realizan diariamente.



							PP12
							5/7
405-06	Conciliación de los saldos de las cuentas	¿Los saldos de los auxiliares se concilian periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes?	10		X	0	Se realizan conciliaciones mensuales, pero no existen actas que las respalden.
407-02	Manual de clasificación de puestos	¿Se cuenta con un manual que contenga la descripción de las tareas, responsabilidades, el análisis de las competencias y requisitos de todos los puestos de su estructura organizativa?	10	X		10	Si existe un manual de funciones.
407-03	Incorporación de personal	¿El ingreso de personal a la Entidad se efectúa previa la convocatoria, evaluación y selección que permitan identificar a quienes por su conocimiento y experiencia garantizan su idoneidad y competencia y ofrecen mayores posibilidades para la gestión institucional?	10	X		10	Se publican los requisitos necesarios para el puesto vacante.
407-04	Evaluación del desempeño	¿Se emiten y difunden las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Entidad?	10	X		5	Las políticas no son difundidas para el conocimiento de los servidores.
407-05	Promociones y ascensos	¿Se promueve a los servidores para que ocupen puestos vacantes o de reciente creación, considerando la experiencia, el grado académico, la eficiencia y el rendimiento en su desempeño?	10	X		10	
407-06	Capacitación y entrenamiento continuo	¿El plan de capacitación es aprobado por la máxima autoridad de la Entidad?	10	X		10	
		¿La capacitación responde a las necesidades de los servidores y está directamente relacionada con el puesto que desempeñan?	10	X		10	
407-09	Asistencia y permanencia del personal	¿Se establecen procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidoras y servidores en el lugar de trabajo?	10	X		10	La Entidad cuenta con un reloj biométrico.
407-10	Información actualizada del personal	¿Existen expedientes del personal que contengan la documentación general, laboral y profesional de cada una de las servidoras y servidores; la información relacionada con su ingreso, evaluaciones, ascensos, promociones y su retiro?	10	X		10	Se mantiene un expediente físico y digital.
TOTAL			170			135	



PP12

6/7

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF.	OBSERVACIONES
				SI	NO		
500-01	Controles sobre sistemas de información	¿Los sistemas de información cuentan con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles?	10	X		10	Cada funcionario cuenta con una clave para el acceso a la información para el desarrollo de sus actividades.
500-02	Canales de comunicación abiertos	¿Existen canales de comunicación abiertos que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la Entidad?	10	X		10	Mediante correo electrónicos, página web, oficios, página de Facebook y troller (software informático).
		¿La Entidad permite a los usuarios aportar información sobre el diseño y calidad de los servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva?	10	X		10	Se escucha sugerencias de los usuarios.
TOTAL			30			30	
MONITOREO							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF.	OBSERVACIONES
				SI	NO		
600-01	Seguimiento continuo o en operación	¿Se efectúa un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos?	10	X		5	Las medidas se aplican en el momento en el que los hechos afectan al cumplimiento de las actividades.
		¿Se evalúa el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes para su efectividad?	10	X		5	Los controles no se encuentran establecidos de manera formal.
600-02	Evaluaciones periódicas	¿Se promueve y establece una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la Entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes para prevenir y corregir cualquier desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales?	10	X		10	



							PP12
							7/7
		¿En el caso de disposiciones, recomendaciones y observaciones emitidas por los órganos de control, se emprende de manera efectiva las acciones pertinentes dentro de los plazos establecidos?	10	X		10	
TOTAL			40			30	

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre del 2017
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 15 de diciembre del 2017



ANEXO 15. Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza Preliminar de Auditoría

PP13

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza Preliminar de Auditoría

Para evaluar el nivel de riesgo y nivel de confianza se utilizará la siguiente fórmula:

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT}$$

En donde:

CP = Calificación Porcentual

CT = Calificación Total

PT = Ponderación Total

En base a la Calificación Porcentual obtenemos el Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza de acuerdo a la siguiente tabla:

CALIFICACION PORCENTUAL	GRADO DE NIVEL DE CONFIANZA	RIESGO
15 - 50 %	1 BAJO	3 ALTO
51 - 75 %	2 MEDIO	2 MEDIO
76 - 95 %	3 ALTO	1 BAJO

Tabla 7. Resultado de Evaluación Integral al Sistema de Control Interno

COMPONENTES	AMBIENTE DE CONTROL	EVALUACIÓN DEL RIESGO	ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	MONITOREO	TOTAL
TOTAL PREGUNTAS	17	4	17	3	4	45
PONDERACIÓN TOTAL	170	40	170	30	40	450
CALIFICACIÓN TOTAL	115	4	135	30	30	314
CALIFICACIÓN PORCENTUAL	68%	10%	79%	100%	75%	70%
NIVEL DE CONFIANZA	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
NIVEL DE RIESGO	MEDIO	ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO

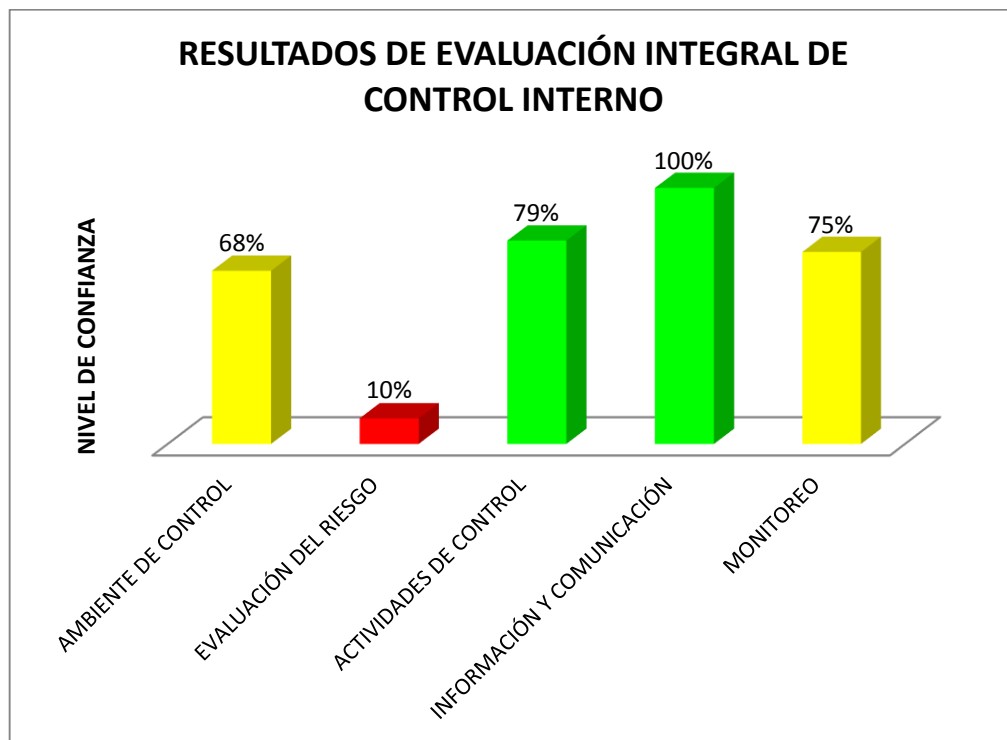
Elaboración: Las Autoras

De la evaluación integral de control interno al GAD de la parroquia Baños se obtuvo un nivel de confianza moderado y nivel de riesgo moderado.

$$NC = \frac{314 \times 100}{450}$$

$$NC = 70\%$$

Gráfico 10. Resultados de Evaluación Integral de Control Interno



Elaboración: Las Autoras

Elaborado por: Lourdes Tacuri

Fecha de Elaboración: 18 de diciembre del 2017

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 20 de diciembre del 2017



ANEXO 16. Informe de Evaluación Integral al Sistema de Control Interno

Cuenca, 16 de diciembre de 2017

Profesor
David Gutiérrez
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS
Ciudad

De mi consideración:

Como parte de la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental. Bajo estas normas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de contabilidad y de control interno.

Nuestro estudio y evaluación del control interno, nos permitió, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los saldos de las cuentas indicadas y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues la evaluación se realizó a base de pruebas selectivas de los registros contables y la respectiva documentación sustentadora. Sin embargo, esta evaluación reveló ciertas condiciones reportables, que puedan afectar a las operaciones de registro, proceso, resumen y los procedimientos para generar información financiera uniforme con las afirmaciones del Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños.



Las principales condiciones reportables que se detallan a continuación se encuentran descritas en los comentarios, conclusiones y recomendaciones, debiendo estas últimas ser implantadas de manera adecuada para mejorar las actividades administrativas y financiero contables de la Entidad.

Atentamente,

Denisse Zambrano
JEFEDE EQUIPO



No existen medidas de control interno establecidas formalmente

En el GAD parroquial de Baños no se encuentran establecidas formalmente las medidas de control interno para su cumplimiento y seguimiento continuo por parte de los funcionarios. Inobservando la NCI 100-01 Control Interno, 200-07 Coordinación de acciones organizacionales, 600-01 Seguimiento continuo o en operación

Lo anterior se dio debido a la falta de gestión por parte del Presidente, en cuanto al establecimiento formal de las medidas de control interno para el funcionamiento de la Entidad; situación que genera vulnerabilidad en el logro de los objetivos institucionales y protección de los recursos públicos.

Conclusión

En el GAD parroquial de Baños no se encuentran establecidas formalmente las medidas de control interno. Inobservando las NCI 100-01 Control Interno, 200-07 Coordinación de acciones organizacionales y 600-01 Seguimiento continuo o en operación. Lo anterior se dio debido a la falta de gestión por parte del Presidente, situación que genera vulnerabilidad en el logro de los objetivos institucionales y protección de los recursos públicos.

Recomendación

Al Presidente

1. Establecerá junto con los directivos de cada área medidas de control interno y de cumplimiento obligatorio para todos los servidores para el adecuado funcionamiento de la Entidad, con la finalidad de adoptar medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.
2. Evaluará y supervisará la aplicación de las medidas de control interno implantadas, en el desarrollo de las actividades habituales de cada servidor; con la finalidad de emprender las modificaciones necesarias para mantener su efectividad.



Falta de un Código de Ética

La máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños, como responsable del Sistema de Control Interno no dispuso la emisión de un Código de ética en el que se establezcan principios y valores éticos como parte de la cultura institucional, que beneficien el desarrollo de los procesos y actividades que contribuyan a la consecución de los objetivos institucionales. Inobservando las NCI 200-01 Integridad y valores éticos.

Esta omisión impidió disponer de este instrumento de control como parte de la cultura organizacional, de cumplimiento obligatorio para todos los servidores, orientado al aseguramiento de los objetivos buen uso de los recursos públicos y el bien común combate a la corrupción y a la impunidad.

Conclusión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños no cuenta con un código de ética, inobservando las NCI 200-01 Integridad y valores éticos, ocasionado por la falta de gestión del presidente de la Entidad, que contenga los principios y valores éticos que rigen la conducta de los servidores de la Entidad, a fin de lograr los objetivos misionales y el aprovechamiento óptimo de los recursos.

Recomendación

Al presidente

3. Gestionará la creación del código de ética institucional, el cual contendrá principios y valores éticos relacionados con la atención a los usuarios, así como el buen uso y manejo de los recursos públicos, el mismo que una vez legalizado sea difundido y aplicado.



Adhesión a las políticas institucionales

Las actividades realizadas por los servidores del GAD de la parroquia Baños se han realizado únicamente en cumplimiento de las funciones determinadas en el Reglamento Orgánico Funcional y en base a las directrices formuladas por el Presidente, en forma verbal en las reuniones de trabajo, pero sin conocer las políticas institucionales en cuanto a la calidad, cantidad y oportunidad de los servicios brindados por la gestión institucional.

El Presidente y el Jefe de Talento Humano no gestionaron las políticas institucionales generales ni específicas, ocasionando que no se pueda verificar su aceptación, controlar y evaluar su cumplimiento conforme lo establece la NCI 200-08 Adhesión a las políticas institucionales.

Conclusión

El Presidente y el Jefe de Talento Humano no han establecido las políticas institucionales, en cuanto a la calidad, cantidad y oportunidad de los servicios brindados por la gestión institucional, incumpliendo la NCI 200-08 Adhesión a las políticas institucionales ocasionando que no se pueda verificar su aceptación, controlar y evaluar su cumplimiento.

Recomendación

Al Presidente

4. Determinará las políticas institucionales y estrategias corporativas aplicables a cada una de las áreas de trabajo.
5. Dispondrá al Jefe de Recursos Humanos divulgar las políticas generales y estrategias corporativas e instaurar medidas y mecanismos propicios para fomentar su adhesión y cumplimiento.



Los riesgos no son evaluados

La Entidad no se ha establecido un sistema de evaluación de riesgos que permitiera establecer mecanismos para su identificación, valoración, mitigación o respuesta en caso que se presenten.

Lo anterior es resultado de la inobservancia por parte del Presidente a las NCI 300- Evaluación de Riesgos, 300-01 Identificación de riesgo, 300-02 Plan de mitigación de riesgos, 300-03 Valoración de riesgo y 300-04 Respuesta al riesgo.

Esto surgió por la falta de gestión del Presidente al no establecer mecanismos necesarios para identificar, analizar, tratar y prevenir los riesgos a los que está expuesta la Entidad para el logro de los objetivos, lo que ocasionó que la Entidad no contara con acciones correctivas, ni plan de riesgo, y que no se encontrara preparada para enfrentar problemas inesperados ante cualquier hecho no deseado.

Conclusión

La Entidad no contó con un sistema de evaluación de riesgos adecuado que permita tomar acciones correctivas, incumpliendo las NCI 300- Evaluación de Riesgos, 300-01 Identificación de riesgo, 300-02 Plan de mitigación de riesgos, 300-03 Valoración de riesgo y 300-04 Respuesta al riesgo, debido a la falta de gestión del Presidente por no crear mecanismos necesarios para ello, lo que ocasionó que se desconozcan las condiciones en que se encuentra la Entidad para prevenir situaciones inesperadas y tomar acciones oportunas.

Recomendación

Al Presidente

6. Conjuntamente con los Directores de cada área efectuarán un proceso de administración de riesgos estableciendo estrategias necesarias para identificar, analizar, mitigar, valorar, o responder en caso de que se



presenten los riesgos a los que está expuesta la Entidad, garantizando así el logro de las metas y objetivos institucionales.

Evaluación de desempeño sin procesamiento de los resultados

La Jefa de Talento Humano aplicó la evaluación de desempeño a los servidores de la Entidad correspondiente al 2016, sin el objetivo de estimular el rendimiento de las y los servidores públicos, debido a que se utilizó un estándar menor al que debió aplicarse la calificación, obteniendo resultados irreales.

La falta de análisis de los resultados obtenidos, no permitió a la administración determinar los niveles de rendimiento y comportamiento laboral de los servidores, que le permitan a la administración la concesión de estímulos o la toma de acciones correctivas.

Incumpléndose lo establecido en el Art. 79 De los objetivos de la evaluación del desempeño de la Ley Orgánica de Servicio Público, la NCI 200-03 Políticas y Prácticas de Talento Humano y la NCI 407-04 Evaluación del desempeño.

Conclusión

La Jefa de Talento Humano aplicó la evaluación de desempeño sin el objetivo de estimular el rendimiento de las y los servidores públicos, debido a que se utilizó un puntaje menor al que debió aplicarse la calificación, obteniendo resultados irreales. Incumpléndose lo establecido en el Art. 79 De los objetivos de la evaluación del desempeño de la Ley Orgánica de Servicio Público, las NCI 200-03 Políticas y Prácticas de Talento Humano y 407-04 Evaluación del desempeño. Esto, no permitió a la administración determinar los niveles de rendimiento y comportamiento laboral de los servidores, que permitan la concesión de estímulos o la toma de acciones correctivas.

Recomendación

Al Jefe de Talento Humano



7. Aplicará la evaluación de desempeño a todos los servidores del GAD de forma anual, a fin de conocer el nivel de rendimiento, comportamiento laboral y el cumplimiento de funciones asignadas, tabulará los resultados tomando en consideración un estándar adecuado e informará al Presidente para la concesión de estímulos o la toma de acciones correctivas.

Elaborado por:

Supervisado por:

Denisse Zambrano
Jefe de Equipo

Econ. Teodoro Cubero
Supervisor

ANEXO 17. Matriz de Evaluación Preliminar de Riesgo de Auditoría

PP14

1/5

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Matriz de Evaluación Preliminar de Riesgo de Auditoría

Tabla 8. Matriz de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Auditoría

COMPONENTE	CALIFICACIÓN DE RIESGO		ENFOQUE PRELIMINAR DE AUDITORÍA	ESTRUCTURA PARA EL PLAN DETALLADO
	INHERENTE	CONTROL		
Disponibilidades	BAJO Variación significativa en relación al año 2015. Saldos significativos.	MODERADO No se realizan arqueos de caja diarios.	SUSTANTIVO Confirmación de saldos. Comprobación de conciliaciones bancarias. CUMPLIMIENTO Revisión de actas de arqueo de caja.	Comprobar si los saldos corresponden a lo registrado contablemente. Revisar que se apliquen los procedimientos de control.
Anticipos de Fondos	BAJO Variación significativa en relación al año 2015.	BAJO	SUSTANTIVO Verificación de la autenticidad de los saldos. CUMPLIMIENTO Revisión del proceso para el otorgamiento de anticipos.	Verificar el origen de anticipo de fondos entregados a proveedores de bienes y/o servicios.

Cuentas por Cobrar	<p>MODERADO</p> <p>Variación significativa en relación al año 2015.</p>	<p>MODERADO</p> <p>No existe un registro de la antigüedad de las cuentas.</p>	<p>SUSTANTIVO Constatar los saldos.</p> <p>CUMPLIMIENTO Revisión del proceso de cuentas por cobrar.</p> <p>Revisión de documentos que sustenten el registro de las cuentas.</p>	<p>Determinar el origen de las cuentas por cobrar.</p> <p>Verificar que las cuentas estén respaldadas adecuadamente.</p>
Bienes de Administración	<p>MODERADO</p> <p>Variación poco significativa con respecto al año anterior</p> <p>Saldos significativos.</p> <p>Los bienes no se encuentran asegurados en su totalidad.</p>	<p>MODERADO</p> <p>No se realizan depreciaciones de los bienes.</p>	<p>SUSTANTIVO Revisar los registros contables. Cálculos de depreciación.</p> <p>Reclasificar los bienes de larga duración.</p> <p>CUMPLIMIENTO Revisar la documentación de adquisiciones de bienes.</p> <p>Verificar que existan responsables a cargo del manejo y custodia de los bienes de la institución.</p>	<p>Verificar que los valores de depreciación aplicables estén registrados contablemente.</p> <p>Realizar los cálculos de depreciación de acuerdo a las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Revisar las actas de entrega – recepción de los bienes de larga duración.</p>

Inversiones en Obras en proceso	<p>MODERADO</p> <p>Variación y movimientos significativos de los saldos de las cuentas.</p> <p>Saldos con diferente naturaleza de las cuentas.</p>	<p>MODERADO</p> <p>Contabilización errónea de las cuentas.</p>	<p>SUSTANTIVO</p> <p>Verificación de la autenticidad de los saldos de las cuentas.</p> <p>Determinar los saldos de Inversiones en programas en ejecución y de Inversiones en obras en proceso.</p> <p>CUMPLIMIENTO</p> <p>Verificar el proceso de contratación y compras.</p>	<p>Revisar que se tenga un detalle de los proyectos y programas ejecutados y que se encuentren registrados, respaldados y archivados adecuadamente.</p> <p>Comprobar el proceso para el manejo y registro de los contratos y compras.</p>
Cuentas por pagar	<p>MODERADO</p> <p>Variación significativa con respecto al año 2015.</p> <p>Saldos representativos de años anteriores.</p>	<p>MODERADO</p> <p>No existe un índice de vencimientos de las obligaciones.</p>	<p>SUSTANTIVO</p> <p>Verificación de saldos contables.</p> <p>CUMPLIMIENTO</p> <p>Revisar documentación de respaldo.</p>	<p>Comprobar que los registros contables correspondan a la documentación de respaldo.</p>
Depósitos y Fondos de Terceros Años Anteriores	<p>MODERADO</p> <p>Saldos significativos.</p>	<p>MODERADO</p> <p>No existe un registro de antigüedad de saldos.</p>	<p>SUSTANTIVO</p> <p>Verificación de saldos contables.</p> <p>CUMPLIMIENTO</p> <p>Revisar documentación de respaldo.</p>	<p>Comprobar que los registros contables correspondan a la documentación de respaldo.</p>

Patrimonio	BAJO Variación significativa con respecto al año anterior. Saldo significativo.	BAJO	CUMPLIMIENTO Verificar que el saldo de la cuenta corresponda a la Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.	Confirmar que el saldo de la cuenta se registre conforme a lo establecido a la Normativa de Contabilidad Gubernamental.
Ingresos	BAJO Variación significativa con respecto al año anterior. Saldo significativo.	BAJO	SUSTANTIVAS Revisión de los saldos recibidos por concepto de transferencias y autogestión. CUMPLIMIENTO Verificar que los ingresos correspondan a la documentación de respaldo.	Verificar que los valores recibidos por transferencias correspondan a los valores registrados en los mayores. Comprobar que los valores recaudados en la Entidad se depositen en la Cooperativa Baños y transferidos al Banco Central.

PP14

5/5

Gastos	MODERADO Variación significativa con respecto al año anterior. Saldo significativo.	BAJO	SUSTANTIVAS Revisar la asignación de los gastos a las cuentas. CUMPLIMIENTO Verificar que la documentación de respaldo corresponda con los gastos. Comprobar el cumplimiento de controles establecidos para autorización y registro.	Comprobar que los valores de gastos estén asignados correctamente. Revisar que los gastos cuenten con respaldo de la información. Solicitar procedimientos para efectuar gastos.
--------	---	------	--	--

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 19 de diciembre del 2017
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 20 de diciembre del 2017



ANEXO 18. Materialidad Preliminar y Error Tolerable

PP15

1/3

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Materialidad Preliminar y Error Tolerable

La materialidad preliminar se determinó tomando como base el total de los activos de la Entidad debido a que los resultados de operación representan un parámetro inapropiado, su control interno no es efectivo.

La estimación de materialidad preliminar se realizó a base del 2.5% de los activos totales, que asciende a \$ 40.229,35; y como error tolerable el 50% de la materialidad preliminar, valor que asciende a \$20.114,67, bajo estas condiciones las cuentas significativas corresponden a Bancos, Cuentas por Cobrar, Bienes Muebles, Depreciación Acumulada, Inversiones en Obras en Programas y Proyectos, Remuneraciones Básicas, Servicios generales, Obras de Infraestructura, Depósitos y Fondos de Terceros, Cuentas por Pagar en Obras Públicas, Gastos por Remuneraciones Básicas, Reintegro del IVA.

Tabla 9. Cálculo de la Materialidad Preliminar

Total de Activos	Materialidad	Error Tolerable
\$ 1.609.173,97	2.5%	50%
	\$ 40.229,35	\$ 20.114,67

Elaborado por: Lourdes Tacuri

Fecha de Elaboración: 20 de diciembre del 2017

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 21 de diciembre del 2017



ANEXO 19. Evaluación del Sistema de Control Interno - Disponibilidades

PE1

1/12

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Evaluación del Sistema de Control Interno

COMPONENTE: Disponibilidades

La Evaluación del Sistema de Control Interno para Disponibilidades, se realizó utilizando técnicas de auditoría como entrevistas, observación y revisión selectiva de información relacionada con el componente.

DISPONIBILIDADES						
No.	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF.	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	¿Los ingresos obtenidos a través de la caja recaudadora de la Entidad son depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizados, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente?	10	X		5	Los ingresos recaudados son depositados en forma completa cada 2 o 3 días, dependiendo del monto.
2	¿Se entrega al usuario el original del comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado por cada recaudación?	10	X		10	
3	¿Se prepara diariamente, a modo de resumen, el reporte de los valores recaudados?	10	X		10	
4	¿Se efectúa una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos? ¿Esta acción es realizada por un servidor cuyas funciones son ajenas a la recaudación y registro contable?	10	X		5	La tesorera verifica que el comprobante de depósito entregado por el conserje corresponda con los valores recibidos, y también se encarga de recaudar los ingresos.
5	¿Existen medidas para resguardar los fondos que se recaudan?	10		X	0	Los fondos recaudados se guardan con llave en el cajón del escritorio de la tesorera, hasta que se considera un monto representativo y posteriormente el conserje realiza el depósito.
6	¿El personal a cargo del manejo o custodia de fondos o valores está respaldado por una garantía razonable y suficiente?	10	X		10	
7	¿La persona responsable del manejo y control de las cuentas bancarias, no tiene funciones de recaudación de recursos financieros, de recepción de recursos materiales, de registro contable, ni de autorización de gastos?	10		X	0	La tesorera es la encargada del manejo de las cuentas bancarias y de la recaudación de recursos financieros.
8	¿El responsable del manejo y control de las cuentas bancarias esta caucionado?	10	X		10	
9	¿Se realizan conciliaciones bancarias de manera periódica?	10	X		10	Se realizan conciliaciones mensuales.



PE1 2/12						
10	¿El responsable de los pagos verifica que los mismos estén debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos?	10	X		10	Se verifica la factura, retención, orden de pago, informe del área que requiere, necesidad del área que realiza la requisición, autorización de la máxima autoridad, contratos, acta de recepción y archivos fotográficos.
11	¿Las remuneraciones y otras obligaciones legalmente exigibles, son pagadas mediante transferencias a las cuentas corrientes o de ahorros individuales de los beneficiarios?	10	X		10	Todos los pagos se realizan mediante transferencias bancarias.
12	¿Se implementan controles adecuados enfatizando los mecanismos de seguridad en el uso de claves, cuyo acceso sea restringido y permitido solamente a las personas autorizadas?	10	X		10	
13	¿Las operaciones se contabilizan por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente?	10	X		6	En los estados financieros consta un saldo en el rubro de Cajas Recaudadoras, cuyo monto no existe.
14	¿Los saldos de los auxiliares se concilian periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes?	10		X	0	Se realizan conciliaciones mensuales, pero no existen actas que las respalden.
15	¿Los valores en efectivo están sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables?	10	X		0	No se evidencia la realización de actas de arqueo
16	¿Los arqueos son efectuados por personas independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos?	10		X	0	El director financiero es el encargado de los arqueos de caja y también de su registro; esto se debe al personal limitado con el que cuenta la Entidad.
TOTAL		160			96	

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 03 de enero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 04 de enero del 2018



ANEXO 20. Evaluación del Sistema de Control Interno – Anticipo de Fondos

PE1

3/12

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Evaluación del Sistema de Control Interno

COMPONENTE: Anticipo de Fondos

La Evaluación del Sistema de Control Interno para Anticipo de Fondos, se realizó utilizando técnicas de auditoría como entrevistas, observación y revisión selectiva de información relacionada con el componente.

ANTICIPO DE FONDOS						
No.	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF.	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	¿Los anticipos de fondos se realizan mediante transferencias bancarias, y están sustentados en documentos que aseguren su validez y confiabilidad?	10	X		10	
2	¿Las operaciones se contabilizan por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente?	10	X		10	
3	¿Los saldos de los auxiliares se concilian periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes?	10		X	0	Se realizan conciliaciones mensuales, pero no existen actas que las respalden.
4	¿El responsable de la administración de los anticipos de fondos, presenta los sustentos necesarios que permitan validar los egresos realizados, con la documentación de soporte o fuente debidamente legalizada?	10	X		10	La tesorera es la responsable de la administración de los anticipos de fondos.
5	¿Los anticipos de las remuneraciones mensuales unificadas u honorarios a las servidoras y servidores de la Entidad se recaudan al momento de efectuar el pago mensual de remuneraciones?	10	X		10	
6	¿Los valores por anticipo de fondos son analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, para determinar los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas?	10	X		10	



					PE1
					4/12
7	¿Una persona independiente del registro y manejo del mayor auxiliar o general de anticipos de fondos verifica que los saldos de los auxiliares concilien con el saldo de la cuenta del mayor general, para identificar si los saldos responden a operaciones realizadas y oportunamente registradas en la contabilidad?	10	X	0	No existe alguien encargado de verificar la conciliación de los saldos y registro oportuno de las transacciones, debido a que el director financiero es quien realiza estas funciones.
TOTAL		70		50	

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 04 de enero de 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 05 de enero del 2018



ANEXO 21. Evaluación del Sistema de Control Interno- Cuentas por Cobrar

PE1

5/12

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Evaluación del Sistema de Control Interno

COMPONENTE: Cuentas por Cobrar

La Evaluación del Sistema de Control Interno para Cuentas por Cobrar, se realizó utilizando técnicas de auditoría como entrevistas, observación y revisión selectiva de información relacionada con el componente.

CUENTAS POR COBRAR						
No.	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF.	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	¿Las operaciones se contabilizan por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente?	10	X		10	
2	¿Las cuentas por cobrar están respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad?	10	X		10	
3	¿Los saldos de los auxiliares se concilian periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes?	10		X	0	Se realizan conciliaciones mensuales, pero no existen actas que las respalden.
4	¿Se realiza el registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información?	10	X		10	
5	¿Los valores pendientes de cobro son analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas?	10	X		8	Existe un monto significativo en Cuentas por Cobrar de Años Anteriores
6	¿Una persona independiente del registro y manejo del mayor auxiliar o general de cuentas por cobrar verifica que los saldos de los auxiliares concilien con el saldo de la cuenta del mayor general, para identificar si los saldos responden a operaciones realizadas y oportunamente registradas en la contabilidad?	10		X	0	No existe alguien encargado de verificar la conciliación de los saldos y registro oportuno de las transacciones, debido a que el director financiero es quien realiza estas funciones.
TOTAL		50			28	
Elaborado por: Lourdes Tacuri			Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero			
Fecha de Elaboración: 05 de enero del 2018			Fecha de Supervisión: 08 de enero del 2018			



ANEXO 22. Evaluación del Sistema de Control Interno - Bienes de Administración

PE1

6/12

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Evaluación del Sistema de Control Interno

COMPONENTE: Bienes de Administración

La Evaluación del Sistema de Control Interno para Bienes de Administración, se realizó utilizando técnicas de auditoría como entrevistas, observación y revisión selectiva de información relacionada con el componente.

BIENES DE ADMINISTRACIÓN						
No.	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF.	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	¿Se verifica que los bienes recibidos guarden conformidad con la calidad y cantidad descrita en la factura o contrato?	10	X		10	Primero existe una verificación del técnico del área que requiere, luego del contador y finalmente la tesorera.
2	¿Los saldos de los auxiliares se concilian periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes?	10		X	0	Se realizan conciliaciones mensuales, pero no existen actas que las respalden.
3	¿Se realizan las contrataciones para adquisición de bienes a través del Sistema Nacional de Contratación Pública?	10	X		10	
4	¿Se establece un sistema adecuado para el control contable de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con valores que permitan controlar los retiros, trasposos o bajas de los bienes, a fin de que la información se encuentre actualizada y de conformidad con la normativa contable vigente?	10	X		5	La Entidad cuenta con un registro en el constan bienes que no cumplen con las características para ser considerados bienes de larga duración.
5	¿Los bienes que no reúnen las condiciones para ser registrados como activos fijos, se registran directamente en las cuentas de gastos o costos, conforme lo establece la normativa?	10	X		5	En el registro de bienes de larga duración constan bienes que reúnen las condiciones para ser considerados costos o gastos.
6	¿Todos los bienes de larga duración llevan impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación?	10	X		10	
7	¿Se realiza la contratación de pólizas de seguro necesarias para proteger los bienes contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir?	10	X		3	Se encuentran asegurados los vehículos y maquinaria pesada.



PE1
7/12

8	¿La máxima autoridad designa custodios de los bienes y establece los procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de los bienes de larga duración?	10	X		10	La tesorera es el custodio de los bienes de la Entidad.
9	¿Los bienes de larga duración se utilizan únicamente en las labores institucionales y no para fines personales, políticos, electorales, religiosos u otras actividades particulares?	10	X		10	
10	¿Se deja constancia escrita de la recepción de los bienes entregados a cada servidor?	10	X		10	Existen actas de entrega-recepción firmadas por los responsables.
11	¿Los vehículos son utilizados para el desempeño de funciones públicas, en los días y horas laborables?	10	X		10	En el caso de utilizar el vehículo fuera de los horarios establecidos, se tramita el respectivo salvo conducto.
12	¿El responsable de la administración de los vehículos, lleva un registro diario de movilización?	10	X		10	
13	¿Se efectúan constataciones físicas de los bienes de larga duración por lo menos una vez al año?	10	X		10	La tesorera realiza la constatación física de manera anual.
14	¿Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la Entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, son dados de baja de manera oportuna?	10		X	0	Los bienes no son dados de baja de manera oportuna.
15	¿Se elaboran los procedimientos que permitan implantar los programas de mantenimiento de los bienes de larga duración?	10	X		5	Se realizan mantenimiento a los bienes que lo ameritan, pero no existe un programa preestablecido.
TOTAL		150			108	

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 10 de enero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 11 de enero del 2018


ANEXO 23. Evaluación del Sistema de Control Interno - Inversiones en Obras en Proceso

PE1

8/12

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Evaluación del Sistema de Control Interno

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

La Evaluación del Sistema de Control Interno para Inversiones en Obras en Proceso, se realizó utilizando técnicas de auditoría como entrevistas, observación y revisión selectiva de información relacionada con el componente.

INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO						
No.	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF.	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	¿Se ejerce un control adecuado y permanente de las garantías con el fin de conservarlas y protegerlas?	10	X		3	No existe un registro de vencimiento de las garantías, y estas no cuentan con acceso restringido; debido a que se guardan en una carpeta junto a otros archivos.
2	¿Las operaciones se contabilizan por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente?	10	X		3	Los Programas en Ejecución se registran en el subgrupo de Inversiones de Obras en Proceso. Y el saldo de Inversiones de Obras en Proceso no corresponde a la naturaleza de la cuenta.
3	¿Los saldos de los auxiliares se concilian periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes?	10		X	0	Se realizan conciliaciones mensuales, pero no existen actas que las respalden.
4	¿Se realizan los estudios y evaluaciones financieras y socioeconómicas que permiten tomar la decisión de realizar o no una inversión para la producción de obras, bienes o servicios destinados satisfacer una determinada necesidad colectiva?	10	X		10	
5	¿La contratación de ejecución de obras se realiza de acuerdo con el presupuesto referencial elaborado por la institución promotora, y se exige a los oferentes o contratistas la presentación de las garantías según lo estipulado en la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública?	10	X		10	La tesorera se encarga de la custodia de las garantías.
6	¿Los proyectos u obras que se efectúan tienen en el sitio de la construcción la documentación necesaria para su ejecución?	10	X		10	En el sitio de la obra se encuentran los permisos municipales, el contrato, planos, las especificaciones técnicas de la obra, libro de obra, entre otros.



						PE1
						9/12
7	¿Se cancela las planillas por avance de obra u otorga desembolsos, solo si cuenta con los respectivos documentos de respaldo, aprobados y autorizados?	10	X		10	Para que el presidente pueda autorizar el pago se debe presentar: la planilla, libro de obra, registro fotográfico, informes de laboratorio de suelo, informe de fiscalización e informe del administrador del contrato.
8	¿La recepción de las obras se realiza de manera provisional y definitiva?	10	X		10	El fiscalizador mediante oficio notifica al presidente la finalización de la obra. Cuando son obras se firman actas de entrega-recepción provisional y definitiva luego de seis meses, pero cuando son de vías solo se firman actas definitivas debido a que las de lastre se deterioran inmediatamente.
TOTALES		80			56	

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 12 de enero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 15 de enero del 2018



ANEXO 24. Evaluación del Sistema de Control Interno – Cuentas por Pagar

PE1

10/12

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Evaluación del Sistema de Control Interno

COMPONENTE: Cuentas por Pagar

La Evaluación del Sistema de Control Interno para Cuentas por Pagar, se realizó utilizando técnicas de auditoría como entrevistas, observación y revisión selectiva de información relacionada con el componente.

CUENTAS POR PAGAR						
No.	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF.	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	¿El responsable de los pagos verifica que los mismos estén debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos?	10	X		10	Se verifica la factura, retención, orden de pago, informes, autorización de la máxima autoridad, contratos, acta de recepción y archivos fotográficos.
2	¿Las remuneraciones y otras obligaciones legalmente exigibles, son pagadas mediante transferencias a las cuentas corrientes o de ahorros individuales de los beneficiarios?	10	X		10	Todos los pagos se realizan mediante transferencias bancarias.
3	¿Las obligaciones contraídas por la Entidad son canceladas en la fecha convenida en el compromiso?	10		X	7	En ciertos casos existe demora en el pago, debido a procesos internos como el control previo al pago.
4	¿Para llevar un adecuado control de las obligaciones se establece un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas?	10		X	0	La Entidad no cuenta con un índice de vencimientos y existe un saldo significativo que no presenta movimientos en Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores.
5	¿Los gastos adicionales originados por concepto de intereses o multas por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, son de responsabilidad personal y pecuniaria de quien o quienes los hayan ocasionado, por acción u omisión?	10	X		10	
6	¿Las operaciones se contabilizan por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente?	10	X		5	Se realiza el asiento de cierre de Depósitos y Fondos de Terceros a Cuentas por Pagar de Años Anteriores.
7	¿Los saldos de los auxiliares se concilian periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes?	10		X	0	Se realizan conciliaciones mensuales, pero no existen actas que las respalden.
TOTAL		70			42	
Elaborado por: Lourdes Tacuri			Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero			
Fecha de Elaboración: 17 de enero del 2018			Fecha de Supervisión: 18 de enero del 2018			

ANEXO 25. Evaluación del Sistema de Control Interno - Gastos

PE1

11/12

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Evaluación del Sistema de Control Interno

COMPONENTE: Gastos

La Evaluación del Sistema de Control Interno para Gastos, se realizó utilizando técnicas de auditoría como entrevistas, observación y revisión selectiva de información relacionada con el componente.

GASTOS						
No.	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF.	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	¿En el caso de que los ingresos no estén considerados en el presupuesto, se tramita la reforma presupuestaria correspondiente?	10			10	
2	¿Se verifica que la partida presupuestaria cuente con disponibilidad de fondos para la ejecución de un gasto?	10	X		10	Se verifica que exista certificación presupuestaria antes de realizar un gasto.
3	¿Se verifica que la operación financiera esté directamente relacionada con la misión, programas y proyectos aprobados en el POA?	10	X		10	
4	¿Se realiza la evaluación presupuestaria con la determinación del comportamiento de los gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional?	10	X		10	Se verifica la ejecución presupuestaria partida por partida y se solicita los informes a los técnicos de programas y proyectos para proceder con la evaluación. Los vocales se encargan de la fiscalización.
5	¿Se verifica que el avance de las obras ejecutadas concuerde con el nivel de gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente?	10	X		10	Mediante un cronograma valorado.
6	¿El responsable de los pagos verifica que los mismos estén debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos?	10	X		10	Se verifica la factura, retención, orden de pago, informe del área que requiere, necesidad del área que realiza la requisición, autorización de la máxima autoridad, contratos, acta de recepción y archivos fotográficos.



						PE1
						12/12
7	¿Las remuneraciones y otras obligaciones legalmente exigibles, son pagadas mediante transferencias a las cuentas corrientes o de ahorros individuales de los beneficiarios?	10	X		10	Todos los pagos se realizan mediante transferencias bancarias.
8	¿Los gastos adicionales originados por concepto de intereses o multas por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, son de responsabilidad personal y pecuniaria de quien o quienes los hayan ocasionado, por acción u omisión?	10	X		10	
9	¿Toda transferencia de fondos por medios electrónicos, está sustentada en documentos que aseguren su validez y confiabilidad?	10	X		10	
10	¿Las operaciones se contabilizan por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente?	10	X		5	Los gastos de gestión no se contabilizan de manera adecuada, debido a que existen Programas en Ejecución que no se registran en Inversiones de Desarrollo Social.
11	¿Los saldos de los auxiliares se concilian periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes?	10		X	0	Se realizan conciliaciones mensuales, pero no existen actas que las respalden.
12	¿Se realizan las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública?	10	X		10	
TOTAL		120			105	

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 19 de enero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 22 de enero del 2018



ANEXO 26. Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza de Auditoría por componente

PE2

1/5

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza de Auditoría

Para evaluar el nivel de riesgo y nivel de confianza se utilizará la siguiente fórmula:

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT}$$

En donde:

CP = Calificación Porcentual

CT = Calificación Total

PT = Ponderación Total

En base a la Calificación Porcentual obtenemos el Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza de acuerdo a la siguiente tabla:

CALIFICACION PORCENTUAL	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
15 - 50 %	1 BAJO	3 ALTO
51 - 75 %	2 MEDIO	2 MEDIO
76 - 95 %	3 ALTO	1 BAJO

Tabla 10. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Disponibilidades

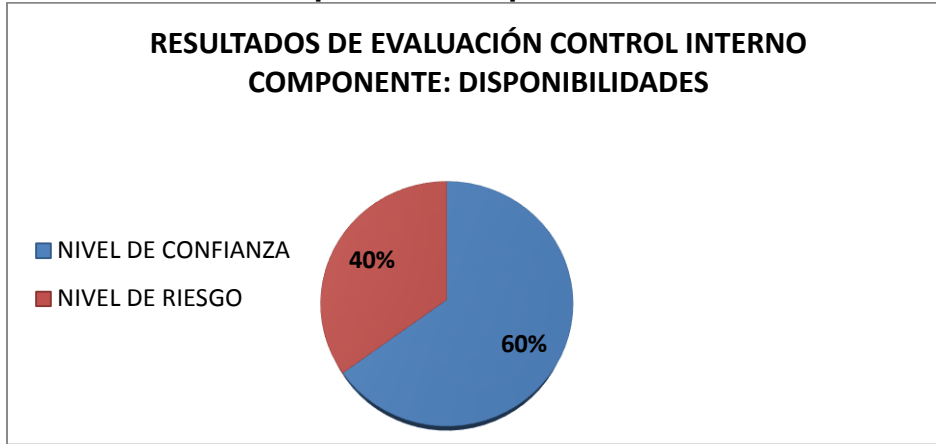
COMPONENTE	TOTAL PREGUNTAS	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN PORCENTUAL	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
DISPONIBILIDADES	16	160	96	60%	MEDIO	MEDIO

Elaborado por: Las Autoras



PE2
2/5

Gráfico 11. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Disponibilidades



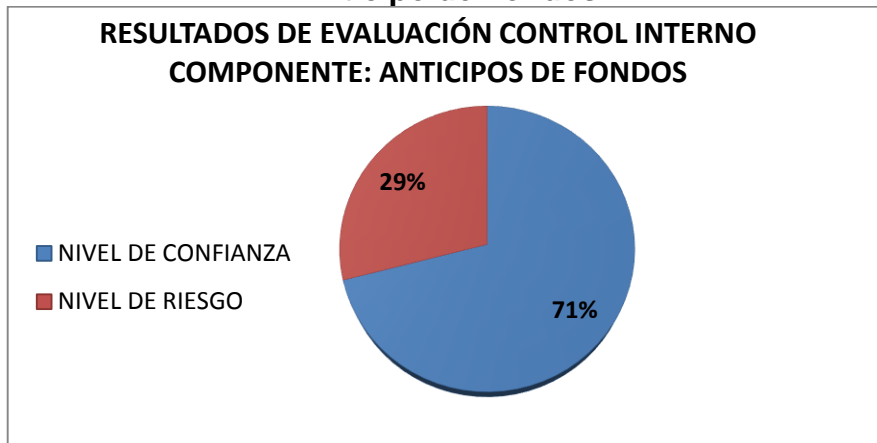
Elaborado por: Las Autoras

Tabla 11. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Anticipo de Fondos

COMPONENTE	TOTAL PREGUNTAS	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN PORCENTUAL	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
ANTICIPOS DE FONDOS	7	70	50	71%	MEDIO	MEDIO

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 12. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Anticipo de Fondos



Elaborado por: Las Autoras

Tabla 12. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Cuentas por Cobrar

COMPONENTE	TOTAL PREGUNTAS	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN PORCENTUAL	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
CUENTAS POR COBRAR	5	50	28	56%	MEDIO	MEDIO

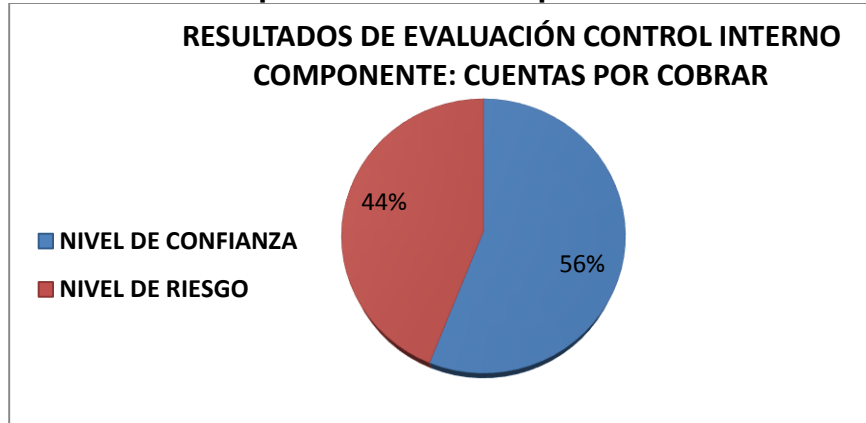
Elaborado por: Las Autoras



PE2

3/5

Gráfico 13. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Cuentas por Cobrar



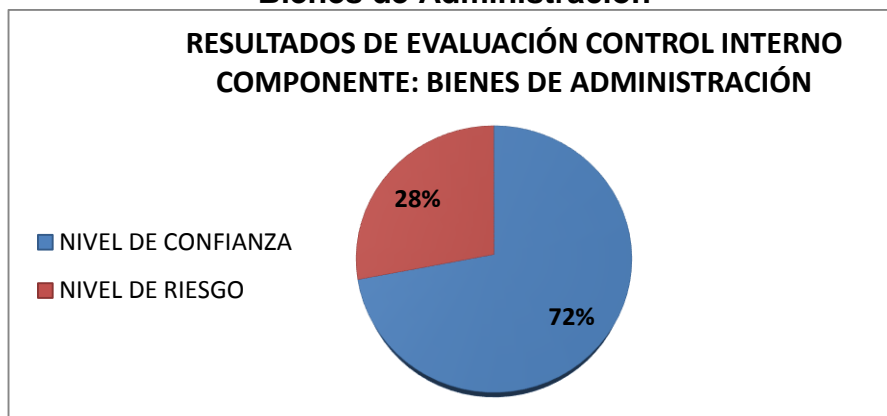
Elaborado por: Las Autoras

Tabla 13. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Bienes de Administración

COMPONENTE	TOTAL PREGUNTAS	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN PORCENTUAL	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
BIENES DE ADMINISTRACIÓN	15	150	108	72%	MEDIO	MEDIO

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 14. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Bienes de Administración



Elaborado por: Las Autoras

Tabla 14. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Inversiones en Obras en Proceso

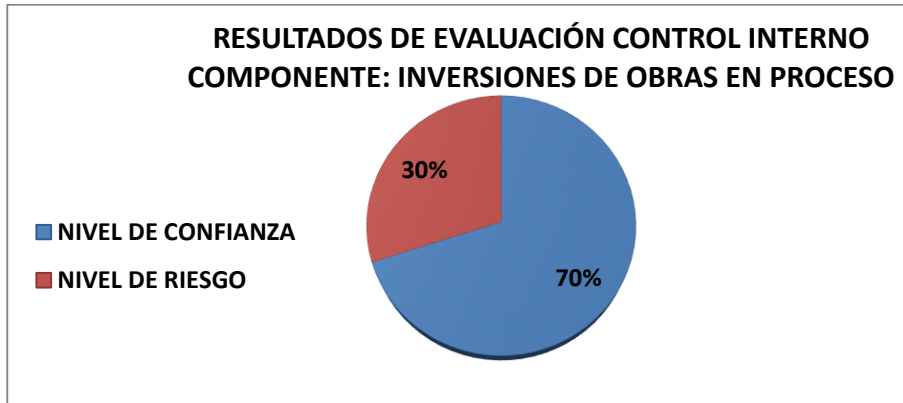
COMPONENTE	TOTAL PREGUNTAS	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN PORCENTUAL	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
INVERSIONES DE OBRAS EN PROCESOS	8	80	56	70%	MEDIO	MEDIO

Elaborado por: Las Autoras



Gráfico 15. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Inversiones de Obras en Proceso

PE2
4/5



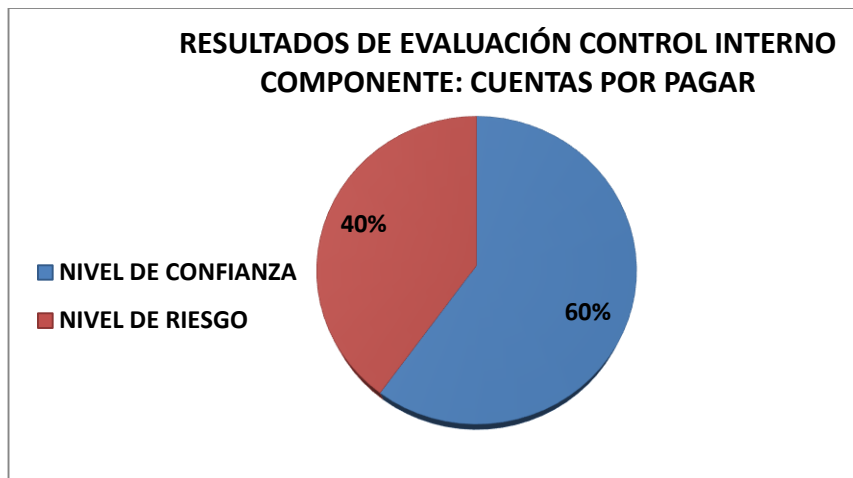
Elaborado por: Las Autoras

Tabla 15. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Cuentas por Pagar

COMPONENTE	TOTAL PREGUNTAS	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN PORCENTUAL	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
CUENTAS POR PAGAR	7	70	42	60%	MEDIO	MEDIO

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 16. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Cuentas por Pagar



Elaborado por: Las Autoras

Tabla 16. Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo. Componente: Gastos

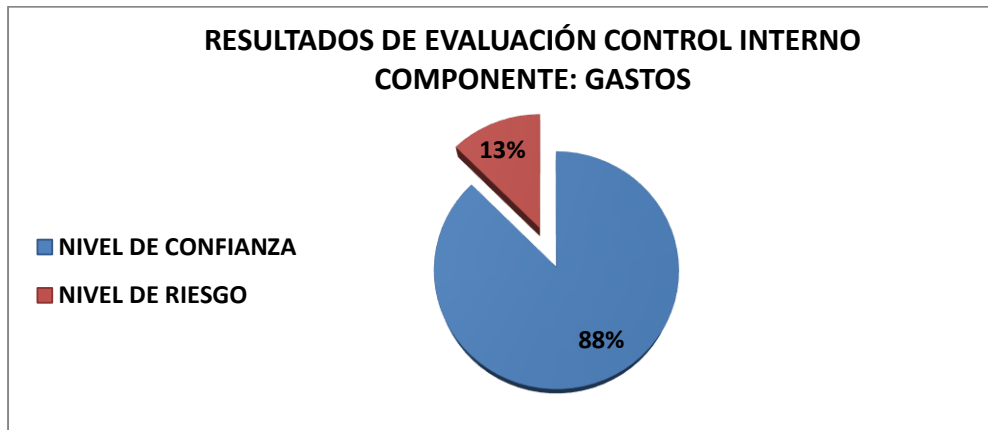
COMPONENTE	TOTAL PREGUNTAS	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN PORCENTUAL	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
GASTOS	12	120	105	88%	ALTO	BAJO

Elaborado por: Las Autoras



Gráfico 17. Evaluación de Sistema de Control Interno. Componente: Gastos

PE2
5/5



Elaborado por: Las Autoras

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 23 de enero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 24 de enero del 2018



ANEXO 27. Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno por Componente

Cuenca, 29 de enero del 2018

Profesor
David Gutiérrez
Presidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS
Ciudad

De mi consideración:

Como parte de la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental. Bajo estas normas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de contabilidad y de control interno.

Nuestro estudio y evaluación del control interno, nos permitió determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los saldos de las cuentas indicadas y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues la evaluación se realizó a base de pruebas selectivas de los registros contables y la respectiva documentación sustentadora. Sin embargo, esta evaluación reveló ciertas condiciones reportables, que puedan afectar a las operaciones de registro, proceso, resumen y los procedimientos para generar información financiera uniforme con las afirmaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños.



Las principales condiciones reportables que se detallan a continuación se encuentran descritas en los comentarios, conclusiones y recomendaciones, debiendo estas últimas ser implantadas de manera adecuada para mejorar las actividades administrativas y financiero contables de la Entidad.

Atentamente,

Denisse Zambrano
JEFEDE EQUIPO



Recaudaciones no depositadas ni reportadas oportunamente

Las recaudaciones por concepto de ingresos de autogestión, no se depositan durante el curso del día o el siguiente de su recepción, realizándose los depósitos hasta con 99 días luego de su recaudación, lo que ocasionó que la información de la Entidad no sea confiable y oportuna.

La deficiencia se produjo y mantuvo porque el Director Financiero y la Tesorera no aplicaron procedimientos seguros de supervisión correcta y oportuna, tal como lo prevé la NCI 403-01 Determinación y Recaudación de los Ingresos, la NCI 403-04 Verificación de ingresos y la NCI 403-06 Cuentas corrientes bancarias.

Conclusión

Los recursos en efectivo recibidos por la tesorera, se mantiene varios días en la Entidad sin ser depositados, situación que genera que la información financiera no sea confiable ni oportuna. Se incumplió las NCI 403-01 Determinación y Recaudación de los Ingresos, 403-04 Verificación de ingresos y 403-06 Cuentas corrientes bancarias.

Recomendación

A la Tesorera

1. Realizará reportes diarios de lo recaudado y dará a conocer al Director Financiero para su verificación y depósito diario.

Al Director Financiero

2. Delegará a un servidor independiente de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos, para que realice arqueos sorpresivos periódicos de los valores en efectivo, dejando constancia escrita y firmada de esta diligencia.



Falta de seguridades físicas en el área de recaudación

El área de recaudación no cuenta con infraestructura adecuada que brinde seguridad de lo recaudado. Además, para guardar el efectivo posee un escritorio común, sin contar con una caja fuerte donde pudieran custodiar el dinero hasta el momento que se realice el depósito respectivo.

Esta situación se originó por cuanto la máxima autoridad y la Tesorera no dispusieron de acciones necesarias para dotar a esta área de las seguridades mínimas para resguardar los recursos institucionales, hasta llegar al banco corresponsal, inobservando lo previsto en la NCI 403-05 Medidas de protección de las recaudaciones.

Lo expuesto ocasionó que en la Entidad no se cuente con medidas de seguridad fiables y evitar que ocurra alguna eventualidad con los recursos público de la Entidad.

Conclusión

La Entidad carece de infraestructura necesarias que brinde medidas de protección y seguridad de los recursos, originado por la falta de gestión del Presidente y de la Tesorera por no implementar medidas necesarias para contar con la debida seguridad para la recaudación de los ingresos de la Entidad, ocasionando que los recursos no se encuentren debidamente protegidos ante cualquier eventualidad que se suscite. Se incumplió la NCI 403-05 Medidas de protección de las recaudaciones.

Recomendación

Al presidente

3. Adoptará las medidas de seguridad necesarias en las instalaciones del área de recaudación para mantener resguardados los valores recaudados en la Entidad.



No existe un índice de vencimientos para el cumplimiento de obligaciones

El GAD de la parroquia Baños no cuenta con un índice de vencimientos para el pago oportuno de las obligaciones, existiendo valores pendientes por pagar de años anteriores por un rubro que ascendió al total de 215.419,51USD. El Director Financiero y la Tesorera incumplieron la NCI 403-10 Cumplimiento de obligaciones.

Lo anterior se originó por la falta de gestión del Director Financiero y de la Tesorera, quienes no establecieron controles para el manejo de la cartera vencida existente en la Entidad, lo que provocó que se mantengan valores acumulados y pendientes de pago.

Conclusión

En el GAD de la parroquia Baños existen valores acumulados y pendientes de pago que ascienden a un total de 215.419,51USD, originado por la falta de control de por parte del Director Financiero y de la Tesorera de la cartera vencida de la Entidad, provocando que se continúe reflejando valores acumulados y pendientes de pago. Se inobservó la NCI 403-10 Cumplimiento de obligaciones.

Recomendación

Al Director Financiero

4. Elaborará índices de vencimientos de las obligaciones contraídas por la Entidad, para así mantener un control adecuado de las mismas y determinar una orden de pago en atención a la antigüedad con la finalidad de evitar recargos, intereses y multas por incumplimiento de plazos establecidos en las obligaciones.

A la Tesorera



5. Procederá a realizar el pago oportuno de las obligaciones de conformidad al índice de vencimientos.

Inseguridad y carencia de un índice de vencimientos de las garantías de los contratos.

La Entidad no cuenta con un registro de vencimiento de las garantías recibidas por concepto de cumplimiento y buen uso de los anticipos otorgados para la ejecución de los contratos, y éstas se guardan en una carpeta junto a otros archivos. Se inobservó la NCI 403-12 Control y custodia de garantías.

Conclusión

La Entidad no cuenta con un registro de vencimiento de las garantías recibidas por concepto de cumplimiento y buen uso de los anticipos otorgados para la ejecución de los contratos, y éstas se guardan en una carpeta junto a otros archivos. La Secretaria inobservó la NCI 403-12 Control y custodia de garantías; situación que genera falta de seguridad ante posibles eventualidades y falta de oportunidad para solicitar su renovación o ejecución, según sea el caso.

Recomendación

A la Secretaria - Tesorera

6. Realizará un registro del vencimiento de las garantías con la finalidad de solicitar a los contratistas de manera oportuna la renovación de las mismas y adoptará las medidas de seguridad necesarias para crear acceso restringido y así evitar cualquier tipo de manipulación.

Los registros contables no se realizan oportunamente

Los ingresos de autogestión recaudados y los pagos de las planillas no se registraron de manera oportuna, estos fueron registrados en fechas anteriores y posteriores a la realización del depósito y del pago.



Se inobservó la NCI 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.

Esto se dio debido a la falta de controles y procedimientos establecidos por parte del Director Financiero para el registro contable y para los depósitos por concepto de recaudación de ingresos de autogestión, lo que ocasionó que la Entidad no cuente con información financiera útil y relevante para la toma de decisiones.

Conclusión

En el GAD de la parroquia Baños no se realizan los registros contables de manera oportuna, inobservando así la NCI 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera, esto se dio debido a la falta de controles y procedimientos establecidos por parte del Director Financiero, lo que ocasionó que la Entidad no cuente con información financiera útil y relevante para la toma de decisiones.

Recomendación

Al Director Financiero

7. Establecerá controles y procedimientos para el registro contable oportuno y para los depósitos por ingresos de autogestión, de acuerdo a la normativa vigente.
8. Dispondrá a la Secretaria – Tesorera la aplicación inmediata de los procedimientos para el depósito de los recursos recaudados y realizará el registro contable de las transacciones en el momento en que éstas ocurran, con la finalidad de que la información sea útil y relevante para la toma de decisiones.

Falta de conciliación de los saldos de las cuentas

En el GAD parroquial de Baños no se realizan conciliaciones de los saldos de los mayores auxiliares con los saldos del mayor general, debido a que no existen actas que las respalden. Esto ocasionó que los rubros de Disponibilidades,



Anticipos de Fondos, Cuentas por Cobrar Años Anteriores, Bienes de Administración, Inversiones en Obras en Proceso, Cuentas por Pagar Años Anteriores y Gastos presenten saldos significativos en los Estados Financieros, por lo tanto, la que la información financiera no sea útil para la toma de decisiones. Esto se dio porque el Director Financiero inobservó la NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas

Conclusión

En el GAD parroquial de Baños no se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas, lo que ocasionó la presentación de saldos significativos en los Estados Financieros, esto se dio debido a que el Director Financiero inobservó la NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas.

Recomendación

Al Director Financiero

9. Realizará los ajustes correspondientes para obtener los saldos reales de los rubros de los estados financieros.
10. Supervisará mediante la revisión de actas, que se realicen las conciliaciones de los saldos de las cuentas de manera mensual.

No se realizan arquezos de caja por ingresos de autogestión.

En el GAD parroquial de Baños no se realizan arquezos de caja a los valores recaudados en efectivo por concepto ingresos de autogestión, debido a que no existen actas de arquezos. Inobservando así la NCI 405-09 Arquezos sorpresivos de los valores en efectivo.

Esto se dio debido a que el Director Financiero considera que los ingresos de autogestión son mínimos, lo cual genera que no se mantenga una certeza razonable sobre los ingresos recaudados y los registros contables.

Conclusión



En el GAD parroquial de Baños no se realizan arqueos de caja, inobservando la NCI 405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo. Esto se dio debido a que el Director Financiero considera que los ingresos de autogestión son mínimos, lo cual genera que no se mantenga una certeza razonable sobre los ingresos recaudados y los registros contables.

Recomendación

Al Director Financiero

11. Delegará a un responsable para realizar arqueos sorpresivos de caja de manera periódica, mismo que dejará sentado mediante un acta los resultados obtenidos.

No se encuentran establecidos los procedimientos para la gestión de cobro de valores pendientes

El GAD de la parroquia Baños no cuenta con procedimientos establecidos para gestionar los cobros de la cartera de años anteriores, existiendo valores pendientes de recuperación por un rubro que ascendió al total de 466.018,94USD. Inobservando la NCI 405-10 Análisis y confirmación de saldos y la NCI 405-11 Conciliación y constatación.

Lo anterior se originó por la falta de gestión del Director Financiero, quien no estableció los procedimientos para realizar las gestiones de cobro pertinentes para la recuperación de la cartera de años anteriores, lo que provocó que se mantengan valores acumulados y pendientes cobro.

Conclusión

El GAD de la parroquia Baños no cuenta con procedimientos establecidos para gestionar los cobros de la cartera de años anteriores, existiendo valores pendientes de recuperación por un rubro que ascendió al total de 466.018,94USD. Inobservando la NCI 405-10 Análisis y confirmación de saldos y



la NCI 405-11 Conciliación y constatación; lo anterior se originó por la falta de gestión del Director Financiero, quien no estableció los procedimientos para realizar las gestiones de cobro pertinentes para la recuperación de la cartera de años anteriores, lo que provocó que se mantengan valores acumulados y pendientes cobro.

Recomendación

Al Director Financiero

12. Establecerá controles y procedimientos para la gestión de cobro de las cuentas pendientes de recuperación y dispondrá a la Secretaria – Tesorera la aplicación inmediata de los mismos.

Bienes de larga duración no están asegurados

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños no todos los bienes de larga duración están asegurados como medida preventiva para conservación y protección de los bienes. El Presidente y la Tesorera inobservaron la NCI 406-01 Identificación y protección.

Lo expuesto se originó debido a que dentro de los bienes de larga duración se registraron bienes de control administrativos, así como bienes obsoletos, por lo que únicamente maquinaria pesada y el vehículo de la Entidad cuentan con una póliza de seguro, impidiendo que se tomen las acciones de control para que los demás bienes de larga duración que por sus características y costos ameriten se aseguren, lo que ocasionó que los bienes se encuentren desprotegidos ante cualquier eventualidad que suceda.

Conclusión

No todos los bienes de larga duración cuentan con sus respectivas pólizas de seguro, esto se originó por la falta de un registro adecuado de los bienes de larga duración provocando que no todos los bienes se encuentren protegidos ante



cualquier suceso que se pueda presentar. Se incumplió la NCI 406-01 Identificación y protección.

Recomendación

Al Director Financiero

13. Actualizar el registro de los bienes de larga duración, eliminando aquellos que por sus características corresponden a ser clasificados como bienes de control administrativo, así como aquellos que se encuentren en mal estado.

A la Tesorera

14. Realizará los trámites respectivos para la contratación de pólizas de seguros para los bienes de larga duración de la Entidad, que por sus características y costos ameriten ser asegurados.

No se implementan programas de mantenimiento de bienes de larga duración

El GAD de la parroquia Baños no elaboró un programa de mantenimiento de los bienes institucionales.

Los mantenimientos preventivos y correctivos no se efectúan de acuerdo a un cronograma establecido en el que de manera organizada puedan contar con las fechas determinadas que permitan mantener una buena organización y control sobre el estado de los bienes de larga duración y el cumplimiento de los mantenimientos necesarios. Las revisiones y reparaciones se realizan cuando ocurre un mal funcionamiento de los mismos.

De lo expuesto, se demuestra la inobservancia a la NCI 406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración.

Lo anterior se ocasionó por la falta de planificación y organización por parte del personal encargado del control y seguimiento del mantenimiento de los bienes



de la Entidad provocando que el mantenimiento de los bienes se realice con retrasos afectando su funcionamiento óptimo.

Conclusión

El GAD de la parroquia Baños no lleva un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y concurrente de los bienes de larga duración por medio de cronogramas y planificación adecuada para la permanente revisión del funcionamiento de los mismos que permitan su óptima conservación. Existe la inobservancia a la NCI 406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración.

Recomendación

A la Tesorera

15. Realizará la planificación del mantenimiento de los bienes de larga duración, mediante la elaboración de cronogramas en coordinación con el técnico de mantenimiento, y los choferes, en el cual se respetarán las fechas en que dichos bienes estará, en mantenimiento preventivo o correctivo.

Elaborado por:

Supervisado por:

Denisse Zambrano
Jefe de Equipo

Econ. Teodoro Cubero
Supervisor

ANEXO 28. Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría

PE3

1/9

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría

Tabla 17. Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría

COMPONENTES Y AFIRMACIONES	RIESGOS		CONTROLES CLAVES	ENFOQUE DE AUDITORÍA	
	INHERENTE	CONTROL		PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
DISPONIBILIDADES					
Veracidad	<p>BAJO</p> <p>El responsable del manejo de las cuentas bancarias es el encargado de la recaudación de fondos.</p>	<p>MODERADO</p> <p>No existe movimiento en los saldos de Caja Recaudadora, Bancos Comerciales.</p> <p>No se realizan arqueos de fondos ni conciliaciones de los saldos de las cuentas.</p>	<p>Transferencias controladas por el sistema de red bancaria</p> <p>Conciliaciones bancarias mensuales.</p>	<p>Comprobar que los depósitos se los efectúe en forma inmediata e intacta, revisando reportes de ingresos de tesorería y los estados de cuenta bancarios.</p> <p>Revisar la documentación que sustenta los arqueos sorpresivos a los fondos por ingresos de autogestión.</p>	<p>Verificar que los ingresos de autogestión se hayan registrado en el importe correcto y en el período correspondiente.</p> <p>Verificar el importe de fondos de Cajas Recaudadoras con el saldo según libros.</p>
Integridad	<p>MODERADO</p> <p>No se aplican políticas contables.</p>	<p>MODERADO</p> <p>No se realizó el registro oportuno de transacciones relacionadas con Caja Recaudadora y Bancos.</p>	<p>Actas de arqueos de caja.</p>		<p>Realizar las reconciliaciones bancarias del Banco Central del Ecuador.</p>

PE3

2/9

Valuación y Exposición	<p style="text-align: center;">MODERADO</p> <p>No hay medidas para precautelar los fondos recaudados.</p>	<p>Los depósitos de recaudaciones no se realizan al día siguiente.</p> <p style="text-align: center;">ALTO</p> <p>No existe el monto de la Caja Recaudadora.</p>			<p>Cotejar que el saldo de Bancos Comerciales registrado en libros con los estados de cuenta.</p>
<p>ANTICIPO DE FONDOS</p> <p>Veracidad</p>	<p style="text-align: center;">BAJO</p> <p>Se otorgan de acuerdo a procesos internos y lo establecido en el contrato.</p> <p>Variaciones significativas en el grupo de Anticipo de Fondos.</p>	<p style="text-align: center;">MODERADO</p> <p>Falta de seguimiento a los anticipos de fondos pendientes por recuperar.</p>	<p>Garantías para otorgar anticipos a los servidores.</p>	<p>Verificar la documentación sustentadora de los anticipos de fondos otorgados.</p>	<p>Analizar el saldo de los anticipos a servidores pendientes de cobro de años anteriores.</p> <p>Verificar los asientos de cierre de anticipos de Fondos acorde al Acuerdo Ministerial de Directrices del Cierre Fiscal del año 2016.</p>
Integridad	<p style="text-align: center;">BAJO</p> <p>El componente no tiene mayores problemas.</p>	<p style="text-align: center;">BAJO</p>			

PE3

3/9

Valuación y Exposición	BAJO El componente no tiene mayores problemas.	BAJO El componente no tiene mayores problemas.			
CUENTAS POR COBRAR					
Veracidad	BAJO Monto significativo por Cuentas por Cobrar IVA y Cuentas por Cobrar de Años Anteriores.	MODERADO No se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas.	No se evidencian controles claves.	Constatar la emisión oportuna de las solicitudes de los valores por recuperación del IVA del año 2016.	Analizar el saldo de cuentas por cobrar de años anteriores.
Integridad	ALTO	ALTO No se concilia la información de Tesorería con Contabilidad.			Concilie los valores acumulados del IVA por recuperar con los valores declarados en el SRI. Verificar los asientos de cierre de las cuentas por cobrar acorde al Acuerdo Ministerial de Directrices del Cierre Fiscal del año 2016.

PE3

4/9

Valuación y Exposición	<p style="text-align: center;">ALTO</p> <p>No existe un registro de la antigüedad de las cuentas.</p>	<p style="text-align: center;">ALTO</p> <p>No se gestiona los cobros para la recuperación de la cartera.</p>			
<p>BIENES DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>Veracidad</p>	<p style="text-align: center;">MODERADO</p> <p>Los bienes no se encuentran asegurados en su totalidad.</p>	<p style="text-align: center;">MODERADO</p> <p>No se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas.</p>	<p>Pólizas de aseguramiento de los bienes considerados representativos.</p>	<p>Constatar la existencia de pólizas de seguros para la cobertura de riesgos contra siniestros de los Bienes de Larga Duración.</p> <p>Verificar que se acumule la depreciación de los Bienes de Larga Duración que se encuentren en uso.</p>	<p>Verificar que los Bienes de Larga Duración se encuentren clasificados de conformidad con la normativa legal y de ser el caso actualizar el registro.</p> <p>Revisar que los Bienes de Larga Duración obsoletos hayan sido dados de baja.</p> <p>Identificar los bienes cuya depreciación tenga valores negativos y realizar los cálculos correctos.</p>

PE3

5/9

Integridad	ALTO Existen bienes que no cumplen con las características para ser considerados bienes de larga duración.	ALTO No se realizan depreciaciones de los bienes.	Actas de constataciones físicas de los bienes.		Realizar el cálculo de las depreciaciones. Realizar el cálculo de las depreciaciones.
Valuación y Exposición	ALTO	ALTO El saldo de Depreciaciones Acumuladas es incorrecto. Existen bienes obsoletos que no se han dado de baja.			
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO					
Veracidad	MODERADO Montos y variaciones significativas en Obras de Infraestructura.	MODERADO No se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas.	Informes diarios del avance de los programas y proyectos.	Revisar que las actas de entrega-recepción provisional y definitiva correspondan a los plazos establecidos en los contratos.	Analizar el saldo negativo de Inversiones en proyectos.

PE3

6/9

Integridad	No existe un registro de vencimiento de garantías y tampoco cuentan con acceso restringido.		Actas de entrega provisional y definitiva de obras.	Verificar si existen garantías renovadas y si estas han sido solicitadas oportunamente	Recalcular las planillas y comprobar que los valores correspondan con los registros del libro diario. Comprobar que el cálculo de las garantías corresponda a los porcentajes establecidos en la normativa.
	ALTO Errores en la asignación de las cuentas contables.	ALTO Registro inadecuado en la Aplicación a Gastos de Gestión.		Verifique la oportunidad en el registro del pago de planillas. Verifique la documentación sustentadora de los descuentos establecidos en los roles de pagos del personal de inversión.	Identificar los bienes de proyectos y recalcular el valor de depreciación. Reconstruir los roles de los trabajadores y comprobar que correspondan a los valores establecidos en el rol de pagos y libro diario. Reconstruir los roles de los funcionarios del área de inversión y comprobar que correspondan a los valores establecidos en el rol de pagos y libro diario.

PE3

7/9

Valuación y Exposición	ALTO	ALTO El saldo de Inversiones de Obras en Proceso reflejado en los EEFF no corresponde a la naturaleza de la cuenta.			<p>Verificar que el registro contable de Inversiones de Obras en Proceso corresponda a proyectos.</p> <p>Verificar los asientos de cierre de Inversiones de Obras en proceso acorde al Acuerdo Ministerial de Directrices del Cierre Fiscal del año 2016.</p>
CUENTAS POR PAGAR, DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS Veracidad	BAJO Montos y variaciones significativas en Depósitos de Terceros y Cuentas por Pagar de Años Anteriores.	MODERADO No se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas.	Documentación de respaldo ya autorización para realizar los pagos.	Verificar los asientos de cierre de cuentas por pagar acorde al Acuerdo Ministerial de Directrices del Cierre Fiscal del año 2016.	Analizar el saldo de las cuentas por pagar de años anteriores.

PE3

8/9

<p>Integridad</p> <p>Valuación y Exposición</p>	<p>ALTO</p> <p>No existe un índice de vencimientos de las obligaciones.</p> <p>BAJO</p> <p>El componente no tiene mayores problemas.</p>	<p>No se realiza seguimiento a las obligaciones pendientes.</p> <p>ALTO</p> <p>BAJO</p>			<p>Analizar el saldo del grupo de Depósitos y Fondos de Terceros.</p>
<p>GASTOS</p> <p>Veracidad</p>	<p>MODERADO</p> <p>Saldo Significativos en Gastos de Remuneraciones.</p>	<p>MODERADO</p> <p>No se realizan conciliaciones de los saldos de las cuentas.</p>	<p>Autorización previa para ejecución de los gastos.</p>	<p>Verificar la documentación sustentadora de los descuentos establecidos en los roles de pagos de los funcionarios del área administrativa.</p>	<p>Reconstruya los roles de los funcionarios del área administrativa.</p>

PE3

9/9

Integridad	MODERADO	ALTO		Verificar la documentación sustentadora de los descuentos establecidos en los roles de pagos de los vocales. Verificar que los gastos de depreciación de los bienes de administración hayan sido registrados en el período analizado.	Reconstruya los roles de los vocales.
	MODERADO	ALTO	Registro contable de Gastos de Inversiones Públicas inadecuado.		
Valuación y Exposición			Sobreestimación de los Gastos de Inversiones Públicas.		

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 25 de enero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 26 de enero del 2018



ANEXO 29. Plan de Muestreo

PE4

1/7

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Plan de Muestreo

DISPONIBILIDADES

Pruebas Sustantivas:

Unidad de Muestreo: Estados de cuenta del Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal.

Universo: 12 estados de cuenta bancarias.

Tamaño de la Muestra: Estados de Cuenta de los meses de enero, julio y diciembre del año 2016.

Método de selección: Se aplicará el método no estadístico de selección casual a los estados de cuenta de los meses de enero, julio y diciembre, para comprobar que el saldo presentado sea el mismo que se muestra en el mayor general.

Unidad de Muestreo: Facturas de venta de servicios y estados de cuenta.

Universo: Todas las facturas de venta de servicios y estados de cuenta del año sujeto a examen.

Tamaño de la Muestra: Las facturas venta de servicios y estados de cuenta de los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre.

Método de selección: Se aplicará el método no estadístico de selección específica a las facturas y estados de cuenta de los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre, para debido a que representan los meses con mayor recaudación.

ANTICIPO DE FONDOS

Pruebas de Cumplimiento:

Unidad de Muestreo: Anticipos de Fondos otorgados a contratistas y proveedores.



PE4

2/7

Universo: 2 Anticipos de Fondos a Contratistas y Proveedores.

Tamaño de la Muestra: 2 Anticipos de Fondos a Contratistas y Proveedores.

Método de selección: Se verificará la documentación sustentadora de la totalidad de anticipos otorgados a contratistas y proveedores, utilizando el método no estadístico de selección específica.

Pruebas Sustantivas:

Unidad de Muestreo: Mayores auxiliares de la cuenta 112.01.01 “Anticipos de Remuneraciones Tipo A” de los años 2014, 2015 y 2016.

Universo: 234 mayores auxiliares de la cuenta antes mencionada.

Tamaño de la Muestra: 234 mayores auxiliares de la cuenta antes mencionada.

Método de selección: Se revisará la totalidad de los mayores auxiliares de la cuenta 112.01.01 “Anticipos de Remuneraciones Tipo A” para identificar y determinar los saldos que corresponden a cada año y el movimiento entre cada uno de ellos, utilizando el método no estadístico de selección específica.

Unidad de Muestreo: Asientos de cierre del grupo 112.01 “Anticipos a Servidores Públicos” y 112.05 “Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios”

Universo: 2 Asientos de Cierre de las cuentas antes mencionadas.

Tamaño de la Muestra: 2 Asientos de Cierre de las cuentas antes mencionadas.

Método de selección: Se verificará que la totalidad de los asientos de cierre del grupo 112 “Anticipos de Fondos”, se realicen conforme al “Acuerdo Ministerial de Directrices del Cierre del Ejercicio Fiscal del año 2016”, utilizando el método no estadístico de selección específica.



PE4

3/7

CUENTAS POR COBRAR

Pruebas Sustantivas:

Unidad de Muestreo: Mayores auxiliares de la cuenta 124.98 “Cuentas por Cobrar de Años Anteriores” de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Universo: 396 mayores auxiliares de la cuenta antes mencionada.

Tamaño de la Muestra: 396 mayores auxiliares de la cuenta antes mencionada.

Método de selección: Se revisará la totalidad de los mayores auxiliares de la cuenta 124.98 “Cuentas por Cobrar de Años Anteriores” para identificar y determinar los saldos que corresponden a cada año, utilizando el método no estadístico de selección específica.

Unidad de Muestreo: Asientos de cierre del grupo 113 “Cuentas por Cobrar”.

Universo: 1 Asiento de Cierre del grupo antes mencionado.

Tamaño de la Muestra: 1 Asiento de Cierre del grupo antes mencionado.

Método de selección: Se verificará que la totalidad de los asientos de cierre del grupo 113 “Cuentas por Cobrar”, se realicen conforme al “Acuerdo Ministerial de Directrices del Cierre del Ejercicio Fiscal del año 2016”, utilizando el método no estadístico de selección específica.

INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO

Pruebas de Cumplimiento:

Unidad de Muestreo: Actas de Entrega-Recepción Definitivas de los Contratos.

Universo: 3 Actas de Entrega-Recepción Definitivas.

Tamaño de la Muestra: 2 Actas de Entrega-Recepción Definitivas.

Método de selección: Se verificará que las dos actas de entrega-recepción definitivas correspondan a los plazos establecidos en los contratos de Alquiler de Equipo Caminero para Mantenimiento Vial, utilizando el método no estadístico de selección específica.



PE4

4/7

Unidad de Muestreo: Pólizas de Renovación de Garantías de Fiel Cumplimiento y Buen Uso del Anticipo.

Universo: 2 Pólizas de Renovación de Garantías.

Tamaño de la Muestra: 2 Pólizas de Renovación de Garantías.

Método de selección: Se verificará que la totalidad de las pólizas de renovación de garantías se soliciten con oportunidad y se encuentren vigentes hasta el término del contrato, utilizando el método no estadístico de selección específica.

Unidad de Muestreo: Registros Contables del pago de las planillas de avance de obras.

Universo: 14 registros contables del pago de planillas.

Tamaño de la Muestra: 10 registros contables del pago de planillas.

Método de selección: Se revisará 10 registros contables del pago de planillas para comprobar que el asiento contable se haya realizado en la fecha en que se hizo el desembolso el dinero, utilizando el método no estadístico de selección específica.

Unidad de Muestreo: Descuentos establecidos en los roles de pagos del personal de inversión.

Universo: Todos los descuentos del personal de inversión.

Tamaño de la Muestra: Todos los descuentos del personal de inversión.

Método de selección: Se verificará la documentación sustentadora de la totalidad de los descuentos establecidos en el rol de pagos del personal de inversión, utilizando el método no estadístico de selección específica.

Pruebas Sustantivas:

Unidad de Muestreo: Planillas de avance de obras del año 2016.



PE4

5/7

Universo: 14 planillas de avance de obras del año 2016.

Tamaño de la Muestra: 10 planillas de avance de obras que corresponde a 4 contratos del año 2016.

Método de selección: Se aplicará el método no estadístico de selección específica, para el recálculo de las 10 planillas y sus garantías de fiel cumplimiento y buen uso del anticipo; y comprobar que correspondan a los valores registrados en el libro diario.

Unidad de Muestreo: Roles de Pago de los trabajadores.

Universo: 12 roles de pagos de los trabajadores.

Tamaño de la Muestra: 12 roles de pagos de los trabajadores.

Método de selección: Se aplicará el método no estadístico de selección específica, para el recálculo de los 12 roles de pagos de los trabajadores y comprobar que correspondan a los valores registrados en el libro diario.

Unidad de Muestreo: Roles de Pago del área de planificación y del programa CIBV.

Universo: 24 roles de pagos de las áreas antes mencionadas.

Tamaño de la Muestra: 6 roles de pagos de los meses de marzo, junio y octubre.

Método de selección: Se aplicará el método no estadístico de selección casual, para el recálculo de los 6 roles de pagos de planificación y del programa CIBV y comprobar que correspondan a los valores registrados en el libro diario.

CUENTAS POR PAGAR

Pruebas de Cumplimiento:

Unidad de Muestreo: Asientos de cierre del grupo 213 “Cuentas por Pagar” y 212 “Depósitos y Fondos de Terceros”



PE4

6/7

Universo: 2 Asientos de Cierre de los grupos antes mencionados.

Tamaño de la Muestra: 2 Asientos de Cierre de los grupos antes mencionados.

Método de selección: Se verificará que la totalidad de los asientos de cierre de los grupos 113 “Cuentas por Cobrar” y 212 “Depósitos y Fondos de Terceros”, se realicen conforme al “Acuerdo Ministerial de Directrices del Cierre del Ejercicio Fiscal del año 2016”, utilizando el método no estadístico de selección específica.

Pruebas Sustantivas:

Unidad de Muestreo: Mayores auxiliares de la cuenta 224.98 “Cuentas por Pagar de Años Anteriores” de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Universo: 482 mayores auxiliares de la cuenta antes mencionada.

Tamaño de la Muestra: 482 mayores auxiliares de la cuenta antes mencionada.

Método de selección: Se revisará la totalidad de los mayores auxiliares de la cuenta 224.98 “Cuentas por Pagar de Años Anteriores”, para identificar y determinar los saldos que corresponden a cada año, utilizando el método no estadístico de selección específica.

Unidad de Muestreo: Mayores auxiliares del grupo 112 “Depósitos y Fondos de Terceros”.

Universo: 52 mayores auxiliares del grupo antes mencionado.

Tamaño de la Muestra: 52 mayores auxiliares del grupo antes mencionado.

Método de selección: Se revisará la totalidad de los mayores auxiliares de la del grupo 112 “Depósitos y Fondos de Terceros”, para identificar y determinar los saldos que corresponden a años anteriores y al período examinado, utilizando el método no estadístico de selección específica.



PE4

7/7

GASTOS

Pruebas de Cumplimiento:

Unidad de Muestreo: Descuentos establecidos en los roles de pagos de vocales y del área administrativa.

Universo: Todos los descuentos del personal administrativo.

Tamaño de la Muestra: Todos los descuentos del personal administrativo.

Método de selección: Se verificará la documentación sustentadora de la totalidad de los descuentos establecidos en el rol de pagos de los vocales y del área administrativa, utilizando el método no estadístico de selección específica.

Pruebas Sustantivas:

Unidad de Muestreo: Roles de Pago de los vocales y del área administrativa.

Universo: 24 roles de pagos de las áreas antes mencionadas.

Tamaño de la Muestra: 6 roles de pagos de los meses de marzo, junio y octubre.

Método de selección: Se aplicará el método no estadístico de selección casual, para el recálculo de los 6 roles de pagos de los vocales y del área administrativa; y comprobar que correspondan a los valores registrados en el libro diario.

Elaborado por: Lourdes Tacuri

Fecha de Elaboración: 30 de enero del 2018

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 31 de enero del 2018



ANEXO 30. Programa de auditoría - Estados Financieros

PE5

1/11

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños					
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera					
Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.					
Componente: Estados Financieros					
Nº	CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO POR:	REF. P/T
		ESTIMADO	UTILIZADO		
	OBJETIVOS				
	Determinar la razonabilidad de las cifras presentada en los Estados Financieros.				
	PROCEDIMIENTOS GENERALES				
1	Revise que el formato de los estados financieros se encuentre de acuerdo a lo establecido a la Normativa de Contabilidad Gubernamental.	1 día	1 día	Lourdes Tacuri	EJ1 EJ2
2	Verificar que los estados financieros sean aritméticamente correctos.	1 día	1 día	Lourdes Tacuri	EJ1 EJ2

Elaborado por: Lourdes Tacuri**Fecha de Elaboración:** 1 de febrero del 2018**Supervisado por:** Eco. Teodoro Cubero**Fecha de Supervisión:** 2 de febrero del 2018

ANEXO 31. Programa de auditoría – Disponibilidades

PE5

2/11

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños					
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera					
Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.					
Componente: Disponibilidades					
Nº	CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO POR:	REF. P/T
		ESTIMADO	UTILIZADO		
	<p align="center">OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobar la existencia y propiedad de los fondos en efectivo. • Verificar que no se hayan producido omisiones de fondos, sea por error o en forma deliberada. <p align="center">PROCEDIMIENTOS</p> <p align="center">PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</p>				
1	Comprobar que los depósitos se los efectúe en forma inmediata e intacta, revisando reportes de ingresos de tesorería y los estados de cuenta bancarios.	1½ día	1½ día	Lourdes Tacuri	EJ3
2	Revisar la documentación que sustenta los arqueos sorpresivos a los fondos por ingresos de autogestión.	½ día	½ día	Lourdes Tacuri	EJ4
	<p align="center">PRUEBAS SUSTANTIVAS</p>				
3	Verificar que los ingresos de autogestión se hayan registrado en el importe correcto y en el período correspondiente.	1½ día	1½ día	Lourdes Tacuri	EJ4
4	Verificar el importe de fondos de Cajas Recaudadoras con el saldo según libros.	1 día	1 día	Denisse Zambrano	EJ5
5	Realizar las reconciliaciones bancarias del Banco Central del Ecuador.	2 días	2 días	Denisse Zambrano	EJ6 EJ7 EJ8



					PE5 3/11
6	Cotejar que el saldo de Bancos Comerciales registrado en libros con los estados de cuenta.	2 días	2 días	Lourdes Tacuri	EJ9

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 1 de febrero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 2 de febrero del 2018



ANEXO 32. Programa de auditoría – Anticipo de Fondos

PE5

4/11

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños					
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera					
Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.					
Componente: Anticipo de Fondos					
Nº	CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO	REF. P/T
		ESTIMADO	UTILIZADO		
	<p align="center">OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los anticipos de fondos representan los importes presentados en los estados financieros y que hayan sido adecuadamente registrados. • Verificar que los anticipos a servidores se hayan otorgado y recuperado de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente. <p align="center">PROCEDIMIENTOS</p> <p>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</p>				
1	Verificar la documentación sustentadora de los anticipos de fondos otorgados a contratistas y proveedores.	½ día	½ día	Denisse Zambrano	EJ29
2	PRUEBAS SUSTANTIVAS Analizar el saldo de los anticipos a servidores pendientes de cobro de años anteriores.	2 días	2 días	Lourdes Tacuri	EJ10
3	Verificar los asientos de cierre de anticipos de Fondos acorde al Acuerdo Ministerial de Directrices del Cierre Fiscal del año 2016.	1 día	1 día	Denisse Zambrano	EJ11

Elaborado por: Lourdes Tacuri**Fecha de Elaboración:** 1 de febrero del 2018**Supervisado por:** Eco. Teodoro Cubero**Fecha de Supervisión:** 2 de febrero del 2018



ANEXO 33. Programa de auditoría – Cuentas por Cobrar

PE5

5/11

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Componente: Cuentas por Cobrar					
Nº	CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO POR:	REF. P/T
		ESTIMADO	UTILIZADO		
	<p align="center">OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que las cuentas a cobrar representan todos los importes adeudados a la Entidad a la fecha del cierre del ejercicio contable y que hayan sido adecuadamente registradas. • Determinar el grado de cobrabilidad de las cuentas por cobrar. <p align="center">PROCEDIMIENTOS</p> <p align="center">PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</p>				
1	Constatar la emisión oportuna de las solicitudes de los valores por recuperación del IVA del año 2016.	1 día	1 día	Denisse Zambrano	EJ12
2	PRUEBAS SUSTANTIVAS Analizar el saldo de cuentas por cobrar de años anteriores.	3 días	3 días	Denisse Zambrano	EJ13
3	Concilie los valores acumulados del IVA por recuperar con los valores declarados en el SRI.	2 días	2 días	Lourdes Tacuri	EJ14
4	Verificar los asientos de cierre de las cuentas por cobrar acorde al Acuerdo Ministerial de Directrices del Cierre Fiscal del año 2016.	1 día	1 día	Lourdes Tacuri	EJ15

Elaborado por: Lourdes Tacuri**Fecha de Elaboración:** 1 de febrero del 2018**Supervisado por:** Eco. Teodoro Cubero**Fecha de Supervisión:** 2 de febrero del 2018



ANEXO 34. Programa de auditoría – Bienes de Administración

PE5

6/11

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños					
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera					
Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.					
Componente: Bienes de Administración					
Nº	CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO POR:	REF. P/T
		ESTIMADO	UTILIZADO		
1	<p align="center">OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que los Bienes de Larga Duración estén adecuadamente registrados. • Verificar que los Bienes de Larga Duración retirados, abandonados, fuera de servicio o dados de baja, hayan sido adecuadamente eliminados de las cuentas de Bienes de Larga Duración. • Establecer que las cuentas de depreciaciones, sean razonables, considerando la vida útil estimada de los Bienes de Larga Duración y los valores netos de recuperación esperados y, verificar que estén apropiadamente descritos y clasificados y que se hayan realizado exposiciones adecuadas de estos importes. <p align="center">PROCEDIMIENTOS</p> <p>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</p> <p>Constatar la existencia de pólizas de seguros para la cobertura de riesgos contra siniestros de los Bienes de Larga Duración</p>	1 día	1 día	Denisse Zambrano	EJ16



					PE5
					7/11
2	Verificar que se acumule la depreciación de los Bienes de Larga Duración que se encuentren en uso. PRUEBAS SUSTANTIVAS	½ día	½ día	Lourdes Tacuri	EJ17
3	Verificar que los Bienes de Larga Duración se encuentren clasificados de conformidad con la normativa legal y de ser el caso actualizar el registro.	5 días	5 días	Denisse Zambrano	EJ18 EJ19 EJ20
4	Revisar que los Bienes de Larga Duración obsoletos hayan sido dados de baja.	3 días	3 días	Lourdes Tacuri	EJ21
5	Identificar los bienes cuya depreciación tenga valores negativos y realizar los cálculos correctos.	2 días	2 días	Lourdes Tacuri	EJ22
6	Realizar el cálculo de las depreciaciones.	4 días	4 días	Denisse Zambrano	EJ23

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 1 de febrero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 2 de febrero del 2018


ANEXO 35. Programa de auditoría – Inversiones en Obras en Proceso

PE5

8/11

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños					
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera					
Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.					
Componente: Inversiones en Obras en Proceso					
Nº	CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO POR:	REF. P/T
		ESTIMADO	UTILIZADO		
	<p align="center">OBJETIVOS</p> <p>Determinar que los importes presentados en los Estados Financieros estén debidamente registrados.</p> <p align="center">PROCEDIMIENTOS</p> <p align="center">PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</p>				
1	Revisar que las actas de entrega-recepción provisional y definitiva correspondan a los plazos establecidos en los contratos.	1 día	1 día	Denisse Zambrano	EJ24
2	Verificar si existen garantías renovadas y si estas han sido solicitadas oportunamente.	1 día	1 día	Lourdes Tacuri	EJ25
3	Verifique la oportunidad en el registro del pago de planillas.	½ día	½ día	Denisse Zambrano	EJ26
4	Verifique la documentación sustentadora de los descuentos establecidos en los roles de pagos del personal de inversión.	1 día	1 día	Denisse Zambrano	EJ31 EJ32 EJ33 EJ34 EJ35 EJ36 EJ37
5	<p align="center">PRUEBAS SUSTANTIVAS</p> <p>Analizar el saldo negativo de Inversiones en proyectos.</p>	3 días	3 días	Lourdes Tacuri	EJ27



					PE5 9/11
6	Recalcular las planillas y comprobar que los valores correspondan con los registros del libro diario.	1 día	1 día	Denisse Zambrano	EJ28
5	Comprobar que el cálculo de las garantías corresponda a los porcentajes establecidos en la normativa.	1 día	1 día	Lourdes Tacuri	EJ29
6	Identificar los bienes de proyectos y recalcular el valor de depreciación.	1 día	1 día	Denisse Zambrano	EJ30
	Reconstruir los roles de los trabajadores y comprobar que correspondan a los valores establecidos en el rol de pagos y libro diario.	2 días	2 días	Denisse Zambrano	EJ31
	Reconstruir los roles de los funcionarios del área de inversión y comprobar que correspondan a los valores establecidos en el rol de pagos y libro diario.	2 días	2 días	Denisse Zambrano	EJ32 EJ33 EJ34 EJ35 EJ36 EJ37
7	Verificar que el registro contable de Inversiones de Obras en Proceso corresponda a proyectos.	1 día	1 día	Lourdes Tacuri	EJ38
8	Verificar los asientos de cierre de Inversiones de Obras en proceso acorde al Acuerdo Ministerial de Directrices del Cierre Fiscal del año 2016.	1 día	1 día	Denisse Zambrano	EJ39

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 1 de febrero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 2 de febrero del 2018



ANEXO 36. Programa de auditoría – Cuentas por Pagar

PE5

10/11

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños					
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera					
Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.					
Componente: Cuentas por Pagar					
Nº	CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO POR:	REF. P/T
		ESTIMADO	UTILIZADO		
	<p align="center">OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que las cuentas a pagar representen todos los importes adquiridos a la fecha del cierre del ejercicio, y que estas hayan sido adecuadamente registradas. • Verificar que las cuentas a pagar estén apropiadamente descritas y clasificadas. <p align="center">PROCEDIMIENTOS</p> <p>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO Verificar los asientos de cierre de cuentas por pagar acorde al Acuerdo Ministerial de Directrices del Cierre Fiscal del año 2016.</p> <p>PRUEBAS SUSTANTIVAS</p>				
1		1 día	1 día	Lourdes Tacuri	EJ40
2	Analizar el saldo de las cuentas por pagar de años anteriores.	3 días	3 días	Denisse Zambrano	EJ41
3	Analizar el saldo del grupo de Depósitos y Fondos de Terceros.	2 días	2 días	Lourdes Tacuri	EJ42

Elaborado por: Lourdes Tacuri**Fecha de Elaboración:** 1 de febrero del 2018**Supervisado por:** Eco. Teodoro Cubero**Fecha de Supervisión:** 2 de febrero del 2018



ANEXO 37. Programa de auditoría – Gastos

PE5

11/11

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños					
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera					
Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.					
Componente: Gastos					
Nº	CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO POR:	REF. P/T
		ESTIMADO	UTILIZADO		
	<p align="center">OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la determinación y registro de los gastos de acuerdo a la normativa legal. • Verificar la documentación de respaldo de los gastos. <p align="center">PROCEDIMIENTOS</p> <p align="center">PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</p>				
1	Verificar la documentación sustentadora de los descuentos establecidos en los roles de pagos de los funcionarios del área administrativa.	½ día	½ día	Lourdes Tacuri	EJ43 EJ44 EJ45
2	Verificar la documentación sustentadora de los descuentos establecidos en los roles de pagos de los vocales.	½ día	½ día	Denisse Zambrano	EJ46 EJ47 EJ48
3	Verificar que los gastos de depreciación de los bienes de administración hayan sido registrados en el período analizado.	½ día	½ día	Lourdes Tacuri	EJ17
4	PRUEBAS SUSTANTIVAS Reconstruya los roles de los funcionarios del área administrativa.	2 días	2 días	Lourdes Tacuri	EJ43 EJ44 EJ45
5	Reconstruya los roles de los vocales.	2 días	2 días	Denisse Zambrano	EJ46 EJ47 EJ48

Elaborado por: Lourdes Tacuri**Fecha de Elaboración:** 1 de febrero del 2018**Supervisado por:** Eco. Teodoro Cubero**Fecha de Supervisión:** 2 de febrero del 2018


**ANEXO 38. Verificación de formatos y cálculos aritméticos-
Estado de Situación Financiera**

EJ1

1/3

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Verificación de formatos y cálculos aritméticos

COMPONENTE: Estados Financieros

JUNTA PARROQUIAL DE BAÑOS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016		
	DENOMINACIÓN	AÑO VIGENTE
1	ACTIVOS	1.609.173,97
1.1	OPERACIONALES	763.584,80
1.1.1	DISPONIBILIDADES	709.413,01
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	100,07
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	651.421,22
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS	13.646,36
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDAS DE CURSO LEGAL	44.245,36
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	17.509,40
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2.623,20
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	14.886,20
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	36.662,39
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	589,32
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	36.073,07
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	466.018,94
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	466.018,94
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	466.018,94
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	381.600,83
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	381.600,83
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	268.652,99
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	121.688,62
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 8.740,78
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	- 2.030,60
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	- 2.030,60
1.5.1.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	70.877,63
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	8.895,14
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	4.142,32
1.5.1.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	13.202,56
1.5.1.18	INDEMNIZACIONES	386,47
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	163.062,69
1.5.1.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.139,59
1.5.1.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN	17.874,50
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	7.742,85
1.5.1.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	4.653,60
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	541.137,85

V
Σ

			EJ1
			2/3
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	184.531,56	} V Σ
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	1.033.677,36	
2	PASIVOS	336.906,45	
2.1	DEUDA FLOTANTE	82.261,23	
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	52.423,69	
212.01	DEPÓSITOS DE TERCEROS	48.791,27	
212.03	FONDOS DE TERCEROS	3.632,42	
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	29.837,54	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	5.721,91	
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80,09	
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.821,03	
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	18.093,91	
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	4.120,60	
2.2	DEUDA PÚBLICA	254.645,22	
2.2.3	EMPRÉSTITOS	39.225,71	
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	39.225,71	
2.2.4	FINANCIEROS	215.419,51	
224.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	215.419,51	
6	PATRIMONIO	1.272.267,52	
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	1.272.267,52	
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	744.638,15	
6.1.1.09	Patrimonio gobiernos seccionales	744.638,15	
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	527.629,37	
6.1.8.01	Resultados ejercicios anteriores	-	
6.1.8.03	Resultado del ejercicio vigente	527.629,37	
	TOTAL ACTIVO	1.609.173,97	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.609.173,97	

Marcas:

- V** Tomado del Estado de Situación Financiera
- Σ** Comprobación de sumas

Comentario:

El formato se encuentra de acuerdo a la Normativa de Contabilidad Gubernamental, excepto en que los Activos y los Pasivos no se encuentran clasificados en CORRIENTE y NO CORRIENTE. Además, para las cuentas se utilizan nombres diferentes a los que constan en el Catálogo General de Cuentas, como se detalla a continuación:



EJ1

3/3

CÓDIGO	REGISTRADO POR EL GAD	SEGÚN CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS
1.5.1.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS
212.01	DEPÓSITOS DE TERCEROS	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN
224.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Elaborado por: Lourdes Tacuri

Fecha de Elaboración: 19 de febrero del 2018

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 20 de febrero del 2018

**ANEXO 39. Verificación de formatos y cálculos aritméticos-
Estado de Resultados**

EJ2

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo

Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Verificación de formatos y cálculos aritméticos

COMPONENTE: Estados Financieros

JUNTA PARROQUIAL DE BAÑOS ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AÑO VIGENTE
RESULTADO DE OPERACIÓN		
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	1.033.677,36
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	1.033.677,36
6.3.3	REMUNERACIONES	122.459,10
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	94.870,31
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	10.613,17
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	16.975,62
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.500,62
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	5.539,74
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	591,57
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	573,97
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	581,00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	1.981,73
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.232,61
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.886,25
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	597,42
TRANSFERENCIAS NETAS		
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1.772.914,94
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	196.701,39
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	1.540.140,48
6.2.6.30	REINTEGRO DEL IVA	36.073,07
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	102.482,02
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	102.482,02
RESULTADO FINANCIERO		
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	31.540,38
6.2.5.01	RENTAS DE INVERSIONES	3,33
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	30.494,81
6.2.5.04	MULTAS	1.042,24
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	4.223,18
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	4.223,18
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO	527.629,37



Marcas:

- V** Tomado del Estado de Resultados
- Σ** Comprobación de sumas

EJ2

2/2

Comentario:

El formato se encuentra de acuerdo a la Normativa de Contabilidad Gubernamental, excepto en que en algunos casos no se utiliza un primer nivel de cuentas. Además, no se presentan resultados por cada grupo del Estado de Resultados.

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 20 de febrero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 21 de febrero del 2018

ANEXO 40. Constatación de depósitos de los ingresos de autogestión a la cuenta en la Cooperativa Baños

EJ3

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Constatación de depósitos de los ingresos de autogestión a la cuenta en la Cooperativa Baños

COMPONENTE: Disponibilidades

1/10

DESCRIPCIÓN	N° FACTURA	FACTURA		DEPÓSITO		DIFERENCIA	
		FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	DIAS	VALOR
ESPACIO PUBLICITARIO EVENTO REINA DE BAÑOS	001-101-000000081	23/03/2016	315,00	06/06/2016	315,00	75	-
2 ARRIEN PUESTOS MERCADO	001-101-000000101	14/06/2016	36,00	14/06/2016	36,00	-	-
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000100	14/06/2016	96,00	14/06/2016	96,00	-	-
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000102	15/06/2016	96,00	15/06/2016	96,00	-	-
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000103	17/06/2016	96,00	17/06/2016	96,00	-	-
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000104	20/06/2016	96,00	21/06/2016	96,00	1	-
ARRIENDO LOCAL COOPERCO	001-101-000000098	24/05/2016	2.894,92	22/06/2016	2.894,92	29	-
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000105	23/06/2016	192,00	24/06/2016	192,00	1	-
TOTAL JUNIO			3.821,92		3.821,92		
ARRIENDO LOCAL COOPERCO	001-101-000000120	28/07/2016	589,32	08/08/2016	589,32	11	-
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000122	08/08/2016	96,00	08/08/2016	96,00	-	-
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000123	08/08/2016	96,00	08/08/2016	96,00	-	-
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000125	08/08/2016	64,00	08/08/2016	64,00	-	-
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000126	08/08/2016	96,00	09/08/2016	96,00	1	-
MANT. DE NICHOS	001-101-000000127	09/08/2016	39,00	09/08/2016	39,00	-	-
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000128	09/08/2016	96,00	09/08/2016	96,00	-	-
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000130	09/08/2016	256,00	09/08/2016	256,00	-	-
ARRIENDO PUESTOS MERCADO	001-101-000000131	16/08/2016	616,00	16/08/2016	616,00	-	-
ARRIENDO PUESTO MERCADO	001-101-000000132	16/08/2016	486,00	16/08/2016	486,00	-	-
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000136	16/08/2016	12,00	16/08/2016	12,00	-	-
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000133	16/08/2016	96,00	16/08/2016	96,00	-	-
CEMENTERIO	001-101-000000134	16/08/2016	90,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000135	16/08/2016	93,00	16/08/2016	183,00	-	-

EJ3
2/10

ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000119	28/07/2016	12,00)	18/08/2016	12,00)	21	-)
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000137	17/08/2016	24,00)	17/08/2016	24,00)	-	-)
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000139	18/08/2016	96,00)	18/08/2016	96,00)	-	-)
CEMENTERIO	001-101-000000140	18/08/2016	96,00	V	18/08/2016	96,00	v	-	-	?
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000141	24/08/2016	96,00	S	24/08/2016	96,00)	-	-)
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000142	29/08/2016	69,00)	29/08/2016	69,00)	-	-)
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000143	29/08/2016	69,00)	29/08/2016	69,00)	-	-)
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000145	30/08/2016	27,00)	31/08/2016	27,00)	1	-)
TOTAL AGOSTO			3.214,32	Σ		3.214,32	Σ			
ARRIENDO COOPERATIVA ERCO	001-101-000000178	28/10/2016	589,32)	15/11/2016	589,32)	18	-)
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000183	07/11/2016	27,00)))
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000184	07/11/2016	45,00)))
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000185	07/11/2016	12,00)))
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000186	07/11/2016	48,00)))
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000187	07/11/2016	33,00)))
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000188	07/11/2016	24,00)))
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000189	07/11/2016	27,00)))
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000190	07/11/2016	16,00)))
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000191	07/11/2016	48,00	S))
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000192	07/11/2016	96,00	V			v			?
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000193	07/11/2016	12,00)))
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000194	07/11/2016	40,00)))
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000195	07/11/2016	48,00)))
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000196	07/11/2016	96,00)))
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000197	07/11/2016	27,00)	07/11/2016	599,00)	-	-)
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000198	08/11/2016	96,00)))
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000199	08/11/2016	24,00)))
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000200	08/11/2016	48,00)))
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000201	08/11/2016	112,00)))
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000202	08/11/2016	48,00)))

EJ3
3/10

ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000203	08/11/2016	40,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000204	08/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000205	08/11/2016	33,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000206	08/11/2016	96,00		08/11/2016	545,00		-	-		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000207	08/11/2016	96,00		09/11/2016	96,00		1	-		
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000208	09/11/2016	39,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000209	09/11/2016	12,00					-	-		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000210	09/11/2016	24,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000211	09/11/2016	48,00								
UN DERECHO DE EXHUMACIÓN	001-101-000000212	09/11/2016	20,00		09/11/2016	143,00		-	-		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000213	10/11/2016	24,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000214	10/11/2016	27,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000215	10/11/2016	112,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000216	10/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000217	10/11/2016	24,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000218	10/11/2016	96,00	V				v			?
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000219	10/11/2016	24,00	S							
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000220	10/11/2016	96,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000221	10/11/2016	45,00		10/11/2016	592,00		-	-		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000222	11/11/2016	96,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000223	11/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000224	11/11/2016	112,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000225	11/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000226	11/11/2016	192,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000227	11/11/2016	24,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000228	11/11/2016	12,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000229	11/11/2016	96,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000230	11/11/2016	40,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000231	11/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000232	11/11/2016	16,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000233	11/11/2016	48,00								

EJ3

4/10

ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000234	11/11/2016	24,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000235	11/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000236	11/11/2016	33,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000237	11/11/2016	96,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000238	11/11/2016	24,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000239	11/11/2016	96,00		11/11/2016	1.101,00	✓	-	-	-	?
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000240	14/11/2016	32,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000241	14/11/2016	192,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000242	14/11/2016	216,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000243	14/11/2016	24,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000244	14/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000245	14/11/2016	36,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000246	14/11/2016	96,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000247	14/11/2016	45,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000248	14/11/2016	81,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000249	14/11/2016	16,00				V				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000250	14/11/2016	96,00				S				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000251	14/11/2016	8,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000252	14/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000253	14/11/2016	24,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000254	14/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000255	14/11/2016	96,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000256	14/11/2016	16,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000257	14/11/2016	48,00		15/11/2016	1.170,00	✓	1	-	-	?
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000258	15/11/2016	24,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000259	15/11/2016	66,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000260	15/11/2016	27,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000261	15/11/2016	27,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000262	15/11/2016	44,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000263	15/11/2016	96,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000264	15/11/2016	48,00								

EJ3

5/10

ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000265	15/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000266	15/11/2016	8,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000267	15/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000268	15/11/2016	112,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000269	15/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000270	15/11/2016	24,00		15/11/2016	620,00	v	-	-	-	?
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000271	16/11/2016	96,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000272	16/11/2016	51,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000273	16/11/2016	96,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000274	16/11/2016	24,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000275	16/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000276	16/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000277	16/11/2016	96,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000278	16/11/2016	16,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000279	16/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000280	16/11/2016	24,00	V	16/11/2016	547,00	v	-	-	-	?
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000281	17/11/2016	24,00	S							
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000282	17/11/2016	96,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000283	17/11/2016	12,00								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000284	17/11/2016	39,00								
UN DERECHO DE EXHUMACIÓN	001-101-000000285	17/11/2016	20,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000286	17/11/2016	56,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000287	17/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000288	17/11/2016	24,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000289	17/11/2016	48,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000290	17/11/2016	8,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000291	17/11/2016	72,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000292	17/11/2016	96,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000293	17/11/2016	24,00								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000294	17/11/2016	68,00		17/11/2016	635,00	v	-	-	-	?
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000295	18/11/2016	48,00								

EJ3

6/10

ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000296	18/11/2016	150,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000297	18/11/2016	36,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000298	18/11/2016	12,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000299	18/11/2016	16,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000300	18/11/2016	48,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000301	18/11/2016	144,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000302	18/11/2016	96,00		18/11/2016	550,00	v	-	-	-	?	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000303	21/11/2016	45,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000304	21/11/2016	48,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000305	21/11/2016	96,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000306	21/11/2016	96,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000307	21/11/2016	66,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000308	21/11/2016	96,00		22/11/2016	447,00	v	-	-	-	?	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000309	22/11/2016	12,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000310	22/11/2016	56,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000311	22/11/2016	48,00	v								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000312	22/11/2016	51,00	s								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000313	22/11/2016	24,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000314	22/11/2016	48,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000315	22/11/2016	30,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000316	22/11/2016	112,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000317	22/11/2016	48,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000318	22/11/2016	216,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000319	22/11/2016	96,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000320	22/11/2016	112,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000321	22/11/2016	48,00		22/11/2016	901,00	v	-	-	-	?	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000322	23/11/2016	36,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000323	23/11/2016	42,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000324	23/11/2016	12,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000325	23/11/2016	36,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000326	23/11/2016	48,00									

EJ3

7/10

ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000327	23/11/2016	24,00																	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000328	23/11/2016	21,00																	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000329	23/11/2016	24,00																	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000330	23/11/2016	16,00																	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000331	23/11/2016	16,00																	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000332	23/11/2016	48,00																	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000333	23/11/2016	54,00																	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000334	23/11/2016	42,00																	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000335	23/11/2016	30,00																	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000336	23/11/2016	12,00																	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000337	23/11/2016	48,00			23/11/2016	509,00	v		-										?
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000338	24/11/2016	24,00																	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000339	24/11/2016	114,00																	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000340	24/11/2016	27,00																	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000341	24/11/2016	27,00																	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000342	24/11/2016	72,00					V												
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000343	24/11/2016	8,00					S												
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000344	24/11/2016	72,00																	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000345	24/11/2016	48,00																	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000346	24/11/2016	8,00																	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000347	24/11/2016	48,00																	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000348	24/11/2016	24,00																	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000349	24/11/2016	48,00																	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000350	24/11/2016	336,00			24/11/2016	944,00													
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000351	24/11/2016	144,00			24/11/2016	56,00	v												
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000138	17/08/2016	12,00			24/11/2016	12,00						99							
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000138	24/11/2016	12,00			24/11/2016	12,00													
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000352	25/11/2016	24,00																	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000353	25/11/2016	96,00																	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000354	25/11/2016	96,00																	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000355	25/11/2016	112,00																	

EJ3

8/10

ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000356	25/11/2016	48,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000357	25/11/2016	96,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000358	25/11/2016	66,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000359	25/11/2016	48,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000360	25/11/2016	16,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000361	25/11/2016	48,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000362	25/11/2016	8,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000363	25/11/2016	72,00		25/11/2016	730,00	v	-	-	-	?	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000364	28/11/2016	30,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000365	28/11/2016	45,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000366	28/11/2016	42,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000367	28/11/2016	16,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000368	28/11/2016	68,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000369	28/11/2016	48,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000370	28/11/2016	68,00	v								
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000371	28/11/2016	63,00	s								
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000372	28/11/2016	24,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000373	28/11/2016	72,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000374	28/11/2016	8,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000375	28/11/2016	48,00		28/11/2016	532,00	v	-	-	-	?	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000376	29/11/2016	12,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000378	29/11/2016	56,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000379	29/11/2016	48,00									
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000380	29/11/2016	60,00		29/11/2016	176,00	v	-	-	-	?	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000382	30/11/2016	8,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000383	30/11/2016	72,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000384	30/11/2016	96,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000385	30/11/2016	68,00									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000386	30/11/2016	24,00		30/11/2016	268,00	v	-	-	-	?	
TOTAL NOVIEMBRE			11.678,32	Σ		11.678,32	Σ					

EJ3

9/10

ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000387	01/12/2016	16,00										
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000388	01/12/2016	134,00			02/12/2016	150,00			-	-		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000389	01/12/2016	72,00										
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000390	01/12/2016	48,00			02/12/2016	120,00			1	-		
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000391	02/12/2016	42,00										
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000392	02/12/2016	66,00										
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000393	02/12/2016	66,00			02/12/2016	174,00			-	-		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000394	05/12/2016	96,00										
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000395	05/12/2016	57,00										
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000396	05/12/2016	66,00			05/12/2016	219,00			-	-		
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000397	06/12/2016	21,00										
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000398	06/12/2016	36,00			07/12/2016	57,00			1	-		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000399	07/12/2016	96,00										
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000400	07/12/2016	135,00										
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000401	07/12/2016	39,00										
UN DERECHO DE EXHUMACIÓN	001-101-000000402	07/12/2016	20,00	V		07/12/2016	290,00	v		-	-	?	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000403	08/12/2016	24,00	S									
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000404	08/12/2016	96,00			08/12/2016	120,00			-	-		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000405	09/12/2016	96,00										
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000406	09/12/2016	16,00										
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000407	09/12/2016	48,00										
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000408	09/12/2016	112,00										
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000409	09/12/2016	48,00										
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000410	09/12/2016	96,00			10/12/2016	416,00			1	-		
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000411	12/12/2016	24,00										
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000412	12/12/2016	96,00										
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000413	12/12/2016	12,00										
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000414	12/12/2016	27,00			12/12/2016	159,00			-	-		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000415	13/12/2016	24,00										
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000416	13/12/2016	48,00										
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000417	13/12/2016	96,00										

										EJ3
										10/10
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000418	13/12/2016	27,00)	13/12/2016	195,00)	-	-)
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000419	15/12/2016	66,00)	15/12/2016	66,00)	-	-)
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000420	19/12/2016	96,00)	19/12/2016	96,00)	-	-)
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000421	21/12/2016	30,00) V	22/12/2016	30,00) v	-	-) ?
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000422	22/12/2016	30,00) S	22/12/2016	30,00)	-	-)
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000423	28/12/2016	24,00)))
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000424	28/12/2016	48,00)	28/12/2016	72,00)	-	-)
TOTAL DICIEMBRE			2.194,00) Σ		2.194,00) Σ)

Marcas:

- V** Tomado del registro de ingresos del GAD Parroquial de Baños.
- v** Verificado con estado de cuenta de la Cooperativa Baños del GAD Parroquial de Baños.
- S** Documentación Sustentadora.
- ?** Ejecución de cálculo.
- Σ** Comprobación de sumas.

Comentario:

Los ingresos de autogestión son depositados de forma íntegra con respecto al valor de las facturas emitidas. Los ingresos por concepto de espacio publicitario y arriendo a la Cooperativa Erco son depositados en una fecha diferente a la fecha de emisión de la factura pues mantienen un convenio con el GAD para depositar directamente en la cuenta, cabe destacar que no existe un registro de cuentas por cobrar. Existen valores recaudados en efectivo por concepto de alquiler y mantenimiento de bóvedas son depositados con hasta 99 días después de su recaudación.

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 22 de febrero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 22 de febrero del 2018

ANEXO 41. Registro contable de los valores recaudados por ingresos de autogestión

EJ4

1/8

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños
TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera
PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016
PAPEL DE TRABAJO: Registro contable de los valores recaudados por ingresos de autogestión
COMPONENTE: Disponibilidades

DESCRIPCIÓN	N° FACTURA	FACTURA		REGISTRO CONTABLE	
		FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000058	07/01/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000060	13/01/2016	12,00		
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000060	13/01/2016	36,00		
SERVICIOS DE CEMENTERIO CENTRAL	001-101-000000061 001-101-000000062 001-101-000000063	22/01/2016	135,00	V	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000064	25/01/2016	33,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000065	26/01/2016	96,00		31/01/2016 408,00 V
TOTAL ENERO			408,00	Σ	408,00 Σ
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000066	01/02/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000067	11/02/2016	12,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000068	12/02/2016	96,00	V	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000069	15/02/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000070	19/02/2016	42,00		29/02/2016 342,00 V
TOTAL FEBRERO			342,00	Σ	342,00 Σ
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000071	09/03/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000072	09/03/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000073	11/03/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000074	15/03/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000075	15/03/2016	96,00		
ARRIENDO PUESTOS MERCADO	001-101-000000076	15/03/2016	180,00	V	31/03/2016 180,00 V
ARRIENDO PUESTOS MERCADO	001-101-000000077	15/03/2016	90,00		31/03/2016 90,00 V
SERVICIO CEMENTERIO CENTRAL	001-101-000000078	17/03/2016	188,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000079	21/03/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000080	23/03/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000082	31/03/2016	96,00		31/03/2016 956,00 V
TOTAL MARZO			1.226,00	Σ	1.226,00 Σ
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000083	18/04/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000084	18/04/2016	96,00		
DERECHO DE EXHUMACIÓN	001-101-000000085	18/04/2016	20,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000086	18/04/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000087	20/04/2016	96,00	V	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000088	21/04/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000089	21/04/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000090	22/04/2016	96,00		
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000091	27/04/2016	96,00		30/04/2016 788,00 V
TOTAL ABRIL			788,00	Σ	788,00 Σ



EJ4

2/8

ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000092	05/05/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000093	13/05/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000094	13/05/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000095	13/05/2016	96,00	V			
SERVICIOS CEMENTERIO CENTRAL	001-101-000000096	17/05/2016	288,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000097	17/05/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000099	25/05/2016	96,00		31/05/2016	780,00	✓
TOTAL MAYO			780,00	Σ		780,00	Σ
ESPACIO PUBLICITARIO	001-101-000000081	23/03/2016	315,00		30/06/2016	315,00	
ARRIEN PUESTOS MERCADO	001-101-000000101	14/06/2016	36,00		30/06/2016	36,00	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000100	14/06/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000102	15/06/2016	96,00	V			
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000103	17/06/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000104	20/06/2016	96,00				
ARRIENDO LOCAL COOPERCO	001-101-000000098	24/05/2016	2.894,92		30/06/2016	2.894,92	✓
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000105	23/06/2016	192,00		30/06/2016	576,00	✓
TOTAL JUNIO			3.821,92	Σ		3.821,92	Σ
ARRIENDO LOCAL COOPERCO	001-101-000000106	29/06/2016	589,32		31/07/2016	589,32	
ALQUILER MANT. BÓVEDA	001-101-000000107	12/07/2016	44,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000108	13/07/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000109	14/07/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000110	15/07/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT.	001-101-000000111	15/07/2016	116,00				
DERECHO DE EXHUMACIÓN	001-101-000000112	18/07/2016	40,00				
ALQUILER Y MANT.	001-101-000000113	20/07/2016	96,00	V			
ALQUILER MANT. DE NICHOS	001-101-000000114	20/07/2016	12,00				
ALQUILERES Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000115	25/07/2016	33,00				
ALQUILER Y MANT.	001-101-000000116	25/07/2016	96,00				
MANT. NICHOS	001-101-000000117	27/07/2016	27,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000118	27/07/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000121	29/07/2016	96,00		31/07/2016	812,00	✓
TOTAL JULIO			1.401,32	Σ		1.401,32	Σ
ARRIENDO LOCAL COOPERCO	001-101-000000120	28/07/2016	589,32		08/08/2016	589,32	✓
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000122	08/08/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000123	08/08/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000125	08/08/2016	64,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000126	08/08/2016	96,00				
MANT. DE NICHOS	001-101-000000127	09/08/2016	39,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000128	09/08/2016	96,00	V			
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000130	09/08/2016	256,00				
ARRIENDO PUESTOS MERCADO	001-101-000000131	16/08/2016	616,00		31/08/2016	616,00	✓
ARRIENDO PUESTO MERCADO	001-101-000000132	16/08/2016	486,00		31/08/2016	486,00	✓
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000136	16/08/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000133	16/08/2016	96,00				
SERVICIOS CEMENTERIO	001-101-000000134	16/08/2016	90,00				



EJ4

3/8

ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000135	16/08/2016	93,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000119	28/07/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000137	17/08/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000139	18/08/2016	96,00				
SERVICIOS CEMENTERIO	001-101-000000140	18/08/2016	96,00	V			
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000141	24/08/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000142	29/08/2016	69,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000143	29/08/2016	69,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000145	30/08/2016	27,00		31/08/2016	1.523,00	✓
TOTAL AGOSTO			3.214,32	Σ		3.214,32	Σ
ARRIENDO COOPERCO	001-101-000000144	30/08/2016	589,32		02/09/2016	589,32	✓
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000146	02/09/2016	96,00				
DERECHO DE EXHUMACIÓN	001-101-000000147	02/09/2016	20,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000148	05/09/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000149 001-101-000000150	05/09/2016	56,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000151	05/09/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000152	07/09/2016	27,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000153	14/09/2016	96,00	V			
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000154	14/09/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000155	21/09/2016	20,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000156	21/09/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000157	23/09/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000158	26/09/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000159	28/09/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000160	28/09/2016	96,00		30/09/2016	999,00	✓
TOTAL SEPTIEMBRE			1.588,32	Σ		1.588,32	Σ
ARRIENDO COOPERCO	001-101-000000161	28/09/2016	589,32		31/10/2016	589,32	✓
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000162	05/10/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000163	10/10/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000164	10/10/2016	54,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000165	12/10/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000166	13/10/2016	54,00				
DERECHO DE EXHUMACIÓN	001-101-000000167	17/10/2016	20,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000168	20/10/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000169	20/10/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000170	21/10/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000171	21/10/2016	32,00	V			
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000172	25/10/2016	45,00				
ALQUILERES Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000173	25/10/2016	24,00				
ALQUILERES Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000174	42668,00	39,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000175	42668,00	96,00				
ARRIEN PUESTOS MERCADO	001-101-000000176	42671,00	200,00		31/10/2016	200,00	✓
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDA	001-101-000000177	42671,00	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000179	42674,00	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000180	31/10/2016	51,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000181	31/10/2016	27,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000182	31/10/2016	36,00		31/10/2016	1.066,00	✓
TOTAL OCTUBRE			1.855,32	Σ		1.855,32	Σ
ARRIENDO COOPERCO	001-101-000000178	28/10/2016	589,32	V	15/11/2016	589,32	
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000183	07/11/2016	27,00	V			



EJ4

4/8

ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000184	07/11/2016	45,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000185	07/11/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000186	07/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000187	07/11/2016	33,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000188	07/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000189	07/11/2016	27,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000190	07/11/2016	16,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000191	07/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000192	07/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000193	07/11/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000194	07/11/2016	40,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000195	07/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000196	07/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000197	07/11/2016	27,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000198	08/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000199	08/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000200	08/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000201	08/11/2016	112,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000202	08/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000203	08/11/2016	40,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000204	08/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000205	08/11/2016	33,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000206	08/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000207	08/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000208	09/11/2016	39,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000209	09/11/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000210	09/11/2016	24,00	V			
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000211	09/11/2016	48,00				
UN DERECHO DE EXHUMACIÓN	001-101-000000212	09/11/2016	20,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000213	10/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000214	10/11/2016	27,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000215	10/11/2016	112,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000216	10/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000217	10/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000218	10/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000219	10/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000220	10/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000221	10/11/2016	45,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000222	11/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000223	11/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000224	11/11/2016	112,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000225	11/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000226	11/11/2016	192,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000227	11/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000228	11/11/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000229	11/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000230	11/11/2016	40,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000231	11/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000232	11/11/2016	16,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000233	11/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000234	11/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000235	11/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000236	11/11/2016	33,00				



EJ4

5/8

ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000237	11/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000238	11/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000239	11/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000240	14/11/2016	32,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000241	14/11/2016	192,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000242	14/11/2016	216,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000243	14/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000244	14/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000245	14/11/2016	36,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000246	14/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000247	14/11/2016	45,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000248	14/11/2016	81,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000249	14/11/2016	16,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000250	14/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000251	14/11/2016	8,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000252	14/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000253	14/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000254	14/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000255	14/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000256	14/11/2016	16,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000257	14/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000258	15/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000259	15/11/2016	66,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000260	15/11/2016	27,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000261	15/11/2016	27,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000262	15/11/2016	44,00	V			
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000263	15/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000264	15/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000265	15/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000266	15/11/2016	8,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000267	15/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000268	15/11/2016	112,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000269	15/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000270	15/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000271	16/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000272	16/11/2016	51,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000273	16/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000274	16/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000275	16/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000276	16/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000277	16/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000278	16/11/2016	16,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000279	16/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000280	16/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000281	17/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000282	17/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000283	17/11/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000284	17/11/2016	39,00				
UN DERECHO DE EXHUMACIÓN	001-101-000000285	17/11/2016	20,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000286	17/11/2016	56,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000287	17/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000288	17/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000289	17/11/2016	48,00				



EJ4

6/8

ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000290	17/11/2016	8,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000291	17/11/2016	72,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000292	17/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000293	17/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000294	17/11/2016	68,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000295	18/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000296	18/11/2016	150,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000297	18/11/2016	36,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000298	18/11/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000299	18/11/2016	16,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000300	18/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000301	18/11/2016	144,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000302	18/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000303	21/11/2016	45,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000304	21/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000305	21/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000306	21/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000307	21/11/2016	66,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000308	21/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000309	22/11/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000310	22/11/2016	56,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000311	22/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000312	22/11/2016	51,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000313	22/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000314	22/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000315	22/11/2016	30,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000316	22/11/2016	112,00	V			
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000317	22/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000318	22/11/2016	216,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000319	22/11/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000320	22/11/2016	112,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000321	22/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000322	23/11/2016	36,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000323	23/11/2016	42,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000324	23/11/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000325	23/11/2016	36,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000326	23/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000327	23/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000328	23/11/2016	21,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000329	23/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000330	23/11/2016	16,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000331	23/11/2016	16,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000332	23/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000333	23/11/2016	54,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000334	23/11/2016	42,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000335	23/11/2016	30,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000336	23/11/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000337	23/11/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000338	24/11/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000339	24/11/2016	114,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000340	24/11/2016	27,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000341	24/11/2016	27,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000342	24/11/2016	72,00				



EJ4

7/8

ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000343	24/11/2016	8,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000344	24/11/2016	72,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000345	24/11/2016	48,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000346	24/11/2016	8,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000347	24/11/2016	48,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000348	24/11/2016	24,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000349	24/11/2016	48,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000350	24/11/2016	336,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000351	24/11/2016	144,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000138	24/11/2016	12,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000138	17/08/2016	12,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000352	25/11/2016	24,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000353	25/11/2016	96,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000354	25/11/2016	96,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000355	25/11/2016	112,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000356	25/11/2016	48,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000357	25/11/2016	96,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000358	25/11/2016	66,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000359	25/11/2016	48,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000360	25/11/2016	16,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000361	25/11/2016	48,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000362	25/11/2016	8,00	V				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000363	25/11/2016	72,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000364	28/11/2016	30,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000365	28/11/2016	45,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000366	28/11/2016	42,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000367	28/11/2016	16,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000368	28/11/2016	68,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000369	28/11/2016	48,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000370	28/11/2016	68,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000371	28/11/2016	63,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000372	28/11/2016	24,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000373	28/11/2016	72,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000374	28/11/2016	8,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000375	28/11/2016	48,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000376	29/11/2016	12,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000378	29/11/2016	56,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000379	29/11/2016	48,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000380	29/11/2016	60,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000382	30/11/2016	8,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000383	30/11/2016	72,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000384	30/11/2016	96,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000385	30/11/2016	68,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000386	30/11/2016	24,00		30/11/2016	11.089,00	V	
TOTAL NOVIEMBRE			11.678,32	Σ		11.678,32	Σ	
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000387	01/12/2016	16,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000388	01/12/2016	134,00					
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000389	01/12/2016	72,00	V				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000390	01/12/2016	48,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000391	02/12/2016	42,00					
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000392	02/12/2016	66,00					



EJ4
8/8

ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000393	02/12/2016	66,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000394	05/12/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000395	05/12/2016	57,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000396	05/12/2016	66,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000397	06/12/2016	21,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000398	06/12/2016	36,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000399	07/12/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000400	07/12/2016	135,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000401	07/12/2016	39,00				
UN DERECHO DE EXHUMACIÓN	001-101-000000402	07/12/2016	20,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000403	08/12/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000404	08/12/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000405	09/12/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000406	09/12/2016	16,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000407	09/12/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000408	09/12/2016	112,00	V			
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000409	09/12/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000410	09/12/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000411	12/12/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000412	12/12/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000413	12/12/2016	12,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000414	12/12/2016	27,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000415	13/12/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000416	13/12/2016	48,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000417	13/12/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000418	13/12/2016	27,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000419	15/12/2016	66,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000420	19/12/2016	96,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000421	21/12/2016	30,00				
ALQUILER Y MANT. DE NICHOS	001-101-000000422	22/12/2016	30,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000423	28/12/2016	24,00				
ALQUILER Y MANT. DE BÓVEDAS	001-101-000000424	28/12/2016	48,00		31/12/2016	2.194,00	V
TOTAL DICIEMBRE			2.194,00	Σ		2.194,00	Σ

Marcas:
 V Tomado del registro de ingresos del GAD Parroquial de Baños.
 ✓ Verificado con el mayor auxiliar
 Σ Comprobación de sumas.

Comentario:
 Los ingresos de autogestión por alquiler y venta de bóvedas y nichos; arriendo de puestos del mercado y por espacios publicitarios son registrados íntegramente el último día de cada mes y no en la fecha de emisión de la factura de acuerdo al reporte de ingresos presentado por la tesorera. El arriendo de la oficina a la Cooperativa COOPERCO se registra en la fecha en que se realiza el depósito y no en la fecha de emisión de la factura. No se evidencian la ejecución de arqueos diarios.

Elaborado por: Lourdes Tacuri Fecha de Elaboración: 23 de febrero del 2018	Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero Fecha de Supervisión: 26 de febrero del 2018
---	--

ANEXO 42. Verificación de saldos en Cajas Recaudadoras

EJ5

1/1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo
Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Verificación del saldo en Cajas Recaudadoras

COMPONENTE: Disponibilidades

CÓDIGO	DETALLE	SALDO SEGÚN EL GAD		SALDO VERIFICADO		DIFERENCIA	
111.01	CAJAS RECAUDADORAS	100,07	}	-	}	- 100,07	}
111.01.01	CAJA RECAUDADORA (MARIBEL CHICA)	0,30	V }	-	Ø }	- 0,30	? }
111.01.02	CAJA RECAUDADORA FARMASOL BAÑOS (DIEGO CRIOLLO)	99,77	}	-	}	- 99,77	}

Marcas:

- V Tomado del mayor auxiliar del GAD Parroquial de Baños
- Ø Inspección Física.
- ? Ejecución de cálculos

Comentario:

Los valores registrados en Caja Recaudadora (Maribel Chica) por 0.30 USD y en Caja Recaudadora Farmasol Baños (Diego Criollo), por 99,77 USD, fueron descontados en el año 2014 pero no registrado contablemente.

Ajuste Contable Propuesto:

CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	-1-			
611	PATRIMONIO PÚBLICO		100,07	
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	100,07		
111.01	CAJAS RECAUDADORAS			100,07
111.01.01	CAJA RECAUDADORA (MARIBEL CHICA)	0,30		
111.01.02	CAJA RECAUDADORA FARMASOL BAÑOS (DIEGO CRIOLLO)	99,77		
	P/r. Asiento no realizado en el período 2014.			

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 26 de febrero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 27 de febrero del 2018

ANEXO 43. Reconciliación Bancaria Enero 2016

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconciliación Bancaria Enero 2016

COMPONENTE: Disponibilidades

EJ6

1/3

FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGÚN MAYORES DE GAD			SEGÚN ESTADO DE CUENTA BCE		
		DÉBITO	CRÉDITO	SALDO	CRÉDITO	DÉBITO	SALDO
	SALDO INICIAL			197.628,50			197.250,69
04/01/2016	ND 5POR MIL A LA CONTRALORÍA		446,17	197.182,33		446,17	196.804,52
04/01/2016	COMISIÓN SERVICIOS			197.182,33		3,60	196.800,92
05/01/2016	COMISIÓN SERVICIOS			197.182,33		4,60	196.796,32
05/01/2016	DEVOLUCIÓN DE LAS COMISIONES BANCARIAS	3,60		197.185,93	3,60		196.799,92
05/01/2016	SANMARTÍN QUEZADA MÓNICA MERCEDES		94,47	197.091,46			196.799,92
06/01/2016	MOSCOSO CEDEÑO DIEGO JAVIER REF. OP. 696		545,40	196.546,06			196.799,92
06/01/2016	JÁCOME BRITO PABLO TEODORO REF. OP. 697		958,75	195.587,31			196.799,92
06/01/2016	QUEZADA AGUIRRE MIRIAM SUSANA REF. OP. 694		181,43	195.405,88			196.799,92
06/01/2016	VILLA ÁLVAREZ JOSÉ ENRIQUE REF. OP. 695		711,20	194.694,68			196.799,92
06/01/2016	ANGUISACA CARCHI ANA MARICELA REF. OP. 698		35,56	194.659,12			196.799,92
06/01/2016	ANGUISACA CARCHI ANA MARICELA REF. OP. 699		45,72	194.613,40			196.799,92
06/01/2016	NACIPUCHA ASTUDILLO MARÍA VERÓNICA		39,94	194.573,46			196.799,92
06/01/2016	PERALTA QUITO ROSA MARÍA REF. OP. 703		17,32	194.556,14			196.799,92
06/01/2016	DUCHI ALEMÁN JORGE ISAÍAS REF. OP. 691		1.725,00	192.831,14			196.799,92
06/01/2016	CARPIO VÉLEZ PAULA ESTEFANÍA REF. OP. 692		127,00	192.704,14			196.799,92
06/01/2016	JÁCOME BRITO PABLO TEODORO REF. OP. 712		382,64	192.321,50			196.799,92
06/01/2016	LOJA DUCHI MARCO VINICIO REF. OP. 720		21,78	192.299,72			196.799,92
06/01/2016	CASTILLO MUÑOZ MARÍA ELENA REF. OP. 719		133,75	192.165,97			196.799,92
06/01/2016	ASOSEMILL REF. OP. 722		815,85	191.350,12			196.799,92
06/01/2016	BARROS BALAREZO YOLANDA NOEMÍ		58,80	191.291,32			196.799,92
06/01/2016	BARROS BALAREZO YOLANDA NOEMÍ		24,50	191.266,82			196.799,92
06/01/2016	BARROS BALAREZO YOLANDA NOEMÍ		29,40	191.237,42			196.799,92
06/01/2016	DUCHI CARMONA YOLANDA BEATRIZ REF. OP. 715		24,50	191.212,92			196.799,92
06/01/2016	DUCHI CARMONA YOLANDA BEATRIZ REF. OP. 716		24,50	191.188,42			196.799,92
06/01/2016	MOROCHO PULLA ÁNGEL HERIBERTO REF. OP. 721		5.764,18	185.424,24			196.799,92

V S

V S

EJ6

2/3

06/01/2016	JIMÉNEZ GUERRERO JORGE ENRIQUE REF. OP. 718		54,42	185.369,82			196.799,92
06/01/2016	SINDICATO DE CHOFERES DE BAÑOS REF. OP. 728		735,00	184.634,82			196.799,92
06/01/2016	MOROCHO NEIRA VÍCTOR EMILIO REF. OP. 728		743,97	183.890,85			196.799,92
06/01/2016	LOAIZA RAMÍREZ CRISTIAN IVÁN REF. OP. 727		929,76	182.961,09		14.224,84	182.575,08
06/01/2016	VERA PARRA MOISÉS GUILLERMO REMUNERACIÓN		677,62	182.283,47			182.575,08
06/01/2016	RAMÓN VERA OSWALDO POR REMUNERACIONES		472,30	181.811,17			182.575,08
06/01/2016	RAMÓN VERA OSWALDO POR REMUNERACIONES		626,30	181.184,87			182.575,08
06/01/2016	BERMEO PULLA FRANKLIN REMUNERACIONES		472,29	180.712,58			182.575,08
06/01/2016	BERMEO PULLA FRANKLIN POR REMUNERACIONES		626,29	180.086,29			182.575,08
06/01/2016	BARRERA BRITO MAYRA CRISTINA REM.		677,62	179.408,67			182.575,08
06/01/2016	OP NO. 726 GUTIÉRREZ CARMONA EDGAR DAVID		1.558,48	177.850,19			182.575,08
06/01/2016	CABRERA VERA LOURDES EULALIA REF. OP. 725		320,55	177.529,64			182.575,08
06/01/2016	EMPLEA Y TRABAJADORES DEL GAD L OP. 723		7.243,48	170.286,16			182.575,08
06/01/2016	VALVERDE CALDERÓN GALO REMIGIO REM.		515,36	169.770,80		13.190,29	169.384,79
06/01/2016	DEV. DEL SPI DAVID VIZHCO Y GALO VALVERDE	515,36		170.286,16		515,36	169.900,15
07/01/2016	TRASPASO DE VALORES DEL MIES	6.955,52		177.241,68		6.955,52	176.855,67
08/01/2016	PAGO AL IEES POR PLANILLAS		3.468,69	173.772,99		3.468,69	173.386,98
08/01/2016	PAGO AL IEES PRÉSTAMOS QUIROGRAFÁRIOS		56,84	173.716,15		56,84	173.330,14
08/01/2016	ACUMULACIÓN DE FON DE RESERVA		309,88	173.406,27		309,88	173.020,26
08/01/2016	COMISIÓN SERVICIOS			173.406,27		0,20	173.020,06
08/01/2016	BERMEO BARROS MARCELO ISRAEL REF. OP. 667		297,54	173.108,73		297,54	172.722,52
08/01/2016	DEV. DEL SPI DAVID VIZHCO Y GALO VALVERDE		515,36	172.593,37		515,36	172.207,16
13/01/2016	CARMONA CHICA IVÁN RODRIGO REF. OP. 004		284,48	172.308,89			172.207,16
13/01/2016	ALEMÁN GRANJA SANTIAGO RAFAEL REF. OP. 003		1.605,63	170.703,26			172.207,16
13/01/2016	TRANSMANANTIAL CA. REF. OP. 001		597,80	170.105,46		2.487,91	169.719,25
13/01/2016	SINCHI MINCHALA VÍCTOR MANUEL REF. OP. 005		179,90	169.925,56		179,90	169.539,35
13/01/2016	COMISIÓN SERVICIOS			169.925,56		0,40	169.538,95
18/01/2016	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR		54,92	169.870,64		54,92	169.484,03
18/01/2016	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR		144,12	169.726,52		144,12	169.339,91
18/01/2016	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR		67,83	169.658,69		67,83	169.272,08
18/01/2016	COMISIÓN SERVICIOS			169.658,69		0,75	169.271,33
19/01/2016	COMISIÓN SERVICIOS			169.658,69		1,30	169.270,03
19/01/2016	DEV. SPI DE DAVID VIZHCO Y GALO VALVERDE		600,00	169.058,69		600,00	168.670,03
19/01/2016	NACIPUCHA ASTUDILLO MARÍA VERÓNICA		91,01	168.967,68			168.670,03

V
S

V
S

EJ6

3/3

19/01/2016	NACIPUCHA ASTUDILLO MARÍA VERÓNICA		130,02	168.837,66			168.670,03		
19/01/2016	ASOSEMILL REF. OP. 650		37,30	168.800,36			168.670,03		
19/01/2016	RAMÓN DURAN KARLA GABRIELA REF. OP. 009		257,05	168.543,31			168.670,03		
19/01/2016	CEDILLO CHICA LAURA CECILIA REF. OP. 012		57,03	168.486,28		572,41	168.097,62		
19/01/2016	BERMEO BARROS MARCELO ISRAEL L REF. OP. 002		297,54	168.188,74			168.097,62		
19/01/2016	PAGO NO. 016 ETAPA EP.		140,83	168.047,91			168.097,62		
19/01/2016	PAGO NO. 017 ETAPA EP POR SERVICIO TELEFÓNICO		30,57	168.017,34			168.097,62		
19/01/2016	PAGO NO. 018 ETAPA EP.		78,40	167.938,94			168.097,62		
19/01/2016	PAGO NO. 021 ETAPA EP.		4,50	167.934,44			168.097,62		
20/01/2016	PAGO NO. 019 CNT EP.		78,40	167.856,04			168.097,62		
20/01/2016	PAGO NO. 019 CNT EP.		11,19	167.844,85		641,43	167.456,19		
20/01/2016	DEV. SPI DE DAVID VIZHCO Y GALO VALVERDE	600,00		168.444,85		600,00	168.056,19		
21/01/2016	ND DEUDA CON EL BEDE		2.840,89	165.603,96		2.840,89	165.215,30		
22/01/2016	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE		3,18	165.600,78			165.215,30		
22/01/2016	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE		12,45	165.588,33		15,63	165.199,67		
22/01/2016	PAGO NO. 006 VIZHCO MINCHALA DAVID ELISEO		600,00	164.988,33		600,00	164.599,67		
22/01/2016	ND POR COMISIONES BANCARIAS		11,15	164.977,18		0,30	164.599,37		
29/01/2016	PAGO AL SRI POR IMPUESTOS		1.757,38	163.219,80		1.757,38	162.841,99		
29/01/2016	PAGO AL SRI POR IMPUESTOS		1.058,73	162.161,07		1.058,73	161.783,26		
TOTALES		8.074,48	43.541,91	162.161,07	Σ	8.074,48	43.541,91	161.783,26	Σ

Marcas:

- V** Tomado del mayor auxiliar contable de banco del GAD Parroquial de Baños.
- ✓ Verificado con estado de cuenta bancaria del Banco Central del Ecuador del GAD Parroquial de Baños.
- Σ** Comprobación de sumas.
- S** Documentación sustentadora.

Comentario:

El saldo inicial registrado en el mayor auxiliar, contra el saldo inicial presentado en el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador varía en \$377,81, esta diferencia se mantiene al final del mes. Las transacciones registradas en el mes de enero corresponden a los débitos y créditos presenta en el estado de cuenta del Banco Central sin presentar ninguna variación.

Elaborado por: Denisse Zambrano**Fecha de Elaboración:** 27 de febrero del 2018**Supervisado por:** Eco. Teodoro Cubero**Fecha de Supervisión:** 28 de febrero del 2018

ANEXO 44. Reconciliación Bancaria Julio 2016

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconciliación Bancaria Julio 2016

EJ7

1/4

COMPONENTE: Disponibilidades		SEGÚN MAYORES DE GAD			SEGÚN ESTADO DE CUENTA BCE		
FECHA	DESCRIPCION	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO	CRÉDITO	DÉBITO	SALDO
	SALDO INICIAL			317.313,70			316.935,89
01/07/2016	COMISIÓN SERVICIOS			317.313,70		0,10	316.935,79
01/07/2016	COMISIÓN SERVICIOS			317.313,70		3,60	316.932,19
01/07/2016	CONAJUPARE			317.313,70		769,50	316.162,69
01/07/2016	VALVERDE CALDERÓN GALO		597,19	316.716,51		597,19	315.565,50
01/07/2016	TRANSFERENCIAS SEGÚN COOTAD AÑO2016	29.823,83		346.540,34	29.823,83		345.389,33
01/07/2016	TRANSFERENCIAS SEGÚN COOTAD AÑO2016	21.473,85		368.014,19	21.473,85		366.863,18
01/07/2016	TRANSFERENCIAS SEGÚN COOTAD AÑO2016	25.651,82		393.666,01	25.651,82		392.515,00
01/07/2016	CONAGOPARE			393.666,01		1.538,99	390.976,01
04/07/2016	ND. APORTES DEL5 POR MIL		458,09	393.207,92		458,09	390.517,92
04/07/2016	AL IESS POR PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS		139,26	393.068,66		139,26	390.378,66
04/07/2016	IESS POR FON DE RESERVA		309,88	392.758,78		309,88	390.068,78
06/07/2016	IESS		220,29	392.538,49		220,29	389.848,49
05/07/2016	AUTOMEKANO CÍA. LTDA. REF. OP. 282 EGRESO 8890		501,57	392.036,92			389.848,49
05/07/2016	CODIXO PAPER CÍA. LTDA. REF. OP. 284 EGRESO 8893		42,08	391.994,84			389.848,49
05/07/2016	ORELLANA ORELLANA ÁNGEL POLIVIO REF. OP. 280		172,72	391.822,12			389.848,49
05/07/2016	ORDOÑEZ PATIÑO JUAN ESTUARDO REF. NO. 288		54,43	391.767,69		770,80	389.077,69
05/07/2016	COMISIÓN SERVICIOS			391.767,69		0,40	389.077,29
06/07/2016	COMISIÓN SERVICIOS			391.767,69		2,00	389.075,29
06/07/2016	ORDOÑEZ PATIÑO JUAN ESTUARDO REF. NO. 288	54,43		391.822,12	54,43		389.129,72
06/07/2016	PAGO NO. 292.1 GUTIÉRREZ CARMONA EDGAR DAVID		1.443,72	390.378,40			389.129,72
06/07/2016	VIZHCO MINCHALA DAVID ELISEO REF. OP. 292		160,00	390.218,40			389.129,72
06/07/2016	REMUNERACIONES A EMPLEA Y TRABAJADORES		7.787,07	382.431,33		9.390,79	379.738,93
06/07/2016	CNT EP. REF. OP. 289 EGRESO 8887		73,38	382.357,95		1.242,07	378.496,86
06/07/2016	GERARDO ORTÍZ E HIJOS CÍA. LTDA. REF. OP. 290		58,83	382.299,12			378.496,86
06/07/2016	JIMÉNEZ GUERRERO JORGE ENRIQUE REF. OP. 281		92,30	382.206,82			378.496,86
06/07/2016	ALBARRACÍN NAVAS DIANA NATALY REF. OP. 286		142,11	382.064,71			378.496,86

V
S

V
S

EJ7

2/4

06/07/2016	COGECOMSA SA. REF. OP. 285 EGRESO 8896		13,37	382.051,34				378.496,86
06/07/2016	GUNCAY LANDI LUIS GERÓNIMO REF. OP. 283		14,70	382.036,64				378.496,86
07/07/2016	DUCHI ALEMÁN JORGE ISAÍAS REF. NO. 287		847,38	381.189,26				378.496,86
07/07/2016	DEVOLUCIÓN SPI DUCHI ALEMÁN JORGE ISAÍAS	847,38		382.036,64		847,38		379.344,24
11/07/2016	BARRERA BRITO MAYRA CRISTINA REF. OP. 260.1		575,95	381.460,69				379.344,24
11/07/2016	BERMEO PULLA FRANKLIN RODRIGO REF. OP. 260.1		627,29	380.833,40				379.344,24
11/07/2016	REMUNERACIONES A TRABAJADORAS DEL CIBV		2.171,46	378.661,94			3.374,70	375.969,54
11/07/2016	COMISIÓN SERVICIOS			378.661,94			0,80	375.968,74
13/07/2016	COMISIÓN SERVICIOS			378.661,94			0,20	375.968,54
13/07/2016	PAGO NO. 311 TOLEDO AGREDA ALONSO PATRICIO		500,00	378.161,94			500,00	375.468,54
13/07/2016	CARMONA ALVARADO SANDRA KARINA		5.768,00	372.393,94			5.768,00	369.700,54
15/07/2016	ORDÓÑEZ PATIÑO JUAN ESTUARDO REF. NO. 288		54,43	372.339,51			54,43	369.646,11
15/07/2016	CEDILLO CHICA LAURA CECILIA REF. OP. 295		131,29	372.208,22			3.492,52	366.153,59
15/07/2016	CEDILLO CHICA LAURA CECILIA REF. OP. 296		103,70	372.104,52				366.153,59
15/07/2016	CEDILLO CHICA LAURA CECILIA REF. OP. 297		56,33	372.048,19				366.153,59
15/07/2016	CEDILLO CHICA LAURA CECILIA REF. OP. 298		83,49	371.964,70				366.153,59
15/07/2016	CEDILLO CHICA LAURA CECILIA REF. OP. 306		67,78	371.896,92				366.153,59
15/07/2016	MINCHALA BRITO DIANA DEL ROCÍO REF. OP. 308		80,85	371.816,07				366.153,59
15/07/2016	MINCHALA BRITO DIANA DEL ROCÍO REF. OP. 309		98,49	371.717,58				366.153,59
15/07/2016	MINCHALA BRITO DIANA DEL ROCÍO REF. OP. 310		136,71	371.580,87				366.153,59
15/07/2016	BERMEO BARROS MARCELO ISRAEL REF. OP. 299		294,05	371.286,82				366.153,59
15/07/2016	DUCHI CARMONA YOLANDA BEATRIZ REF. OP. 318		29,40	371.257,42				366.153,59
15/07/2016	QUEZADA AGUIRRE MIRIAM SUSANA REF. OP. 293		179,30	371.078,12				366.153,59
15/07/2016	ESTACIÓN DE SERVICIO EL ARENAL REF. OP. 313		746,14	370.331,98				366.153,59
15/07/2016	VILLA ÁLVAREZ JOSÉ ENRIQUE REF. OP. 316		715,40	369.616,58				366.153,59
15/07/2016	PAGO NO. 314 CHICA PEÑALOZA PAOLA ELIZABETH		20,52	369.596,06				366.153,59
15/07/2016	PAGO NO. 315 CHICA PEÑALOZA PAOLA ELIZABETH		40,15	369.555,91				366.153,59
15/07/2016	GERARDO ORTÍZ E HIJOS CÍA. LTDA. REF. OP. 318.1		63,56	369.492,35				366.153,59
15/07/2016	2015 CEDILLO CHICA LAURA CECILIA REF. OP. 294		199,27	369.293,08				366.153,59
15/07/2016	VERA OCHOA ZOILA MARGARITA REF. OP. 307		122,64	369.170,44				366.153,59
15/07/2016	2016 SINCHI GUANGA EDGAR MARCELO REF.303		29,40	369.141,04				366.153,59
15/07/2016	BERMEO BARROS MARCELO ISRAEL REF. OP. 300		294,05	368.846,99				366.153,59
15/07/2016	COMISIÓN SERVICIOS			368.846,99			2,20	366.151,39
18/07/2016	COMISIÓN SERVICIOS			368.846,99			0,20	366.151,19
18/07/2016	AUTOMEKANO CÍA. LTDA. REF. OP. 318.2 EGRESO 8928		783,24	368.063,75			783,24	365.367,95

V
SV
S

EJ7

3/4

18/07/2016	PAGO N. 312 BUENO ZHIZHPON LUIS AMABLE		600,00	367.463,75			600,00	364.767,95
18/07/2016	ORDOÑEZ PATIÑO JUAN ESTUARDO REF. NO. 288	54,43		367.518,18				364.767,95
18/07/2016	DEVOLUCIÓN SPI SINCHI GUANGA EDGAR MARCELO	29,40		367.547,58		83,83		364.851,78
21/07/2016	PAGO NO. 330 EMPRESA ELÉCTRICA		180,21	367.367,37			180,21	364.671,57
21/07/2016	PAGO NO. 331 EMPRESA ELÉCTRICA		81,60	367.285,77			81,60	364.589,97
21/07/2016	ND. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON EL BEDE		2.840,89	364.444,88			2.840,89	361.749,08
21/07/2016	COMISIÓN SERVICIOS			364.444,88			0,50	361.748,58
27/07/2016	COMISIÓN SERVICIOS			364.444,88			1,80	361.746,78
27/07/2016	2015 VIVAR REINOSO JULIA JENNY REF. OP. 320		2.380,24	362.064,64			2.380,24	359.366,54
27/07/2016	2015 ASOCIACIÓN DE CONSERVACIÓN		1.492,37	360.572,27			3.650,09	355.716,45
27/07/2016	PAGO NO. 338 MOSCOSO COBOS JAIME ALFONSO		62,74	360.509,53				355.716,45
27/07/2016	PAGO NO. 335 ETAPA EP.		4,65	360.504,88				355.716,45
27/07/2016	PAGO NO. 333 ETAPA EP.		79,80	360.425,08				355.716,45
27/07/2016	PAGO NO. 336 JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA		9,66	360.415,42				355.716,45
27/07/2016	PAGO NO. 317 ORTEGA CUJI ERNESTO RENÉ		46,00	360.369,42				355.716,45
27/07/2016	SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CÍA. LTDA.		76,65	360.292,77				355.716,45
27/07/2016	ANGUISACA CARCHI ANA MARICELA REF. OP. 328		88,91	360.203,86				355.716,45
27/07/2016	TACURI CEDILLO GERARDO ISMAEL REF. OP. 325		255,50	359.948,36				355.716,45
27/07/2016	JIMÉNEZ GUERRERO JORGE ENRIQUE REF. OP. 321		53,80	359.894,56				355.716,45
27/07/2016	CARPIO PADILLA JUAN GABRIEL REF. OP. 304		441,00	359.453,56				355.716,45
27/07/2016	TRANSMANANTIAL CA. REF. OP. 322 EGRESO 8933		10,78	359.442,78				355.716,45
27/07/2016	BUENO MARÍA ESPERANZA REF. OP. 329 EGRESO 8935		489,06	358.953,72				355.716,45
27/07/2016	JÁCOME BRITO PABLO TEODORO REF. OP. 324		476,86	358.476,86				355.716,45
27/07/2016	PAGO NO. 332 ETAPA EP.		19,85	358.457,01				355.716,45
27/07/2016	PAGO NO. 334 CNT EP.		42,46	358.414,55				355.716,45
27/07/2016	QUEZADA AGUIRRE MIRIAM SUSANA REF. OP. 323		179,30	358.235,25			179,30	355.537,15
27/07/2016	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS		860,60	357.374,65			354,36	355.182,79
27/07/2016	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS			357.374,65			506,24	354.676,55
28/07/2016	COMISIÓN SERVICIOS			357.374,65			0,60	354.675,95
28/07/2016	ASOSEMILL REF. OP. 301 EGRESO 8952		2.925,57	354.449,08			8.639,41	346.036,54
28/07/2016	ASOSEMILL REF. OP. 302 EGRESO 8953		2.902,97	351.546,11				346.036,54
28/07/2016	ASEGURADORA DEL SUR REF. OP. 338.2 EGRESO 8954		667,47	350.878,64				346.036,54
28/07/2016	SEGUROS ALIANZA SA. REF. OP. 338.1 EGRESO 8955		1.229,47	349.649,17				346.036,54
28/07/2016	GERARDO ORTÍZ E HIJOS REF. OP. 339 EGRESO 8956		676,95	348.972,22				346.036,54
28/07/2016	GERARDO ORTÍZ E HIJOS REF. OP. 340 EGRESO 8958		236,98	348.735,24				346.036,54

V
SV
S

EJ7
4/4

29/07/2016	ALVARADO CENTENO WILLIAM ADRIAN REF. OP. 319		81,00	348.654,24	} V S		81,00	345.955,54	} V S
29/07/2016	TRANSFERENCIAS SEGÚN COOTAD AÑO2016	25.651,82		374.306,06			25.651,82	371.607,36	
29/07/2016	N/DCONAGOPARE AZUAY		2.052,03	372.254,03				371.094,32	
29/07/2016	TRABAJADORAS DEL CIBV		2.154,31	370.099,72				371.094,32	
29/07/2016	REMUNERACIONES A EMPLEA Y TRABAJADORES		8.030,39	362.069,33				371.094,32	
29/07/2016	EGRESO 8960 GUTIÉRREZ CARMONA EDGAR DAVID		1.502,39	360.566,94			11.687,09	359.407,23	
29/07/2016	ND. APORTE A CONAJUPARE		1.026,02	359.540,92			256,52	359.150,71	
29/07/2016	NOTAS DE DÉBITO COMISIONES BANCARIAS		14,20	359.526,72			1,80	359.148,91	
TOTAL		103.586,96	61.373,94	359.526,72	Σ	103.586,96	61.373,94	359.148,91	Σ

Marcas:

- V** Tomado del mayor auxiliar contable de banco del GAD Parroquial de Baños.
- √** Verificado con estado de cuenta bancaria del Banco Central del Ecuador del GAD Parroquial de Baños.
- Σ** Comprobación de sumas.
- S** Documentación sustentadora.

Comentario:

El saldo inicial registrado en el mayor auxiliar, contra el saldo inicial presentado en el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador presenta una diferencia por un valor de \$377,81. Las transacciones registradas en el mes de julio corresponden a los débitos y créditos presenta en el estado de cuenta del Banco Central sin presentar ninguna variación.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 27 de febrero del 2018

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 28 de febrero del 2018

ANEXO 45. Reconciliación Bancaria Diciembre 2016

EJ8
1/5

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconciliación Bancaria Diciembre 2016

COMPONENTE: Disponibilidades

FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGÚN MAYORES DE GAD			SEGÚN ESTADO DE CUENTA BCE		
		DÉBITO	CRÉDITO	SALDO	CRÉDITO	DÉBITO	SALDO
	SALDO INICIAL			707.722,40			707.344,59
01/12/2016	ND. APORTE DEL5 POR MIL		458,09	707.264,31		458,09	706.886,50
01/12/2016	COMISIÓN SERVICIOS			707.264,31		0,10	706.886,40
01/12/2016	COMISIÓN SERVICIOS			707.264,31		3,60	706.882,80
01/12/2016	ESTACIÓN DE SERVICIO EL ARENAL		629,38	706.634,93		629,38	706.253,42
05/12/2016	IESS PRESTAMOS QUIROGRAFÁRIOS		197,04	706.437,89		197,04	706.056,38
05/12/2016	IESS FON DE RESERVA		265,98	706.171,91		265,98	705.790,40
05/12/2016	IESS POR PLANILLAS DE APORTES		3.244,86	702.927,05		3.244,86	702.545,54
05/12/2016	COMISIÓN SERVICIOS			702.927,05		1,10	702.544,44
05/12/2016	GUTIÉRREZ CARMONA EDGAR DAVID		1.502,39	701.424,66		8.470,74	694.073,70
05/12/2016	EMPLEA Y TRABAJADORES		6.968,35	694.456,31			694.073,70
06/12/2016	GERARDO ORTÍZ E HIJOS CÍA. LTDA.		368,51	694.087,80		368,51	693.705,19
06/12/2016	ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO		392,00	693.695,80		392,00	693.313,19
06/12/2016	BARRERA BRITO MAYRA CRISTINA		2.024,16	691.671,64		2.024,16	691.289,03
06/12/2016	FUNCIÓN JUDICIAL RETENCIÓN		165,51	691.506,13		165,51	691.123,52
06/12/2016	BECERRA BERMEO XIMENA		405,00	691.101,13			691.123,52
06/12/2016	COMISIÓN SERVICIOS			691.101,13		0,60	691.122,92
08/12/2016	COMISIÓN SERVICIOS			691.101,13		0,10	691.122,82
08/12/2016	BARROS GUERRERO ALEJANDRO		90,00	691.011,13		90,00	691.032,82
13/12/2016	COMISIÓN SERVICIOS			691.011,13		1,90	691.030,92
13/12/2016	ANTICIPO SANMARTÍN QUEZADA MÓNICA		200,00	690.811,13			691.030,92
13/12/2016	ANTICIPO VIZHCO MINCHALA DAVID		200,00	690.611,13		400,00	690.630,92
13/12/2016	ORTEGA CUJI ERNESTO RENÉ		68,40	690.542,73		110,97	690.519,95
13/12/2016	ORDOÑEZ PATIÑO JUAN ESTUARDO		13,17	690.529,56			690.519,95
13/12/2016	ODIXO PAPER CÍA. LTDA.		114,51	690.415,05			690.519,95
13/12/2016	ORDOÑEZ TORRES EDISON ANTONIO		47,27	690.367,78			690.519,95
13/12/2016	CONSORCIO DE JUNTAS PARROQUIALES		102,20	690.265,58			690.519,95
13/12/2016	SANMARTÍN QUEZADA MÓNICA		20,00	690.245,58			690.519,95

V
S

V
S

EJ8

2/5

13/12/2016	JIMÉNEZ GUERRERO JORGE ENRIQUE		107,31	690.138,27			690.519,95
13/12/2016	JIMÉNEZ GUERRERO JORGE ENRIQUE		150,23	689.988,04			690.519,95
13/12/2016	SÁNCHEZ SIGUA MANUEL PAULINO		89,65	689.898,39			690.519,95
13/12/2016	QUEZADA AGUIRRE MIRIAM SUSANA		179,30	689.719,09			690.519,95
13/12/2016	PATIÑO ANDRADE JUAN LEONARDO		127,75	689.591,34			690.519,95
13/12/2016	PATIÑO ANDRADE JUAN LEONARDO		264,47	689.326,87			690.519,95
13/12/2016	BARROS BALAREZO YOLANDA NOEMÍ		49,00	689.277,87			690.519,95
13/12/2016	BARROS BALAREZO YOLANDA NOEMÍ		147,00	689.130,87			690.519,95
13/12/2016	BARROS BALAREZO YOLANDA NOEMÍ		88,20	689.042,67			690.519,95
13/12/2016	BARROS BALAREZO YOLANDA NOEMÍ		88,20	688.954,47			690.519,95
13/12/2016	GUAYACONDO PASTUZO LUIS ALBERTO		11,76	688.942,71		1.472,34	689.047,61
14/12/2016	GUZMÁN ABAD LILIA PATRICIA		675,00	688.267,71			689.047,61
14/12/2016	DEV. GUAYACONDO PASTUZO LUIS	41,16		688.308,87	41,16		689.088,77
16/12/2016	GUAYACONDO PASTUZO LUIS ALBERTO		29,40	688.279,47			689.088,77
16/12/2016	COMISIÓN SERVICIOS			688.279,47		0,50	689.088,27
16/12/2016	EGRESO 9232 CORPOSERINDE CÍA. LTDA.		14.886,20	673.393,27		16.581,34	672.506,93
16/12/2016	GERARDO ORTÍZ E HIJOS CÍA. LTDA		180,69	673.212,58			672.506,93
16/12/2016	MOSCO SO COBOS JAIME ALFONSO		545,40	672.667,18			672.506,93
16/12/2016	BERMEO BARROS MARCELO ISRAEL		294,05	672.373,13			672.506,93
16/12/2016	QUEZADA AGUIRRE MIRIAM SUSANA		179,30	672.193,83			672.506,93
16/12/2016	CHICA VERA ENRIQUE EDUARDO		1.452,64	670.741,19			672.506,93
16/12/2016	PROAÑO VILLAVICENCIO DIANA XIMENA		13,51	670.727,68			672.506,93
16/12/2016	COGECOMSA SA. REF. 598 EGRESO NO. 9236		27,79	670.699,89			672.506,93
16/12/2016	SINDHI MINCHALA VÍCTOR MANUEL		180,90	670.518,99			672.506,93
16/12/2016	RAMÓN RAMÓN NELLY		42,00	670.476,99			672.506,93
16/12/2016	VINTIMILLA TOLEDO WILMER FABIÁN		176,81	670.300,18			672.506,93
16/12/2016	ESTACIÓN DE SERVICIO EL ARENAL		513,64	669.786,54			672.506,93
16/12/2016	BARROS BALAREZO YOLANDA NOEMÍ		63,70	669.722,84			672.506,93
16/12/2016	BARROS BALAREZO YOLANDA NOEMÍ		34,30	669.688,54			672.506,93
16/12/2016	BERMEO BARROS VERÓNICA EMILIA		315,79	669.372,75			672.506,93
16/12/2016	CUZCO TENESACA SIMÓN ANTONIO		722,32	668.650,43			672.506,93
19/12/2016	ND. BEDE	2.840,89		665.809,54		2.840,89	669.666,04
20/12/2016	EMPRESA ELÉCTRICA		64,93	665.744,61		64,93	669.601,11
20/12/2016	EMPRESA ELÉCTRICA		82,63	665.661,98		82,63	669.518,48
20/12/2016	GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY		28.018,75	637.643,23		28.018,75	641.499,73

V
SV
S

EJ8

3/5

20/12/2016	COMISIÓN SERVICIOS			637.643,23		0,50	641.499,23
20/12/2016	COMISIÓN SERVICIOS			637.643,23		0,25	641.498,98
21/12/2016	COMISIÓN SERVICIOS			637.643,23		2,70	641.496,28
21/12/2016	GUTIÉRREZ CARMONA EDGAR DAVID		1.760,00	635.883,23		1.760,00	639.736,28
21/12/2016	UNTA ADMINISTRADORA DE AGUA		8,17	635.875,06			639.736,28
21/12/2016	ETAPA EP.		94,89	635.780,17			639.736,28
21/12/2016	ETAPA EP POR SERVICIO TELEFÓNICO		36,86	635.743,31			639.736,28
21/12/2016	ETAPA EP POR		4,65	635.738,66			639.736,28
21/12/2016	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA		6,88	635.731,78			639.736,28
21/12/2016	ETAPA EP		79,80	635.651,98			639.736,28
21/12/2016	CNT EP		26,22	635.625,76			639.736,28
21/12/2016	CNT EP		13,10	635.612,66			639.736,28
21/12/2016	SANMARTÍN QUEZADA MÓNICA		30,00	635.582,66			639.736,28
21/12/2016	VILLAVICENCIO QUIZHPE DIANA XIMENA		22,76	635.559,90		4.565,54	635.170,74
21/12/2016	GUAYACONDO PASTUZO LUIS ALBERTO		41,16	635.518,74		41,16	635.129,58
21/12/2016	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	5.852,19		641.370,93	5.852,19		640.981,77
21/12/2016	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	18.808,46		660.179,39	18.808,46		659.790,23
21/12/2016	APORTE DEL2% A LA CONAGOPARE		493,21	659.686,18		493,21	659.297,02
21/12/2016	APORTE DEL1% A LA CONAJUPARE		246,61	659.439,57		246,61	659.050,41
22/12/2016	NOTA DE DEBITO APORTE 5 POR MIL		458,09	658.981,48		458,09	658.592,32
22/12/2016	DEVOLUCIÓN CHICA VERA ENRIQUE	1.452,64		660.434,12	1.452,64		660.044,96
27/12/2016	SAQUICELA VIZHCO MARÍA OP.650 9303		1.007,02	659.427,10			660.044,96
28/12/2016	CHICA PEÑALOZA PAOLA ELIZABETH		68,08	659.359,02			660.044,96
28/12/2016	COMISIONES BANCARIAS			659.359,02		0,25	660.044,71
28/12/2016	APORTE DEL MIES		14.296,58	645.062,44		14.296,58	645.748,13
28/12/2016	MIES	8.351,49		653.413,93	8.351,49		654.099,62
28/12/2016	MIES	12.554,31		665.968,24	12.554,31		666.653,93
29/12/2016	JIMÉNEZ GUERRERO JORGE ENRIQUE		26,89	665.941,35			666.653,93
29/12/2016	ASEOTOTAL 651 9305 TRANS. 1233		53,50	665.887,85			666.653,93
29/12/2016	JIMÉNEZ GUERRERO JORGE ENRIQUE		58,80	665.829,05			666.653,93
29/12/2016	QUEZADA AGUIRRE MIRIAM SUSANA		179,30	665.649,75			666.653,93
29/12/2016	VILLA ÁLVAREZ JOSÉ ENRIQUE		715,40	664.934,35			666.653,93
29/12/2016	ALMESPANA CÍA. LTDA.		773,19	664.161,16			666.653,93
29/12/2016	JIMÉNEZ GUERRERO JORGE ENRIQUE		45,99	664.115,17			666.653,93
29/12/2016	FAJARDO MUEVECELA WILSON		1.498,19	662.616,98			666.653,93

V
SV
S

EJ8

4/5

29/12/2016	MINCHALA BRITO DIANA DEL ROCÍO		496,86	662.120,12			666.653,93
29/12/2016	VELESACA YUNGA MANUEL JESÚS		91,62	662.028,50			666.653,93
29/12/2016	CEDILLO CHICA LAURA CECILIA		286,32	661.742,18			666.653,93
29/12/2016	HORMIPISOS CÍA. LTDA. OP. 642 9273 Y		5.952,84	655.789,34			666.653,93
29/12/2016	PUMA MAYANCELA MIGUEL ÁNGEL		4.484,67	651.304,67			666.653,93
29/12/2016	VELESACA YUNGA MANUEL JESÚS		166,82	651.137,85			666.653,93
29/12/2016	CHALCO MORALES LAURA MARICELA		1.636,54	649.501,31			666.653,93
29/12/2016	CARPIO VÉLEZ PAULA ESTEFANÍA		143,08	649.358,23			666.653,93
29/12/2016	CARMONA CHICA IVÁN RODRIGO		400,62	648.957,61			666.653,93
29/12/2016	ASOCIACIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL		1.492,37	647.465,24			666.653,93
29/12/2016	VERA OCHOA ZOILA MARGARITA		435,20	647.030,04			666.653,93
29/12/2016	CAMBISACA MALDONADO KARINA		408,80	646.621,24			666.653,93
29/12/2016	CABRERA TENESACA MAGNO VALENTÍN		29,70	646.591,54			666.653,93
29/12/2016	BECERRA BERMEO XIMENA NATALY		405,00	646.186,54			666.653,93
29/12/2016	CARMONA CHICA IBAN RODRIGO		168,64	646.017,90			666.653,93
29/12/2016	ZHUNIO MATA HUMBERTO ANTONIANO		6.476,12	639.541,78			666.653,93
29/12/2016	BERMEO BARROS MARCELO ISRAEL		294,05	639.247,73			666.653,93
29/12/2016	ALEMÁN GRANJA SANTIAGO RAFAEL		1.075,80	638.171,93			666.653,93
29/12/2016	BARROS BALAREZO YOLANDA NOEMÍ		24,50	638.147,43			666.653,93
29/12/2016	BARROS BALAREZO YOLANDA NOEMÍ		73,50	638.073,93			666.653,93
29/12/2016	BUENO MARÍA ESPERANZA		677,16	637.396,77			666.653,93
29/12/2016	DUCHI CARMONA YOLANDA BEATRIZ		83,30	637.313,47			666.653,93
29/12/2016	DUCHI CARMONA YOLANDA BEATRIZ		98,00	637.215,47			666.653,93
29/12/2016	JIMÉNEZ GUERRERO JORGE ENRIQUE		45,99	637.169,48			666.653,93
29/12/2016	RAMÓN NELLY ALEJANDRA		80,00	637.089,48			666.653,93
29/12/2016	CABRERA TENESACA MAGNO VALENTÍN		396,00	636.693,48			666.653,93
29/12/2016	FUNCIÓN JUDICIAL		166,56	636.526,92			666.653,93
29/12/2016	DEVOLUCIÓN CHICA VERA ENRIQUE		1.452,64	635.074,28		31.900,98	634.752,95
29/12/2016	IMPUESTOS AL SRI		2.790,44	632.283,84		2.790,44	631.962,51
29/12/2016	IMPUESTOS AL SRI		1.080,12	631.203,72		1.080,12	630.882,39
29/12/2016	PUMA MAYANCELA MIGUEL ÁNGEL		1.968,47	629.235,25		1.968,47	628.913,92
29/12/2016	VALVERDE CALDERÓN GALO REMIGIO		370,10	628.865,15			628.913,92
29/12/2016	VALVERDE CALDERÓN GALO REMIGIO		511,91	628.353,24			628.913,92
29/12/2016	VALVERDE CALDERÓN GALO REMIGIO		318,28	628.034,96			628.913,92
29/12/2016	VALVERDE CALDERÓN GALO REMIGIO		451,04	627.583,92			628.913,92

V
SV
S

EJ8

5/5

29/12/2016	MOREJÓN MOREJÓN JORGE ALEJANDRO		64,00	627.519,92	}			628.913,92	}
29/12/2016	VALVERDE CALDERÓN GALO REMIGIO		553,71	626.966,21				628.913,92	
29/12/2016	VERA PARRA MOISÉS ABELARDO. 9283		678,62	626.287,59			2.947,66	625.966,26	
29/12/2016	COOPERATIVA BAÑOS	31.997,60		658.285,19			31.997,60	657.963,86	
29/12/2016	EMPLEA Y TRABAJADORES		6.864,17	651.421,02			6.932,25	651.031,61	
29/12/2016	COMISIÓN SERVICIOS			651.421,02			3,60	651.028,01	
29/12/2016	COMISIONES BANCARIAS		20,80	651.400,22			5,60	651.022,41	
TOTAL		79.057,85	135.380,03	651.400,22	Σ	79.057,85	135.380,03	651.022,41	Σ

Marcas:

- V** Tomado del mayor auxiliar contable de banco del GAD Parroquial de Baños.
- ✓** Verificado con estado de cuenta bancaria del Banco Central del Ecuador del GAD Parroquial de Baños.
- Σ** Comprobación de sumas.
- S** Documentación sustentadora.

Comentario:

El saldo inicial registrado en el mayor auxiliar, contra el saldo inicial presentado en el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador presenta una diferencia por un valor de \$377,81. Dicho valor se mantiene desde el inicio del período 2016. Las transacciones registradas en el mes de diciembre corresponden a los débitos y créditos presentados en el estado de cuenta del Banco Central sin presentar ninguna variación.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 27 de febrero del 2018

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 28 de febrero del 2018
 :

ANEXO 46. Verificación de saldos en Bancos

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Verificación del saldo en Bancos

COMPONENTE: Disponibilidades

EJ9

1/3

CÓDIGO	DETALLE	Nº CUENTA	SALDO SEGÚN EL GAD		SALDO VERIFICADO		DIFERENCIA	
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL		651.421,22		651.043,41		- 377,81	
111.03.01	BANCO CENTRAL	3220028	651.400,22)	651.022,41)	- 377,81)
111.03.02	BANCO CENTRAL INFA	3220454	21,00)	21,00)	-)
111.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES – TE		13.646,36	V	13.646,36	v	-	?
111.04.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR DN - MIES CONVENIOS	3220849	13.646,36)	13.646,36)	-)
111.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN		44.245,36)	-)	- 44.245,36)
111.15.01.001	BANCO DEL PICHINCHA	3400353	44.245,36)	-)	- 44.245,36)
111.15.02.001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPBAÑOS	6	-)	-)	-)

Marcas:

- V Tomado del mayor auxiliar del GAD Parroquial de Baños
- v Verificado con los estados de cuentas bancarias del GAD Parroquial de Baños.
- ? Ejecución de cálculos

Comentario:

La cuenta Banco Central (111.03.01), presenta una diferencia por el valor de 377,81 USD, debido a que no se registró pagos realizados en el año 2014 como se detalla a continuación:

Transferencias realizadas, pero no registradas:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	VALOR
15/09/2014	212.01.01.093	5 X MIL CONTRALORÍA	280,63
25/09/2014	212.01.01.029	BERMEO BARROS VERÓNICA EMILIA	238,26
26/09/2014	212.01.01.134	PERALTA QUITO ROSA	62,59
09/12/2014	212.01.01.021	CHICA PEÑALOZA PAOLA	18,92
TOTAL			600,40

EJ9

2/3

Fuente: Tomado del Estado de Cuenta 2014 del Banco Central de Ecuador del GAD de la parroquia Baños.

Las cuentas detalladas están registradas como pendientes por pagar.

Transferencias registradas por valores incorrectos:

FECHA	DETALLE	VALOR TRANSFERIDO	VALOR REGISTRADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
26/09/2014	CHICA MINCHALA ERIKA	422,27	545,47	123,20	
26/09/2014	CHICA MINCHALA ERIKA	501,47	545,47	44,00	
03/10/2014	N/D OBLIGACIONES PATRONALES IEISS	68,06	68,55	0,49	
14/11/2014	VERA PARRA MOISES	545,47	547,47	2,00	La diferencia corresponde a la cuenta 212.01.01.151 Instituto De Seguridad Social (IESS)
11/12/2014	DEVOLUCIÓN BALAREZO CEDILLO CARLOS	52,90	-	52,90	El banco realizó la devolución, el valor está pendiente por pagar pero sin registrar.
TOTAL				222,59	

Fuente: Tomado del Estado de Cuenta 2014 del Banco Central de Ecuador y del Diario General Integrado 2014 del GAD de la parroquia Baños.

La cuenta Banco del Pichincha (111.15.01.001), mantiene registrado un valor de 44.245,36 USD, el mismo que fue registrado el 28/02/2015, Transacción 159, como Transferencia del Gobierno Central Corriente por un valor de 13.273,70 USD, y Transferencia del Gobierno Central Inversión por un valor de 30.971,66 USD. La sumatoria corresponde valor a la transferencia que realizó el Ministerio de Finanzas por transferencia de la cuenta del Banco Pichincha.

EJ9
3/3

AJUSTE CONTABLE PROPUESTO:

CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	-1-			
212.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN		600,40	
212.01.01.021	CHICA PEÑALOZA PAOLA ELIZABETH	18,92		
212.01.01.029	BERMEO BARROS VERÓNICA EMILIA	238,26		
212.01.01.093	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	280,63		
212.01.01.134	PERALTA QUITO ROSA MARÍA	62,59		
224.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES			54,90
224.98.01.069	CUENTAS POR PAGAR RECLASIFICADAS DE AÑOS ANTERIORES (BALAREZO CEDILLO CARLOS ELOY)	52,90		
224.98.01.079	APORTE PATRONAL AL IESS 11.65%	2,00		
611	PATRIMONIO PÚBLICO			167,69
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	167,69		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			377,81
111.03.01	BANCO CENTRAL CTA. NO. 03220028	377,81		
	P/r. Asiento por error y omisión de los valores en el período 2014.			
	-2-			
611	PATRIMONIO PÚBLICO		44.245,36	
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	44.245,36		
111.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN			44.245,36
111.15.01.001	BANCO DEL PICHINCHA	44.245,36		
	P/r. Corrección de asiento registrado como Transferencias y Donaciones en la transacción 159 del 28 de febrero del 2015.			

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 28 de febrero del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 1 de marzo del 2018

ANEXO 47. Análisis de Anticipo de Fondos pendientes por recuperar

EJ10

1/1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Análisis de Anticipo de Fondos pendientes por recuperar

COMPONENTE: Anticipo de Fondos

CÓDIGO	ANTICIPO FONDOS SERVIDORES	2014	2015	AL 01/01/2016	MOVIMIENTOS 2016		AL 31/12/2016	
					DEBE	HABER		
1.1.2.01.01.008	CHICA PEÑALOZA PAOLA ELIZABETH		723,51	723,51	2.032,66	2.175,84	580,33	}
1.1.2.01.01.013	JIMÉNEZ MARCELO	29,95		29,95			29,95	
1.1.2.01.01.014	ANTICIPO A VOCALES 2014	74,84		74,84		10,00	64,84	
1.1.2.01.01.016	MINCHALA VERA JESSICA FERNANDA	933,30		933,30	2.885,00	2.885,00	933,30	
1.1.2.01.01.018	VALVERDE CALDERÓN GALO REMIGIO		596,78	596,78	153,51		750,29	
1.1.2.01.01.022	ANTICIPO A VOCALES 2015		96,33	96,33			96,33	
TOTAL		1.038,09	1.416,62	2.454,71	5.071,17	5.070,84	2.455,04	Σ

Marcas:

V Tomado del mayor auxiliar del GAD Parroquial de Baños.

Σ Comprobación de sumas.

Comentario:

Los valores registrados por concepto de Anticipo de Fondos a Servidores en el año 2016 inician con un saldo de 2.454,71 USD; esto se debe a los saldos que no se han venido recuperando en el año 2014 por un total de 1.038,09 USD y en el 2015 por 1.416,62 USD. Sin embargo, en el transcurso del año 2016 estos saldos presentaron movimientos poco significativos, manteniéndose un saldo final de 2.455,04 USD.

Elaborado por: Lourdes Tacuri

Fecha de Elaboración: 1 de marzo del 2018

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 2 de marzo del 2018

ANEXO 48. Asientos de Cierre – Anticipo de Fondos

EJ11

1/1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo
Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Asientos de Cierre - Anticipo de Fondos

COMPONENTE: Anticipo de Fondos

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
112.05	Anticipo a Proveedores de Bienes y/o Servicios	14.886,20	
124.98	CXC de Años Anteriores		14.886,20
P/R Asiento de Cierre Grupo 112 - Anticipo a Proveedores		14.886,20	14.886,20

} V V

Σ

Marcas:

- V Tomado del mayor general del GAD Parroquial de Baños.
- ✓ Verificado con los registros contables del libro diario.
- Σ Comprobación de sumas.

Comentario:

El asiento de cierre del grupo 112 "Anticipo de Fondos" se encuentra registrado correctamente y de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 0249 "Directrices para el cierre del ejercicio fiscal 2016 y apertura del ejercicio fiscal 2017", donde señala que los saldos que se mantengan al 30 de diciembre en las cuentas 112.05 "Anticipo a Proveedores de Bienes y/o Servicios" deberán trasladarse a la 124.98 "Cuentas por Cobrar de Años Anteriores"; mientras que los saldos de la cuenta 112.01 "Anticipos a Servidores Públicos" se trasladarán a la misma cuenta contable.

Elaborado por: Denisse Zambrano

Fecha de Elaboración: 5 de marzo del 2018

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 5 de marzo del 2018

ANEXO 49. Revisión de solicitudes de devolución por cuentas por cobrar IVA

EJ12

1/1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Revisión de solicitudes de devolución por cuentas por cobrar Impuesto al Valor Agregado

COMPONENTE: Cuentas por Cobrar

PERÍODO DECLARADO	VALOR POR SOLICITAR DEVOLUCIÓN DE IVA (USD)	VALOR RECONOCIDO POR EL SRI (USD)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DEL IVA
ENERO	781,71		No presenta
FEBRERO	1.098,94		No presenta
MARZO	577,99		No presenta
ABRIL	498,57	498,57	29/09/2017
MAYO	1.629,26		No presenta
JUNIO	1.556,61		No presenta
JULIO	4.653,20		No presenta
AGOSTO	1.388,79		No presenta
SEPTIEMBRE	7.306,84		No presenta
OCTUBRE	5.102,99		No presenta
NOVIEMBRE	4.619,96		No presenta
DICIEMBRE	6.091,49		No presenta
TOTAL	35.306,35	498,57	Σ

Marcas:
V Tomado del archivo de solicitudes de devolución del IVA del GAD Parroquial de Baños

Σ Comprobación de sumas.

Comentario:

Las solicitudes de devolución del IVA del año 2016, no se han realizado, a excepción del mes de abril por el valor de 498,57 USD, quedando pendiente por solicitar 34.807,78 USD.

Elaborado por: Denisse Zambrano Fecha de Elaboración: 6 de marzo del 2018 Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero Fecha de Supervisión: 7 de marzo del 2018

ANEXO 50. Cuentas por Cobrar – Años Anteriores

EJ13

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Cuentas por Cobrar - Años Anteriores

COMPONENTE: Cuentas por Cobrar

CUENTAS POR COBRAR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	AL 01/01/2016
ASOCIACIÓN JUNTAS PARROQUIALES			429,00				429,00
BCE			130.530,32				130.530,32
CGE			1.835,76				1.835,76
COOP. ERCO			166,18				166,18
ETAPA					12,13	120,79	132,92
GAD MUNICIPAL DE CUENCA		789,69					789,69
IESS		1.779,20	15.802,74		16.857,63		34.439,57
IVA	61.350,43	42.796,59	26.633,18	22.999,40	21.730,32	49.300,95	224.810,87
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		10.879,74	2.097,92	411,95	22.323,96		35.713,57
SERVIDORES PÚBLICOS		966,95			1.568,16		2.535,11
SRI		5.713,48	14.205,26		14.717,21		34.635,95
TOTAL	61.350,43	62.925,65	191.700,36	23.411,35	77.209,41	49.421,74	466.018,94

V

Σ

EJ13

2/2

Marcas:

V Tomado del mayor auxiliar del GAD Parroquial de Baños.

Σ Comprobación de sumas.

Comentario:

Los valores registrados por concepto de Cuentas por Cobrar Años Anteriores al 01 de enero de 2016 inician con un saldo de 466.018,94 USD; esto se debe a los saldos que no se han venido recuperando en el año 2010 por un total de 61.350,43 USD, en el 2011 por 62.925,65 USD, en el 2012 por 191.700,36 USD, en el 2013 por 23.411,35 USD, en el 2014 por 77.209,41 y en el 2015 por 49.421,74 USD.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 5 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 7 de marzo del 2018

ANEXO 51. Análisis del saldo de cuentas por cobrar por Impuesto al Valor Agregado

EJ14

1/4

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Análisis del saldo de cuentas por cobrar por Impuesto al Valor Agregado

COMPONENTE: Cuentas por Cobrar

Los registros contables de la cuenta 113.28.10 Cuentas por Cobrar IVA presenta las siguientes variaciones:

MES	VALOR REGISTRADO POR EL GAD		VALOR SEGÚN AUDITORÍA		DIFERENCIA	
ENERO	799,57		781,71		17,86	
FEBRERO	1.098,94		1.098,94		-	
MARZO	577,99		577,99		-	
ABRIL	573,32		498,57		74,75	
MAYO	1.646,96		1.629,26		17,70	
JUNIO	1.553,85		1.556,61		- 2,76	
JULIO	4.651,14	V	4.653,20	?	- 2,06	?
AGOSTO	1.458,79		1.388,79		70,00	
SEPTIEMBRE	7.318,72		7.306,84		11,88	
OCTUBRE	5.067,10		5.102,99		- 35,89	
NOVIEMBRE	4.579,88		4.619,96		- 40,08	
DICIEMBRE	6.735,02		6.091,49		643,53	
TOTAL	36.061,28	Σ	35.306,35	Σ	754,93	Σ

Se determinó las diferencias de acuerdo al siguiente detalle:

						EJ14	
						2/4	
FECHA	VALOR REGISTRADO POR EL GAD		VALOR SEGÚN AUDITORÍA		DIFERENCIA		
04/01/2016	20,00		2,14		17,86		
ENERO						17,86	Σ
20/04/2016	-		1,20		-1,20		
20/04/2016	-		2,27		-2,27		
20/04/2016	-	V	2,40		-2,40		?
20/04/2016	-		8,40		-8,40		?
25/04/2016	17,94		1,92		16,02		
28/04/2016	81,76		8,76		73,00		
ABRIL						74,75	Σ
16/05/2016	19,82	V	2,12		17,70		
MAYO						17,70	Σ
30/06/2016	-	V	2,76		-2,76		
JUNIO						-2,76	Σ
27/07/2016	-	V	2,06		-2,06		
JULIO						-2,06	Σ
24/08/2016	79,80	V	9,80		70,00		
AGOSTO						70,00	Σ
02/09/2016	-	V	3,22		-3,22		?
22/09/2016	16,90		1,80		15,10		?
SEPTIEMBRE						11,88	Σ
25/10/2016	-		1,61		-1,61		
25/10/2016	-		3,22		-3,22		
25/10/2016	-	V	9,80		-9,80		?
25/10/2016	-		18,08		-18,08		
25/10/2016	-		3,18		-3,18		
OCTUBRE						-35,89	Σ
21/11/2016	347,86		355,96		-8,10		
28/11/2016	-		1,61		-1,61		
28/11/2016	-	V	3,22		-3,22		?
29/11/2016	-		9,80		-9,80		
29/11/2016	-		14,75		-14,75		
29/11/2016	-		2,60		-2,60		
NOVIEMBRE						-40,08	Σ
13/12/2016	-		11,79		-11,79		
14/12/2016	690,84	V	84,84		606,00		?
16/12/2016	30,00		3,68		26,32		
21/12/2016	26,22		3,22		23,00		
DICIEMBRE						643,53	Σ
TOTAL						754,93	Σ

EJ14

3/4

De acuerdo a lo expuesto se establece la siguiente diferencia entre el saldo pendiente por recuperar y según y los saldos reales a recuperar:

MES	VALOR DECLARADO AL SRI		VALOR SEGÚN AUDITORÍA		DIFERENCIA	
ENERO	648,13		781,71		-133,58	
FEBRERO	1.067,60		1.098,94		-31,34	
MARZO	577,99		577,99		0,00	
ABRIL	498,57		498,57		0,00	
MAYO	1.280,10		1.629,26		-349,16	
JUNIO	1.233,59		1.556,61		-323,02	
JULIO	3.846,95	√	4.653,20	?	-806,25	?
AGOSTO	1.560,73		1.388,79		171,94	
SEPTIEMBRE	5.623,92		7.306,84		-1682,92	
OCTUBRE	3.917,09		5.102,99		-1185,90	
NOVIEMBRE	4.617,36		4.619,96		-2,60	
DICIEMBRE	5.456,21		6.091,49		-635,28	
TOTAL	30.328,24	Σ	35.306,35	Σ	-4.978,11	Σ

Marcas:

- √ Tomado del mayor auxiliar.
- √ Verificado con el ATS presentado por el GAD Parroquial de Baños al Servicio de Rentas Internas.
- ? Ejecución de cálculos.
- Σ Comprobación de sumas.

Comentario:

Los valores registrados en el mayor auxiliar de Cuentas por Cobrar IVA por recuperar presentan una diferencia por 754,93 USD, debido a que existen valores que se registraron por el valor total de la compra generando una diferencia por 856,90 USD. En cambio, el valor de 101,97 USD, no fue registrado contablemente. Al no efectuarse la conciliación de saldos al momento de realizar las declaraciones y anexos, ocasionó que la Entidad mantenga en sus registros contables valores sobreestimados e información inconsistente por una diferencia real

de 4978,11 USD. El valor de 11.79 USD, fue registrado en la cuenta 113.28.01 Transferencias y Donaciones Corrientes realizándose el respectivo ingreso a la cuenta 626. 30.

EJ14

4/4

Ajuste Contable Propuesto:

EJECUCIÓN PATRIMONIAL				
CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	-1-			
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión		-766,72	
113.28.01	Aporte a las juntas parroquiales según COOTAD	-11,79		
113.28.10	Reintegro del IVA de PGE a GAD parroquial 2016	-754,93		
626.30	Compensación del IVA			-766,72
626.30.03	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	-766,72		
	P/R: Corrección de error y omisión en el registro de Compensación del IVA			

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 7 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 8 de marzo del 2018

ANEXO 52. Asientos de Cierre – Cuentas por Cobrar

EJ15

1/1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo
Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Asientos de Cierre –Cuentas por Cobrar

COMPONENTE: Cuentas por Cobrar

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
113.17	CXC Rentas de Inversiones	589,32	
113.28	CXC Transferencias y Donaciones	36.073,07	
124.98	CXC de Años Anteriores		36.662,39
P/R Asiento de Cierre Grupo 113		36.662,39	36.662,39

V V

Σ

Marcas:

- V Tomado del mayor general del GAD Parroquial de Baños.
- ✓ Verificado con los registros contables del libro diario.
- Σ Comprobación de sumas.

Comentario:

El asiento de cierre del grupo 113 “Cuentas por Cobrar” se encuentra registrado correctamente y de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 0249 “Directrices para el cierre del ejercicio fiscal 2016 y apertura del ejercicio fiscal 2017”, donde señala que los saldos que se mantengan al 30 de diciembre en el grupo 113 “Cuentas por Cobrar” deberán trasladarse a la 124.98 “Cuentas por Cobrar de Años Anteriores”

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 8 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 8 de marzo del 2018

ANEXO 53. Pólizas de Bienes de Larga Duración

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños
TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera
PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016
PAPEL DE TRABAJO: Pólizas de Bienes de Larga Duración
COMPONENTE: Bienes de Larga Duración

EJ16
1/1

N°	ASEGURADORA	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA	TOTAL PRIMA SIN IVA	
			DESDE	HASTA			
08D-2221738	SEGUROS ALIANZA S.A.	VEHICULO	08/06/2015	08/06/2016	\$ 90.249,04	\$ 3.292,05	} V
08D-2221738	SEGUROS ALIANZA S.A.	VEHICULO	08/06/2016	08/06/2017	\$ 82.300,00	\$ 3.002,72	
28D-0002196	SEGUROS ALIANZA S.A.	EQUIPO Y MAQUINARIA	17/07/2015	17/07/2016	\$ 103.306,00	\$ 1.079,39	
28D-0002196	SEGUROS ALIANZA S.A.	EQUIPO Y MAQUINARIA	17/07/2016	17/07/2017	\$ 103.306,00	\$ 1.079,39	

Marcas:

V Tomado del archivo del GAD Parroquial de Baños

Comentario:

Los Bienes de Larga Duración que están asegurados son la volqueta y la retroexcavadora por considerarse con mayor riesgo a sufrir algún percance, los otros bienes no cuentan con una póliza.

<p>Elaborado por: Denisse Zambrano Fecha de Elaboración: 9 de marzo del 2018 Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero Fecha de Supervisión: 9 de marzo del 2018</p>
--


ANEXO 54. Depreciación registrada de los Bienes de Administración en el 2016

EJ17

1/1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Depreciación registrada de Bienes de Administración en el 2016

COMPONENTE: Bienes de Administración

Código	Detalle	Saldo	
638.51	Depreciación Bienes de Administración	0,00	} V
141.99	(-) Depreciación Acumulada	0,00	}

Marcas:

V Tomado del libro mayor del GAD Parroquial de Baños

Comentario:

La depreciación de los Bienes de Administración no fue registrada en el período 2016.

Elaborado por: Lourdes Tacuri

Fecha de Elaboración: 9 de marzo de 2018

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 9 de marzo de 2018

ANEXO 55. Reclasificación de Bienes de Larga Duración

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños
TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera
PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016
PAPEL DE TRABAJO: Reclasificación de Bienes de Larga Duración
COMPONENTE: Bienes de Administración

EJ18

1/5

CÓDIGO				DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN		COSTO HISTÓRICO		DEPRECIACIÓN ACUMULADA		VALOR EN LIBROS	
REGISTRADO POR EL GAD		DETERMINADO POR AUDITORÍA										
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	141.01.06	HERRAMIENTAS	CILINDROS MUESTRA DE HORMIGON	02/08/2011		274,00	V S		V S	274,00	V S
TOTAL HERRAMIENTAS							274,00	Σ	-	Σ	274,00	Σ
141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	IMPRESORA EPSON L555 SN/S4VY057868 NEGRA	19/02/2014		425,00	V S	-	V S	425,00	V S
TOTAL EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS							425,00	Σ	-	Σ	425,00	Σ
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	MUEBLE DE SECRETARIA COMPUTADOR COLOR CAOBA	31/12/2009	V S	120,00	V S	48,50	V S	71,50	V S
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	SILLAS LACRES METALICAS	31/12/2009		841,02		339,93		501,09	
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	ESCRITORIO FORMA L COLOR CAOBA 3 CAJONES Y 1 GAVETA	31/12/2009		511,25		206,64		304,61	
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	MODULAR COLOR CAFÉ DE OFICINA (7)	31/12/2009		330,00		133,38		196,62	
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR DOBLE PIEZA CAFÉ (1) PUERTA VIDRIO	31/12/2009		186,57		75,41		111,16	
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	SILLAS SECRETARIA NEUMATICA COLOR NEGRO (4)	31/12/2009		285,00		115,19		169,81	

											EJ18 2/5	
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	ESTANTE TORINO MELAMINICOS COLOR SAPELLY 2 CAJONES	31/12/2009	} V S	180,50	} V S	72,96	} V S	107,54	} V S
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	CREDENZA MELAMINICA PREMIUM	31/12/2009		185,25		74,88		110,37	
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	ARCHIVADORE DE 4 GABETAS (2)	31/12/2009		342,00		138,23		203,77	
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	ESTACION DE TRABAJO MODELO VENECIA DE 1.5 * 1.50	31/12/2009		232,75		94,08		138,67	
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	CASETAS AZULES, DIM 2.5*2.5	31/12/2009		620,00		250,60		369,40	
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR COLOR CAFÉ GABETAS Y CAJONES	31/12/2009		185,00		74,78		110,22	
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR COLOR CAOBA, 3 REPISAS	31/12/2009		190,00		76,80		113,20	
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.03	MOBILIARIOS	SILLAS DE OFICINA COLOR	31/12/2009		160,72		64,96		95,76	
TOTAL MOBILIARIOS							4.370,06	Σ	1.766,34	Σ	2.603,72	Σ
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	CENTRALILLA TELEFONICA KX TEM 824 PANASONIC + TELEFONO EJECUTIVO KX-T7730+MANO DE OBRA + CABEL Y CONECTORES	29/05/2012	} V S	694,21	} V S	-	} V S	694,21	} V S
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	ETREX LEGEND GPS GARMIN SERIE 53759030186	31/12/2009		250,99		93,98		157,01	
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	PROYECTOR EPSON S4	31/12/2009		753,87		282,28		471,59	
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	PROYECTOR EPSON POWER LITE X24+3500 LUMWIFI X 64	01/08/2015		1.062,88		-		1.062,88	

											EJ18	
											3/5	
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	AMPLIFICADOR HITANO MP4-410USB +CAJAS DE 8 PULG ACUSTICA + MICROFONO Y ACCESORIOS	04/02/2010	}	384,97	}	-	}	384,97	}
						V		V		V		V
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	CAJAS - PARLANTES NEGRAS 400W	31/12/2009	}	150,00	}	60,63	}	89,37	}
						S		S		S		S
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO							3.296,92	Σ	436,89	Σ	2.860,03	Σ
Marcas:												
<p style="margin-left: 20px;"> V Tomado del registro de bienes de larga duración del GAD Parroquial de Baños. S Documentación Sustentadora. Σ Comprobación de sumas. </p>												
Comentario:												
Los bienes de larga duración fueron reclasifica al grupo correspondiente.												
Ajuste Contable Propuesto:												
CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER								
	-1-											
141.01	Bienes Muebles		274,00									
141.01.06	Herramientas	274,00										
141.01	Bienes Muebles			274,00								
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	274,00										
P/r. Reclasificación de bienes de larga duración												

EJ18

4/5

-2-				
141.01	Bienes Muebles		425,00	
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	425,00		
141.01	Bienes Muebles			425,00
141.01.04	Maquinarias y Equipos	425,00		
P/r. Reclasificación de bienes de larga duración.				
-3-				
141.01	Bienes Muebles		4.370,06	
141.01.03	Mobiliario	4.370,06		
141.99	(-) Depreciación Acumulada		1.766,34	
141.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales	1.766,34		
141.01	Bienes Muebles			4.370,06
141.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	4.370,06		
141.99	(-) Depreciación Acumulada			1.766,34
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	1.766,34		
P/r. Reclasificación de bienes de larga duración.				
-4-				
141.01	Bienes Muebles		3.296,92	
141.01.04	Maquinarias y Equipos	3.296,92		
141.99	(-) Depreciación Acumulada		436,89	
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	376,26		
141.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales	60,63		

				EJ18
				5/5
141.01	Bienes Muebles			3.296,92
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.146,92		
141.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	150,00		
141.99	(-) Depreciación Acumulada			436,89
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	436,89		
P/r. Reclasificación de bienes de larga duración.				

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 15 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 15 de marzo del 2018

ANEXO 56. Reclasificación de Bienes de Larga Duración a Bienes de Control Administrativo

EJ19

1/3

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reclasificación de Bienes de Larga Duración a Bienes de Control Administrativo

COMPONENTE: Bienes de Administración

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR N LIBROS
141.01.03	BOTAPAPELES DE MADERA EN COLOR CEREZO MAS NEGRO	03/03/2010	80,34	-	80,34
141.01.03	SILLA PILOTT CON SISTEMA NEUMÁTICO DE ALTURA EN CUERINA NEGRA	19/03/2012	83,93	-	83,93
141.01.03	SILLA PILOTT CON SISTEMA NEUMÁTICO DE ALTURA EN CUERINA NEGRA	13/03/2012	83,93	-	83,93
MOBILIARIO			248,20	-	248,20
141.01.04	CARRO ESCURRIDOR	28/06/2010	125,00	-	125,00
141.01.04	MOPA ARMADA	28/06/2010	25,00	-	25,00
MAQUINARIA Y EQUIPO			150,00	-	150,00
141.01.06	CAJA RECAUDADORA RECTANGULAR NEGRA	06/07/2010	89,00	-	89,00
141.01.06	MICROONDAS PARA EL PUESTO DE SALUD	01/10/2010	89,28	-	89,28
141.01.06	SUPRESOR DE PICOS	31/12/2009	30,00	15,93	14,07
141.01.06	ASPIRADORA ELECTROLUX EZSYB SERIE 3010YCQA401	31/12/2009	150,00	56,17	93,83
141.01.06	LECTOR DE BARRAS METROLOGIC	28/09/2010	168,75	-	168,75
HERRAMIENTAS			527,03	72,10	454,93
141.01.07	BINOCULARES PARA EL MIRADOR DE LA PLAZA DEL GAD	02/07/2010	1.100,00	-	1.100,00
141.01.07	NOKIA 5070 NOK	31/12/2009	188,00	70,40	117,60
141.01.07	SONY ERICCCSON SERIE CB51S1776PM	31/12/2009	232,14	86,92	145,22
141.01.07	IMPRESORA CANON IP-1700	31/12/2009	60,37	22,61	37,76
141.01.07	IMPRESORA CANON I250	31/12/2009	54,90	20,56	34,34
141.01.07	GRABADORA PANASONIC 33H Q SERIE 4828	31/12/2009	70,13	26,26	43,87
141.01.07	2 PARLANTES COLOR GRIS	31/12/2009	7,00	2,62	4,38
141.01.07	REPRODUCTOR DE AUDIO DIGITAL PHILIPS SA1335	31/12/2009	120,54	45,14	75,40
141.01.07	SUMADORA CASIO TAXXCHANGEHR - 150 TE	31/12/2009	109,05	40,83	68,22
141.01.07	FLASH 2GB KINGSTON	31/12/2009	12,00	4,49	7,51

141.01.07	CAMARA DIGITAL SONY 7.2 MEGA PÍXELES, PLATEADA	31/12/2009		342,97		128,42		214,55	
141.01.07	CAMARA DIGITAL DE 16.1 MEGAPIXELES MEMORY 4GB+ ESTUCHE ORIGINAL	01/08/2012		222,70		-		222,70	
141.01.07	TELEFONO PANASONIC MODELO K-X-FPG39158SERIE 6DABA066817	31/12/2009		236,60		95,63		140,97	
141.01.07	TELEFONO SENCILLO PANASONIC NEGRO - KX-TS520 (11)	29/05/2011	V	164,45	V	-	V	164,45	V
141.01.07	TELEFONO FAX PANASONIC PLOMO MODELO KX-TG2217LB	31/12/2009	S	116,07	S	46,91	S	69,16	S
141.01.07	RADIO TELEVISOR 5" MEGASONIC MODELO TBX-975	31/12/2009		110,00		41,19		68,81	
141.01.07	MODEM INALÁMBRICO	31/12/2009		70,00		26,21		43,79	
141.01.07	BOCINAS 16 PLUG 100W	31/12/2009		76,00		28,46		47,54	
141.01.07	CELULAR SAMSUNG	24/02/2016		313,60				313,60	
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS				3.606,52	Σ	686,65	Σ	2.919,87	Σ
141.01.08	ALFOMBRA PASARELA	31/12/2009		788,36		318,65		469,71	
141.01.08	ESCUDO DEL ECUADOR	31/12/2009		112,50		45,47		67,03	
141.01.08	ESCRITORIO COLOR PLOMO 3 CAJONES (1)	31/12/2009		86,60		35,00		51,60	
141.01.08	BANDERA DEL ECUADOR	31/12/2009		110,00		44,46		65,54	
141.01.08	BANDERA DE CUENCA	31/12/2009		110,00		44,46		65,54	
141.01.08	BANDERA DE BAÑOS	31/12/2009		110,00		44,46		65,54	
141.01.08	ESPEJOS (5)	31/12/2009	V	175,00	V	70,73	V	104,27	V
141.01.08	ARCHIVERO AÉREO	31/12/2009	S	47,50	S	19,20	S	28,30	S
141.01.08	PERSIANAS PVC	31/12/2009		470,00		189,97		280,03	
141.01.08	LETRERO TELECENTRO 0.8*1.2	31/12/2009		145,00		58,61		86,39	
141.01.08	ESTRUCTURA DE ALUMINIO PARA 4 CABINAS DE TELEFONO 3.30X2.00X0.999	31/12/2009		820,00		331,44		488,56	
141.01.08	PUERTA BETIENTE 2 HOJAS 1.68*2.00	31/12/2009		360,00		145,51		214,49	
141.01.08	CIRELAS FULL SCANNER (IGLESIA-COMPARSA)	31/12/2009		260,00		97,35		162,65	
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES				3.594,96	Σ	1.445,31	Σ	2.149,65	Σ
141.01.09	CÓDIGOS, LEYES DE CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	31/12/2009	V	20,00	V	-	V	20,00	V
141.01.09	CODIGOS, LEYES DE CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	23/09/2011	S	313,70	S	-	S	313,70	S
LIBROS Y COLECCIONES				333,70	Σ	-	Σ	333,70	Σ

EJ19

3/3

Marcas:

- V** Tomado del registro de bienes de larga duración del GAD Parroquial de Baños.
- S** Documentación Sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.

Comentario:

Los bienes de larga duración fueron reclasifica a bienes de control administrativo debido a que no cumplen con los requisitos necesarios para ser considera como bienes de larga duración.

Ajuste Contable Propuesto:

CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	-1-			
611	Patrimonio Público		6.256,35	
611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentraliza	6.256,35		
141.99	(-) Depreciación Acumulada		2.204,06,89	
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	72,10		
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	686,65		
141.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales	1.445,31		
141.01	Bienes Muebles			8.460,41
141.01.03	Mobiliarios	248,20		
141.01.04	Maquinarias y Equipos	150,00		
141.01.06	Herramientas	527,03		
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.606,52		
141.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	3.594,96		
141.01.09	Libros y Colecciones	333,70		
P/r. Baja de bienes por no cumplir con los requisitos para ser considera como bienes de larga duración.				

Elaborado por: Denisse Zambrano**Fecha de Elaboración:** 15 de marzo del 2018**Supervisado por:** Eco. Teodoro Cubero**Fecha de Supervisión:** 15 de marzo del 2018

ANEXO 57. Reclasificación de Bienes de Administración a Bienes Muebles para Inversión

EJ20

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reclasificación de Bienes de Administración a Bienes Muebles para Inversión

COMPONENTE: Bienes de Administración

CÓDIGO				DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	
REGISTRADO POR EL GAD	DETERMINADO POR AUDITORÍA								
141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	152.41.05	VEHÍCULOS	VOLQUETE DE 8 M3 UD-TRUKS	01/04/2015	101.078,92	-	101.078,92	V
141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	152.41.04	MAQUINARIAS Y EQUIPO	MAQUINA RETROEXCAVADORA MARCA JHON DERE 410L	17/06/2015	115.702,72	-	115.702,72	S
TOTAL						216.781,64	-	216.781,64	Σ

Marcas:

V Tomado del registro de bienes de larga duración del GAD Parroquial de Baños.

S Documentación Sustentadora.

Σ Comprobación de sumas.

Comentario:

Los bienes de administración fueron reclasifica a bienes de proyectos.

Ajuste Contable Propuesto:

CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
152.41	Bienes Muebles para Inversión		216.781,64	
152.41.04	Maquinarias y Equipos	115.702,72		
152.41.05	Vehículos	101.078,92		

				EJ20
				2/2
141.01	Bienes Muebles			216.781,64
141.01.04	Maquinarias y Equipos	216.781,64		
P/r. Reclasificación de bienes de administración a Bienes Muebles para Inversión				

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 15 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 15 de marzo del 2018

ANEXO 58. Bienes de Administración Obsoletos

EJ21

1/3

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Bienes de Administración Obsoletos

COMPONENTE: Bienes de Administración

CANT.	DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN	ESTADO	CLASE	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	
1	COMPUTADOR (CPU INTEL CORE2DUO 2.66 GHZ SERIE EV-334450W07171001182 Y MONITOR BLANCO)	ARCHIVO	MALO	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	31/12/2009	920,44	92,04	828,40	92,04	
1	COMPUTADOR (INTEL 4 SERIE 20030500319 CP03TBA08 Y MONITOR)	ARCHIVO	MALO	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	31/12/2009	517,86	51,79	466,07	51,79	
1	COMPUTADOR (INTEL CELERON SERIE 20030500268 CP03TBA08 Y MONITOR)	ARCHIVO	MALO	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	31/12/2009	596,86	59,69	537,17	59,69	
1	COMPUTADORA COMPAQ SERIE 6112FZ4ZE815 BLANCO, MONITOR, TECLADO, PARLANTES Y MAUSE COMPAQ	ARCHIVO	MALO	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	31/12/2009	1.115,00	111,50	1.003,50	111,50	V
1	COPIADORA KYOCERA MITA KM 1500	ARCHIVO	MALO	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	31/12/2009	740,00	74,00	666,00	74,00	Ø
1	IMPRESORA EPSON LX-300	ARCHIVO	DAÑADA	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	31/12/2009	215,00	21,50	193,50	21,50	
1	IMPRESORA EPSON TMU220PD	ARCHIVO	DAÑADA	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	31/12/2009	234,17	23,42	210,75	23,42	
1	MONITOR LCD LG 18.5 PULGADAS	ARCHIVO	DAÑADA	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	06/01/2012	135,00	13,50	121,10	13,90	
	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS					4.474,33	447,44	4.026,49	447,84	Σ

EJ21

2/3

2	CASETAS AZULES, DIM 2.5*2.5	BATERIAS SANITARIAS	BUENO	MOBILIARIO	31/12/2009	248,00	24,80	223,20	24,80	} V
3	SILLAS LACRES METALICAS	SALON DE ACTOS	BUENO	MOBILIARIO	31/12/2009	29,00	2,90	26,10	2,90	} Ø
	MOBILIARIO					277,00	27,70	249,30	27,70	Σ
1	PROYECTOR EPSON S4	SECRETARIA	DAÑADA	MAQUINARIA Y EQUIPO	31/12/2009	753,87	75,39	678,48	75,39	} V Ø
	MAQUINARIA Y EQUIPO					753,87	75,39	678,48	75,39	Σ
TOTAL						5.505,20	550,53	4.954,27	550,93	Σ

Marcas:

V Tomado del registro de bienes de larga duración del GAD Parroquial de Baños.

Ø Inspección Física.

Σ Comprobación de sumas.

Comentario:

Se ha verificado la existencia de bienes de larga duración en mal estado y obsoletos los cuales se encuentran en la bodega del GAD, sin embargo, no se ha realizado el trámite respectivo para dar de baja de los Esta Financieros.

EJ21

3/3

Ajuste Contable Propuesto:

CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	-1-			
611	Patrimonio Público		550,93	
611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentraliza	550,93		
141.99	(-) Depreciación Acumulada		4.954,27	
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	249,30		
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	678,48		
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.026,49		
141.01	Bienes Muebles			5.505,20
141.01.03	Mobiliarios	277,00		
141.01.04	Maquinarias y Equipos	753,87		
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.474,33		
	P/r. Baja de bienes en mal estado			

Elaborado por: Lourdes Tacuri**Supervisado por:** Eco. Teodoro Cubero**Fecha de Elaboración:** 15 de marzo del 2018**Fecha de Supervisión:** 15 de marzo del 2018

ANEXO 59. Bienes de Administración Sobredepreciados

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Bienes de Administración Sobredepreciados

COMPONENTE: Bienes de Administración

EJ22

1/2

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL	SEGÚN CÁLCULO DEL GAD				SEGÚN CÁLCULO AUDITORÍA				DIFERENCIA	
						DEPRECIACIÓN ACUMULADA		VALOR EN LIBROS		DEPRECIACIÓN ACUMULADA		VALOR EN LIBROS			
141.01.07.5.001	COMPUTADORA COMPAQ SERIE 6112FZ4ZE815 BLANCO, MONITOR, TECLADO, PARLANTES Y MOUSE COMPAQ	31/12/2009	1.115,00	111,50	5	1.263,45		(148,45)		1.003,50		111,50		259,95	
141.01.07.6.002	COMPUTADOR (CPU INTEL CORE2DUO 2.66 GHZ SERIE EV-334450W07171001182 Y MONITOR BLANCO)	31/12/2009	920,44	92,04	5	1.042,99	V	(122,55)	V	828,40	?	92,04	?	214,59	?
141.01.07.7.003	COMPUTADOR (INTEL CELERON SERIE 20030500268 CP03TBA08 Y MONITOR)	31/12/2009	596,86	59,69	5	676,33	S	(79,47)	S	537,17		59,69		139,16	
141.01.07.8.004	COMPUTADOR (INTEL 4 SERIE 20030500319 CP03TBA08 Y MONITOR)	31/12/2009	517,86	51,79	5	586,81		(68,95)		466,07		51,79		120,74	
TOTAL			3.150,16	315,02		3.569,58	Σ	(419,42)	Σ	2.835,14	Σ	315,02	Σ	734,44	Σ

Marcas:

V Tomado del registro de bienes de larga duración del GAD Parroquial de Baños.

S Documentación Sustentadora.

? Ejecución de cálculo de depreciaciones.

Σ Comprobación de sumas.

EJ22

2/2

Comentario:

Se realizó el recálculo de la depreciación de los bienes que registran un valor negativo evidenciando una diferencia por \$ 734,44.

Ajuste Contable Propuesto:

CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	-1-			
141.99	(-) Depreciación Acumulada		734,44	
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	734,44		
611	Patrimonio Público			734,44
611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentraliza	734,44		
P/r. Corrección de la Depreciación de los Bienes de Administración Sobredepreciados.				

Elaborado por: Lourdes Tacuri

Fecha de Elaboración: 19 de marzo del 2018

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 19 de marzo del 2018

ANEXO 60. Cálculo de Depreciación Bienes de Administración

EJ23

1/3

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Cálculo de Depreciaciones

COMPONENTE: Bienes de Administración

CÓDIGO	141.01.03	141.01.04	141.01.06	141.01.07	141.01	141.03.02	141.03
DESCRIPCIÓN	Mobiliarios	Maquinarias y Equipos	Herramientas	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Bienes Muebles	Edificios, Locales y Residencias	Bienes Inmuebles
COSTO HISTÓRICO	7.564,12	6.041,56	274,00	26.381,10	40.260,78	28.638,75	28.638,75
DEPRECIACIÓN 2009	1.766,34	436,89	-	3.599,07	5.802,30	3.714,45	3.714,45
CÁLCULO DEPRECIACIÓN	2010	523,40	201,29	-	791,51	1.516,20	515,50
	2011	551,00	324,75	10,14	1.892,91	2.778,79	515,50
	2012	607,12	422,22	24,66	2.607,88	3.661,88	515,50
	2013	622,27	448,08	24,66	2.293,74	3.388,76	515,50
	2014	622,27	448,08	24,66	2.671,27	3.766,28	515,50
	2015	459,54	466,53	24,66	3.073,91	4.024,64	515,50
	2016	287,47	439,80	24,66	2.736,56	3.488,49	515,50
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	5.439,40	3.187,65	133,44	19.666,85	28.427,34	7.322,93	7.322,93
VALOR EN LIBROS	2.124,72	2.853,91	140,56	6.714,25	11.833,44	21.315,82	21.315,82

EJ23

2/3

Marcas:

- V** Tomado del registro de bienes de larga duración del GAD Parroquial de Baños.
- S** Documentación Sustentadora.
- ?** Ejecución de cálculo de depreciaciones.
- Σ** Comprobación de sumas.

Comentario:

Se realizó el cálculo de los valores de depreciación del año 2016 debido a que se las depreciaciones se realizaron hasta el año 2009, para ello se procedió a reclasificar los bienes y agruparlos dentro del grupo correspondiente. La depreciación de Edificios, Locales y Residencias se calculó a partir del año 2002, pues no se hay registros de valores de depreciación en ningún período. El valor de depreciación correspondiente al año 2016 de Bienes de Administración es de \$4.003,99 y el valor de depreciación por registrar hasta el año 2015 es de \$ 29.947,98.

Ajustes Contables Propuesto:

CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	-1-			
611	Patrimonio Público		45.121,76	
611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentraliza	45.121,76		
141.99	(-) Depreciación Acumulada			25.943,99
141.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	6.807,44		
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	3.385,60		
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	2.310,96		
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	108,78		
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.331,22		
152.99	(-) Depreciación Acumulada			19.177,77
152.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	5.582,66		
152.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	13.595,11		
P/r. Registro de depreciación acumulada hasta el año 2015.				

EJ23

3/3

		-2-		
638	Costo de Ventas y Otros		4.003,99	
638.51	Depreciación Bienes de Administración	4.003,99		
141.99	(-) Depreciación Acumulada			4.003,99
141.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	515,50		
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	287,47		
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	439,80		
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	24,66		
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.736,56		
P/r. Registro de depreciación acumulada del año 2016				

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 19 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 19 de marzo del 2018

ANEXO 61. Verificación Actas Entrega-Recepción de la Obra

EJ24
1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Verificación Actas Entrega-Recepción de la Obra

COMPONENTE: Inversiones Obras en Proceso

CONTRATO	MONTO CONTRATO	FECHA FIRMA	FECHA INICIO	PLAZO DEL CONTRAT O (DÍAS)	ACTA DEFINITIVA	
					FECHA ENTREGA SEGÚN GAD	FECHA ENTREGA SEGÚN AUDITORÍA
CONTRATO ORIGINAL DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA MANTENIMIENTO VIAL	85.323,00	07/06/2016	16/06/2016	92	03/10/2016	03/10/2016
AMPLIACIÓN DE PLAZO - CONTRATO ORIGINAL DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA MANTENIMIENTO VIAL			16/09/2016	17		
CONTRATO COMPLEMENTARIO - CONTRATO ORIGINAL DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA MANTENIMIENTO VIAL	29.756,72	04/10/2016	04/10/2016	30	03/11/2016	03/11/2016

} vs } ?

EJ24

2/2

Marcas:

- V Tomado del Contrato.
- ✓ Verificado con las Actas de Entrega-Recepción.
- S Documentación sustentadora.
- ? Ejecución de cálculos de las fechas de entrega de las obras de acuerdo al plazo establecido en el contrato.

Comentario:

De acuerdo a las Normas de Control Interno, la Entidad debe firmar dos actas de entrega-recepción de la obra una provisional y una definitiva; sin embargo, debido a la naturaleza de la obra solo se firmó el acta definitiva contra la entrega de la obra. En el caso del Contrato Original y debido a la ampliación del plazo solicitado por el contratista por concepto de condiciones climáticas, se consideró el plazo de 17 días para la entrega definitiva de la obra. Mientras que, para el Contrato Complementario, éste se ejecutó dentro de los 30 días establecidos en el contrato.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 20 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 20 de marzo del 2018

ANEXO 62. Renovación de Garantías – Contrato Original Mantenimiento Vial

EJ25

1/1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Renovación de Garantías - Contrato Original Mantenimiento Vial

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO (DÍAS)	BUEN USO DEL ANTICIPO			FIEL CUMPLIMIENTO		
		DESDE	HASTA	DÍAS	DESDE	HASTA	DÍAS
CONTRATO ORIGINAL DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA MANTENIMIENTO VIAL	92	16/06/2016	24/09/2016	100	07/06/2016	15/09/2016	100
AMPLIACIÓN DE PLAZO - CONTRATO ORIGINAL DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA MANTENIMIENTO VIAL	17	25/09/2016	25/10/2016	30	16/09/2016	16/10/2016	30

V

Marcas:

V Tomado de las pólizas de Seguros Confianza correspondientes al Contrato.

Comentario:

La renovación de las garantías de Buen Uso del Anticipo y de Fiel Cumplimiento del Contrato Original de Alquiler de Equipo Caminero para Mantenimiento Vial fueron requeridas de manera oportuna para cumplir con la ampliación del plazo solicitada por el contratista por concepto de condiciones climáticas.

Elaborado por: Lourdes Tacuri Fecha de Elaboración: 20 de marzo del 2018	Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero Fecha de Supervisión: 20 de marzo del 2018
---	--

ANEXO 63. Revisión pago de planillas

E26
1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Revisión pago de planillas

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

CONTRATO	PLANILLA	REGISTRO CONTABLE			REGISTRO CONTABLE		DIFERENCIA	
		SEGÚN GAD			SEGÚN AUDITORÍA		DÍAS	MONTOS
		FECHA	MONTO		FECHA ESTADO DE CUENTA	MONTO		
1.- CONTRATO ORIGINAL DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA MANTENIMIENTO VIAL	1	30/09/2016	11.741,19	} VV	28/09/2016	11.741,19	2	-
	2	30/09/2016	14.394,85		28/09/2016	14.394,85	2	-
	3	21/10/2016	16.341,26		21/10/2016	16.341,26	0	-
	TOTAL		42.477,30		Σ	TOTAL	42.477,30	4
2.- CONTRATO COMPLEMENTARIO DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA MANTENIMIENTO VIAL	1	18/11/2016	29.608,71	} VV	30/11/2016	29.608,71	12	-
	TOTAL		29.608,71		Σ	TOTAL	29.608,71	12
3.- LIMPIEZA DE CUNETAS Y APOYO AL CONTRATO ORIGINAL DE MANTENIMIENTO VIAL	1	27/07/2016	1.492,37	} VV	27/07/2016	1.492,37	0	-
	2	01/09/2016	1.492,37		01/09/2016	1.492,37	0	-
	3	29/09/2016	1.492,37		29/09/2016	1.492,37	0	-
	4	28/10/2016	1.492,37		28/10/2016	1.492,37	0	-
TOTAL		5.969,48	Σ	TOTAL	5.969,48	0	-	

EJ26

2/2

4.- LIMPIEZA DE CUNETAS Y APOYO AL CONTRATO COMPLEMENTARIO DE MANTENIMIENTO VIAL	1	24/11/2016	1.492,37	} VV	30/11/2016	1.492,37	6	-	} V?
	2	29/12/2016	1.492,37		29/12/2016	1.492,37	0	-	
TOTAL			2.984,74	Σ	2.984,74	6	-		

Marcas:

- V** Tomado de los mayores auxiliares y estado de cuenta del Banco Central del GAD parroquial de Baños.
- ✓** Verificado con estado de cuenta bancaria del Banco Central del GAD parroquial de Baños.
- Σ** Comprobación de sumas de planillas por contrato.
- ?** Ejecución de cálculos.

Comentario:

De acuerdo a las normas de control interno, las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, con la finalidad de que la información siga siendo útil y relevante para la Entidad. En cuanto al registro del pago de las dos primeras planillas del primer contrato, debió realizarse el mismo día en que se efectuó la transferencia; sin embargo, se realizó dos días posteriores a la misma. Para el caso del segundo contrato, el registro del pago se realizó 12 días antes de ejecutarlo. Mientras que el registro del pago de la primera planilla del cuarto contrato se realizó 6 días antes de efectuar el pago.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 20 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 20 de marzo del 2018

ANEXO 64. Análisis de la aplicación de Gasto de Gestión en Inversiones de Obras en Proceso

EJ27

1/6

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Análisis de la aplicación de Gasto de Gestión en Inversiones de Obras en Proceso

COMPONENTE: Inversiones de Obras en Proceso

CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	GASTO DE GESTIÓN	DIFERENCIA	
151.11.05.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS PARA LA INVERSIÓN	43.506,57			
151.11.06.001	SALARIOS UNIFICADOS TRABAJADORES	27.371,06			
151.12.03	DECIMOTERCER SUELDO	5.963,07			
151.12.04	DECIMOCUARTO SUELDO	2.932,07			
151.15.09.001	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	2.831,32			
151.15.10.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	456,00	456,00	0,00	
151.15.10.002	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	855,00			
151.16.01	APORTE PATRONAL	8.488,37			
151.16.02	FONDO DE RESERVA	4.714,19			
151.18.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS	386,47	101.624,50	4.576,38	
151.32.04.001	EDICIÓN IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICIDAD	2.456,04	2.426,05	-29,99	
151.32.05.005	PROYECTO PUNTO DE SALUD CONVENIO MSP 2016	7.760,93	7.723,96	-36,97	
151.32.05.006	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016	70.761,25			
151.32.05.007	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016 CONTRAPARTE	11.382,86	79.832,13	-2311,98	V
151.32.05.008	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES DE LA PARROQUIA	27.700,00	31.146,56	3446,56	?
151.32.05.009	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	13.603,03	12.683,96	-919,07	
151.32.05.012	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	11.550,77	12.049,77	499,00	
151.32.05.013	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA DE BAÑOS	12.425,02	13.200,02	775,00	
151.32.08.001	SEGURIDAD ALARMA EN LA JUNTA PARROQUIAL	440,32	440,32	0,00	
151.32.99.001	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PARROQUIA	4.982,47	4.228,66	-753,81	
151.34.03.001	GASTOS DE MANTENIMIENTO EN MOBILIARIOS DEL GAD	334,55	373,36	38,81	
151.34.04.001	MANTENIMIENTO DE EQUIPO CAMINERO DEL GAD	14.805,04	14.805,04	0,00	
151.36.01.003	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL	17.874,50	17.874,50	0,00	
151.38.02	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	410,10	261,20	-148,90	
151.38.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.332,75	7.332,75	0,00	
151.40.01.002	SEGUROS PARA EL VOLQUETE	3.423,10	3.423,10	0,00	
151.40.01.003	SEGURO PARA LA RETROEXCAVADORA	1.230,50	1.230,50	0,00	

					EJ27 2/6	
151.51.03.001	ALCANTARILLADO CEDFI LA PLAYA	90.790,61	90.790,61	0,00		
151.51.03.002	ALCANTARILLADO SAN FELIPE LOS TILOS	36.004,40	36.004,40	0,00		
151.51.03.003	ALCANTARILLADO ANTENAS VIRGEN DE LOURDES	45.496,75	45.496,75	0,00		
151.51.03.004	INCREMENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO GEPIS 028R 20	1.470,96	1.470,96	0,00		
151.51.03.005	CONVENIO CON ETAPA GEPIS 009R 2009 APORTE SECTOR	12.370,94	12.370,94	0,00		
151.51.03.006	CONVENIO CON ETAPA GEPIS 076 R 2011 EN EL SECTOR DE	2.343,95	2.343,95	0,00		
151.51.03.007	CONVENIO CON ETAPA GEPIS 077R 2011 SECTOR MISICATA	4.917,79	4.917,79	0,00		
151.51.04.001	CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO EN LA CALLE	62.069,55	62.069,55	0,00		
151.51.04.002	ADECUACIÓN DE UN ESPACIO COMUNAL EN NERO PARA	4.019,51	1.699,08	-2320,43		
151.51.05.001	INFRAESTRUCTURA PARA ASFALTO DE 4 KM EN LAS CALLES DE	241.269,54	241.269,54	0,00		
151.51.05.002	COLOCACIÓN DE ASFALTO Y ADOCRETO EN LA CALLE CENTRAL	6.817,61	6.817,61	0,00		V
151.51.07.008	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO CENTRAL	6.785,64	6.785,64	0,00		?
151.51.07.011	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DEL BARRIO	6.037,12	6.037,12	0,00		
151.51.11.001	PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	12.679,48	11.083,48	-1596,00		
151.51.11.002	PROYECTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL (INVENTARIO DE FUENTE	7.280,00				
151.51.11.003	PROYECTOS AMBIENTALES CONVENIO CON LA SENAGUA	784,00	8.876,00	812,00		
151.55.01.001	MANTENIMIENTO VIAL TASA SOLIDARIA 2015 CONVENIO GPA	138.394,02	138.394,02	0,00		
151.55.01.002	MANTENIMIENTO Y APERTURA DE VÍAS EN LA CABECERA	35.001,42	33.415,32	-1586,10		
151.55.01.003	MINGAS COORDINADAS CON LA MUNICIPALIDAD ZONA URBANA	6.725,93	8.312,03	1586,10		
151.55.01.006	MINGAS COORDINADAS COMUNIDAD ADQUISICIÓN DE TUBOS	3.936,72	3.936,72	0,00		
151.55.01.007	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES	473,47	473,47	0,00		
TOTAL		1.031.646,76	1.033.677,36	2.030,60		Σ

Marcas:

- V Tomado del mayor auxiliar del GAD Parroquial de Baños.
- ? Ejecución de cálculos
- Σ Comprobación de sumas.

Comentario:

El valor presentado en el Estado de Situación Financiera presenta un valor negativo por 2.030,60 USD, debido a que incurridos en el período 2016 fue de 1.031.646,76 USD, mientras que se registró por Aplicación del Gasto de Gestión 1.033.677,36 USD, mostrando una diferencia por un valor de 2.030,60 USD, esto se debió a que se realizaron registros en cuentas incorrectas en la aplicación de gastos de gestión. En el asiento de cierre de proyectos se realizó los ajustes correspondientes.

Ajuste Contable Propuesto:

EJ27

3/6

CÓDIGO	DETALLE	AUX.	DEBE	HABER
	-1-			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		499,00	
151.98.32.001	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	499,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			499,00
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	499,00		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	-2-			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		2.353,70	
151.98.32.003	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES	2.353,70		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			2.353,70
151.98.32.014	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016	2.353,70		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	-3-			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		784,00	
151.98.32.003	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES	784,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			784,00
151.98.51.004	PROYECTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL	784,00		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	-4-			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		59,99	
151.98.32.003	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES	59,99		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			59,99
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	59,99		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	-5-			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		29,99	
151.98.32.003	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES	29,99		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			29,99
151.98.32.005	EDICIÓN IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	29,99		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	-6-			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		218,88	
151.98.32.003	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES	218,88		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			218,88
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	218,88		

	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
				EJ27 4/6
-7-				
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		20,00	
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	20,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			20,00
151.98.32.006	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA	20,00		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
-8-				
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		20,00	
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	20,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			20,00
151.98.32.006	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA	20,00		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
-9-				
631	INVERSIONES PÚBLICAS		2,00	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	2,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			2,00
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	2,00		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
-10-				
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		0,80	
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	0,80		
631	INVERSIONES PÚBLICAS			0,80
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	0,80		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
-11-				
631	INVERSIONES PÚBLICAS		80,00	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	80,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			80,00
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	80,00		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
-12-				
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		715,00	
151.98.32.006	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA	715,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			715,00
151.98.32.007	PROYECTOS TURÍSTICOS DE BAÑOS	715,00		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			

	-13-			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		100,00	
				EJ27 5/6
151.98.32.006	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA	100,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			100,00
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	100,00		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
-14-				
631	INVERSIONES PÚBLICAS		36,97	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	36,97		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			36,97
151.98.32.013	PROYECTO PUNTO DE SALUD CONVENIO MSP 2016	36,97		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
-15-				
631	INVERSIONES PÚBLICAS		107,18	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	107,18		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			107,18
151.98.32.014	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016	107,18		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
-16-				
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		148,90	
151.98.32.014	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016	148,90		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			148,90
151.98.38.002	VESTUARIO LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	148,90		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
-17-				
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		38,81	
151.98.34.002	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DEL GAD	38,81		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			38,81
151.98.32.007	PROYECTOS TURÍSTICOS DE BAÑOS	38,81		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
-18-				
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		798,00	
151.98.51.004	PROYECTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL	798,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			798,00
151.98.51.016	PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	798,00		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
-19-				
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		798,00	

151.98.51.004	PROYECTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL	798,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			798,00
				EJ27 6/6
151.98.51.016	PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	798,00		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	-20-			
631	INVERSIONES PÚBLICAS		2.035,46	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	2.035,46		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			2.035,46
151.98.51.017	ADECUACIÓN DE UN ESPACIO COMUNAL EN NERO PARA	2.035,46		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	-21-			
631	INVERSIONES PÚBLICAS		284,97	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	284,97		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			284,97
151.98.51.017	ADECUACIÓN DE UN ESPACIO COMUNAL EN NERO PARA	284,97		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	-22-			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		1.586,10	
151.98.55.006	MINGAS COORDINADAS CON LA MUNICIPALIDAD CALLES URBANAS	1.586,10		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			1.586,10
151.98.55.008	MANTENIMIENTO Y APERTURA DE VÍAS EN LA CABECERA	1.586,10		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	-23-			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		4.576,38	
151.98.11	REMUNERACIONES UNIFICADAS	4.576,38		
631	INVERSIONES PÚBLICAS			4.576,38
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	4.576,38		
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 23 de marzo del 2018

ANEXO 65. Revisión del cálculo de planillas – Contrato Alquiler Equipo Caminero

EJ28
1/9

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Revisión del cálculo de planillas – Contrato Alquiler Equipo Caminero

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

CONTRATO ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA MANTENIMIENTO VIAL	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA	
MONTO	85.323,00	V	85.323,00	V
ANTICIPO	42.661,50	V	42.661,50	?

PLANILLA 1	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA					
MONTO PLANILLA	23.374,06	}	23.374,06	V				
REAJUSTE	-		-	}				
SUBTOTAL	23.374,06		23.374,06		}			
IVA	1.738,81		1.738,81			}		
RETENCIÓN IR	467,48		467,48				}	
RETENCIÓN IVA	1.217,16		1.217,16					}
AMORTIZACIÓN	11.687,03		11.687,03					
LÍQUIDO A PAGAR	11.741,19	ΣV	11.741,19	?				

PLANILLA 2	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA					
MONTO PLANILLA	28.989,08	}	28.989,08	V				
REAJUSTE	-		-	}				
SUBTOTAL	28.989,08		28.989,08		}			
IVA	1.600,29		1.600,29			}		
RETENCIÓN IR	579,78		579,78				}	
RETENCIÓN IVA	1.120,20		1.120,20					}
AMORTIZACIÓN	14.494,54		14.494,54					
LÍQUIDO A PAGAR	14.394,85	ΣV	14.394,85	?				

PLANILLA 3	SEGÚN GAD	SEGÚN AUDITORÍA	TOTAL	SEGÚN GAD	SEGÚN AUDITORÍA
MONTO PLANILLA	32.959,86	32.959,86	MONTO PLANILLAS	85.323,00	85.323,00
REAJUSTE	-	-	REAJUSTE	-	-
SUBTOTAL	32.959,86	32.959,86	SUBTOTAL	85.323,00	85.323,00
IVA	1.735,11	1.735,11	IVA	5.074,21	5.074,21
RETENCIÓN IR	659,20	659,20	RETENCIÓN IR	1.706,46	1.706,46
RETENCIÓN IVA	1.214,58	1.214,58	RETENCIÓN IVA	3.551,94	3.551,94
AMORTIZACIÓN	16.479,93	16.479,93	AMORTIZACIÓN	42.661,50	42.661,50
LÍQUIDO A PAGAR	16.341,27	16.341,27	LÍQUIDO A PAGAR	42.477,31	42.477,31

Marcas:

- V** Tomado de las planillas aprobadas por el GAD Parroquial de Baños.
- v** Verificado con estado de cuenta bancaria del Banco Central del GAD Parroquial de Baños.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de planillas.

Comentario:

Los cálculos de las tres planillas correspondientes al Contrato de Alquiler de Equipo Caminero para realizar el Mantenimiento Vial, están realizados correctamente.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 23 de marzo del 2018

ANEXO 66. Revisión del cálculo de planillas – Contrato Complementario Alquiler Equipo Caminero

EJ28
3/9

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Revisión del cálculo de planillas – Contrato Complementario Alquiler Equipo Caminero

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

CONTRATO COMPLEMENTARIO DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA MANTENIMIENTO VIAL	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA	
MONTO	29.756,72	V	29.756,72	V
ANTICIPO	-	V	-	V

PLANILLA 1	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA	
MONTO PLANILLA	29.756,72	} V	29.756,72	V
REAJUSTE	-		-	} ?
SUBTOTAL	29.756,72		29.756,72	
IVA	1.490,39		1.490,39	
RETENCIÓN IR	595,13		595,13	
RETENCIÓN IVA	1.043,28		1.043,28	
AMORTIZACIÓN	-		-	
LÍQUIDO A PAGAR	29.608,70	ΣV	29.608,70	

EJ28

4/9

Marcas:

- V Tomado de las planillas aprobadas por el GAD Parroquial de Baños.
- √ Verificado con estado de cuenta bancaria del Banco Central del GAD Parroquial de Baños.
- Σ Comprobación de sumas.
- ? Ejecución de cálculos.

Comentario:

Los cálculos de la planilla única correspondiente al Contrato Complementario de Alquiler de Equipo Caminero para Realizar el Mantenimiento Vial, están realizados correctamente.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 23 de marzo del 2018

ANEXO 67. Revisión del cálculo de planillas – Contrato Complementario Alquiler Equipo Caminero

EJ28
5/9

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Revisión del cálculo de planillas – Contrato Limpieza de Cunetas y Apoyo Mantenimiento Vial

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

LIMPIEZA DE CUNETAS Y APOYO AL MANTENIMIENTO VIAL	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA	
MONTO	5.841,00	V	5.841,00	V
ANTICIPO	-	V	-	

PLANILLA 1	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA	
MONTO PLANILLA	1.460,25	}	1.460,25	V
REAJUSTE	-		-	
SUBTOTAL	1.460,25		1.460,25	
IVA	204,44	}	204,44	
RETENCIÓN IR	29,21		29,21	?
RETENCIÓN IVA	143,11		143,11	
AMORTIZACIÓN	-		-	
LÍQUIDO A PAGAR	1.492,37	ΣV	1.492,37	

PLANILLA 2	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA	
MONTO PLANILLA	1.460,25	}	1.460,25	V
REAJUSTE	-		-	
SUBTOTAL	1.460,25		1.460,25	
IVA	204,44	}	204,44	
RETENCIÓN IR	29,21		29,21	?
RETENCIÓN IVA	143,11		143,11	
AMORTIZACIÓN	-		-	
LÍQUIDO A PAGAR	1.492,37	ΣV	1.492,37	

PLANILLA 3	SEGÚN GAD
MONTO PLANILLA	1.460,25
REAJUSTE	-
SUBTOTAL	1.460,25
IVA	204,44
RETENCIÓN IR	29,21
RETENCIÓN IVA	143,11
AMORTIZACIÓN	-
LÍQUIDO A PAGAR	1.492,37

SEGÚN AUDITORÍA
1.460,25
-
1.460,25
204,44
29,21
143,11
-
1.492,37

PLANILLA 4	SEGÚN GAD
MONTO PLANILLA	1.460,25
REAJUSTE	-
SUBTOTAL	1.460,25
IVA	204,44
RETENCIÓN IR	29,21
RETENCIÓN IVA	143,11
AMORTIZACIÓN	-
LÍQUIDO A PAGAR	1.492,37

SEGÚN AUDITORÍA
1.460,25
-
1.460,25
204,44
29,21
143,11
-
1.492,37

TOTAL	SEGÚN GAD
MONTO PLANILLAS	5.841,00
REAJUSTE	-
SUBTOTAL	5.841,00
IVA	817,74
RETENCIÓN IR	116,82
RETENCIÓN IVA	572,44
AMORTIZACIÓN	-
LÍQUIDO A PAGAR	5.969,48

SEGÚN AUDITORÍA
5.841,00
-
5.841,00
817,74
116,82
572,44
-
5.969,48

EJ28

7/9

Marcas:

- V** Tomado de las planillas aprobadas por el GAD Parroquial de Baños.
- ✓** Verificado con estado de cuenta bancaria del Banco Central del GAD Parroquial de Baños.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos.

Comentario:

Los cálculos de las cuatro planillas correspondientes al Contrato de Limpieza de Cunetas y Apoyo al Mantenimiento Vial, están realizados correctamente.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 23 de marzo del 2018

ANEXO 68. Revisión del cálculo de planillas – Segundo Contrato Limpieza de Cunetas y Apoyo Vial

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Revisión del cálculo de planillas – Segundo Contrato Limpieza de Cunetas y Apoyo Vial

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

EJ28

8/9

SEGUNDO CONTRATO DE LIMPIEZA DE CUNETAS Y APOYO AL MANTENIMIENTO VIAL	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA	
MONTO	2.920,50	V	2.920,50	V
ANTICIPO	-	V	-	

PLANILLA 1	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA	
MONTO PLANILLA	1.460,25	}	1.460,25	V
REAJUSTE	-		-	
SUBTOTAL	1.460,25		1.460,25	
IVA	204,44		204,44	?
RETENCIÓN IR	29,21		29,21	
RETENCIÓN IVA	143,11		143,11	
AMORTIZACIÓN	-		-	
LÍQUIDO A PAGAR	1.492,37	ΣV	1.492,37	

PLANILLA 2	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA	
MONTO PLANILLA	1.460,25	}	1.460,25	V
REAJUSTE	-		-	
SUBTOTAL	1.460,25		1.460,25	
IVA	204,44		204,44	?
RETENCIÓN IR	29,21		29,21	
RETENCIÓN IVA	143,11		143,11	
AMORTIZACIÓN	-		-	
LÍQUIDO A PAGAR	1.492,37	ΣV	1.492,37	

EJ28

9/9

TOTAL	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
MONTO PLANILLA	2.920,50	}	2.920,50
REAJUSTE	-		-
SUBTOTAL	2.920,50		2.920,50
IVA	408,87		408,87
RETENCIÓN IR	58,41		58,41
RETENCIÓN IVA	286,22		286,22
AMORTIZACIÓN	-		-
LÍQUIDO A PAGAR	2.984,74		2.984,74

Marcas:

- V** Tomado de las planillas aprobadas por el GAD Parroquial de Baños.
- v** Verificado con estado de cuenta bancaria del Banco Central del GAD Parroquial de Baños.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos.

Comentario:

Los cálculos de las dos planillas correspondientes al Segundo Contrato de Limpieza de Cunetas y Apoyo al Mantenimiento Vial, están realizados correctamente.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 23 de marzo del 2018

ANEXO 69. Verificación Cálculos Garantías y Anticipos

EJ29

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Verificación Cálculos de Garantías y Anticipos

COMPONENTE: Inversiones Obras en Proceso

CONTRATO	MONTO	GARANTÍAS		REGISTRO ANTICIPO		
		FIEL CUMPLIMIENTO	BUEN USO DEL ANTICIPO	SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
CONTRATO ORIGINAL DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA MANTENIMIENTO VIAL	85.323,00	4.266,15	42.661,50	42.661,50	V V S	42.661,50
AMPLIACIÓN DE PLAZO - CONTRATO ORIGINAL DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA MANTENIMIENTO VIAL		11.271,04	16.479,93	-		-
ESTUDIO DE VÍAS URBANAS DE BAÑOS	29.772,40	1.488,62	14.886,20	14.886,20	Σ	14.886,20
TOTAL	115.095,40	17.025,81	74.027,63	57.547,70		Σ

EJ29

2/2

Marcas:

- V Tomado de los contratos y planillas.
- ✓ Verificado con pólizas y registro contable.
- S Documentación sustentadora.
- Σ Comprobación de sumas.
- ? Ejecución de cálculos de garantías y anticipos.

Comentario:

Los cálculos del anticipo, y las garantías de fiel cumplimiento y buen uso del anticipo están realizados correctamente y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Elaborado por: Lourdes Tacuri

Fecha de Elaboración: 26 de marzo del 2018

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 26 de marzo del 2018

ANEXO 70. Cálculo de Depreciación Bienes de Inversión**EJ30****1/1****NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños**TIPO DE AUDITORÍA:** Auditoría Financiera**PERÍODO EXAMINADO:** Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016**PAPEL DE TRABAJO:** Cálculo de Depreciaciones**COMPONENTE:** Inversiones de Obras en Proceso

CÓDIGO		152.41.04		152.41.05		152.41	
DESCRIPCIÓN		MAQUINARIAS Y EQUIPOS		VEHÍCULOS		BIENES MUEBLES	
VALOR HISTÓRICO		115.702,72	V S	101.078,92	V S	216.781,64	V S
CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN	2015	5.582,66	V	13.595,11	V	19.177,77	V
	2016	10.413,24	?	18.194,21	?	28.607,45	?
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		15.995,90	Σ	31.789,32	Σ	47.785,22	Σ
VALOR EN LIBROS		99.706,82	?	69.289,60	?	168.996,42	?

Marcas:

V Tomado del registro de bienes de larga duración del GAD Parroquial de Baños.

S Documentación Sustentadora.

? Ejecución de cálculo de depreciaciones.

Σ Comprobación de sumas.

Comentario:

Se realizó el cálculo de los valores de depreciación del año 2016 debido a que las depreciaciones no se registraron. Los bienes de proyectos fueron reclasificados debido a que se registraron dentro de los bienes de administración. El valor de depreciación correspondiente al año 2016 de Bienes de Administración es de 28.607,45 USD, y el valor de depreciación por registrar del año 2015 es de 19.177,77 USD.

Ajuste Contable Propuesto:

CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	-1-			
638	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN		28.607,45	
638.52	COSTO DE VENTAS Y OTROS	28.607,45		
152.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA			28.607,45
152.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.413,24		
152.99.05	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	18.194,21		

P/r. Registro de depreciación acumulada de 2016.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 26 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 26 de marzo del 2018

ANEXO 71. Reconstrucción de roles –Trabajadores 2016

EJ31
1/8

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles–Trabajadores 2016

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

MES: ENERO 2016																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA			APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	DSCTO. ANTICIPO	APORTE PATRONAL	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR		
					SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA									SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
1	David Vizhco	Trabajador 1	490,00	130,67	40,83		51,72	75,41	51,72	30,50	819,13	58,65	50,00	75,41	184,06	635,07		645,96
2	José Arbito	Trabajador 2	366,00	0,00	30,50	V	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	44,47	79,06	422,91	V	422,91
3	Alonso Toledo	Op. Volquete	633,44	168,92	0,00	V	0,00	97,49	66,86	30,50	997,21	75,82	59,00	97,49	232,31	764,90	V	764,90
4	Luis Bueno	Op. Retroexc.	587,82	156,75	0,00	Σ	0,00	90,47	62,05	30,50	927,59	70,36	29,00	90,47	189,83	737,76	Σ	737,76
TOTAL			2.077,26	456,34	71,33	Σ	82,22	307,84		122,00	3.245,90	239,42	138,00	307,84	685,26	2.560,64		2.571,53
						VV Σ												

MES: FEBRERO 2016																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA			APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	DSCTO. ANTICIPO	APORTE PATRONAL	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR		
					SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA									SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
1	David Vizhco	Trabajador 1	490,00	98,01	40,83		49,00	71,44	49,00	30,50	779,78	55,57	50,00	71,44	177,01	602,77		610,94
2	José Arbito	Trabajador 2	366,00	0,00	30,50	V	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	44,47	79,06	422,91	V	422,91
3	Alonso Toledo	Op. Volquete	633,44	126,69	0,00	V	0,00	92,36	63,34	30,50	946,33	71,83	0,00	92,36	164,19	782,14	V	782,14
4	Luis Bueno	Op. Retroexc.	587,82	117,57	0,00	Σ	0,00	85,70	58,78	30,50	880,37	66,66	0,00	85,70	152,36	728,01	Σ	728,01
TOTAL			2.077,26	342,27	71,33	Σ	79,50	293,97		122,00	3.108,45	228,65	50,00	293,97	572,62	2.535,83		2.544,00
						VV Σ												

EJ31

2/8

MES: MARZO 2016																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA			APORTE PATRONAL L 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	DSCTO. ANTICIPO	APORTE PATRONAL	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR		
					SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA									SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
1	David Vizco	Trabajador 1	490,00	98,00	40,83		49,00	71,44	49,00	30,50	779,77	55,57	50,00	71,44	177,01	602,76		610,93
2	José Arbito	Trabajador 2	366,00	0,00	30,50	V	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	44,47	79,06	422,91	V	422,91
3	Alonso Toledo	Op. Volquete	633,44	126,69	0,00	V	0,00	92,36	63,34	30,50	946,33	71,83	0,00	92,36	164,19	782,14	V	782,14
4	Luis Bueno	Op. Retroexc.	587,82	117,56	0,00	Σ	0,00	85,70	58,78	30,50	880,36	66,66	0,00	85,70	152,36	728,00	Σ	728,00
TOTAL			2.077,26	342,25	71,33		79,50	293,97		122,00	3.108,43	228,65	50,00	293,97	572,62	2.535,81		2.543,98
					VV Σ			VV Σ										

MES: ABRIL 2016																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA			APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	DSCTO. ANTICIPO	APORTE PATRONAL	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR		
					SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA									SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
1	David Vizco	Trabajador 1	490,00	163,33	40,83		54,44	79,38	54,44	30,50	858,48	61,74	50,00	79,38	191,12	667,36		680,97
2	José Arbito	Trabajador 2	366,00	0,00	30,50	V	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	44,47	79,06	422,91	V	422,91
3	Alonso Toledo	Op. Volquete	633,44	211,15	0,00	V	0,00	102,62	70,38	30,50	1.048,09	79,81	0,00	102,62	182,43	865,66	V	865,66
4	Luis Bueno	Op. Retroexc.	587,82	195,94	0,00	Σ	0,00	95,23	65,31	30,50	974,80	74,06	0,00	95,23	169,29	805,51	Σ	805,51
TOTAL			2.077,26	570,42	71,33		84,94	321,69		122,00	3.383,34	250,20	50,00	321,69	621,89	2.761,44		2.775,06
					VV Σ			VV Σ										

EJ31

3/8

MES: MAYO 2016																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA			APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	DSCTO. ANTIPO	APORTE PATRONAL	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR		
					SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA									SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
1	David Vizhco	Trabajador 1	490,00	130,67	40,83		51,72	75,41	51,72	30,50	819,13	58,65	50,00	75,41	184,06	635,07		645,96
2	José Arbito	Trabajador 2	366,00	0,00	30,50		30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	44,47	79,06	422,91		422,91
3	Alonso Toledo	Op. Volquete	633,44	168,92	10,56		13,37	97,49	66,86	30,50	1.007,77	75,82	0,00	97,49	173,31	834,46		837,27
4	Luis Bueno	Op. Retroexc.	587,82	156,75	0,00		0,00	90,47	62,05	30,50	927,59	70,36	0,00	90,47	160,83	766,76		766,76
TOTAL			2.077,26	456,34	81,89		95,59	307,83		122,00	3.256,45	239,42	50,00	307,83	597,25	2.659,20		2.672,90
					V Σ			V Σ										

MES: JUNIO 2016																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA			APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	DSCTO. ANTIPO	APORTE PATRONAL	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR		
					SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA									SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
1	David Vizhco	Trabajador 1	490,00	130,67	40,83		51,72	75,41	51,72	30,50	819,13	58,65	50,00	75,41	184,06	635,07		645,96
2	José Arbito	Trabajador 2	366,00	0,00	30,50		30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	44,47	79,06	422,91		422,91
3	Alonso Toledo	Op. Volquete	633,44	168,92	52,79		66,86	97,49	66,86	30,50	1.050,00	75,82	500,00	97,49	673,31	376,69		390,76
4	Luis Bueno	Op. Retroexc.	587,82	156,75	3,27		4,14	90,47	62,05	30,50	930,85	70,36	0,00	90,47	160,83	770,03		770,90
TOTAL			2.077,26	456,34	127,39		153,22	307,83		122,00	3.301,95	239,42	550,00	307,83	1.097,25	2.204,70		2.230,53
					V Σ			V Σ										

EJ31

4/8

MES: JULIO 2016																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA			APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	DSCTO. ANTICIPO	APORTE PATRONAL	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR		
					SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA									SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
1	David Vizhco	Trabajador 1	490,00	159,25	40,83		54,10	78,88	54,10	30,50	853,56	61,35	50,00	78,88	190,23	663,33		676,60
2	José Arbito	Trabajador 2	366,00	0,00	30,50		30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	44,47	79,06	422,91		422,91
3	Alonso Toledo	Op. Volquete	633,44	205,87	52,79		69,94	101,98	69,94	30,50	1.094,52	79,32	100,00	101,98	281,30	813,22		830,37
4	Luis Bueno	Op. Retroexc.	587,82	191,03	48,99		64,90	94,63	64,90	30,50	1.017,87	73,60	100,00	94,63	268,23	749,64		765,55
TOTAL			2.077,26	556,16	173,10		219,44	319,96		122,00	3.467,92	248,86	250,00	319,96	818,82	2.649,11		2.695,43

$\forall \Sigma$
 $\forall \Sigma$

MES: AGOSTO 2016																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA			APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	DSCTO. ANTICIPO	APORTE PATRONAL	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR		
					SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA									SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
1	David Vizhco	Trabajador 1	490,00	159,25	40,83		54,10	78,88	54,10	30,50	853,56	61,35	50,00	78,88	190,23	663,33		676,60
2	José Arbito	Trabajador 2	366,00	0,00	30,50		30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	44,47	79,06	422,91		422,91
3	Alonso Toledo	Op. Volquete	633,44	205,87	52,79		69,94	101,98	69,94	30,50	1.094,52	79,32	100,00	101,98	281,30	813,22		830,37
4	Luis Bueno	Op. Retroexc.	587,82	191,03	48,99		64,90	94,63	64,90	30,50	1.017,87	73,60	100,00	94,63	268,23	749,64		765,55
TOTAL			2.077,26	556,16	173,10		219,44	319,96		122,00	3.467,92	248,86	250,00	319,96	818,82	2.649,11		2.695,43

$\forall \Sigma$
 $\forall \Sigma$

EJ31

5/8

MES: SEPTIEMBRE 2016																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA			APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	DSCTO. ANTICIPO	APORTE PATRONAL	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR		
					SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA									SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
1	David Vizco	Trabajador 1	490,00	130,67	40,83		51,72	75,41	51,72	30,50	819,13	58,65	450,00	75,41	584,06	235,07		245,96
2	José Arbito	Trabajador 2	366,00	0,00	30,50	V	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	44,47	79,06	422,91	V	422,91
3	Alonso Toledo	Op. Volquete	633,44	168,92	52,79	V	66,86	97,49	66,86	30,50	1.050,00	75,82	80,00	97,49	253,31	796,69	V	810,76
4	Luis Bueno	Op. Retroexc.	587,82	156,75	48,99	Σ	62,05	90,47	62,05	30,50	976,58	70,36	100,00	90,47	260,83	715,75	Σ	728,81
TOTAL			2.077,26	456,34	173,11		211,13	307,84		122,00	3.347,68	239,42	630,00	307,84	1.177,26	2.170,42		2.208,44
					VV Σ			VV Σ										

MES: OCTUBRE 2016																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA			APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	DSCTO. ANTICIPO	APORTE PATRONAL	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR		
					SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA									SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
1	David Vizco	Trabajador 1	490,00	163,33	40,83		54,44	79,38	54,44	30,50	858,48	61,74	350,00	79,38	491,12	367,36		380,97
2	José Arbito	Trabajador 2	366,00	0,00	30,50	V	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	44,47	79,06	422,91	V	422,91
3	Alonso Toledo	Op. Volquete	633,44	211,15	52,79	V	70,38	102,62	70,38	30,50	1.100,88	79,81	80,00	102,62	262,43	838,45	V	856,04
4	Luis Bueno	Op. Retroexc.	587,82	195,94	48,99	Σ	65,31	95,23	65,31	30,50	1.023,79	74,06	100,00	95,23	269,29	754,50	Σ	770,82
TOTAL			2.077,26	570,42	173,11		220,63	321,70		122,00	3.485,12	250,20	530,00	321,70	1.101,90	2.383,22		2.430,74
					VV Σ			VV Σ										

EJ31

6/8

MES: NOVIEMBRE 2016																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA			APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	DSCTO. ANTICIPO	APORTE PATRONAL	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR		
					SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA									SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
1	David Vizhco	Trabajador 1	490,00	98,00	40,83		49,00	71,44	49,00	30,50	779,77	55,57	250,00	71,44	377,01	402,76		410,93
2	José Arbito	Trabajador 2	366,00	0,00	30,50		30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	44,47	79,06	422,91		422,91
3	Alonso Toledo	Op. Volquete	633,44	126,69	52,79		63,34	92,36	63,34	30,50	999,12	71,83	80,00	92,36	244,19	754,93		765,48
4	Luis Bueno	Op. Retroexc.	587,82	117,56	48,99		58,78	85,70	58,78	30,50	929,35	66,66	100,00	85,70	252,36	676,99		686,78
TOTAL			2.077,26	342,25	173,11		201,62	293,97		122,00	3.210,21	228,65	430,00	293,97	952,62	2.257,59		2.286,10

$\forall \Sigma$
 $\forall \Sigma$

MES: DICIEMBRE 2016																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA			APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	DSCTO. ANTICIPO	APORTE PATRONAL	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR		
					SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA									SEGÚN GAD		SEGÚN AUDITORÍA
1	David Vizhco	Trabajador 1	490,00	110,09	40,83		50,01	72,91	50,01	30,50	794,34	56,71	300,00	72,91	429,62	364,72		373,90
2	José Arbito	Trabajador 2	366,00	0,00	30,50		30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	44,47	79,06	422,91		422,91
3	Alonso Toledo	Op. Volquete	633,44	142,32	52,79		64,65	94,25	64,65	30,50	1.017,95	73,31	80,00	94,25	247,56	770,39		782,25
4	Luis Bueno	Op. Retroexc.	587,82	132,07	48,99		59,99	87,47	59,99	30,50	946,84	68,03	100,00	87,47	255,50	691,34		702,34
TOTAL			2.077,26	384,48	173,11		205,15	299,10		122,00	3.261,10	232,64	480,00	299,10	1.011,74	2.249,36		2.281,40

$\forall \Sigma$
 $\forall \Sigma$

EJ31

7/8

Marcas:

- V Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- ✓ Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S Documentación Sustentadora.
- Σ Comprobación de sumas.
- ? Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

De acuerdo a la Ley de Seguridad Social se considera materia gravada para el cálculo del fondo de reserva el sueldo mensual más los valores percibidos por trabajos extraordinarios o suplementarios. No obstante, luego de la reconstrucción de los roles de pagos a trabajadores del año 2016, se evidenció que para el cálculo del fondo de reserva no se toma en cuenta las horas extras, afectando de esta manera el pago a tres trabajadores durante el año 2016. Para el caso de enero debió registrarse \$82,22; sin embargo se registró \$71,33. En febrero debió registrarse \$79,50; sin embargo se registró \$71,33. En marzo debió registrarse \$79,50; sin embargo se registró \$71,33. En abril debió registrarse 84,94; sin embargo se registró \$71,33. En mayo incrementa el rubro debido a que se realiza el cálculo proporcional para el Sr. Alonso Toledo quien cumple un año dentro de la Entidad el 24/05/2016, por lo tanto debió registrarse \$95,59; sin embargo se registró \$81,89. En junio también incrementa el rubro debido a que se realiza el cálculo proporcional para el Sr. Luis Bueno quien cumple un año dentro de la Entidad el 28/06/2016, por lo tanto debió registrarse \$153,22; sin embargo se registró \$127,39. En julio debió registrarse 219,44; sin embargo se registró \$173,10. En agosto debió registrarse 219,44; sin embargo se registró \$173,10. En septiembre debió registrarse 211,13; sin embargo se registró \$173,11. En octubre debió registrarse 220,63; sin embargo se registró \$173,11. En noviembre debió registrarse 201,62; sin embargo se registró \$173,11. Y en diciembre debió registrarse 205,15; sin embargo se registró \$173,11. Lo que ocasionó una diferencia total de \$319,13 por concepto de fondos de reserva a favor de los tres trabajadores y de la cual corresponde \$131,01 al Sr. David Vizhco, \$105,26 al Sr. Alonso Toledo y \$82,86 al Sr. Luis Bueno.

Se propone el siguiente ajuste contable:

EJ31
8/8

CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	1			
151.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		319,12	
151.16.02	FONDO DE RESERVA	319,12		
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			319,12
213.71.08.001	CXP FONDOS DE RESERVA	319,12		
P/R Ajuste por error en cálculos de fondos de reserva				
	2			
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		319,12	
213.71.08.001	CXP FONDOS DE RESERVA	319,12		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			319,12
111.03.01	BANCO CENTRAL CTA. NO. 03220028 PERSONAL	319,12		
P/R Ajuste de pago por error en cálculos de fondos de reserva				
	3			
631	INVERSIONES PÚBLICAS		319,12	
631.53	PROYECTOS GAD PARROQUIAL DE BAÑOS	319,12		
151.98	APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			319,12
151.98.11	REMUNERACIONES UNIFICADAS	319,12		
P/R. Ajuste gasto de gestión cálculos de fondos de reserva				

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 23 de marzo del 2018

ANEXO 72. Reconstrucción de roles –Inversión Marzo 2016

EJ32
1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles–Inversión Marzo 2016

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

MES: MARZO 2016															
SEGÚN GAD															
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	César Borja	Dir. Planificación, Ecológico y Económico	1.212,00	50,50	141,20	101,00	30,50	1.535,20	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	279,97	1.255,23
2	Esthela Loja	Aux. Ecológico y Económico Productivo	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,73	60,34	0,00	0,00	61,40	0,00	121,74	585,00
3	Jessica Avilés	Aux. Ecológico-Ambiental	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,73	60,34	0,00	43,92	61,40	74,42	240,07	466,66
4	Mónica Sanmartín	Aux. Socio-Cultural	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,73	60,34	0,00	0,00	61,40	0,00	121,74	585,00
Total Área de Inversión			2.793,00	182,25	325,38	232,76	122,00	3.655,39	319,80	0,00	43,92	325,38	74,42	763,52	2.891,87
1	Ernesto Ortega	Director de Obras Públicas	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	279,97	1.305,73
Total			1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	279,97	1.305,73
VV ΣΣ															

EJ32

2/2

SEGÚN AUDITORÍA

No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	César Borja	Dir. Planificación, Ecológico y Económico	1.212,00	50,50	141,20	101,00	30,50	1.535,20	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	279,97	1.255,23
2	Esthela Loja	Aux. Ecológico y Económico Productivo	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,73	60,34	0,00	0,00	61,40	0,00	121,74	585,00
3	Jessica Avilés	Aux. Ecológico-Ambiental	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,73	60,34	0,00	43,92	61,40	74,42	240,07	466,66
4	Mónica Sanmartín	Aux. Socio-Cultural	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,73	60,34	0,00	0,00	61,40	0,00	121,74	585,00
Total Área de Inversión			2.793,00	182,25	325,38	232,76	122,00	3.655,39	319,80	0,00	43,92	325,38	74,42	763,52	2.891,87
1	Ernesto Ortega	Director de Obras Públicas	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	279,97	1.305,73
Total			1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	279,97	1.305,73

?

Marcas:

- V** Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- v** Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S** Documentación Sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

Los cálculos del rol de pagos del Personal de Inversión y Director de Obras Públicas correspondiente al mes de marzo 2016, están realizados correctamente y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público y Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 27 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 23 de marzo del 2018

ANEXO 73. Reconstrucción de roles –Inversión Junio 2016

EJ33
1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles–Inversión Junio 2016

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

MES: JUNIO 2016																
SEGÚN GAD																
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	ACUM. FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	DSCTO LEY EQUIDAD SOLIDARIA	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	César Borja	Dir. Planificación, Ecológico y Económico	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	40,40	320,37	1.265,33
2	Jessica Avilés	Aux. Ecológico-Ambiental	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,73	60,34	0,00	43,92	61,40	74,42	0,00	240,08	466,66
3	Mónica Sanmartín	Aux. Socio-Cultural	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,73	60,34	0,29	0,00	61,40	0,00	0,00	122,03	584,71
Total Área de Inversión			2.266,00	188,83	263,99	188,83	91,50	2.999,16	259,46	0,29	43,92	263,99	74,42	40,40	682,48	2.316,69
1	Ernesto Ortega	Director de Obras Públicas	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,67	0,00	141,20	0,00	40,40	321,04	1.264,66
Total			1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,67	0,00	141,20	0,00	40,40	321,04	1.264,66
V V S E																
SEGÚN AUDITORÍA																
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	ACUM. FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	DSCTO LEY EQUIDAD SOLIDARIA	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	César Borja	Dir. Planificación, Ecológico y Económico	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	40,40	320,37	1.265,33
2	Jessica Avilés	Aux. Ecológico-Ambiental	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,73	60,34	0,00	43,92	61,40	74,42	0,00	240,08	466,66
3	Mónica Sanmartín	Aux. Socio-Cultural	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,73	60,34	0,29	0,00	61,40	0,00	0,00	122,03	584,71
Total Área de Inversión			2.266,00	188,83	263,99	188,83	91,50	2.999,16	259,46	0,29	43,92	263,99	74,42	40,40	682,48	2.316,69
1	Ernesto Ortega	Director de Obras Públicas	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,67	0,00	141,20	0,00	40,40	321,04	1.264,66
Total			1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,67	0,00	141,20	0,00	40,40	321,04	1.264,66
?																

EJ33

2/2

Marcas:

- V** Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- √** Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S** Documentación Sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

Los cálculos del rol de pagos del Personal de Inversión y el Director de Obras Públicas correspondiente al mes de junio 2016, están realizados correctamente y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público y Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 23 de marzo del 2018

ANEXO 74. Reconstrucción de roles –Inversión Junio 2016

EJ34
1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles–Inversión Octubre 2016

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

MES: OCTUBRE 2016															
SEGÚN GAD															
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	César Borja	Dir. Planificación, Ecológico y Económico	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	279,97	1.305,73
2	Mónica Sanmartín	Aux. Socio-Cultural	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,73	60,34	100,00	0,00	61,40	0,00	221,74	485,00
Total Área de Inversión			1.739,00	144,92	202,59	144,92	61,00	2.292,43	199,12	100,00	0,00	202,59	0,00	501,71	1.790,72
1	Ernesto Ortega	Director de Obras Públicas	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	279,97	1.305,73
Total			1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	279,97	1.305,73
VVSS															
SEGÚN GAD															
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	César Borja	Dir. Planificación, Ecológico y Económico	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	279,97	1.305,73
2	Mónica Sanmartín	Aux. Socio-Cultural	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,73	60,34	100,00	0,00	61,40	0,00	221,74	485,00
Total Área de Inversión			1.739,00	144,92	202,59	144,92	61,00	2.292,43	199,12	100,00	0,00	202,59	0,00	501,71	1.790,72
1	Ernesto Ortega	Director de Obras Públicas	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	279,97	1.305,73
Total			1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	0,00	0,00	141,20	0,00	279,97	1.305,73
?															

EJ34

2/2

Marcas:

- V** Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- ✓** Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S** Documentación sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

Los cálculos del rol de pagos del Personal de Inversión y el Director de Obras Públicas correspondiente al mes de octubre 2016, están realizados correctamente y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público y Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 23 de marzo del 2018

ANEXO 75. Reconstrucción de roles – Programa CIBV Marzo 2016

EJ35
1/3


NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles–Programa CIBV Marzo 2016

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

MES: MARZO 2016																		
SEGÚN GAD																		
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	PRÉSTAMO IESS	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	DSCTO. ANTICIPO	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	ANA BANDA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
2	DIANA BERREZUETA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
3	MARITZAMINCHALA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
4	ANA PIZARRO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
5	KARINA TACURI	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
6	LOURDES CABRERA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
TOTAL			2.196,00	0,00	183,00	266,82	183,00	183,00	3.011,82	207,54	0,00	0,00	0,00	266,82	366,00	0,00	840,36	2.171,46
																		

EJ1

2/3

SEGÚN AUDITORÍA

No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	PRÉSTAMO IESS	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	DSCTO. ANTICIPO	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	ANA BANDA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
2	DIANA BERREZUETA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
3	MARITZA MINCHALA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
4	ANA PIZARRO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
5	KARINA TACURI	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
6	L.OURDES CABRERA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
TOTAL			2.196,00	0,00	183,00	266,82	183,00	183,00	3.011,82	207,54	0,00	0,00	0,00	266,82	366,00	0,00	840,36	2.171,46
?																		

EJ35

3/3

Marcas:

- V** Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- ✓ Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S** Documentación sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

Los cálculos del rol de pagos de las auxiliares que prestan servicios de pedagogía para el Programa CIBV que corresponden al mes de marzo 2016, están realizados correctamente y conforme a lo establecido en el Código de Trabajo y Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 23 de marzo del 2018

ANEXO 76. Reconstrucción de roles – Programa CIBV Marzo 2016

EJ36
1/3


NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles–Programa CIBV Junio 2016

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

MES: JUNIO 2016																		
SEGÚN GAD																		
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	PRÉSTAMO IESS	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	DSCTO. ANTICIPO	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	ANA BANDA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
2	DIANA BERREZUETA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
3	MARITZAMINCHALA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
4	ANA PIZARRO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
5	KARINA TACURI	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
6	LOURDES CABRERA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
TOTAL			2.196,00	0,00	183,00	266,82	183,00	183,00	3.011,82	207,54	0,00	0,00	0,00	266,82	366,00	0,00	840,36	2.171,46
																		

EJ1

2/3

SEGÚN AUDITORÍA

No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	PRÉSTAMO IESS	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	DSCTO. ANTICIPO	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	ANA BANDA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
2	DIANA BERREZUETA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
3	MARITZA MINCHALA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
4	ANA PIZARRO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
5	KARINA TACURI	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
6	L.OURDES CABRERA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
TOTAL			2.196,00	0,00	183,00	266,82	183,00	183,00	3.011,82	207,54	0,00	0,00	0,00	266,82	366,00	0,00	840,36	2.171,46
?																		

EJ36

3/3

Marcas:

- V** Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- ✓ Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S** Documentación sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

Los cálculos del rol de pagos de las auxiliares que prestan servicios de pedagogía para el Programa CIBV que corresponden al mes de junio 2016, están realizados correctamente y conforme a lo establecido en el Código de Trabajo y Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 23 de marzo del 2018

ANEXO 77. Reconstrucción de roles – Programa CIBV Octubre 2016

EJ37
1/3

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles–Programa CIBV Octubre 2016

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

MES: OCTUBRE 2016																		
SEGÚN GAD																		
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	PRÉSTAMO IESS	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	DSCTO. ANTICIPO	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	ANA BANDA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
2	DIANA BERREZUETA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
3	MARITZAMINCHALA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
4	ANA PIZARRO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
5	KARINA TACURI	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	8,31	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	148,37	353,60
6	LOURDES CABRERA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
TOTAL			2.196,00	0,00	183,00	266,82	183,00	183,00	3.011,82	207,54	0,00	0,00	0,00	266,82	366,00	0,00	848,67	2.163,15
WSΣ																		

EJ37

2/3

SEGÚN AUDITORÍA

No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 12,15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	PRÉSTAMO IESS	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	DSCTO. ANTICIPO	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	ANA BANDA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
2	DIANA BERREZUETA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
3	MARITZA MINCHALA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
4	ANA PIZARRO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
5	KARINA TACURI	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	8,31	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	148,37	353,60
6	L.OURDES CABRERA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	366,00	0,00	30,50	44,47	30,50	30,50	501,97	34,59	0,00	0,00	0,00	44,47	61,00	0,00	140,06	361,91
TOTAL			2.196,00	0,00	183,00	266,82	183,00	183,00	3.011,82	207,54	8,31	0,00	0,00	266,82	366,00	0,00	848,67	2.163,15
?																		

EJ37

3/3

Marcas:

- V** Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- ✓ Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S** Documentación sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

Los cálculos del rol de pagos de las auxiliares que prestan servicios de pedagogía para el Programa CIBV que corresponden al mes de octubre 2016, están realizados correctamente y conforme a lo establecido en el Código de Trabajo y Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 23 de marzo del 2018

ANEXO 78. Identificación de programas registrados en Inversiones de Obras en Proceso

EJ38

1/7

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Identificación de programas registrados en Inversiones de Obras en Proceso

COMPONENTE: Inversiones de Obras en Proceso

El GAD de la parroquia Baños trabaja en programas por sistemas:

Dentro del sistema Asentamientos Humanos, los costos incurridos fueron:

CÓDIGO	DETALLE	COSTO	
151.11.05.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS PARA LA INVERSIÓN	14.544,00	
151.12.03	DECIMOTERCER SUELDO	1.212,00	
151.12.04	DECIMOCUARTO SUELDO	366,00	
151.15.10.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (ACTUALIZACIÓN DEL CEMENTERIO)	456,00	
151.16.01	APORTE PATRONAL	1.694,40	
151.16.02	FONDO DE RESERVA	1.212,00	
151.32.04.001	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	2.456,04	
151.32.05.006	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2015	2.353,70	
151.32.08.001	SEGUROS ALARMA JUNTA PARROQUIAL	440,32	
151.34.03.001	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DEL GAD	334,55	
151.34.04.001	MANTENIMIENTO DE EQUIPO CAMINERO	14.805,04	
151.36.01.003	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS	17.874,50	
151.38.02	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	410,10	
151.38.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHÍCULOS DEL GAD	7.332,75	
151.40.01.002	SEGUROS PARA EL VOLQUETE	3.423,10	V
151.40.01.003	SEGUROS DE LA RETROEXCAVADORA	1.230,50	V
151.51.03.001	APORTE DEL GAD CONVENIO ETAPA 20146869 SECTOR CEDFI LA PLAYA	90.790,61	
151.51.03.002	APORTE CONVENIO GAD ETAPA 2014 6869 SECTOR SAN FELIPE LOS TILOS	36.004,40	
151.51.03.003	APORTE CONVENIO ETAPA EP. 201406869 SECTOR UNIÓN ALTA CON DESCARGA A LA	45.496,75	
151.51.03.004	INCREMENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO GEPIS 028R 2010 CONVENIO	1.470,96	
151.51.03.005	CONVENIO CON ETAPA GEPIS 009R 2009 APORTE SECTOR COLEGIO DE BAÑOS DEL	12.370,94	
151.51.03.006	CONVENIO CON ETAPA GEPIS 076 R 2011 EN EL SECTOR DE INGALOMA	2.343,95	
151.51.03.007	CONVENIO CON ETAPA GEPIS 077R 2011 SECTOR MISICATA VIRGEN DE LOURDES	4.917,79	
151.51.04.001	ADOQUINAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO Y JARDINERÍAS DE LA CALLE	62.069,55	
151.51.04.002	ADECUACIÓN DE UN ESPACIO COMUNAL EN NERO PARA IMPLEMENTAR UN ESPACIO	4.019,51	
151.51.05.001	CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA 4 KM DE ASFALTO	241.269,54	
151.51.05.002	COLOCACIÓN DE ASFALTO Y ADOCRETO EN LA CALLE CENTRAL Y PINTADO DE LA	6.817,61	
151.51.07.008	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO CENTRAL	6.785,64	

			EJ38
			2/7
151.51.07.011	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA PARROQUIA (CONSTRUCCIÓN DE LA	6.037,12	}
151.51.11.003	PROYECTOS AMBIENTALES CONVENIO SENAGUA AÑO 2015	784,00	
151.55.01.001	MANTENIMIENTO VIAL TASA SOLIDARIA 2015 CONVENIO GPA	138.394,02	}
151.55.01.002	APERTURA DE VÍAS EN LA CALLE CURIQUINGA	35.001,42	
151.55.01.003	MINGAS COORDINADAS CON LA MUNICIPALIDAD ZONA URBANA DE BAÑOS	6.725,93	v
151.55.01.006	MINGAS COORDINADAS COMUNIDAD ADQUISICIÓN DE TUBOS	3.936,72	}
151.55.01.007	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES	473,47	
	TOTAL	775.854,93	Σ

La construcción de los nichos en el Cementerio Central es un proyecto realizado por la Entidad dentro del programa Asentamiento Humanos, el mismo que debió registrarse al cierre del proyecto como Obras de Infraestructura del grupo 143, en la cuenta 143.01 Construcciones y Edificaciones.

En el Sistema Biofísico los costos fueron:

CÓDIGO	DETALLE	COSTO	
151.11.05.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS PARA LA INVERSIÓN	3.899,80	}
151.12.03	DECIMOTERCER SUELDO	311,84	
151.12.04	DECIMOCUARTO SUELDO	253,15	}
151.15.10.002	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMPRAS	855,00	
151.16.01	APORTE PATRONAL	435,94	}
151.16.02	FONDO DE RESERVA	364,54	
151.18.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	386,47	v
151.51.11.001	PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA	12.679,48	}
151.51.11.002	PROYECTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL (INVENTARIO DE	7.280,00	
	TOTAL	26.466,22	Σ

Dentro del sistema Económico Productivo los costos incurridos fueron:

CÓDIGO	DETALLE	COSTO	
151.11.05.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS PARA LA INVERSIÓN	4.194,77	}
151.12.03	DECIMOTERCER SUELDO	168,36	
151.12.04	DECIMOCUARTO SUELDO	116,92	}
151.16.01	APORTE PATRONAL	235,36	
151.16.02	FONDO DE RESERVA	168,36	v
151.32.99.001	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PARROQUIA BAÑOS CUENCA	4.982,47	}
	TOTAL	9.866,24	

EJ38

3/7

Dentro del sistema Movilidad Energía y Conectividad los costos incurridos fueron:

CÓDIGO	DETALLE	COSTO	
151.11.06.001	SALARIOS UNIFICADOS TRABAJADORES	27.371,06	}
151.12.03	DECIMOTERCER SUELDO	2.531,83	
151.12.04	DECIMOCUARTO SUELDO	1.464,00	
151.15.09.001	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS A TRABAJADORES	2831,32	} V
151.16.01	APORTE PATRONAL	3691,47	
151.16.02	FONDO DE RESERVA	1.533,25	} V
	TOTAL	39.422,93	

Dentro del sistema Político Institucional los costos incurridos fueron:

CÓDIGO	DETALLE	COSTO	
151.11.05.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS PARA LA INVERSIÓN	14.544,00	}
151.12.03	DECIMOTERCER SUELDO	1.212,00	
151.12.04	DECIMOCUARTO SUELDO	366,00	
151.16.01	APORTE PATRONAL	1.694,40	} V
151.16.02	FONDO DE RESERVA	909,00	
	TOTAL	18.725,40	Σ

Dentro del sistema Social Cultural los costos incurridos fueron:

CÓDIGO	DETALLE	COSTO	
151.11.05.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS PARA LA INVERSIÓN	6.324,00	}
151.12.03	DECIMOTERCER SUELDO	527,04	
151.12.04	DECIMOCUARTO SUELDO	366,00	
151.16.01	APORTE PATRONAL	736,80	}
151.16.02	FONDO DE RESERVA	527,04	
151.32.05.008	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES DE LA PARROQUIA BAÑOS,	27.700,00	} V
151.32.05.005	PROYECTO PUNTO DE SALUD CONVENIO MSP	7.760,93	
151.32.05.006	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016	68.407,55	} V
151.32.05.007	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016 CONTRAPARTE	11.382,86	
151.32.05.009	PROYECTO DEPORTIVO BANOS 2016	13.603,03	}
151.32.05.012	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR 2016 BAÑOS Y	11.550,77	
151.32.05.013	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA DE BAÑOS 2016	12.425,02	
	TOTAL	161.311,04	Σ

Marcas:

V Tomado del libro mayor del GAD Parroquial de Baños.

EJ38

4/8

✓ Verificado con la cédula presupuestaria de egresos del período 2016 del GAD Parroquial de Baños.

Σ Comprobación de sumas.

Comentario:

Los costos fueron registrados dentro del grupo 151, Inversiones en Obras en Proceso, cuando debieron ser registrados dentro del grupo 152, Inversiones en programas en ejecución, a excepción de la construcción de los nichos del Cementerio Central.

Ajuste Contable Propuesto:

CÓDIGO	DETALLE	AUX.	DEBE	HABER
	-1-			
152.11	REMUNERACIONES BÁSICAS		70.877,63	
152.11.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	43.506,57		
152.11.06	SALARIOS UNIFICADOS	27.371,06		
152.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		8.895,14	
152.12.03	DECIMOTERCER SUELDO	5.963,07		
152.12.04	DECIMOCUARTO SUELDO	2.932,07		
152.15	REMUNERACIONES TEMPORALES		4.142,32	
152.15.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	2.831,32		
152.15.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1.311,00		
152.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		13.521,68	
152.16.01	APORTE PATRONAL	8.488,37		
152.16.02	FONDO DE RESERVA	5.033,31		
152.18	INDEMNIZACIONES		386,47	
152.18.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	386,47		
152.32	SERVICIOS GENERALES		163.062,69	
152.32.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	2.456,04		
152.32.05	ESPECTÁCULOS SOCIALES Y CULTURALES	155.183,86		
152.32.08	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	440,32		
152.32.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	4.982,47		
152.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		734.023,36	
152.34.03	GASTOS EN MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	334,55		

				EJ38
				5/7
152.34.04	GASTOS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	14.805,04		
152.34.17	GASTOS EN INFRAESTRUCTURA	692.103,17		
152.34.19	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	6.037,12		
152.34.99	OTROS GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	20.743,48		
152.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		17.874,50	
152.36.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	17.874,50		
152.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN		7.742,85	
152.38.02	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	410,10		
152.38.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.332,75		
152.40	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		4.653,60	
152.40.01	SEGUROS	4.653,60		
151.11	REMUNERACIONES BÁSICAS			70.877,63
151.11.05.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS PARA LA INVERSIÓN	43.506,57		
151.11.06.001	SALARIOS UNIFICADOS TRABAJADORES	27.371,06		
151.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			8.895,14
151.12.03	DECIMOTERCER SUELDO	5.963,07		
151.12.04	DECIMOCUARTO SUELDO	2.932,07		
151.15	REMUNERACIONES TEMPORALES			4.142,32
151.15.09.001	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS A TRABAJADORES	2.831,32		
151.15.10.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (ACTUALIZACIÓN DEL CEMENTERIO)	456,00		
151.15.10.002	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMPRAS)	855,00		
151.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			13.521,68
151.16.01	APORTE PATRONAL	8.488,37		
151.16.02	FONDO DE RESERVA	4.714,19		
151.18	INDEMNIZACIONES			386,47
151.18.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	386,47		
151.32	SERVICIOS GENERALES			163.062,69
151.32.04.001	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	2.456,04		
151.32.05.006	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2015	2.353,70		
151.32.05.008	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES DE LA PARROQUIA BAÑOS,	27.700,00		

EJ38

6/7

151.32.05.005	PROYECTO PUNTO DE SALUD CONVENIO MSP	7.760,93		
151.32.05.006	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016	68.407,55		
151.32.05.007	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016 CONTRAPARTE	11.382,86		
151.32.05.009	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	13.603,03		
151.32.05.012	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR 2016 BAÑOS Y	11.550,77		
151.32.05.013	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA DE BAÑOS 2016	12.425,02		
151.32.08.001	SEGUROS ALARMA JUNTA PARROQUIAL	440,32		
151.32.99.001	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PARROQUIA BAÑOS CUENCA	4.982,47		
151.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			15.139,59
151.34.03.001	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DEL GAD	334,55		
151.34.04.001	MANTENIMIENTO DE EQUIPO CAMINERO	14.805,04		
151.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			17.874,50
151.36.01.003	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS	17.874,50		
151.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN			7.742,85
151.38.02	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	410,10		
151.38.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHÍCULOS DEL GAD	7.332,75		
151.40	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			4.653,60
151.40.01.002	SEGUROS PARA EL VOLQUETE	3.423,10		
151.40.01.003	SEGUROS DE LA RETROEXCAVADORA	1.230,50		
151.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			534.352,21
151.51.03.001	APORTE DEL GAD CONVENIO ETAPA 20146869 SECTOR CEDFI LA PLAYA	90.790,61		
151.51.03.002	APORTE CONVENIO GAD ETAPA 2014 6869 SECTOR SAN FELIPE LOS TILOS	36.004,40		
151.51.03.003	APORTE CONVENIO ETAPA EP. 201406869 SECTOR UNIÓN ALTA CON DESCARGA A LA	45.496,75		
151.51.03.004	INCREMENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO GEPIS 028R 2010 CONVENIO	1.470,96		
151.51.03.005	CONVENIO CON ETAPA GEPIS 009R 2009 APORTE SECTOR COLEGIO DE BAÑOS DEL	12.370,94		
151.51.03.006	CONVENIO CON ETAPA GEPIS 076 R 2011 EN EL SECTOR DE INGALOMA	2.343,95		
151.51.03.007	CONVENIO CON ETAPA GEPIS 077R 2011 SECTOR MISICATA VIRGEN DE LOURDES	4.917,79		
151.51.04.001	ACOQUINAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO Y JARDINERÍAS DE LA CALLE	62.069,55		
151.51.04.002	ADECUACIÓN DE UN ESPACIO COMUNAL EN NERO PARA IMPLEMENTAR UN ESPACIO	4.019,51		
151.51.05.001	CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA 4 KM DE ASFALTO	241.269,54		

				EJ38
				7/7
151.51.05.002	COLOCACIÓN DE ASFALTO Y ADOCRETO EN LA CALLE CENTRAL Y PINTADO DE LA	6.817,61		
151.51.07.011	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA PARROQUIA (CONSTRUCCIÓN DE LA	6.037,12		
151.51.11.001	PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA	12.679,48		
151.51.11.002	PROYECTO DE INTERVENCION AMBIENTAL (INVENTARIO DE	7.280,00		
151.51.11.003	PROYECTOS AMBIENTALES CONVENIO SENAGUA AÑO 2015	784,00		
151.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS			184.531,56
151.55.01.001	MANTENIMIENTO VIAL TASA SOLIDARIA 2015 CONVENIO GPA	138.394,02		
151.55.01.002	APERTURA DE VÍAS EN LA CALLE CURIQUINGA	35.001,42		
151.55.01.003	MINGAS COORDINADAS CON LA MUNICIPALIDAD ZONA URBANA DE BAÑOS	6.725,93		
151.55.01.006	MINGAS COORDINADAS COMUNIDAD ADQUISICIÓN DE TUBOS	3.936,72		
151.55.01.007	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES	473,47		
	P/r. Programas en ejecución registrados como Obras en ejecución.			
	-2-			
631	INVERSIONES PÚBLICAS			1.024.861,12
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	1.024.861,12		
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		1.024.861,12	
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	1.024.861,12		
	P/r. Corrección en aplicación de gasto de gestión			
	-3-			
631	INVERSIONES PÚBLICAS			1.024.861,12
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	1.024.861,12		
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN		1.024.861,12	
152.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	1.024.861,12		
	P/r. Corrección en aplicación de gasto de gestión			

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 26 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 26 de marzo del 2018

ANEXO 79. Análisis de asiento de cierre de Inversiones en Obras en Proceso

EJ39

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo

Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Análisis de asiento de cierre de Inversiones en Obras en Proceso

COMPONENTE: Inversiones en Obras en Proceso

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
151.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	1.029.616,16	
151.11	REMUNERACIONES BÁSICAS		70.877,63
151.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		8.895,14
151.15	REMUNERACIONES TEMPORALES		4.142,32
151.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		13.202,56
151.18	INDEMNIZACIONES		386,47
151.32	SERVICIOS GENERALES		163.062,69
151.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		15.139,59
151.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		17.874,50
151.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN		7.742,85
151.40	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		4.653,60
151.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		541.137,85
151.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS		184.531,56

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	1.029.616,16	
151.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		1.029.616,16

Marcas:

V Tomado del libro diario del GAD Parroquial de Baños

Comentario:

El Acuerdo Ministerial de Directrices del Cierre Fiscal del año 2016, indica una excepción a la norma de cierre 3.1.21.5 "Cuentas de Inversiones en Proyectos y Programas":

"...Las siguientes cuentas de costos de inversiones en Proyectos 151.41, 151.42, 151.43, 151.44, 151.48, 151.51, 151.52, 151.53, 151.54, 151.55, 151.92, 151.97, 151.98 y 151.99 y en Programas 152.41, 152.42, 152.43, 152.44, 152.48, 152.92, 152.97, 152.98 y 152.99 que registran saldos al 31 de diciembre de 2016, serán trasladadas a las mismas cuentas, manteniendo las estructuras presupuestarias y los auxiliares de sus cuentas contables..."
(Ministerio de Finanzas, 2016)

EJ39

2/2

“...Los saldos de las cuentas restantes de acumulación de inversiones y las de complemento que correspondan a los Programas y Proyectos, serán liquidados por los responsables de la Unidad Contable Institucional, mediante asientos de ajuste, conforme lo dispuesto en la NTCG 3.1.10 “Inversiones en Proyectos y Programas” y la aplicación correspondiente de los instructivos establecidos para el efecto...” (Ministerio de Finanzas, 2016)

Los costos en los programas en ejecución al ser registrados como proyectos se acumulan en la cuenta 151. 92 Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso y luego cerrando la cuenta contra la 151.98 Aplicación a Gastos de Gestión.

Ajuste Contable Propuesto:

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	-1-		
152.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	1.024.861,12	
152.11	REMUNERACIONES BÁSICAS		70.877,63
152.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		8.895,14
152.15	REMUNERACIONES TEMPORALES		4.142,32
152.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		13.202,56
152.18	INDEMNIZACIONES		386,47
152.32	SERVICIOS GENERALES		163.062,69
152.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		734.023,36
152.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		17.874,50
152.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN		7.742,85
152.40	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		4.653,60
	P/r. Ajuste por Acumulación del Costo en programas en ejecución.		
	-2-		
151.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	6785,64	
151.51.07	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		6785,64
	P/r. Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.		
	-3-		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	6785,64	
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS		6785,64
	P/r. Liquidación del gasto de gestión en la construcción de nichos en el Cementerio central.		
	-4-		
143.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	6785,64	
151.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		6785,64
	P/r. reconocimiento de la construcción de nichos en el Cementerio central.		

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 27 de marzo del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 27 de marzo del 2018

ANEXO 80. Asientos de Cierre – Cuentas por Pagar**EJ40****1/1****NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños**TIPO DE AUDITORÍA:** Auditoría Financiera**PERÍODO EXAMINADO:** Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016**PAPEL DE TRABAJO:** Asientos de Cierre –Cuentas por Pagar**COMPONENTE:** Cuentas por Pagar

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
213.51	CXP Gastos en Personal	5.721,91	
213.53	CXP Bienes y Servicios de Consumo	80,09	
213.71	CXP Gastos en Personal para Inversión	1.821,03	
213.73	CXP Bienes y Servicios para Inversión	18.093,91	
213.75	CXP Obras Públicas	4.120,60	
224.98	CXP Años Anteriores		29.837,54
	P/R Asiento de Cierre Grupo 213	29.837,54	29.837,54

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
212.01	Depósitos de Terceros	48.791,27	
212.03	Fondos de Terceros	3.632,42	
224.98	CXP Años Anteriores		52.423,69
	P/R Asiento de Cierre Grupo 212	52.423,69	52.423,69

Marcas:

- V** Tomado del mayor general del GAD Parroquial de Baños.
- ✓** Verificado con los registros contables del libro diario.
- Σ** Comprobación de sumas.

Comentario:

Los asientos de cierre del grupo 213 “Cuentas por Pagar” y 212 “Depósitos y Fondos de Terceros” se encuentran registrados correctamente y de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 0249 acerca de las directrices para el cierre del ejercicio fiscal 2016, donde señala que los saldos que se mantengan al 30 de diciembre en los grupos 213 “Cuentas por Pagar” y 212 “Depósitos y Fondos de Terceros” deberán trasladarse a la cuenta 224.98 “CXP de Años Anteriores”.

Elaborado por: Lourdes Tacuri**Fecha de Elaboración:** 27 de marzo del 2018**Supervisado por:** Eco. Teodoro Cubero**Fecha de Supervisión:** 27 de marzo del 2018

ANEXO 81. Cuentas por Pagar – Años Anteriores

EJ41

1/1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Cuentas por Pagar - Años Anteriores

COMPONENTE: Cuentas por Pagar

CUENTAS POR PAGAR	2011	2012	2013	2015	AL 01/01/2016
EERCS		30,41			30,41
ETAPA		73,59			73,59
IESS		16.506,04	16.061,99		32.568,03
PROVEEDORES		3.198,13			3.198,13
SERVIDORES PÚBLICOS		745,12	118,88	1,00	865,00
SPI	13.436,79	133.939,55			147.376,34
SRI		13.380,52	17.927,49		31.308,01
TOTAL	13.436,79	167.873,36	34.108,36	1,00	215.419,51

V

Σ

Marcas:

V Tomado del mayor auxiliar del GAD Parroquial de Baños.

Σ Comprobación de sumas.

Comentario:

Los valores registrados por concepto de Cuentas por Pagar Años Anteriores al 01 de enero de 2016 inician con un saldo de 215.419,51 USD; esto se debe a los saldos que no se han venido justificando en el año 2011 por un total de 13.436,79 USD, en el 2012 por 167.873,36 USD, en el 2013 por 34.108,36 USD y en el 2015 por 1,00 USD.

Elaborado por: Denisse Zambrano

Fecha de Elaboración: 30 de marzo del 2018

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha de Supervisión: 30 de marzo del 2018

ANEXO 82. Análisis Depósito y Fondos de Terceros**EJ42****1/4****NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Gobierno Autónomo
Descentralizado de la Parroquia Baños**TIPO DE AUDITORÍA:** Auditoría Financiera**PERÍODO EXAMINADO:** Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016**PAPEL DE TRABAJO:** Análisis Depósitos y Fondos de Terceros**COMPONENTE:** Cuentas por Pagar

CÓDIGO	CUENTA	SALDO
2.1.2.01.01.003	Pesantez Reyes Estela Marina	485,28
2.1.2.01.01.004	Empleados y Trabajadores Del Gad	3.814,51
2.1.2.01.01.007	Piedra Zabala Gabriela Patricia	119,42
2.1.2.01.01.008	Chalco Quizhpe Rubén De Jesús	912,82
2.1.2.01.01.009	Arbitro Montañó José Francisco	13,51
2.1.2.01.01.011	Morejón Jorge Alejandro	91,87
2.1.2.01.01.018	Uguña Rosas Luis Gerardo	15.961,44
2.1.2.01.01.025	Ministerio de Inclusión Económica y Social	1.583,93
2.1.2.01.01.026	Bautista Duchi Carmen Del Rocío	141,00
2.1.2.01.01.029	Bermeo Barros Verónica Emilia	510,58
2.1.2.01.01.045	Velesaca Yunga Manuel De Jesús	143,76
2.1.2.01.01.053	Gutiérrez Carmona Hernán Isaías	18,68
2.1.2.01.01.054	Chica Vera Moisés Guillermo	174,07
2.1.2.01.01.055	Yungasaca Paltin Efraín Rodrigo	89,10
2.1.2.01.01.056	Velecela Tenecela Elsa Dolores	421,17
2.1.2.01.01.057	Soto Alemán Manolo Benigno	250,00
2.1.2.01.01.093	Contraloría General Del Estado	489,02
2.1.2.01.01.095	Sinchi Minchala Jaime Tobías	151,70
2.1.2.01.01.112	Pintado Velecela Rosa Ligia Amable	35,28
2.1.2.01.01.116	Picantería Rica Sazón Cuentas En Participación	151,60
2.1.2.01.01.146	Jiménez Lojano José Eulogio	52,73
2.1.2.01.01.149	Servicio de Rentas Internas (IVA)	5.935,50
2.1.2.01.01.150	Servicio de Rentas Internas (Retenciones)	3.052,76
2.1.2.01.01.252	C X P Cuentas de Proyectos de Alcantarillados	8.557,89
Total Depósitos Año 2015		43.157,62
2.1.2.03.01.002	C X P Acumulación Décimo Tercer Sueldo CIBV	402,85
2.1.2.03.01.003	C X P Acumulación Décimo Cuarto Sueldo CIBV	855,50
2.1.2.03.01.004	C X P Acumulación Décimo Tercer Sueldo Gad	1.025,41
2.1.2.03.01.005	C X P Acumulación Décimo Cuarto Sueldo Del Gad	576,00
Total Fondos Años Anteriores		2.859,76
Total Depósitos y Fondos de Terceros Años Anteriores		46.017,38

			EJ42
			2/4
CÓDIGO	CUENTA	SALDO	
2.1.2.01.01.149	Servicio de Rentas Internas (IVA)	1.317,73	} VV
2.1.2.01.01.150	Servicio de Rentas Internas (Retenciones)	686,64	
2.1.2.01.01.151	Instituto de Seguridad Social (IESS)	127,33	
2.1.2.01.01.204	Barrera Brito Mayra Cristina	678,62	
2.1.2.01.01.261	Cabrera Vera Lourdes Eulalia	18,31	
2.1.2.01.01.289	Duchi Alemán Jorge Isaías	847,38	
2.1.2.01.01.348	Bermeo Pulla Franklin Rodrigo	1.357,24	
Total Depósitos Año 2016		5.033,25	Σ
2.1.2.03.01.003	Cuentas por Pagar Acumulación Décimo Cuarto Sueldo CIBV	30,50	} VV
2.1.2.03.01.006	Cuentas por Pagar Retenciones por Impuesto a la Renta Relación de Dependencia	560,90	
2.1.2.03.01.007	Cuentas por Pagar a CNT Adquisición de Teléfono	75,50	
2.1.2.03.01.009	Cuentas por Pagar Préstamo Quirografario CPA Paola Chica	25,83	
2.1.2.03.01.010	Cuentas por Pagar Préstamo Quirografario Valverde Calderón Galo	79,93	
Total Fondos Año 2016		772,66	Σ
Total Depósitos y Fondos de Terceros Año 2016		5.805,91	Σ

Marcas:

- V** Tomado de los mayores auxiliares 2016
- ✓** Verificado con el libro diario 2016 y mayores generales 2015 - 2016
- Σ** Comprobación de sumas.

Comentario:

En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 el grupo 212 "Depósitos y Fondos de Terceros" tiene un saldo de 52.423,69 USD, de los cuales corresponde 48.791,27 USD en la cuenta 212.01 "Depósitos de Terceros" y 3.632,42 USD en la cuenta 212.03 "Fondos de Terceros".

Luego de revisar los mayores auxiliares del año 2016, se evidenció que existen saldos que corresponden al año 2013, 2014, 2015 y 2016; para lo cual se procedió a identificar los saldos que corresponden a años anteriores y aquellos que se generaron en el período examinado.

También se evidenció que todas las cuentas registradas en el grupo 212 "Depósitos y Fondos de Terceros" corresponden al grupo 213 "Cuentas por Pagar", esto se debe a que la persona encargada del registro contable realiza el siguiente proceso: cuando se genera la obligación procede a registrar la Cuenta por Pagar, luego realiza el cierre de la misma contra el Depósitos de Terceros y/o Fondos de Terceros, quedando esta cuenta pendiente de pago hasta la cancelación de la misma.

Por tales motivos, se procedió a realizar dos ajustes:

- 1) Se realizó el cierre de las cuentas 212.01 "Depósitos de Terceros" y 212.03 "Fondos de Terceros" de Años Anteriores contra la cuenta 224.98 "Cuentas por Pagar de Años Anteriores" y bajo la siguiente justificación:



EJ42

3/4

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 0307 acerca de las directrices para el cierre del ejercicio fiscal 2015, señala que los saldos que se mantengan al

30 de diciembre en los grupos 213 "Cuentas por Pagar" deberán trasladarse a la cuenta 224.98 "CXP de Años Anteriores"; entonces teniendo en cuenta que los saldos del grupo 212 "Depósitos y Fondos de Terceros" corresponden al grupo 213 "Cuentas por Pagar", se hizo el ajuste del cierre que debió realizarse en el año 2015.

- 2) Se realizó la reclasificación de las cuentas 212.01 "Depósitos de Terceros" y 212.03 "Fondos de Terceros" del período examinado contra las cuentas del grupo 213 "Cuentas por Pagar" y según el subgrupo al que correspondan.

Se propone los siguientes ajustes contables:

CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	1			
2.1.2.01	Depósitos de Terceros		43.157,62	
2.1.2.01.01.003	Pesantez Reyes Estela Marina	485,28		
2.1.2.01.01.004	Empleados y Trabajadores Del Gad	3.814,51		
2.1.2.01.01.007	Piedra Zabala Gabriela Patricia	119,42		
2.1.2.01.01.008	Chalco Quizhpe Rubén De Jesús	912,82		
2.1.2.01.01.009	Arbitro Montaña José Francisco	13,51		
2.1.2.01.01.011	Morejón Morejón Jorge Alejandro	91,87		
2.1.2.01.01.018	Uguña Rosas Luis Gerardo	15.961,44		
2.1.2.01.01.025	Ministerio de Inclusión Económica y Social	1.583,93		
2.1.2.01.01.026	Bautista Duchi Carmen Del Rocío	141,00		
2.1.2.01.01.029	Bermeo Barros Verónica Emilia	510,58		
2.1.2.01.01.045	Velesaca Yunga Manuel De Jesús	143,76		
2.1.2.01.01.053	Gutiérrez Carmona Hernán Isaías	18,68		
2.1.2.01.01.054	Chica Vera Moisés Guillermo	174,07		
2.1.2.01.01.055	Yungasaca Paltin Efraín Rodrigo	89,10		
2.1.2.01.01.056	Velecela Tenecela Elsa Dolores	421,17		
2.1.2.01.01.057	Soto Alemán Manolo Benigno	250,00		
2.1.2.01.01.093	Contraloría General Del Estado	489,02		
2.1.2.01.01.095	Sinchi Minchala Jaime Tobías	151,70		
2.1.2.01.01.112	Pintado Velecela Rosa Ligia Amable	35,28		
2.1.2.01.01.116	Picantería Rica Sazón Cuentas En Participación	151,60		
2.1.2.01.01.146	Jiménez Lojano José Eulogio	52,73		
2.1.2.01.01.149	Servicio de Rentas Internas (IVA)	5.935,50		
2.1.2.01.01.150	Servicio de Rentas Internas (Retenciones)	3.052,76		
2.1.2.01.01.252	C X P Cuentas de Proyectos de Alcantarillados	8.557,89		
2.1.2.03	Fondos de Terceros		2.859,76	
2.1.2.03.01.002	C X P Acumulación Décimo Tercer Sueldo CIBV	402,85		
2.1.2.03.01.003	C X P Acumulación Décimo Cuarto Sueldo CIBV	855,50		
2.1.2.03.01.004	C X P Acumulación Décimo Tercer Sueldo Gad	1.025,41		
2.1.2.03.01.005	C X P Acumulación Décimo Cuarto Sueldo Del Gad	576,00		
224.98	Cuentas por Pagar de Años Anteriores			46.017,38



			EJ42
			4/4
224.98.01	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	46.017,38	
P/R Asiento de ajuste por reclasificación del grupo 212 al 224, ya se encuentran considerados los ajustes realizados en papel de trabajo EJ9 (Verificación de Saldos en Bancos)			
2			
2.1.2.01	Depósitos de Terceros		5.033,25
2.1.2.01.01.149	Servicio de Rentas Internas (IVA)	1.317,73	
2.1.2.01.01.150	Servicio de Rentas Internas (Retenciones)	686,64	
2.1.2.01.01.151	Instituto de Seguridad Social (IESS)	127,33	
2.1.2.01.01.204	Barrera Brito Mayra Cristina	678,62	
2.1.2.01.01.261	Cabrera Vera Lourdes Eulalia	18,31	
2.1.2.01.01.289	Duchi Alemán Jorge Isaías	847,38	
2.1.2.01.01.348	Bermeo Pulla Franklin Rodrigo	1.357,24	
2.1.2.03	Fondos de Terceros		772,66
2.1.2.03.01.003	Cuentas por Pagar Acumulación Décimo Cuarto Sueldo CIBV	30,50	
2.1.2.03.01.006	Cuentas por Pagar Retenciones por Impuesto a la Renta Relación de Dependencia	560,90	
2.1.2.03.01.007	Cuentas por Pagar a CNT Adquisición de Teléfono	75,50	
2.1.2.03.01.009	Cuentas por Pagar Préstamo Quirografario CPA Paola Chica	25,83	
2.1.2.03.01.010	Cuentas por Pagar Préstamo Quirografario Valverde Calderón Galo	79,93	
2.1.3.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal		2.829,85
2.1.3.51.01.001	Cuentas por Pagar Personal Administrativo	2.702,52	
2.1.3.51.03	Aporte Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	127,33	
2.1.3.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo		75,50
2.1.3.53.01.001	Cuentas por Pagar Gastos Administrativos de Bienes y Servicios	75,50	
2.1.3.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión		48,81
2.1.3.71.01.001	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para la Inversión	48,81	
2.1.3.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión		1.534,02
2.1.3.73.01.001	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para la Inversión	847,38	
2.1.3.73.02	Cuentas por Pagar Retención Fuente IRTA	686,64	
2.1.3.81.02	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado		1.317,73
2.1.3.81.02	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Persona Natural - SRI 100%	1.317,73	
P/R Asiento de ajuste por reclasificación del grupo 212 al 213			5.805,91
			5.805,91

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 2 de abril del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 3 de abril del 2018

ANEXO 83. Reconstrucción de roles – Administración Marzo 2016

EJ43

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles–Administración Marzo 2016

COMPONENTE: Gastos

1/2

MES: MARZO 2016																		
SEGÚN GAD																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	PRÉSTAMO IESS	DSCTO ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO IMPTO. RENTA	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMO	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	David Gutiérrez	Presidente	1.760,00	0,00	146,67	205,04	146,67	30,50	2.288,88	201,52	0,00	1.502,39	146,67	56,09	205,04	177,17	2.288,88	0,00
Total Administración General			1.760,00	0,00	146,67	205,04	146,67	30,50	2.288,88	201,52	0,00	1.502,39	146,67	56,09	205,04	177,17	2.288,88	0,00
1	Jorge Morejón	Dir. Financiero	1.212,00	0,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	26,74	363,60	0,00	0,00	141,20	0,00	670,31	915,39
2	Paola Chica	Tesorerera	817,00	0,00	68,08	95,18	68,08	30,50	1.078,84	93,55	0,00	116,67	68,08	0,00	95,18	0,00	373,48	705,36
3	Jessica Minchalo	Aux. Contable	527,00	0,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,74	60,34	0,00	0,00	0,00	0,00	61,40	0,00	121,74	585,00
Total Administración Financiera			2.556,00	0,00	213,00	297,77	213,00	91,50	3.371,27	292,67	26,74	480,27	68,08	0,00	297,77	0,00	1.165,53	2.205,74
VWSZ																		
SEGÚN AUDITORÍA																		
No	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	PRÉSTAMO IESS	DSCTO ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO IMPTO. RENTA	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMO	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	David Gutiérrez	Presidente	1.760,00	0,00	146,67	205,04	146,67	30,50	2.288,88	201,52	0,00	1.502,39	146,67	56,09	205,04	177,17	2.288,88	0,00
Total Administración General			1.760,00	0,00	146,67	205,04	146,67	30,50	2.288,88	201,52	0,00	1.502,39	146,67	56,09	205,04	177,17	2.288,88	0,00
1	Jorge Morejón	Dir. Financiero	1.212,00	0,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	26,74	363,60	0,00	0,00	141,20	0,00	670,31	915,39
2	Paola Chica	Tesorerera	817,00	0,00	68,08	95,18	68,08	30,50	1.078,84	93,55	0,00	116,67	68,08	0,00	95,18	0,00	373,48	705,36
3	Jessica Minchalo	Aux. Contable	527,00	0,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,74	60,34	0,00	0,00	0,00	0,00	61,40	0,00	121,74	585,00
Total Administración Financiera			2.556,00	0,00	213,00	297,77	213,00	91,50	3.371,27	292,67	26,74	480,27	68,08	0,00	297,77	0,00	1.165,53	2.205,74
?																		

EJ43

2/2

Marcas:

- V** Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- √** Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S** Documentación sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

Los cálculos del rol de pagos del personal administrativo correspondiente al mes de marzo 2016, están realizados correctamente y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público y Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 4 de abril del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 4 de abril del 2018

ANEXO 84. Reconstrucción de roles – Administración Junio 2016

EJ44

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles–Administración Junio 2016

COMPONENTE: Gastos

MES: JUNIO 2016																			
SEGÚN GAD																			
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	FDO DE RESERV.	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	PRÉST. IESS	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO IMPPTO RENTA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRON	ACUM. DÉCIMO	DSCTO LEY DE EQUIDAD SOLIDARIA	TOTAL DSCTOS.	LÍQUID A PAGAR
1	David Gutiérrez	Presidente	1.760,00	146,67	205,04	146,67	30,50	2.288,88	201,52	0,00	1.461,99	146,67	56,09	0,00	205,04	177,17	40,40	2.288,88	0,00
Total Administración General			1.760,00	146,67	205,04	146,67	30,50	2.288,88	201,52	0,00	1.461,99	146,67	56,09	0,00	205,04	177,17	40,40	2.288,88	0,00
1	Jorge Morejón	Dir. Financiero	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	26,74	363,60	0,00	0,00	14,90	141,20	0,00	40,40	725,61	860,09
2	Paola Chica	Tesorera	817,00	68,08	95,18	68,08	30,50	1.078,84	93,55	0,00	116,67	68,08	0,00	0,00	95,18	0,00	0,00	373,48	705,36
3	Jessica Minchalo	Aux. Contable	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,74	60,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61,40	0,00	0,00	121,74	585,00
Total Administración Financiera			2.556,00	213,00	297,77	213,00	91,50	3.371,27	292,67	26,74	480,27	68,08	0,00	14,90	297,77	0,00	40,40	1.220,83	2.150,44
WVSZ																			
SEGÚN AUDITORÍA																			
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUN.	FDO DE RESERV.	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	PRÉST. IESS	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO IMPPTO RENTA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRON	ACUM. DÉCIMO	DSCTO LEY DE EQUIDAD SOLIDARIA	TOTAL DSCTOS.	LÍQUID A PAGAR
1	David Gutiérrez	Presidente	1.760,00	146,67	205,04	146,67	30,50	2.288,88	201,52	0,00	1.461,99	146,67	56,09	0,00	205,04	177,17	40,40	2.288,88	0,00
Total Administración General			1.760,00	146,67	205,04	146,67	30,50	2.288,88	201,52	0,00	1.461,99	146,67	56,09	0,00	205,04	177,17	40,40	2.288,88	0,00
1	Jorge Morejón	Dir. Financiero	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	26,74	363,60	0,00	0,00	14,90	141,20	0,00	40,40	725,61	860,09
2	Paola Chica	Tesorera	817,00	68,08	95,18	68,08	30,50	1.078,84	93,55	0,00	116,67	68,08	0,00	0,00	95,18	0,00	0,00	373,48	705,36
3	Jessica Minchalo	Aux. Contable	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,74	60,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61,40	0,00	0,00	121,74	585,00
Total Administración Financiera			2.556,00	213,00	297,77	213,00	91,50	3.371,27	292,67	26,74	480,27	68,08	0,00	14,90	297,77	0,00	40,40	1.220,83	2.150,44
?																			

EJ44

2/2

Marcas:

- V** Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- √** Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S** Documentación sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

Los cálculos del rol de pagos del personal administrativo correspondiente al mes de junio 2016, están realizados correctamente y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público y Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 4 de abril del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 4 de abril del 2018

ANEXO 85. Reconstrucción de roles – Administración Octubre 2016

EJ45

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles–Administración Octubre 2016

COMPONENTE: Gastos

MES: OCTUBRE 2016																		
SEGÚN GAD																		
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	PRÉSTAMO IESS	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. IMPTO. RENTA	RET. JUDICIAL	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	David Gutiérrez	Presidente	1.760,00	146,67	205,04	146,67	30,50	2.288,88	201,52	0,00	1.502,39	146,67	56,09	0,00	205,04	177,17	2.288,88	0,00
Total Administración General			1.760,00	146,67	205,04	146,67	30,50	2.288,88	201,52	0,00	1.502,39	146,67	56,09	0,00	205,04	177,17	2.288,88	0,00
1	Jorge Morejón	Dir. Financiero	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	26,74	363,60	0,00	0,00	165,01	141,20	0,00	835,32	750,38
2	Paola Chica	Tesorerera	817,00	68,08	95,18	68,08	30,50	1.078,84	93,55	97,02	0,00	68,08	0,00	0,00	95,18	0,00	353,83	725,01
3	Jessica Minchalo	Aux. Contable	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,74	60,34	0,00	435,00	0,00	0,00	0,00	61,40	0,00	556,74	150,00
Total Administración Financiera			2.556,00	213,00	297,77	213,00	91,50	3.371,27	292,67	123,76	798,60	68,08	0,00	165,01	297,77	0,00	1.745,89	1.625,38
VSZ																		
SEGÚN AUDITORÍA																		
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	PRÉSTAMO IESS	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. IMPTO. RENTA	RET. JUDICIAL	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	David Gutiérrez	Presidente	1.760,00	146,67	205,04	146,67	30,50	2.288,88	201,52	0,00	1.502,39	146,67	56,09	0,00	205,04	177,17	2.288,88	0,00
Total Administración General			1.760,00	146,67	205,04	146,67	30,50	2.288,88	201,52	0,00	1.502,39	146,67	56,09	0,00	205,04	177,17	2.288,88	0,00
1	Jorge Morejón	Dir. Financiero	1.212,00	101,00	141,20	101,00	30,50	1.585,70	138,77	26,74	363,60	0,00	0,00	165,01	141,20	0,00	835,32	750,38
2	Paola Chica	Tesorerera	817,00	68,08	95,18	68,08	30,50	1.078,84	93,55	97,02	0,00	68,08	0,00	0,00	95,18	0,00	353,83	725,01
3	Jessica Minchalo	Aux. Contable	527,00	43,92	61,40	43,92	30,50	706,74	60,34	0,00	435,00	0,00	0,00	0,00	61,40	0,00	556,74	150,00
Total Administración Financiera			2.556,00	213,00	297,77	213,00	91,50	3.371,27	292,67	123,76	798,60	68,08	0,00	165,01	297,77	0,00	1.745,89	1.625,38
?																		

EJ45

2/2

Marcas:

- V** Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- √** Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S** Documentación sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

Los cálculos del rol de pagos del personal administrativo correspondiente al mes de octubre 2016, están realizados correctamente y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público y Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 4 de abril del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 4 de abril del 2018

ANEXO 86. Reconstrucción de roles – Vocales Marzo 2016

EJ46

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles– Vocales Marzo 2016

COMPONENTE: Gastos

MES: MARZO 2016																		
SEGÚN GAD																		
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	PRÉSTAMO IESS	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	Galo Valverde	Vicepresidente	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	30,10	0,00	51,33	0,00	71,76	0,00	223,73	597,19
2	Mayra Barrera	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
3	Franklin Bermeo	Vocal	616,00	0,00	0,00	71,76	51,33	30,50	769,59	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	627,29
4	Moisés Vera	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
TOTAL			2.464,00	0,00	153,99	287,04	205,32	122,00	3.232,35	282,16	30,10	0,00	51,33	0,00	287,04	0,00	650,63	2.581,72
WSE																		
SEGÚN AUDITORÍA																		
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	PRÉSTAMO IESS	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	Galo Valverde	Vicepresidente	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	30,10	0,00	51,33	0,00	71,76	0,00	223,73	597,19
2	Mayra Barrera	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
3	Franklin Bermeo	Vocal	616,00	0,00	0,00	71,76	51,33	30,50	769,59	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	627,29
4	Moisés Vera	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
TOTAL			2.464,00	0,00	153,99	287,04	205,32	122,00	3.232,35	282,16	30,10	0,00	51,33	0,00	287,04	0,00	650,63	2.581,72
?																		

EJ46

2/2

Marcas:

- V** Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- √** Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S** Documentación sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

Los cálculos del rol de pagos de vocales correspondiente al mes de marzo 2016, están realizados correctamente y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público y Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 6 de abril del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 6 de abril del 2018

ANEXO 87. Reconstrucción de roles – Vocales Junio 2016

E47

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles– Vocales Junio 2016

COMPONENTE: Gastos

MES: JUNIO 2016																		
SEGÚN GAD																		
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	PRÉSTAMO IESS	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	Galo Valverde	Vicepresidente	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	30,10	0,00	51,33	0,00	71,76	0,00	223,73	597,19
2	Mayra Barrera	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
3	Franklin Bermeo	Vocal	616,00	0,00	0,00	71,76	51,33	30,50	769,59	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	627,29
4	Moisés Vera	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
TOTAL			2.464,00	0,00	153,99	287,04	205,32	122,00	3.232,35	282,16	30,10	0,00	51,33	0,00	287,04	0,00	650,63	2.581,72
WSE																		
SEGÚN AUDITORÍA																		
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	PRÉSTAMO IESS	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	Galo Valverde	Vicepresidente	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	30,10	0,00	51,33	0,00	71,76	0,00	223,73	597,19
2	Mayra Barrera	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
3	Franklin Bermeo	Vocal	616,00	0,00	0,00	71,76	51,33	30,50	769,59	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	627,29
4	Moisés Vera	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
TOTAL			2.464,00	0,00	153,99	287,04	205,32	122,00	3.232,35	282,16	30,10	0,00	51,33	0,00	287,04	0,00	650,63	2.581,72
?																		

EJ47

2/2

Marcas:

- V** Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- √** Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S** Documentación sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

Los cálculos del rol de pagos de vocales correspondiente al mes de junio 2016, están realizados correctamente y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público y Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 6 de abril del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 6 de abril del 2018

ANEXO 88. Reconstrucción de roles – Vocales Octubre 2016

EJ48

1/2

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Reconstrucción de roles– Vocales Octubre 2016

COMPONENTE: Gastos

MES: OCTUBRE 2016																		
SEGÚN GAD																		
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	PRÉSTAMO IESS	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	Galo Valverde	Vicepresidente	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	73,58	0,00	51,33	102,67	71,76	0,00	369,88	451,04
2	Mayra Barrera	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
3	Franklin Bermeo	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
4	Moisés Vera	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
TOTAL			2.464,00	0,00	205,32	287,04	205,32	122,00	3.283,68	282,16	73,58	0,00	51,33	102,67	287,04	0,00	796,78	2.486,90
WSE																		
SEGÚN AUDITORÍA																		
No.	FUNCIONARIO	CARGO	REMUNERACIÓN	HORAS EXTRAS	FONDO DE RESERVA	APORTE PATRONAL 11,65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 11,45%	PRÉSTAMO IESS	DSCTO. ANTICIPO	ACUM. FONDO RESERVA	DSCTO. ART. 86 ADM. RRHH.	APORTE PATRONAL	ACUM. DÉCIMOS	TOTAL DSCTOS.	LÍQUIDO A PAGAR
1	Galo Valverde	Vicepresidente	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	73,58	0,00	51,33	102,67	71,76	0,00	369,88	451,04
2	Mayra Barrera	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
3	Franklin Bermeo	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
4	Moisés Vera	Vocal	616,00	0,00	51,33	71,76	51,33	30,50	820,92	70,54	0,00	0,00	0,00	0,00	71,76	0,00	142,30	678,62
TOTAL			2.464,00	0,00	205,32	287,04	205,32	122,00	3.283,68	282,16	73,58	0,00	51,33	102,67	287,04	0,00	796,78	2.486,90
?																		

EJ48

2/2

Marcas:

- V** Tomado de los roles de pagos del GAD Parroquial de Baños.
- √** Verificado con asientos contables, planillas del IESS y estado de cuenta del Banco Central.
- S** Documentación sustentadora.
- Σ** Comprobación de sumas.
- ?** Ejecución de cálculos de roles.

Comentario:

Los cálculos del rol de pagos de vocales correspondiente al mes de octubre 2016, están realizados correctamente y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público y Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: Denisse Zambrano
Fecha de Elaboración: 6 de abril del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 6 de abril del 2018



ANEXO 89. Hoja de Hallazgos

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Hoja de Hallazgos

Omisión de registros contables incidió en el saldo de Cajas Recaudadoras

El saldo de la cuenta Cajas Recaudadoras por 100,07 USD presentado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016; corresponde a valores que fueron descontados a los servidores en el período 2014, pero que no fueron registrados contablemente.

EJ5
1/1

El Director Financiero no aplicó mecanismos de control en el registro contable descuentos realizados a los servidores, ocasionando que la información financiera no sea completa, real y confiable; por lo que se generaron valores sobreestimados e información inconsistente en Cajas Recaudadoras por 100,07 USD.

La NTCG 3.1.1.9 Períodos de Contabilización:

“...Los hechos económicos se deberán contabilizar en la fecha que ocurran, dentro de cada período mensual, de acuerdo con las disposiciones legales y prácticas comerciales de general aceptación en el país. No se anticiparán o postergarán las anotaciones, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el Catálogo General...”

El Art. 77 Máximas autoridades, titulares y responsables de la LOCGE, numeral 3. Autoridades de la Unidad Financiera y servidores: literal a), dice: “Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades de administración financiera de la Entidad, organismo o empresa del sector público;...”

Conclusión

El saldo de la cuenta Cajas Recaudadoras por 100,07 USD presentado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, corresponde a valores que fueron descontados a los servidores en el período 2014, pero que no fueron



registrados contablemente por la falta de aplicación de mecanismos de control por parte del Director Financiero en el registro de descuentos a los servidores; ocasionando que la información financiera no sea completa, real y confiable, presentándose valores sobreestimados e información inconsistente en Cajas Recaudadoras.

Recomendación

Al Director Financiero

1. Realizar el ajuste por omisión correspondiente de los valores descontados a servidores que constan en el saldo Cajas Recaudadoras.

Partidas conciliatorias no son analizadas.

De la revisión efectuada a las conciliaciones bancarias de la cuenta N°3220028 del Banco Central del Ecuador, durante el período examinado se evidenciaron diferencias en el saldo inicial presentado en el estado de cuenta con el saldo inicial en la conciliación bancaria; debido a que, durante el proceso de elaboración de las conciliaciones, la Auxiliar Contable no consideró incluir el saldo inicial disponible que emite el banco cada mes.

EJ6
1/3

EJ7
1/3

Al 31 de diciembre del 2016 existió una diferencia de 377,81 USD; entre el saldo de la cuenta contable 111.03.01 Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal y el estado de cuenta emitido por el banco. Esta situación ocasionó que no se analice las transacciones pendientes de registro y las transacciones registradas con valores erróneos para realizar los ajustes y correctivos adecuados. A continuación, el detalle:

EJ8
1/3

Transferencias sin registrar:

FECHA	CUENTA	DETALLE	VALOR (USD)
15/09/2014	212.01.01.093	5 X MIL CONTRALORÍA	280,63
25/09/2014	212.01.01.029	BERMEO BARROS VERÓNICA EMILIA	238,26
26/09/2014	212.01.01.134	PERALTA QUITO ROSA	62,59
09/12/2014	212.01.01.021	CHICA PEÑALOZA PAOLA	18,92
TOTAL			600,40

EJ9
1/3



Fuente: Tomado del Estado de Cuenta 2014 del Banco Central de Ecuador del GAD de la parroquia Baños.

Transferencias mal registradas:

FECHA	DETALLE	VALOR TRANSFERIDO (USD)	VALOR REGISTRADO (USD)	DIFERENCIA (USD)
26/09/2014	CHICA MINCHALA ERIKA	422,27	545,47	123,20
26/09/2014	CHICA MINCHALA ERIKA	501,47	545,47	44,00
03/10/2014	N/D OBLIGACIONES PATRONALES IEES	68,06	68,55	0,49
14/11/2014	VERA PARRA MOISES	545,47	547,47	2,00
11/12/2014	DEVOLUCIÓN BALAREZO CEDILLO CARLOS	52,90	-	52,90
			TOTAL	222,59

Fuente: Tomado del Estado de Cuenta 2014 del Banco Central de Ecuador y del Diario General Integrado 2014 del GAD de la parroquia Baños.

La cuenta del Banco del Pichincha N° 3400353 en su estado presenta un saldo de 0,00 USD; mientras que la Entidad en la cuenta 111.15.01.001 Banco Pichicha mantiene registrado un valor de 44.245,36 USD.

EJ9
2/3

El Director Financiero el 28 de febrero del 2015, registró la transferencia del saldo de la cuenta del Banco Pichincha como una Transferencia del Gobierno Central Corriente por un valor de 13.273,70 USD y una Transferencia del Gobierno Central Inversión por un valor de 30.971,66 USD; pero nunca se confirmó el origen de los valores transferidos por el Ministerio de Finanzas, manteniendo el saldo en la cuenta 111.15.01.001 Banco Pichicha.

Inobservando la NCI 403-07 Conciliaciones bancarias

“...Las conciliaciones bancarias se realizan comparando los movimientos del libro bancos de la Entidad, con los registros y saldos de los estados bancarios a una fecha determinada, para verificar su conformidad y determinar las operaciones pendientes de registro en uno u otro lado. La conciliación de los saldos contables y bancarios, permite verificar si las operaciones efectuadas por la unidad administrativa de tesorería han sido oportunas y adecuadamente registradas en la contabilidad...”

En consecuencia, se incumplió el Art. 77, Máximas autoridades, titulares y responsables de la LOCGE, numeral 3 Autoridades de la Unidad Financiera y servidores: literal a), b), c) y d).



Conclusión

La cuenta N° 3220028 del Banco Central del Ecuador presenta una diferencia de 377,81 USD con el saldo inicial registrado en la cuenta 111.03.01 Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal, y la cuenta del Banco del Pichincha N° 3400353 presenta un saldo de 0,00 USD mientras que la Entidad tiene registrado en la cuenta 111.15.01.001 Banco Pichincha un valor de 44.245,36 USD; debido a que no se analizó las partidas conciliatorias que permitan realizar los ajustes y correcciones adecuadas.

Recomendaciones

Al Director Financiero

- Realizará el ajuste correspondiente de las transacciones pendientes de registro y transacciones registradas con valores incorrectos.

A la Auxiliar Contable

- Efectuará las conciliaciones comparando el saldo inicial del estado de cuenta emitido por el banco con el saldo inicial registrado por la Entidad, e informará al Director Financiero las diferencias detectadas.

Diferencias entre la información contable y las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado.

La Entidad durante el período analizado mantiene valores por recuperar contabilizados en la cuenta 113.28.10 Cuentas por Cobrar IVA por 36.061,35 USD. De la cual, se determinó una diferencia de 754,93 USD de acuerdo al siguiente detalle:

MES	VALOR REGISTRADO POR EL GAD (USD)	VALOR SEGÚN AUDITORÍA (USD)	DIFERENCIA (USD)
ENERO	799,57	781,71	17,86
FEBRERO	1.098,94	1.098,94	0,00
MARZO	577,99	577,99	0,00
ABRIL	573,32	498,57	74,75
MAYO	1.646,96	1.629,26	17,70

EJ14
1/3



JUNIO	1.553,85	1.556,61	-2,76
JULIO	4.651,14	4.653,20	-2,06
AGOSTO	1.458,79	1.388,79	70,00
SEPTIEMBRE	7.318,72	7.306,84	11,88
OCTUBRE	5.067,10	5.102,99	-35,89
NOVIEMBRE	4.579,88	4.619,96	-40,08
DICIEMBRE	6.735,02	6.091,49	643,53
TOTAL	36.061,28	35.306,35	754,93

Con respecto a las declaraciones del IVA del período de análisis, se determinaron las siguientes diferencias:

Diferencias de saldo pendiente de cobro con respecto al saldo real por cobrar

MES	VALOR DECLARADO AL SRI (USD)	VALOR IVA (USD)	DIFERENCIA (USD)
ENERO	648,13	781,71	-133,58
FEBRERO	1.067,60	1.098,94	-31,34
MARZO	577,99	577,99	0,00
ABRIL	498,57	498,57	0,00
MAYO	1.280,10	1.629,26	-349,16
JUNIO	1.233,59	1.556,61	-323,02
JULIO	3.846,95	4.653,20	-806,25
AGOSTO	1.560,73	1.388,79	171,94
SEPTIEMBRE	5.623,92	7.306,84	-1682,92
OCTUBRE	3.917,09	5.102,99	-1185,90
NOVIEMBRE	4.617,36	4.619,96	-2,60
DICIEMBRE	5.456,21	6.091,49	-635,28
TOTAL	30.328,24	35.306,35	-4978,11

El Director Financiero y la Tesorera no verificaron y conciliaron los registros contables previo a elaborar las declaraciones de impuestos y anexos, ocasionando que la información financiera reportada al SRI no sea completa, real y confiable. Por tal razón, se generaron diferencias por un valor de 4.978,11 USD, sin que se realicen acciones oportunas para su recuperación ni ajustes para establecer los saldos reales; originando que la Entidad mantenga en sus registros contables valores sobreestimados e información inconsistente en Cuentas por Cobrar.

Incumpléndose la 405-02 Organización del sistema de Contabilidad Gubernamental, que establece:

EJ14
2/3



“...La eficiencia de la organización contable constituye un elemento de control interno, orientado a que: Las operaciones se efectúen de acuerdo con la organización establecida en la Entidad. Las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente...”

La NCI 405-10 Análisis y confirmación de saldos, que indica:

“Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas...”

Conclusión

La falta de análisis de los valores a recuperar por IVA y supervisión a las operaciones y resultados financieros por parte del Director Financiero y la Tesorera, se dio debido a que no se establecieron procedimientos constantes para asegurar el registro adecuado de la información. La falta de conciliación de saldos al momento de realizar las declaraciones y anexos ocasionó una diferencia por 4.978,11 USD en el saldo de cuentas por cobrar IVA, sin que se realicen acciones oportunas para su recuperación, ni ajustes para establecer los saldos reales.

Recomendaciones

Al Director Financiero

4. Realizará el análisis de las cuentas por cobrar IVA y supervisará que se realicen los ajustes o regulaciones correspondientes, a fin de proporcionar información financiera confiable.

A la Tesorera

5. Efectuará mensualmente las declaraciones tributarias y presentación de anexos transaccionales, consolidando la información de los comprobantes



físicos con los saldos contables; a fin de establecer los valores reales por cobrar y evitar errores u omisiones que afecten los ingresos de la Entidad.

No se realizaron gestiones para la recuperación del Impuesto al Valor Agregado.

La Entidad no gestionó con oportunidad ante el Servicio de Rentas Internas la devolución por Impuesto al Valor Agregado, respaldados en los respectivos formularios y anexos transaccionales por adquisición de bienes y servicios.

EJ12
1/1

Situación que se produjo por cuanto el Director Financiero y la Tesorera no realizaron las gestiones ante el SRI, lo que ocasionó que la Entidad no cuente con recursos económicos por un valor de 35.306,35 USD para el cumplimiento de sus actividades institucionales. Incumpléndose la NCI 401-03 Supervisión, que establece:

“...La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución...”

Además, se inobservó el Art. 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno, Asignación presupuestaria de valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y universidades y escuelas politécnicas públicas.

Conclusión

El Director Financiero y la Tesorera no realizaron las gestiones ante el Servicio de Rentas Internas para la recuperación del Impuesto al Valor Agregado originado por la adquisición de bienes y/o servicios, ocasionando que no se cuente con estos recursos para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

Recomendación



Al Director Financiero

6. Realizará la recuperación del Impuesto al Valor Agregado originado por la adquisición de bienes y/o servicios de manera oportuna, a fin de proporcionar legalidad en las operaciones y evitar rechazo o nula posibilidad de recuperación ante el Servicio de Rentas Internas.

Anticipo de Fondos y Cuentas por Cobrar de Años Anteriores pendientes de liquidar.

En el subgrupo 112.01 “Anticipos a Servidores Públicos”, existen valores pendientes de devengar de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO	ANTICIPO FONDOS SERVIDORES	2014 (USD)	2015 (USD)
1.1.2.01.01.008	Chica Peñaloza Paola Elizabeth		723,51
1.1.2.01.01.013	Jiménez Marcelo	29,95	
1.1.2.01.01.014	Anticipo a Vocales 2014	74,84	
1.1.2.01.01.016	Minchala Vera Jessica Fernanda	933,30	
1.1.2.01.01.018	Valverde Calderón Galo Remigio		596,78
1.1.2.01.01.022	Anticipo a Vocales 2015		96,33
TOTAL		1.038,09	1.416,62

EJ10
1/1

Fuente: Tomado del Diario General Integrado 2014 y 2015, GAD de la parroquia Baños.

Mientras que en el subgrupo 124.98 “Cuentas por Cobrar Años Anteriores”, existen valores con un total de 466.018,94 USD pendientes por recuperar; dentro de estos saldos se encuentran:

CUENTAS POR COBRAR	2010 (USD)	2011 (USD)	2012 (USD)	2013 (USD)	2014 (USD)	2015 (USD)
ASOCIACIÓN JUNTAS PARROQUIALES			429,00			
BCE			130.530,32			
CGE			1.835,76			
COOP. ERCO			166,18			
ETAPA					12,13	120,79
GAD MUNICIPAL DE CUENCA		789,69				
IESS		1.779,20	15.802,74		16.857,63	
IVA	61.350,43	42.796,59	26.633,18	22.999,40	21.730,32	49.300,95

EJ13
1/2



PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		10.879,74	2.097,92	411,95	22.323,96	
SERVIDORES PÚBLICOS		966,95			1.568,16	
SRI		5.713,48	14.205,26		14.717,21	
TOTAL	61.350,43	62.925,65	191.700,36	23.411,35	77.209,41	49.421,74

Fuente: Tomado del Diario General Integrado 2010,2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, GAD de la parroquia Baños.

El Director Financiero no realizó el seguimiento del saldo de cada una de las cuentas por concepto de anticipos a servidores y cuentas por cobrar IVA al final del ejercicio económico, a fin de identificar a los deudores y determinar la antigüedad de los saldos, así como no implantó políticas y procedimientos acerca de las gestiones de cobro para liquidar estos valores; esto ocasionó que la Entidad deje de percibir recursos para el financiamiento de sus objetivos institucionales.

Además, creó ciertas cuentas por cobrar y estimó valores debido a que no revisó la documentación sustentadora antes de realizar los registros contables, con la finalidad de compensar estos valores con las cuentas por pagar que sí están justificadas. Sin embargo, no realizó los ajustes necesarios para depurar los saldos de las cuentas, lo que generó arrastres y saldos acumulados hasta el período examinado; presentando información irreal para la toma de decisiones.

Inobservado la LOCGE en el Art. 77, numeral 3 Autoridades de la Unidad Financiera y servidores, letra d.

Y el COPyFP en el Art. 153 Contabilización inmediata, que menciona: "...Los hechos económicos se contabilizarán en la fecha que ocurran, dentro de cada período mensual; no se anticiparán ni postergarán los registros respectivos..."

La NCI 405-08 Anticipos de Fondos:

"...El área de contabilidad debe implementar procedimientos de control y de información sobre la situación, antigüedad y monto de los saldos sujetos a rendición de cuentas o devolución de fondos, a fin de proporcionar a los niveles directivos, elementos de juicio que permitan corregir desviaciones que inciden sobre una gestión eficiente..."



La NCI 405-10 Análisis y confirmación de saldos:

“...Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas... para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas... Los problemas encontrados serán resueltos o superados de manera inmediata, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores...”

Conclusión

En el subgrupo 112.01 “Anticipos a Servidores Públicos”, existen valores de arrastre de los años 2014 y 2015 con un total de 2.454,71 USD pendientes de devengar. Mientras que en el subgrupo 124.98 “Cuentas por Cobrar Años Anteriores”, existen valores de arrastre de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 con un total de 466.018,94 USD pendientes por recuperar. El Director Financiero no realizó el seguimiento del saldo de cada una de las cuentas por concepto de anticipos a servidores y cuentas por cobrar IVA, al final del ejercicio económico; esto ocasionó que la Entidad deje de percibir recursos para el financiamiento de sus objetivos institucionales.

Recomendaciones

Al Presidente

7. Dispondrá y supervisará al Director Financiero, la recuperación del saldo de anticipo de fondos a servidores y cuentas por cobrar de años anteriores, para lo cual establecerá políticas y procedimientos con la finalidad de recuperar estos valores.

Al Director Financiero

8. Regulará el saldo de la cuenta Anticipo de Fondos a Servidores, procediendo a realizar los descuentos correspondientes en el menor tiempo posible.



9. Realizará un análisis de la antigüedad de las Cuentas por Cobrar de Años Anteriores y procederá a regular los saldos mediante el seguimiento y gestiones de cobro de aquellas cuentas que tienen sustentación y documentación legal, con la finalidad de proporcionar información actualizada y confiable para la toma de decisiones.
10. Realizará de manera inmediata los ajustes correspondientes para aquellas cuentas con saldos estimados que se han suscitado sin justificación alguna.

Error en el cálculo de fondos de reserva para trabajadores.

Para la base de cálculo de los fondos de reserva de los trabajadores correspondientes al año 2016 no se consideraron las horas extras generadas mensualmente, obteniendo de esta manera los siguientes montos:

NOMBRES	REGISTRO CONTABLE		DIFERENCIA (USD)
	GAD (USD)	AUDITORÍA (USD)	
David Vizhco	489,96	620,97	131,01
Alonso Toledo	380,09	485,34	105,25
Luis Bueno	297,21	380,07	82,86
TOTAL	1.167,26	1.486,38	319,12

EJ13
1/2

Inobservando el Art. 196 del Código de Trabajo, que señala:

“...Derecho al fondo de reserva. - Todo trabajador que preste servicios por más de un año tiene derecho a que el empleador le abone una suma equivalente a un mes de sueldo o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Estas sumas constituirán su fondo de reserva o trabajo capitalizado. El trabajador no perderá este derecho por ningún motivo. La determinación de la cantidad que corresponda por cada año de servicio se hará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de este Código...”

“...Art. 95.- Sueldo o salario y retribución accesoria.- Para el pago de indemnizaciones a que tiene derecho el trabajador, se entiende como remuneración todo lo que el trabajador reciba en dinero, en servicios o en especies, inclusive lo que percibiere por trabajos extraordinarios y suplementarios, a destajo, comisiones, participación en beneficios, el aporte individual al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cuando lo



asume el empleador, o cualquier otra retribución que tenga carácter normal en la industria o servicio...”

Esto se dio debido a que la Auxiliar Contable quien es la persona encargada de elaborar los roles de pagos y el Director Financiero quien es la persona encargada del registro contable y aprobación para el pago, desconocían la base de cálculo para el fondo de reserva. Lo que ocasionó un perjuicio económico en el sueldo de tres trabajadores, cuyo monto asciende a 319,12 USD, distribuidos de la siguiente manera:

NOMBRES	FONDO DE RESERVA (USD)
David Vizhco	131,01
Alonso Toledo	105,25
Luis Bueno	82,86
TOTAL	319,12

Conclusión

La Auxiliar Contable no tomó en cuenta las horas extras para el cálculo de fondos de reserva a trabajadores. Esto se dio debido a que la Auxiliar Contable y el Director Financiero desconocían las bases de cálculo para el fondo de reserva, lo que ocasionó un perjuicio económico en el sueldo de tres trabajadores durante el año 2016, cuyo monto asciende a 319,13 USD; y por lo tanto que la información presentada en los estados financieros no sea útil y relevante para la toma de decisiones.

Recomendaciones

Al Director Financiero

11. Verificará que los cálculos de fondos de reserva se realicen acorde a la normativa vigente previo a la aprobación para la autorización del pago y registro contable.
12. Aplicará los ajustes correspondientes por los valores en los que se ha generado diferencia.



A la Auxiliar Contable

13. Observará la normativa relacionada para la base de cálculo de los fondos de reserva previo a la elaboración de los roles de pagos.

Los bienes de larga duración no se encuentran depreciados.

El gasto de depreciación de los bienes de larga duración del período 2016 no se encuentra contabilizado, tal como se detalla a continuación:

CUENTA	DETALLE	VALOR	
		2016	2015
638.51	Depreciación Bienes de Administración	0,00	0,00
638.52	Depreciación Bienes de Inversión	0,00	0,00

EJ17
1/1

Fuente: Estado de Resultados 2015- 2016, GAD de la Parroquia Baños

El saldo de depreciación acumulada pertenece al valor de años anteriores, como se evidencia en el siguiente cuadro:

CUENTA	DETALLE	VALOR	
		2016	2015
141.99	Depreciación Acumulada	-8.740,78	-8.740,78
152.99	Depreciación Acumulada (Bienes de Inversión)	0,00	0,00

Fuente: Estado de Situación Financiera 2015- 2016, GAD de la Parroquia Baños

Hecho que se presentó debido a que el registro de los bienes de larga duración está clasificado de manera errónea, por lo que el Director Financiero no contabilizó el gasto de depreciación desde el período 2010.

Incumpléndose lo dispuesto en la NTCG 3.1.5.9 Depreciación, que indica:

“...La depreciación de un activo inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista. El valor depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil...”

La NTCG 3.1.1.9 Períodos de Contabilización:



“...Los hechos económicos se deberán contabilizar en la fecha que ocurran, dentro de cada período mensual, de acuerdo con las disposiciones legales y prácticas comerciales de general aceptación en el país. No se anticiparán o postergarán las anotaciones, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el Catálogo General...”

EJ22
1/2

Ocasionando que se encuentre subestimado el resultado del ejercicio por la cantidad de 32.611,44 USD, el valor de depreciación acumulada de bienes de administración por la cantidad de 22.055,21 USD y 47.728,22 USD en la depreciación de bienes de inversión. Además, el reconocimiento de gastos no se contabiliza en el período que se presenta, como se detalla a continuación:

EJ23
1/3EJ30
1/2

Detalle	Según Estados Financieros 2016	Recálculo de Depreciación	Diferencia
Depreciación 2016	0,00	4.003,99	-4.003,99
Depreciación Acumulada	8.740,78	30.795,99	-22.055,21
Depreciación 2016 (Programas)	0,00	28.607,45	-28.607,45
Depreciación Acumulada (Programas)	0,00	47.785,22	-47.785,22

Fuente: Estado de Situación Financiera 2015- 2016, GAD de la Parroquia Baños

Conclusión

Las depreciaciones correspondientes a los bienes de larga duración no se encuentran efectuadas en el período examinado, debido a que el registro de bienes de larga duración se encuentra clasificado de manera incorrecta, ocasionando que se encuentre subestimado el resultado del ejercicio por la cantidad de 32.611,44 USD, el valor de depreciación acumulada de bienes de administración por la cantidad de 22.055,21 USD y 47.728,22 USD en la depreciación de bienes de inversión.

Recomendaciones

Al Director Financiero

14. Actualizar el registro de bienes de larga duración, clasificándolos de acuerdo al Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero.



15. Realizar el ajuste de saldos contables con sus respectivas depreciaciones.

Sobrevaloración del saldo de Bienes de Administración.

En la Entidad existen bienes que perdieron utilidad para la Entidad y que no se les dio de baja de manera oportuna, así como también existen bienes de proyectos y de control administrativo que han sido considerados como bienes de administración.

EJ18
1/5

La Tesorera conjuntamente con el Director Financiero incumplieron lo establecido en la NCI 406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto; que indica:

“...Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la Entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna...”

Esto se originó por cuanto la Tesorera no mantiene actualizado el detalle de los bienes de larga duración; por tal razón no informó al Director Financiero sobre la existencia de bienes que perdieron utilidad, acumulando bienes obsoletos en la Entidad valorados en 5.505,20 USD, que ocupan espacio físico innecesario y sobrestimando el saldo de las cuentas de los bienes de administración. A continuación, el detalle:

EJ21
1/3

EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS:			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
141.01.07.6.002	COMPUTADOR (CPU INTEL CORE2DUO 2.66 GHZ SERIE EV-334450W07171001182 Y MONITOR BLANCO)	31/12/2009	920,44
141.01.07.7.003	COMPUTADOR (INTEL 4 SERIE 20030500319 CP03TBA08 Y MONITOR)	31/12/2009	517,86
141.01.07.8.004	COMPUTADOR (INTEL CELERON SERIE 20030500268 CP03TBA08 Y MONITOR)	31/12/2009	596,86
141.01.07.5.001	COMPUTADORA COMPAQ SERIE 6112FZ4ZE815 BLANCO, MONITOR, TECLADO, PARLANTES Y MOUSE COMPAQ	31/12/2009	1.115,00
141.01.07.4.024	COPIADORA KYOCERA MITA KM 1500	31/12/2009	740,00



141.01.07.11.009	IMPRESORA EPSON LX-300	31/12/2009	215,00
141.01.07.10.011	IMPRESORA EPSON TMU220PD	31/12/2009	234,17
141.01.07.16.001	MONITOR LCD LG 18.5 PULGADAS	06/01/2012	135,00
		TOTAL	4.474,33
MOBILIARIO:			
141.01.08.24.026	CASSETAS AZULES, DIM 2.5*2.5	31/12/2009	248,00
141.01.08.4.005	SILLAS LACRES METÁLICAS	31/12/2009	29,00
		TOTAL	277,00
MAQUINARIA Y EQUIPO:			
141.01.07.40.006	PROYECTOR EPSON S4	31/12/2009	753,87
		TOTAL	753,87
TOTAL:			5.505,20

Fuente: Registro de Bienes de Larga Duración, GAD de la Parroquia Baños

El Director Financiero mantiene en su registro contable bienes de inversión considerados como bienes de administración, sobrestimando de igual manera el saldo de esta cuenta por un valor de 216.781,64USD; como se detalla a continuación:

EJ21
1/3

BIENES DE INVERSIÓN			
CÓDIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
141.01.04.4.005	VOLQUETE DE 8 M3 UD-TRUKS	01/04/2015	101.078,92
141.01.04.5.006	MAQUINA RETROEXCAVADORA MARCA JHON DERE 410L	17/06/2015	115.702,72
		TOTAL	216.781,64

Fuente: Registro de Bienes de Larga Duración, GAD de la Parroquia Baños

Además, dentro de los bienes de administración constan bienes de control administrativo, debido a que no cumplen con los requisitos para considerarlos bienes de larga duración e incrementando el saldo en 8.460,41 USD; como se detalla a continuación:

EJ19
1/3- 2/3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO
141.01.03	BOTAPAPELES DE MADERA EN COLOR CEREZO MAS NEGRO	03/03/2010	80,34
141.01.03	SILLA PILOTT CON SISTEMA NEUMÁTICO DE ALTURA EN CUERINA NEGRA	19/03/2012	83,93
141.01.03	SILLA PILOTT CON SISTEMA NEUMÁTICO DE ALTURA EN CUERINA NEGRA	13/03/2012	83,93
MOBILIARIO			248,20



141.01.04	CARRO ESCURRIDOR	28/06/2010	125,00
141.01.04	MOPA ARMADA	28/06/2010	25,00
MAQUINARIA Y EQUIPO			150,00
141.01.06	CAJA RECAUDADORA RECTANGULAR NEGRA	06/07/2010	89,00
141.01.06	MICROONDAS	01/10/2010	89,28
141.01.06	SUPRESOR DE PICOS	31/12/2009	30,00
141.01.06	ASPIRADORA ELECTROLUX EZSYB SERIE 3010YCQA401	31/12/2009	150,00
141.01.06	LECTOR DE BARRAS METROLOGIC	28/09/2010	168,75
HERRAMIENTAS			527,03
141.01.07	BINOCULARES PARA EL MIRADOR DE LA PLAZA DEL GAD (2)	02/07/2010	1.100,00
141.01.07	NOKIA 5070 NOK	31/12/2009	188,00
141.01.07	SONY ERICCCSON SERIE CB51S1776PM	31/12/2009	232,14
141.01.07	IMPRESORA CANON IP-1700	31/12/2009	60,37
141.01.07	IMPRESORA CANON I250	31/12/2009	54,90
141.01.07	GRABADORA PANASONIC 33H Q SERIE 4828	31/12/2009	70,13
141.01.07	2 PARLANTES COLOR GRIS	31/12/2009	7,00
141.01.07	REPRODUCTOR DE AUDIO DIGITAL PHILIPS SA1335	31/12/2009	120,54
141.01.07	SUMADORA CASIO TAXXCHANGEHR - 150 TE	31/12/2009	109,05
141.01.07	FLASH 2GB KINGSTON	31/12/2009	12,00
141.01.07	CAMARA DIGITAL SONY 7.2 MEGA PIXELES, PLATEADA	31/12/2009	342,97
141.01.07	CAMARA DIGITAL DE 16.1 MEGAPIXELES MEMORY 4GB+ ESTUCHE ORIGINAL	01/08/2012	222,70
141.01.07	TELEFONO PANASONIC MODELO K-X-FPG39158SERIE 6DABA066817	31/12/2009	236,60
141.01.07	TELEFONO SENCILLO PANASONIC NEGRO - KX-TS520 (11)	29/05/2011	164,45
141.01.07	TELEFONO FAX PANASONIC PLOMO MODELO KX-TG2217LB	31/12/2009	116,07
141.01.07	RADIO TELEVISOR 5" MEGASONIC MODELO TBX-975	31/12/2009	110,00
141.01.07	MODEM INALÁMBRICO	31/12/2009	70,00
141.01.07	BOCINAS 16 PLUG 100W	31/12/2009	76,00
141.01.07	CELULAR SAMSUNG	24/02/2016	313,60
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS			3.606,52
141.01.08	ALFOMBRA PASARELA	31/12/2009	788,36
141.01.08	ESCUDO DEL ECUADOR	31/12/2009	112,50
141.01.08	ESCRITORIO COLOR PLOMO 3 CAJONES (1)	31/12/2009	86,60
141.01.08	BANDERA DEL ECUADOR	31/12/2009	110,00
141.01.08	BANDERA DE CUENCA	31/12/2009	110,00
141.01.08	BANDERA DE BAÑOS	31/12/2009	110,00
141.01.08	ESPEJOS (5)	31/12/2009	175,00
141.01.08	ARCHIVERO AÉREO	31/12/2009	47,50
141.01.08	PERSIANAS PVC	31/12/2009	470,00



141.01.08	LETRERO TELECENTRO 0.8*1.2	31/12/2009	145,00
141.01.08	ESTRUCTURA DE ALUMINIO PARA 4 CABINAS DE TELEFONO 3.30X2.00X0.999	31/12/2009	820,00
141.01.08	PUERTA BETIENTE 2 HOJAS 1.68*2.00	31/12/2009	360,00
141.01.08	CIRELAS FULL SCANNER (IGLESIA-COMPARSA)	31/12/2009	260,00
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES			3.594,96
141.01.09	CÓDIGOS, LEYES DE CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	31/12/2009	20,00
141.01.09	CODIGOS, LEYES DE CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	23/09/2011	313,70
LIBROS Y COLECCIONES			333,70
TOTAL			8.460,41

Fuente: Registro de Bienes de Larga Duración, GAD de la Parroquia Baños

Incumpléndose la NTCG 3.1.5.2 Reconocimiento, que establece:

“...Se registrará como Propiedad, Planta y Equipo, si se cumplen los siguientes requisitos: Destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos. Puedan ser utilizados durante más de un ejercicio fiscal. Generen beneficios económicos o potencial de servicio público adicionales a los que se darán si no se los hubiera adquirido. Costo de adquisición igual o mayor a USD 100,00...”

Conclusión:

En la Entidad no se dio de baja varios bienes obsoletos que perdieron su utilidad por 5.505,20 USD, esto se produjo debido a que la Tesorera no mantiene el detalle de los bienes de larga duración actualizado, ocasionando que estos ocupen espacio útil en la bodega. Así como también existen bienes de proyectos que han sido considerados como bienes de administración, por un valor de 216.781,64 USD, y bienes de control administrativo por 8.460,61 USD, generando una sobreestimación de los saldos en los bienes de administración.

Recomendaciones

A la Tesorera

16. Actualizar el detalle de los bienes en mal estado, inservibles o fuera de uso, para iniciar el proceso de enajenación o de ser procedente la baja

siguiendo los procedimientos establecidos en el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

Al Director Financiero

17. Realizar el registro contable de reclasificación de los bienes de administración que pertenecen a bienes de proyectos y a bienes de control administrativo, con la finalidad de proporcionar seguridad para la toma de decisiones.

Clasificación contable de saldos de Inversiones en Obras en Proceso.

Los saldos en el grupo 151 “Inversiones en Obras en Proceso” que constan en la información financiera del GAD de la parroquia Baños, incluyen valores que corresponden al grupo 152 “Inversiones en Programas en Ejecución”; como se detalla:

CÓDIGO	DETALLE	ASENT. HUMANOS	BIOFÍSICO	ECON.- PROD.	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	POLÍTICO INST.	SOCIO CULTURAL	TOTAL
151.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	14.544,00	3.899,80	4.194,77	27.371,06	14.544,00	6.324,00	70.877,63
151.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.578,00	564,99	285,28	3.995,83	1.578,00	893,04	8.895,14
151.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	456,00	855,00	-	2.831,32	-	-	4.142,32
151.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.906,40	800,48	403,72	5.224,72	2.603,40	1.263,84	13.202,56
151.18	INDEMNIZACIONES	-	386,47	-	-	-	-	386,47
151.32	SERVICIOS GENERALES	5.250,06	-	4.982,47	-	-	152.830,16	163.062,69
151.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.139,59						15.139,59
151.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	17.874,50						17.874,50
151.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	7.742,85						7.742,85
151.40	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	4.653,60						4.653,60
151.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	514.392,73	19.959,48					534.352,21
151.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	184.531,56						184.531,56
	TOTAL	769.069,29	26.466,22	9.866,24	39.422,93	18.725,40	161.311,04	1.024.861,12

Fuente: Mayor auxiliar del subgrupo 151 Inversiones en Obras en Proceso, GAD de la Parroquia Baños

Los costos por un valor de 1.024.81,12 USD corresponden a insumos utilizados en la ejecución de programas destinados a mejorar el bienestar de la comunidad y no a la construcción de bienes, mejoras, adiciones, reparaciones



vitales o ejecución de otros proyectos de igual naturaleza; destinados a actividades administrativas, productivas o de servicio a la comunidad. En cuanto a la aplicación al gasto de gestión se acreditó al subgrupo 151.98 y se debitó al subgrupo 631.53 “Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público”.

Inobservando, la NCI 405-02 Organización del sistema de Contabilidad Gubernamental:

“...Las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente...”

Además, se incumplió deberes y atribuciones previstos en el Art. 77 numeral 3, literales a), b), c) y d) de la LOGGE.

Lo antes citado se originó porque el Director Financiero desconocía la diferencia en la utilización de los dos subgrupos, lo que ocasionó que no exista activación de bienes de infraestructura en la liquidación de inversiones de proyectos.

Conclusión

Los costos registrados en Inversiones en Obras en proceso por 1.024.81,12 USD corresponden a Inversiones en programas en ejecución. Esto se originó porque el Director Financiero desconocía la diferencia en la utilización de los dos subgrupos, lo que ocasionó que no exista activación de bienes de infraestructura en la liquidación de inversiones de proyectos.

Recomendación

Al Director Financiero

18. Realizará las reclasificaciones correspondientes para mantener la información contable depurada y confiable.

Clasificación contable y análisis de saldos de los depósitos de intermediación y fondos de terceros.



Los saldos de la cuenta depósitos de intermediación y fondos de terceros, que constan en la información financiera del GAD de la parroquia Baños, incluyen valores pendientes de pago de años anteriores. A continuación, su detalle:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO (USD)
212.01	Depósitos de Intermediación	48.791,27
212.03	Fondos de Terceros	3.632,42
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	52.423,69

Fuente: Tomado del Diario General Integrado 2016 del GAD de la parroquia Baños.

De la información detallada se observó, que estos valores no corresponden a depósitos de intermediación ni fondos de terceros sino a cuentas por pagar, así mismo no ha realizado un análisis que permita conocer su antigüedad y veracidad, inobservando la NCI 401-03 Supervisión:

EJ42
1/4

“...La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución...”

Además, no se realizó la reclasificación contable de dichos pasivos, conforme lo establece el numeral 3 de la NTCG 3.2.17.5 Carteras de cuentas por cobrar, por pagar, depósitos y fondos de terceros.

Lo antes citado se originó porque el Director Financiero no incorporó procedimientos de supervisión y control en el registro contable y análisis de éstos pasivos, afectando de esta forma el saldo de la cuenta Depósitos de Intermediación y Fondos de Terceros.

Por lo expuesto, el Director Financiero incumplió deberes y atribuciones previstos en el Art. 77 numeral 3, literales a), b), c) y d) de la LOCGE.

Conclusión



El saldo contable de la cuenta de Depósitos de intermediación y Fondos de tercero incluye pasivos de años anteriores por la suma de 52.423,69USD, cuyos valores no corresponden a depósitos de intermediación ni fondos de terceros; debido a que el Director Financiero no incorporó procedimientos de supervisión y control en el registro contable y análisis de éstos pasivos, afectando de esta forma el saldo de la cuenta antes mencionada.

Recomendación

Al Director Financiero

19. Realizará un análisis de los pasivos que no constituyen depósitos de intermediación ni fondos de terceros, mediante las reclasificaciones correspondientes y de esta forma mantener la información contable depurada y confiable.

Cuentas por pagar de Años Anteriores pendientes de liquidar.

En el subgrupo 224.98 “Cuentas por Pagar Años Anteriores”, existen valores de arrastre de los años 2011, 2012, 2013 y 2015 con un total de 215.419,51 USD pendientes de liquidar, como se detalla a continuación:

CUENTAS POR PAGAR	2011 (USD)	2012 (USD)	2013 (USD)	2015 (USD)
EERCS		30,41		
ETAPA		73,59		
IESS		16.506,04	16.061,99	
PROVEEDORES		3.198,13		
SERVIDORES PÚBLICOS		745,12	118,88	1,00
SPI	13.436,79	133.939,55		
SRI		13.380,52	17.927,49	
TOTAL	13.436,79	167.873,36	34.108,36	1,00

Fuente: Tomado del Diario General Integrado 201, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, GAD de la parroquia Baños.

Además, existen ciertas cuentas por pagar que no se han venido justificando pese a que los pagos ya han sido realizados; es decir, el Director Financiero no

EJ22
1/1



realizó el registro oportuno del pago de ciertas cuentas, presentado información irreal para la toma de decisiones.

Además, el Director Financiero no realizó el seguimiento del saldo de cada una de las cuentas por pagar de años anteriores al final del ejercicio económico, a fin de identificar su origen y determinar la antigüedad de los saldos; esto ocasionó que la Entidad mantenga valores pendientes de pago acumulados hasta el período examinado.

Inobservado la LOCGE en el Art. 77, numeral 3 Autoridades de la Unidad Financiera y servidores, letra d; indica: “...Adoptar medidas para el funcionamiento del sistema de administración financiera;...”

Y el COPyFP en el artículo 153 Contabilización inmediata, que menciona:

“...Los hechos económicos se contabilizarán en la fecha que ocurran, dentro de cada período mensual; no se anticiparán ni postergarán los registros respectivos...”

Así como la NCI403-10 Cumplimiento de obligaciones:

“...Las obligaciones contraídas por una Entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas...”

Conclusión

En el subgrupo 224.98 “Cuentas por Pagar Años Anteriores” existen valores de arrastre de los años 2011, 2012, 2013 y 2015 con un total de 215.419,51 USD pendientes de liquidar. Además, existen ciertas cuentas por pagar que no se han venido justificando pese a que los pagos ya han sido realizados, presentado información irreal para la toma de decisiones. El Director Financiero no realizó el seguimiento del saldo de cada una de las cuentas por pagar de años anteriores al final del ejercicio económico, esto ocasionó que la Entidad mantenga valores pendientes de pago acumulados hasta el período examinado.



Recomendaciones

Al Presidente

20. Dispondrá y supervisará al Director Financiero el análisis de las Cuentas por Pagar de Años Anteriores, así como los ajustes por omisiones con la debida justificación; también establecerá políticas y procedimientos con la finalidad de realizar los pagos que aún se encuentran pendientes.

Al Director Financiero

21. Realizará un análisis de la antigüedad e identificará el origen de las Cuentas por Pagar de Años Anteriores y procederá a realizar los pagos correspondientes con la debida justificación.

22. Realizará de manera inmediata los ajustes por omisión correspondientes a aquellas cuentas cuyos pagos ya han sido realizados, con la finalidad de proporcionar información actualizada y confiable para la toma de decisiones.

<p>Elaborado por: Denisse Zambrano Fecha de Elaboración: 23 de abril del 2018 Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero Fecha de Supervisión: 25 de abril del 2018</p>

ANEXO 90. Diario de Ajustes y Reclasificaciones

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Diario de ajustes y reclasificaciones

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS				
AJUSTES Y RECLASIFICACIONES				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016				
USD DÓLARES				
CÓDIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
	1			
611	PATRIMONIO PÚBLICO		100,07	
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	100,07		
111.01	CAJAS RECAUDADORAS			100,07
111.01.01	CAJA RECAUDADORA (MARIBEL CHICA)	0,30		
111.01.02	CAJA RECAUDADORA FARMASOL BAÑOS (DIEGO CRIOLLO)	99,77		
	P/R: Asiento que no fue registrado por omisión.			
	2			
212.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN		600,40	
212.01.01.021	CHICA PEÑALOZA PAOLA ELIZABETH	18,92		
212.01.01.029	BERMEO BARROS VERÓNICA EMILIA	238,26		
212.01.01.093	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	280,63		
212.01.01.134	PERALTA QUITO ROSA MARÍA	62,59		
224.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES			54,90
224.98.01.069	CUENTAS POR PAGAR RECLASIFICADAS DE AÑOS ANTERIORES (BALAREZO CEDILLO CARLOS ELOY)	52,90		
224.98.01.079	APORTE PATRONAL AL IESS 11.65%)	2,00		
611	PATRIMONIO PÚBLICO			167,69
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	167,69		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			377,81
111.03.01	BANCO CENTRAL CTA. NO. 03220028	377,81		
	P/R: Asiento por error y omisión de los valores en el período 2014.			
	3			
611	PATRIMONIO PÚBLICO		44.245,36	
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	44.245,36		
111.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL- CUENTA DE RECAUDACIÓN			44.245,36
111.15.01.001	BANCO DEL PICHINCHA	44.245,36		
	P/R: Corrección de asiento registrado como Transferencias y Donaciones en Transacción 159 del 28 de febrero del 2015.			



	4			
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN		-766,72	
113.28.01	APORTE A LAS JUNTAS PARROQUIALES SEGÚN COOTAD	-11,79		
113.28.10	REINTEGRO DEI VA DE PGE A GAD PARROQUIAL 2016	-754,93		
626.30	COMPENSACIÓN DEL IVA			-766,72
626.30.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GADS	-766,72		
	P/R: Corrección de error y omisión en el registro de Compensación del IVA			
	5			
141.01	BIENES MUEBLES		274,00	
141.01.06	HERRAMIENTAS	274,00		
141.01	BIENES MUEBLES			274,00
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	274,00		
	P/R: Reclasificación de bienes por mala asignación de las cuentas.			
	6			
141.01	BIENES MUEBLES		425,00	
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	425,00		
141.01	BIENES MUEBLES			425,00
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	425,00		
	P/R: Reclasificación de bienes por mala asignación de las cuentas.			
	7			
141.01	BIENES MUEBLES		4.370,06	
141.01.03	MOBILIARIO	4.370,06		
141.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		1.766,34	
141.99.08	(-) DEP. ACUMULADA DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	1.766,34		
141.01	BIENES MUEBLES			4.370,06
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	4.370,06		
141.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		1.766,34	
141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	1.766,34		
	P/R: Reclasificación por mala asignación de las cuentas.			
	8			
141.01	BIENES MUEBLES		3.296,92	
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.296,92		
141.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		436,89	
141.99.07	(-) DEP. ACUM. DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	376,26		
141.99.08	(-) DEP. ACUM. DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	60,63		
141.01	BIENES MUEBLES			3.296,92
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	3.146,92		
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	150,00		
141.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		436,89	
141.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	436,89		
	P/R: Reclasificación de bienes por mala asignación de las cuentas.			



	9			
611	PATRIMONIO PÚBLICO		6.256,35	
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	6.256,35		
141.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		2.204,06	
141.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	72,10		
141.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	686,65		
141.99.08	(-) DEP. ACUM. DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	1.445,31		
141.01	BIENES MUEBLES			8.460,41
141.01.03	MOBILIARIOS	248,20		
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	150,00		
141.01.06	HERRAMIENTAS	527,03		
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	3.606,52		
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	3.594,96		
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	333,70		
	P/R: Baja de bienes por no cumplir con los requisitos para ser considerados Bienes de Larga Duración.			
	10			
152.41	BIENES MUEBLES PARA INVERSIÓN		216.781,64	
152.41.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	115.702,72		
152.41.05	VEHÍCULOS	101.078,92		
141.01	BIENES MUEBLES			216.781,64
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	216.781,64		
	P/R: Reclasificación de bienes de administración a proyectos			
	11			
611	PATRIMONIO PÚBLICO		550,93	
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	550,93		
141.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		4.954,27	
141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	249,30		
141.99.04	(-) DEP. ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	678,48		
141.99.07	(-) DEP. ACUM. DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	4.026,49		
141.01	BIENES MUEBLES			5.505,20
141.01.03	MOBILIARIOS	277,00		
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	753,87		
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	4.474,33		
	P/R: Baja de bienes en mal estado			
	12			
141.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		734,44	
141.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	734,44		
611	PATRIMONIO PÚBLICO			734,44
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	734,44		
	P/R: Corrección de la Depreciación de los Bienes de Administración Sobredepreciados			



	13			
611	PATRIMONIO PÚBLICO		45.121,76	
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	45.121,76		
141.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA			25.943,99
141.99.02	(-) DEP. ACUM. DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	6.807,44		
141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	3.385,60		
141.99.04	(-) DEP. ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.310,96		
141.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	108,78		
141.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	13.331,22		
152.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA			19.177,77
152.99.04	(-) DEP. ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.582,66		
152.99.05	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	13.595,11		
	P/R: Registro de depreciación acumulada hasta 2015			
	14			
638	COSTO DE VENTAS Y OTROS		4.003,99	
638.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	4.003,99		
141.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA			4.003,99
141.99.02	(-) DEP. ACUM. DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	515,50		
141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	287,47		
141.99.04	(-) DEP. ACUM. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	439,80		
141.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	24,66		
141.99.07	(-) DEP. ACUM. DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	2.736,56		
	P/R: Registro de depreciación acumulada del 2016			
	15			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		499,00	
151.98.32.001	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	499,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			499,00
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	499,00		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	16			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		2.353,70	
151.98.32.003	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES	2.353,70		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			2.353,70
151.98.32.014	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016	2.353,70		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	17			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		784,00	
151.98.32.003	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES	784,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			784,00
151.98.51.004	PROYECTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL	784,00		
	P/R: Ajuste por asignación errónea de valores.			



	18			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		59,99	
151.98.32.003	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES	59,99		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			59,99
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	59,99		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	19			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		29,99	
151.98.32.003	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES	29,99		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			29,99
151.98.32.005	EDICIÓN IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	29,99		
	P/R: Ajuste por asignación errónea de valores.			
	20			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		218,88	
151.98.32.003	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES	218,88		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			218,88
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	218,88		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	21			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		20,00	
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	20,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			20,00
151.98.32.006	PROG. DE FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA	20,00		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	22			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		20,00	
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	20,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			20,00
151.98.32.006	PROG. DE FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA	20,00		
	P/R: Ajuste por asignación errónea de valores.			
	23			
631	INVERSIONES PÚBLICAS		2,00	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	2,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			2,00
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	2,00		
	P/R: Ajuste por asignación errónea de valores.			
	24			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		0,80	
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	0,80		
631	INVERSIONES PÚBLICAS			0,80
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	0,80		
	P/R: Ajuste por asignación errónea de valores.			



	25			
631	INVERSIONES PÚBLICAS		80,00	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	80,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			80,00
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	80,00		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	26			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		715,00	
151.98.32.006	PROG. DE FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA	715,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			715,00
151.98.32.007	PROYECTOS TURÍSTICOS DE BAÑOS	715,00		
	P/R: Ajuste por asignación errónea de valores.			
	27			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		100,00	
151.98.32.006	PROG. DE FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA	100,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			100,00
151.98.32.004	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	100,00		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	28			
631	INVERSIONES PÚBLICAS		36,97	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	36,97		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			36,97
151.98.32.013	PROYECTO PUNTO DE SALUD CONVENIO MSP 2016	36,97		
	P/R: Ajuste por asignación errónea de valores.			
	29			
631	INVERSIONES PÚBLICAS		107,18	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	107,18		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			107,18
151.98.32.014	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016	107,18		
	P/R: Ajuste por asignación errónea de valores.			
	30			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		148,90	
151.98.32.014	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016	148,90		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			148,90
151.98.38.002	VESTUARIO LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	148,90		
	P/R: Ajuste por asignación errónea de valores.			
	31			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		38,81	
151.98.34.002	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DEL GAD	38,81		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			38,81
151.98.32.007	PROYECTOS TURÍSTICOS DE BAÑOS	38,81		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			



	32			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		798,00	
151.98.51.004	PROYECTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL	798,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			798,00
151.98.51.016	PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	798,00		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	33			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		798,00	
151.98.51.004	PROYECTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL	798,00		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			798,00
151.98.51.016	PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	798,00		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	34			
631	INVERSIONES PÚBLICAS		2.035,46	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	2.035,46		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			2.035,46
151.98.51.017	ADECUACIÓN DE UN ESPACIO COMUNAL EN NERO PARA	2.035,46		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	35			
631	INVERSIONES PÚBLICAS		284,97	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	284,97		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			284,97
151.98.51.017	ADECUACIÓN DE UN ESPACIO COMUNAL EN NERO PARA	284,97		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	36			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		1.586,10	
151.98.55.006	MINGAS COORDINADAS CON LA MUNICIPALIDAD CALLES URBANAS	1.586,10		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			1.586,10
151.98.55.008	MANTENIMIENTO Y APERTURA DE VÍAS EN LA CABECERA	1.586,10		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	37			
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN		4.576,38	
151.98.11	REMUNERACIONES UNIFICADAS	4.576,38		
631	INVERSIONES PÚBLICAS			4.576,38
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	4.576,38		
	P/R: Ajuste entre cuentas auxiliares por asignación errónea de valores.			
	38			
638	COSTO DE VENTAS Y OTROS		28.607,45	
638.52	DEPRECIACIÓN BIENES DE INVERSIÓN	28.607,45		



152.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA			28.607,45
152.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.413,24		
152.99.05	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	18.194,21		
	P/R: Registro de depreciación acumulada de 2016.			
	39			
151.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		319,12	
151.16.02	FONDO DE RESERVA	319,12		
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			319,12
213.71.08.001	CUENTAS POR PAGAR FONDOS DE RESERVA	319,12		
	P/R:Ajuste por error en cálculos de fondos de reserva			
	40			
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		319,12	
213.71.08.001	CUENTAS POR PAGAR FONDOS DE RESERVA	319,12		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL			319,12
111.03.01	BANCO CENTRAL CTA. NO. 03220028 PERSONAL	319,12		
	P/R:Ajuste de pago por error en cálculos de fondos de reserva			
	41			
631	INVERSIONES PÚBLICAS		319,12	
631.53	PROYECTOS GAD PARROQUIAL DE BAÑOS	319,12		
151.98	APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			319,12
151.98.11	REMUNERACIONES UNIFICADAS	319,12		
	P/R:Ajuste gasto de gestión cálculos de fondos de reserva			
	42			
212.01	DEPÓSITOS DE TERCEROS		5.033,25	
212.01.01.149	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (IVA)	1.317,73		
212.01.01.150	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (RETENCIONES)	686,64		
212.01.01.151	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)	127,33		
212.01.01.204	BARRERA BRITO MAYRA CRISTINA	678,62		
212.01.01.261	CABRERA VERA LOURDES EULALIA	18,31		
212.01.01.289	DUCHI ALEMÁN JORGE ISAÍAS	847,38		
212.01.01.348	BERMEO PULLA FRANKLIN RODRIGO	1.357,24		
212.03	FONDOS DE TERCEROS		772,66	
212.03.01.003	CUENTAS POR PAGAR ACUMULACIÓN DÉCIMO CUARTO SUELDO CIBV	30,50		
212.03.01.006	CUENTAS POR PAGAR RETENCIONES POR IMPUESTO A LA RENTA RELACIÓN DE DEPENDENCIA	560,90		
212.03.01.007	CUENTAS POR PAGAR A CNT ADQUISICIÓN DE TELÉFONO	75,50		
212.03.01.009	CUENTAS POR PAGAR PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO CPA PAOLA CHICA	25,83		
212.03.01.010	CUENTAS POR PAGAR PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO VALVERDE CALDERÓN GALO	79,93		
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL			2.829,85
213.51.01.001	CUENTAS POR PAGAR PERSONAL ADMINISTRATIVO	2.702,52		



213.51.03	APORTE INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	127,33		
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			75,50
213.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR GASTOS ADMINISTRATIVOS DE BIENES Y SERVICIOS	75,50		
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			48,81
213.71.01.001	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	48,81		
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			1.534,02
213.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	847,38		
213.73.02	CUENTAS POR PAGAR RETENCIÓN FUENTE IRTA	686,64		
213.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			1.317,73
213.81.02	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PERSONA NATURAL - SRI 100%	1.317,73		
	P/R:Asiento de ajuste por reclasificación del grupo 212 al 213			
	43			
212.01	FONDOS DE TERCEROS		43.157,62	
212.01.01.003	PESANTEZ REYES ESTELA MARINA	485,28		
212.01.01.004	EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GAD	3.814,51		
212.01.01.007	PIEDRA ZABALA GABRIELA PATRICIA	119,42		
212.01.01.008	CHALCO QUIZHPE RUBÉN DE JESÚS	912,82		
212.01.01.009	ARBITO MONTAÑO JOSÉ FRANCISCO	13,51		
212.01.01.011	MOREJÓN MOREJÓN JORGE ALEJANDRO	91,87		
212.01.01.018	UGUÑA ROSAS LUIS GERARDO	15.961,44		
212.01.01.025	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	1.583,93		
212.01.01.026	BAUTISTA DUCHI CARMEN DEL ROCÍO	141,00		
212.01.01.029	BERMEO BARROS VERÓNICA EMILIA	510,58		
212.01.01.045	VELESACA YUNGA MANUEL DE JESÚS	143,76		
212.01.01.053	GUTIÉRREZ CARMONA HERNÁN ISAÍAS	18,68		
212.01.01.054	CHICA VERA MOISÉS GUILLERMO	174,07		
212.01.01.055	YUNGASACA PALTIN EFRAÍN RODRIGO	89,10		
212.01.01.056	VELECELA TENECELA ELSA DOLORES	421,17		
212.01.01.057	SOTO ALEMÁN MANOLO BENIGNO	250,00		
212.01.01.093	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	489,02		
212.01.01.095	SINCHI MINCHALA JAIME TOBÍAS	151,70		
212.01.01.112	PINTADO VELECELA ROSA LIGIA AMABLE	35,28		
212.01.01.116	PICANTERÍA RICA SAZÓN CUENTAS EN PARTICIPACIÓN	151,60		
212.01.01.146	JIMÉNEZ LOJANO JOSÉ EULOGIO	52,73		
212.01.01.149	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (IVA)	5.935,50		
212.01.01.150	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (RETENCIONES)	3.052,76		
212.01.01.252	C X P CUENTAS DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADOS	8.557,89		
212.03	DEPÓSITOS DE TERCEROS		2.859,76	
212.03.01.002	C X P ACUMULACIÓN DÉCIMO TERCER SUELDO CIBV	402,85		
212.03.01.003	C X P ACUMULACIÓN DÉCIMO CUARTO SUELDO CIBV	855,50		



212.03.01.004	C X P ACUMULACIÓN DÉCIMO TERCER SUELDO GAD	1.025,41		
212.03.01.005	C X P ACUMULACIÓN DÉCIMO CUARTO SUELDO DEL GAD	576,00		
224.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES			46.017,38
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	46.017,38		
	P/R:Asiento de ajuste por reclasificación del grupo 212 al 224			
	44			
152.11	REMUNERACIONES BÁSICAS		70.877,63	
152.11.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	43.506,57		
152.11.06	SALARIOS UNIFICADOS	27.371,06		
152.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		8.895,14	
152.12.03	DECIMOTERCER SUELDO	5.963,07		
152.12.04	DECIMOCUARTO SUELDO	2.932,07		
152.15	REMUNERACIONES TEMPORALES		4.142,32	
152.15.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	2.831,32		
152.15.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1.311,00		
152.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		13.521,68	
152.16.01	APORTE PATRONAL	8.488,37		
152.16.02	FONDO DE RESERVA	5.033,31		
152.18	INDEMNIZACIONES		386,47	
152.18.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	386,47		
152.32	SERVICIOS GENERALES		163.062,69	
152.32.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN...	2.456,04		
152.32.05	ESPECTÁCULOS SOCIALES Y CULTURALES	155.183,86		
152.32.08	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	440,32		
152.32.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	4.982,47		
152.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		734.023,36	
152.34.03	GASTOS EN MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	334,55		
152.34.04	GASTOS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	14.805,04		
152.34.17	GASTOS EN INFRAESTRUCTURA	692.103,17		
152.34.19	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	6.037,12		
152.34.99	OTROS GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	20.743,48		
152.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		17.874,50	
152.36.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN	17.874,50		
152.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN		7.742,85	
152.38.02	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	410,10		
152.38.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.332,75		
152.40	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		4.653,60	
152.40.01	SEGUROS	4.653,60		
151.11	REMUNERACIONES BÁSICAS		70.877,63	
151.11.05.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS PARA LA INVERSIÓN	43.506,57		



151.11.06.001	SALARIOS UNIFICADOS TRABAJADORES	27.371,06		
151.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			8.895,14
151.12.03	DECIMOTERCER SUELDO	5.963,07		
151.12.04	DECIMOCUARTO SUELDO	2.932,07		
151.15	REMUNERACIONES TEMPORALES			4.142,32
151.15.09.001	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS A TRABAJADORES	2.831,32		
151.15.10.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (ACTUALIZACIÓN DEL CEMENTERIO)	456,00		
151.15.10.002	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMPRAS)	855,00		
151.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			13.521,68
151.16.01	APORTE PATRONAL	8.488,37		
151.16.02	FONDO DE RESERVA	5.033,31		
151.18	INDEMNIZACIONES			386,47
151.18.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	386,47		
151.32	SERVICIOS GENERALES			163.062,69
151.32.04.001	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	2.456,04		
151.32.05.006	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2015	2.353,70		
151.32.05.008	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES DE LA PARROQUIA BAÑOS,	27.700,00		
151.32.05.005	PROYECTO PUNTO DE SALUD CONVENIO MSP	7.760,93		
151.32.05.006	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016	68.407,55		
151.32.05.007	PROYECTO DE CIBV CONVENIO MIES 2016 CONTRAPARTE	11.382,86		
151.32.05.009	PROYECTO DEPORTIVO BAÑOS 2016	13.603,03		
151.32.05.012	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR 2016 BAÑOS Y	11.550,77		
151.32.05.013	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA DE BAÑOS 2016	12.425,02		
151.32.08.001	SEGUROS ALARMA JUNTA PARROQUIAL	440,32		
151.32.99.001	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PARROQUIA BAÑOS CUENCA	4.982,47		
151.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			15.139,59
151.34.03.001	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DEL GAD	334,55		
151.34.04.001	MANTENIMIENTO DE EQUIPO CAMINERO	14.805,04		
151.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			17.874,50
151.36.01.003	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS	17.874,50		
151.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN			7.742,85
151.38.02	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	410,10		
151.38.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHÍCULOS DEL GAD	7.332,75		
151.40	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			4.653,60
151.40.01.002	SEGUROS PARA EL VOLQUETE	3.423,10		
151.40.01.003	SEGUROS DE LA RETROEXCAVADORA	1.230,50		
151.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			534.352,21
151.51.03.001	APORTE DEL GAD CONVENIO ETAPA 20146869 SECTOR CEDFI LA PLAYA	90.790,61		



151.51.03.002	APORTE CONVENIO GAD ETAPA 2014 6869 SECTOR SAN FELIPE LOS TILOS	36.004,40		
151.51.03.003	APORTE CONVENIO ETAPA EP. 201406869 SECTOR UNIÓN ALTA CON DESCARGA A LA	45.496,75		
151.51.03.004	INCREMENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO GEPIS 028R 2010 CONVENIO	1.470,96		
151.51.03.005	CONVENIO CON ETAPA GEPIS 009R 2009 APOORTE SECTOR COLEGIO DE BAÑOS DEL	12.370,94		
151.51.03.006	CONVENIO CON ETAPA GEPIS 076 R 2011 EN EL SECTOR DE INGALOMA	2.343,95		
151.51.03.007	CONVENIO CON ETAPA GEPIS 077R 2011 SECTOR MISICATA VIRGEN DE LOURDES	4.917,79		
151.51.04.001	ACOQUINAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO Y JARDINERÍAS DE LA CALLE	62.069,55		
151.51.04.002	ADECUACIÓN DE UN ESPACIO COMUNAL EN NERO PARA IMPLEMENTAR UN ESPACIO	4.019,51		
151.51.05.001	CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA 4 KM DE ASFALTO	241.269,54		
151.51.05.002	COLOCACIÓN DE ASFALTO Y ADOCRETO EN LA CALLE CENTRAL Y PINTADO DE LA	6.817,61		
151.51.07.011	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA PARROQUIA (CONSTRUCCIÓN DE LA	6.037,12		
151.51.11.001	PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA	12.679,48		
151.51.11.002	PROYECTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL (INVENTARIO DE	7.280,00		
151.51.11.003	PROYECTOS AMBIENTALES CONVENIO SENAGUA	784,00		
151.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS			184.531,56
151.55.01.001	MANTENIMIENTO VIAL TASA SOLIDARIA	138.394,02		
151.55.01.002	APERTURA DE VÍAS EN LA CALLE CURIQUINGA	35.001,42		
151.55.01.003	MINGAS COORDINADAS CON LA MUNICIPALIDAD ZONA URBANA DE BAÑOS	6.725,93		
151.55.01.006	MINGAS COORDINADAS ADQUISICIÓN DE TUBOS	3.936,72		
151.55.01.007	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES	473,47		
	P/R: Programas en ejecución registrados como Obras en ejecución.			
	45			
631	INVERSIONES PÚBLICAS		-1.025.180,24	
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	-1.025.180,24		
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO			-1.025.180,24
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-1.025.180,24		
	P/R: Corrección en aplicación de gasto de gestión			
	46			
631	INVERSIONES PÚBLICAS		1.025.180,24	
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	1.025.180,24		
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN			1.025.180,24
152.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	1.025.180,24		
	P/R: Corrección en aplicación de gasto de gestión			
	TOTAL		1.457.218,23	1.457.218,23

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 23 de abril del 2018

Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 25 de abril del 2018



ANEXO 91. Cédulas Sumarias –Estado de Situación Financiera

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Cédulas Sumarias –Estado de Situación Financiera

COMPONENTE: DISPONIBILIDADES

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
111	DISPONIBILIDADES	709.413,01	-	45.042,36	664.370,65
111.01	CAJAS RECAUDADORAS	100,07		100,07	-
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	651.421,22		696,93	650.724,29
111.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE	13.646,36			13.646,36
111.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN	44.245,36		44.245,36	-
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente no presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016, debido a que presentan varias diferencias por mala asignación de las cuentas por lo que sea propuesto ajustes y reclasificaciones.					
ELABORADO POR: LOURDES TACURI			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: ANTICIPOS DE FONDOS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
112	ANTICIPOS DE FONDOS	17.509,40	-	-	17.509,40
112.01	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	2.623,20			2.623,20
112.05	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	14.886,20			14.886,20
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016.					
ELABORADO POR: LOURDES TACURI			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
113	CUENTAS POR COBRAR	502.681,33	-766,72	-	35.895,67
113.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	589,32			589,32
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	36.073,07	-766,72		35.306,35
124.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	466.018,94			
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente no presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016, debido a que presentan diferencias por mala asignación de las cuentas y los valores por lo que sea propuesto ajustes y reclasificaciones.					
ELABORADO POR: LOURDES TACURI			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

**COMPONENTE: DEUDORES FINANCIEROS**

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
124	DEUDORES FINANCIEROS	466.018,94			466.018,94
124.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	466.018,94			466.018,94
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016.					
ELABORADO POR: LOURDES TACURI			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: BIENES DE ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
141	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	381.600,83	10.096,00	262.898,46	128.798,37
141.01	BIENES MUEBLES	268.652,99		230.747,25	37.905,74
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	121.688,62			121.688,62
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-8.740,78	10.096,00	32.151,21	-30.795,99
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente no presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016, debido a que presentan varias diferencias por mala asignación de las cuentas, así como la falta del registro de Depreciación Acumulada por lo que sea propuesto ajustes y reclasificaciones.					
ELABORADO POR: LOURDES TACURI			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	2.065.324,12	13.066,67	11.036,07	0,00
151.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	70.877,63		70.877,63	-
151.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	8.895,14		8.895,14	-
151.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	4.142,32		4.142,32	-
151.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	13.202,56	319,12	13.521,68	-
151.18	INDEMNIZACIONES	386,47		386,47	-
151.32	SERVICIOS GENERALES	163.062,69		163.062,69	-
151.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.139,59		15.139,59	-
151.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	17.874,50		17.874,50	-
151.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA	7.742,85		7.742,85	-
151.40	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	4.653,60		4.653,60	-
151.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	541.137,85		534.352,21	6.785,64
151.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	184.531,56		184.531,56	-
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	1.033.677,36	12.747,55	1.014.144,17	-6.785,64
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente no presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016, debido a que los proyectos fueron registrados como programas, por lo que sea propuesto ajustes y reclasificaciones.					
ELABORADO POR: LOURDES TACURI			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

**COMPONENTE: INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	-	1.241.961,88	1.072.965,46	168.996,42
152.11	REMUNERACIONES BÁSICAS		70.877,63		70.877,63
152.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		8.895,14		8.895,14
152.15	REMUNERACIONES TEMPORALES		4.142,32		4.142,32
152.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		13.521,68		13.521,68
152.18	INDEMNIZACIONES		386,47		386,47
152.32	SERVICIOS GENERALES		163.062,69		163.062,69
152.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		734.023,36		734.023,36
152.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		17.874,50		17.874,50
152.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN		7.742,85		7.742,85
152.40	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		4.653,60		4.653,60
152.41	BIENES MUEBLES PARA INVERSIÓN		216.781,64		216.781,64
152.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			1.025.180,24	-1.025.180,24
152.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA			47.785,22	-47.785,22
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente no presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016, debido a que presentan varias diferencias por mala asignación de las cuentas por lo que sea propuesto ajustes y reclasificaciones.					
ELABORADO POR: LOURDES TACURI			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	52.423,69	52.423,69	-	-
212.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	48.791,27	48.791,27		-
212.03	FONDOS DE TERCEROS	3.632,42	3.632,42		-
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente no presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016, debido a que el saldo registrado pertenece a cuentas por cobrar, por lo que sea propuesto ajustes y reclasificaciones.					
ELABORADO POR: LOURDES TACURI			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
213	CUENTAS POR PAGAR	29.837,54	-	5.805,91	35.643,45
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	5.721,91		2.829,85	8.551,76
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80,09		75,50	155,59
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.821,03		48,81	1.869,84
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	18.093,91		1.534,02	19.627,93
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	4.120,60			4.120,60
213.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			1.317,73	1.317,73
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente no presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016, debido a que presentan varias diferencias por asignación de las cuentas al grupo Depósitos y Fondos de Terceros, por lo que sea propuesto ajustes y reclasificaciones.					
ELABORADO POR: LOURDES TACURI			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

**COMPONENTE: EMPRÉSTITOS**

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
223	EMPRÉSTITOS	39.225,71			39.225,71
223.01	CRÉDITOS INTERNOS	39.225,71			39.225,71
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016.					
ELABORADO POR: LOURDES TACURI			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: FINANCIEROS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
224	FINANCIEROS	215.419,51		46.072,28	261.491,79
224.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	215.419,51		46.072,28	261.491,79
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente no presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016, debido a que presentan varias diferencias por mala asignación de las cuentas por lo que sea propuesto ajustes y reclasificaciones.					
ELABORADO POR: LOURDES TACURI			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: PATRIMONIO PÚBLICO

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
611	PATRIMONIO PÚBLICO	744.638,15	96.274,47	902,13	649.265,81
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	744.638,15	96.274,47	902,13	649.265,81
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente no presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016, debido a que presentan varias diferencias por mala asignación de las cuentas por lo que sea propuesto ajustes y reclasificaciones.					
ELABORADO POR: LOURDES TACURI			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		



ANEXO 92. Cédulas Sumarias –Estado de Resultados

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Cédulas Sumarias –Estado de Resultados

COMPONENTE: RENTAS INVERSIONES Y OTROS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
625	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	31.540,38			31.540,38
625.01	RENTAS DE INVERSIONES	3,33			3,33
625.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	30.494,81			30.494,81
625.04	MULTAS	1.042,24			1.042,24
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016.					
ELABORADO POR: DENISSE ZAMBRANO			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 16 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
626	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1.772.914,94		-766,72	1.773.681,66
626.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	196.701,39			196.701,39
626.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	1.540.140,48			1.540.140,48
626.30	COMPENSACIÓN DEL IVA	36.073,07		-766,72	36.839,79
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016.					
ELABORADO POR: DENISSE ZAMBRANO			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 16 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: INVERSIONES PÚBLICAS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
631	INVERSIONES PÚBLICAS	-1.033.677,36	2.865,70	4.577,18	-1.031.965,88
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL		1.025.180,24		-1.025.180,24
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	-1.033.677,36	-1.022.314,54	4.577,18	-6.785,64
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente no presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016, debido a que presentan varias diferencias por asignación errónea de las cuentas por lo que sea propuesto ajustes y reclasificaciones.					
ELABORADO POR: DENISSE ZAMBRANO			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 16 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

**COMPONENTE: REMUNERACIONES**

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
633	REMUNERACIONES	122.459,10			122.459,10
633.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	94.870,31			94.870,31
633.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	10.613,17			10.613,17
633.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	16.975,62			16.975,62
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016.					
ELABORADO POR: DENISSE ZAMBRANO			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 16 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
634	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.500,62			10.500,62
634.01	SERVICIOS BÁSICOS	5.539,74			5.539,74
634.02	SERVICIOS GENERALES	591,57			591,57
634.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	573,97			573,97
634.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	581,00			581,00
634.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	1.981,73			1.981,73
634.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.232,61			1.232,61
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016.					
ELABORADO POR: DENISSE ZAMBRANO			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 16 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
635	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	7.706,85			7.706,85
635.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.886,25			2.886,25
635.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DEUDA PÚBLICA INTERNA	4.223,18			4.223,18
635.04	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	597,42			597,42
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente no presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016, debido a que presentan varias diferencias por mala asignación de las cuentas por lo que sea propuesto ajustes y reclasificaciones.					
ELABORADO POR: DENISSE ZAMBRANO			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 16 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

COMPONENTE: TRANSFERENCIAS ENTREGADAS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
636	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	102.482,02			102.482,02
636.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	102.482,02			102.482,02
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016.					
ELABORADO POR: DENISSE ZAMBRANO			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 16 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

**COMPONENTE: COSTO DE VENTAS Y OTROS**

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
638	COSTO DE VENTAS Y OTROS		32611,44		32.611,44
638.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN		4.003,99		4.003,99
638.52	DEPRECIACIÓN BIENES DE INVERSIÓN		28.607,45		28.607,45
COMENTARIO: Las cuentas que conforman este componente no presentan razonabilidad en los saldos al 31 de diciembre del 2016, debido a que no se registró el gasto de depreciación, por lo que sea propuesto ajustes y reclasificaciones.					
ELABORADO POR: DENISSE ZAMBRANO			SUPERVISADO POR: ECO. TEODORO CUBERO		
FECHA DE ELABORACIÓN: 16 DE ABRIL DEL 2018			FECHA DE SUPERVISIÓN: 18 DE ABRIL DEL 2018		

ANEXO 93. Balance Proforma - Estado de Situación Financiera

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Balance Proforma – Estado de Situación Financiera

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016					
USD DÓLARES					
CÓDIGO	CUENTA	SALDO 2016	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
1	ACTIVOS	1.609.173,97	30.761,93	327.342,87	1.481.589,45
	CORRIENTE	763.584,80	- 766,72	45.042,36	717.775,72
111	DISPONIBILIDADES	709.413,01		45.042,36	664.370,65
111.01	CAJAS RECAUDADORAS	100,07		EJ5 100,07	-
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	651.421,22		EJ9 EJ31 696,93	650.724,29
111.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS	13.646,36			13.646,36
111.15	BANCOS COMERCIALES MONEDAS DE CURSO LEGAL	44.245,36		EJ9 44.245,36	-
112	ANTICIPOS DE FONDOS	17.509,40	-	-	17.509,40
112.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2.623,20			2.623,20
112.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	14.886,20			14.886,20
113	CUENTAS POR COBRAR	36.662,39	- 766,72	-	35.895,67
113.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	589,32			589,32
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	36.073,07	EJ14 -766,72		35.306,35
	NO CORRIENTES	845.589,17	31.528,65	282.300,51	763.813,73
12	INVERSIONES FINANCIERAS	466.018,94	-	-	466.018,94

124	DEUDORES FINANCIEROS	466.018,94			466.018,94
124.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	466.018,94			466.018,94
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	381.600,83	18.461,98	271.264,44	128.798,37
141	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	381.600,83	18.461,98	271.264,44	128.798,37
141.01	BIENES MUEBLES	268.652,99	EJ18 8.365,98 EJ19	EJ18 239.113,23 EJ20 EJ21	37.905,74
141.03	BIENES INMUEBLES	121.688,62			121.688,62
141.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 8.740,78	EJ18 EJ19 10.096,00 EJ21 EJ22	EJ18 32.151,21 EJ19 EJ23	- 30.795,99
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	- 2.030,60	13.066,67	11.036,07	168.996,42
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	- 2.030,60	13.066,67	11.036,07	
151.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	70.877,63		EJ38 70.877,63	-
151.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	8.895,14		EJ38 8.895,14	-
151.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	4.142,32		EJ38 4.142,32	-
151.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	13.202,56	EJ31 319,12	EJ38 13.521,68	-
151.18	INDEMNIZACIONES	386,47		EJ38 386,47	-
151.32	SERVICIOS GENERALES	163.062,69		EJ38 163.062,69	-
151.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.139,59		EJ38 15.139,59	-
151.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN	17.874,50		EJ38 17.874,50	-
151.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	7.742,85		EJ38 7.742,85	-
151.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	4.653,60		EJ38 4.653,60	-
151.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	541.137,85		EJ38 534.352,21	6.785,64
151.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	184.531,56		EJ38 184.531,56	-

151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	- 1.033.677,36	EJ27 EJ38 12.747,55	EJ27 EJ31 1.014.144,17 EJ38	- 6.785,64
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN		EJ38 1.241.961,88		168.996,42
152.11	REMUNERACIONES BÁSICAS		EJ38 70.877,63		70.877,63
152.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		EJ38 8.895,14		8.895,14
152.15	REMUNERACIONES TEMPORALES		EJ38 4.142,32		4.142,32
152.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		EJ38 13.521,68		13.521,68
152.18	INDEMNIZACIONES		EJ38 386,47		386,47
152.32	SERVICIOS GENERALES		EJ38 163.062,69		163.062,69
152.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		EJ38 734.023,36		734.023,36
152.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		EJ38 17.874,50		17.874,50
152.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN		EJ38 7.742,85		7.742,85
152.40	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		EJ38 4.653,60		4.653,60
152.41	BIENES MUEBLES PARA INVERSIÓN		EJ20 EJ38 216.781,64		216.781,64
152.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			EJ38 1.025.180,24	- 1.025.180,24
152.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA			EJ30 EJ23 47.785,22	- 47.785,22
2	PASIVOS	336.906,45	52.742,81	50.879,58	336.360,95
	CORRIENTE	82.261,23	52.742,81	4.807,30	35.643,45
21	DEUDA FLOTANTE	82.261,23	52.742,81	4.807,30	35.643,45
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	52.423,69	52.423,69	-	-
212.01	DEPÓSITOS DE TERCEROS	48.791,27	EJ9 EJ42 48.791,27		-
212.03	FONDOS DE TERCEROS	3.632,42	EJ42 3.632,42		-
213	CUENTAS POR PAGAR	29.837,54	319,12	4.807,30	35.643,45
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	5.721,91		EJ42 2.829,85	8.551,76
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80,09		EJ42 75,50	155,59

213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.821,03	EJ31 319,12	EJ31 367,93	1.869,84
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	18.093,91		EJ42 1.534,02	19.627,93
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	4.120,60			4.120,60
213.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			EJ42 1.317,73	1.317,73
	NO CORRIENTE	254.645,22	-	46.072,28	300.717,50
2.2	DEUDA PÚBLICA	254.645,22	-	46.072,28	300.717,50
223	EMPRÉSTITOS	39.225,71			39.225,71
223.01	CRÉDITOS INTERNOS	39.225,71			39.225,71
224	FINANCIEROS	215.419,51		46.072,28	261.491,79
224.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	215.419,51		EJ9 46.072,28	261.491,79
6	PATRIMONIO	1.272.267,52	1272267,52	1.272.267,52	1.145.228,50
61	PATRIMONIO ACUMULADO	1.272.267,52	1272267,52	1.272.267,52	1.145.228,50
611	PATRIMONIO PÚBLICO	744.638,15	96.274,47	902,13	649.265,81
611.09	PATRIMONIO GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	744.638,15	EJ5 96.274,47 EJ19 EJ21 EJ23	EJ9 902,13 EJ22	649.265,81
618	RESULTADOS DE EJERCICIOS	527.629,37	31.666,68	-	495.962,69
618.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-			-
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	527.629,37	31.666,68		495.962,69
	TOTAL ACTIVO	1.609.173,97			1.481.589,45
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.609.173,97			1.481.589,45

Elaborado por: Lourdes Tacuri
Fecha de Elaboración: 30 de abril del 2018
Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Supervisión: 30 de abril del 2018

ANEXO 94. Balance Proforma - Estado de Resultados

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera

PERÍODO EXAMINADO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

PAPEL DE TRABAJO: Balance Proforma – Estado de Resultados

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS					
ESTADO DE RESULTADOS					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016					
USD DÓLARES					
CÓDIGO	CUENTA	SALDO 2016	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
RESULTADO DE OPERACIÓN		-1.170.120,75	2.865,70	4.577,18	-1.168.409,27
631	INVERSIONES PÚBLICAS	-1.033.677,36	2.865,70	4.577,18	-1.031.965,88
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL		EJ38 1.025.180,24		-1.025.180,24
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	-1.033.677,36	EJ27 EJ31 -1.022.314,54 EJ38	EJ27 4.577,18	-6.785,64
633	REMUNERACIONES	-122.459,10			-122.459,10
633.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	-94.870,31			-94.870,31
633.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	-10.613,17			-10.613,17
633.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-16.975,62			-16.975,62
634	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-10.500,62			-10.500,62
634.01	SERVICIOS BÁSICOS	-5.539,74			-5.539,74
634.02	SERVICIOS GENERALES	-591,57			-591,57
634.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	-573,97			-573,97
634.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-581,00			-581,00
634.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	-1.981,73			-1.981,73

634.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	-1.232,61			-1.232,61
635	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	-3.483,67			-3.483,67
635.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-2.886,25			-2.886,25
635.04	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	-597,42			-597,42
TRANSFERENCIAS NETAS		1.670.432,92		-766,72	1.669.666,20
626	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1.772.914,94		-766,72	1.772.148,22
626.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	196.701,39			196.701,39
626.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	1.540.140,48			1.540.140,48
626.30	COMPENSACIÓN DEL IVA	36.073,07		EJ14 -766,72	35.306,35
636	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	-102.482,02			-102.482,02
636.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	-102.482,02			-102.482,02
RESULTADO FINANCIERO		27.317,20			27.317,20
625	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	31.540,38			31.540,38
625.01	RENTAS DE INVERSIONES	3,33			3,33
625.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	30.494,81			30.494,81
625.04	MULTAS	1.042,24			1.042,24
635	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	-4.223,18			-4.223,18
635.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DEUDA PÚBLICA INTERNA	-4.223,18			-4.223,18
OTROS INGRESOS Y GASTOS			32.611,44		-32.611,44
638	COSTO DE VENTAS Y OTROS		32.611,44		-32.611,44
638.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN		EJ23 4.003,99		-4.003,99
638.52	DEPRECIACIÓN BIENES DE INVERSIÓN		EJ30 28.607,45		-28.607,45
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO	527.629,37			495.962,69
Elaborado por: Lourdes Tacuri Fecha de Elaboración: 30 de abril del 2018		Supervisado por: Eco. Teodoro Cubero Fecha de Supervisión: 30 de abril del 2018			

ANEXO 95. Comunicación de Resultados Provisionales



OFICIO CIRCULAR 0001-AF-2017

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: **Comunicación de Resultados Provisionales**

Cuenca, 02 de mayo de 2018

Profesor
Edgar David Gutiérrez Carmona
Presidente
GAD PARROQUIAL DE BAÑOS
Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, adjunto sírvase encontrar los resultados provisionales de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños, por el período comprendido entre el 01 enero y el 31 de diciembre del 2016., realizado por la Unidad de Auditoría, mediante la orden de trabajo N°001- AF-2017, de fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete, en caso de existir discrepancias con dichos resultados, los notificados remitirán por escrito los debidos sustentos sobre los comentarios a la Unidad de Auditoría.

Atentamente,

ECO. CPA. TEODORO EMILIO CUBERO ABRIL
SUPERVISOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA



OFICIO CIRCULAR 0001-AF-2017

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: **Comunicación de Resultados Provisionales**

Cuenca, 02 de mayo de 2018

Ingeniero
Jorge Alejandro Morejón Morejón
Director Financiero
GAD PARROQUIAL DE BAÑOS
Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, adjunto sírvase encontrar los resultados provisionales de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños, por el período comprendido entre el 01 enero y el 31 de diciembre del 2016., realizado por la Unidad de Auditoría, mediante la orden de trabajo N°001- AF-2017, de fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete, en caso de existir discrepancias con dichos resultados, los notificados remitirán por escrito los debidos sustentos sobre los comentarios a la Unidad de Auditoría.

Atentamente,

ECO. CPA. TEODORO EMILIO CUBERO ABRIL
SUPERVISOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA



OFICIO CIRCULAR 0001-AF-2017

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: **Comunicación de Resultados Provisionales**

Cuenca, 02 de mayo de 2018

Señorita
Jéssica Fernanda Minchalo Vera
Secretaria
GAD PARROQUIAL DE BAÑOS
Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, adjunto sírvase encontrar los resultados provisionales de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños, por el período comprendido entre el 01 enero y el 31 de diciembre del 2016., realizado por la Unidad de Auditoría, mediante la orden de trabajo N°001- AF-2017, de fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete, en caso de existir discrepancias con dichos resultados, los notificados remitirán por escrito los debidos sustentos sobre los comentarios a la Unidad de Auditoría.

Atentamente,

ECO. CPA. TEODORO EMILIO CUBERO ABRIL
SUPERVISOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

ANEXO 96. Convocatoria a la Conferencia Final



OFICIO CIRCULAR 0002-AF-2017

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Convocatoria a la Conferencia Final

Cuenca, 29 de mayo de 2018

Profesor
Edgar David Gutiérrez Carmona
Presidente
GAD PARROQUIAL DE BAÑOS
Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Baños, por el período comprendido entre el 01 enero y el 31 de diciembre del 2016., realizado por la Unidad de Auditoría, mediante la orden de trabajo N°001- AF-2017, de fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete.

La diligencia se llevará a cabo en la sala de sesiones del GAD de la Parroquia Baños, ubicado en Av. Ricardo Durán y El Calvario, frente a la Plaza Central, el día viernes dos de junio de dos mil dieciocho a las 15h00. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía o identidad de la persona que participará en su representación.

Atentamente,

ECO. CPA. TEODORO EMILIO CUBERO ABRIL
SUPERVISOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

ANEXO 97. Acta de Conferencia Final

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL INFORME BORRADOR DE LA AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BAÑOS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los dos días de junio del dos mil dieciocho, a las quince horas, los/as suscritos/as: Eco. Teodoro Cubero supervisor de la unidad de Auditoría, se constituyen en la sala de sesiones del GAD de la parroquia Baños, con el objetivo de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Baños, por el período comprendido entre el uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, que fue realizado por la Unidad de Auditoría de conformidad de la orden de trabajo No. 001-AF-2017, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete.

En cumplimiento del inciso final del artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó mediante oficio circular No. 0001-AF2017, de fecha dos de mayo de dos mil dieciocho, a los servidores, ex servidores y personas relacionadas con la Auditoría Financiera, para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos por la ley y las normas profesionales sobre la materia.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados de la Auditoría Financiera constantes en los comentarios y conclusiones.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

CARGO	FIRMA
Presidente	
Director Financiero	
Tesorera	
Auxiliar contable	

Atentamente,

ECO. CPA. TEODORO EMILIO CUBERO ABRIL
SUPERVISOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA